



El Valle del
Maíz S.L.P.

Rafael Montejano y Aguiñaga

El Valle del Maíz, S. L. P.

Serie Historia Regional



Vista panorámica del Valle del Maíz.

El Valle del Maíz, S. L. P.

Rafael Montejano y Aguiñaga

3ª Edición



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Montejano y Aguiñaga, Rafael

El Valle del Maíz, S.L.P./Rafael Montejano y Aguiñaga.- 3ª ed.
San Luis Potosí, S.L.P.: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2017.

364p.: ilustraciones; 23 x 16 cm.- (Biblioteca, Montejano y Aguiñaga.
Serie Historia Regional)

© Rafael Montejano y Aguiñaga

D. R. © Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Edición a cargo de la Dirección de Fomento Editorial y Publicaciones

Fotografía:

L.D.G. Alejandro Espericueta Bravo

Fotografía de portada:

Casa Barragán, Ciudad del Maíz.

ISBN: 978-607-535-029-5

Impreso en México

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida en todo o en parte, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo del titular de los derechos patrimoniales.

CONTENIDO

Presentación.....	9
Liminar.....	13
1. Sin casa ni sementera.....	17
2. Entre estos crueles bárbaros.....	23
3. Llamas abrasadoras.....	27
4. Hoy día de la fecha.....	33
5. Bajan cada día.....	39
6. Abogado y protector.....	45
7. Tronco de la estirpe.....	51
8. Tan alzados y tan osados.....	61
9. Coronel de aquellas milicias.....	73
10. Numeroso y rico.....	85
11. Una oscura historia.....	93
12. Tierras y más tierras.....	105
13. La pura y limpia.....	119
14. Los 13 del olmo.....	135
15. Ardiendo por abajo.....	145
16. Campo de batalla.....	157
17. Retoños seductivos.....	169
18. Güero, bien hablado.....	181
19. En una semi - cañada.....	191

20. Pleitos de familia	207
21. Precioso resto.....	217
22. Misión cumplida	245
23. Sin paz ni progreso.....	259
24. Un visionario.....	281
25. Sangre nueva	301
26. Frente al hambre y el obús.....	321
27. Punto final	339
Notas.....	347

PRESENTACIÓN

“Soy uno más de esa cuadrilla de buscones de los Reales de Minas de la historia potosina que, desde el remoto siglo XVII, las más veces solitarios, pocas en parejas, por vocación y no por profesión ni lucro, “por actitud romántica” — al decir del maestro González y González —, nos echamos a la obra de reconstruir el pasado de la patria chica.”¹

Hablar de Rafael Montejano y Aguiñaga es hablar de historia, literatura y cultura, es hablar de la importancia que tiene la conservación y salvaguarda documental, de la dedicación y pasión con la que se puede [y debe] ejercer una profesión y un oficio por el cual se vive intensamente día con día.

Hablar desde la tribuna universitaria, de este personaje potosino, es reconocer una labor de medio siglo en beneficio del acervo documental institucional, de la lucha que como universitario emprendió por lograr que el patrimonio bibliográfico de los potosinos pudiera protegerse y conservarse para sostén de la memoria colectiva de nuestra sociedad, hablar del universitario Montejano es promover la protección del patrimonio como el mayor legado y herencia de su trabajo.

Hombre de fuertes convicciones, poseedor de un particular punto de vista sobre la historia y su escritura, defensor de una metodología de trabajo forjada a lo largo de más de siete décadas gracias a su actitud permanente de estudio, desde su ingreso al Colegio José María Morelos para hacer sus estudios de educación básica, su paso por el Seminario Conciliar Josefino de San Luis Potosí, por la Universidad Gregoriana en Roma, así como su ingreso y permanencia como bibliotecario a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Montejano y Aguiñaga forjó un legado cultural que ha hecho que su nombre se encuentre indisolublemente ligado a la historia potosina.

El 17 de marzo del 2017 fue un día especialmente significativo para nuestra casa de estudios, pues la Sra. Guadalupe Montejano y Aguiñaga cedió los derechos de la obra de su hermano, con la finalidad de que esta universidad preserve y difunda el legado del bibliotecario e historiador, quien por su vasta obra y calidad literaria fue miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia y de la Academia Mexicana de la Lengua Española, con trabajos que son consultados y citados como referencia a nivel nacional e internacional.

Para conocer la historia de San Luis Potosí es ineludible leer y estudiar a Montejano, quién escribió, tanto obras de carácter general sobre nuestro Estado, como estudios de historia regional, que permiten adentrarnos al detalle de la patria chica, como solía llamar a éste su lugar de origen, en concordancia con el historiador michoacano Luis González y González.

La publicación de esta obra, publicada por primera vez en el año de 1967, marca el inicio de una nueva etapa en la difusión del acervo bibliográfico de este prolífico autor, con la finalidad de que académicos, investigadores, sociedad en general y las nuevas generaciones de jóvenes, accedan a fuentes de información que han contribuido enormemente a la escritura y conocimiento de nuestra historia.

El mismo historiador González y González se refirió a esta obra como “una obra maestra mandada hacer [...] a propósito del siglo y medio de la fundación del Valle del Maíz [...], elaborada con cariño y espíritu de curiosidad, como si fuese la historia de su terruño, como que es la historia de una porción de sus campos natales [que] pese a la falta de notas de pie de página, ningún erudito puede poner en duda sus sólidos cimientos documentales.”²

A nombre de la comunidad universitaria agradezco a la familia Montejano, especialmente a la Sra. Guadalupe Montejano y Aguiñaga, la confianza depositada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al permitir que el legado bibliográfico de uno de los más grandes historiadores de nuestro estado pueda darse a conocer a las nuevas generaciones a través de una nueva edición de sus obras.

Finalmente, como una invitación a la lectura de ésta y las subsecuentes obras que habrán de publicarse, quiero dejar testimonio de las palabras del autor citando un fragmento de su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia:

“Vengo [...], desde un repleto rincón de la patria (San Luis Potosí) donde, a lo largo de varios lustros, como apasionado y terco gambusino de la historia regional, he removido con amoroso afán los secos y desperdigados cauces de la región en busca de la verdad local pretérita.”

Queda en sus manos una obra excepcional donde, además de conocer la historia de un rincón de nuestro estado, es posible disfrutar una obra literaria e histórica finamente redactada, muestra clara de la calidad y agilidad de la pluma de Montejano.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector

LIMINAR

Compartiendo fraternalmente la cálida aridez esteparia, socarrada y seca, del altiplano potosino, y la tórrida y mojada serranía repleta de encinales y vegetación, con sus ríos que bajan de la Sierra Madre Oriental y fertilizan sus valles del otro lado, está el Municipio de Ciudad del Maíz, con sus anchos 4,240 kilómetros cuadrados. La cabecera, el Valle -antes- o Ciudad -ahora- del Maíz, se recuesta precisamente en la línea que divide ambas partes. Circundado por las altas cumbres que le dan forma, al abrigo de los cerros de Capadero, Hui-lotas, Flechado y La Cruz, dejando a un lado y a otro los parvos llanos, otrora cubiertos de árboles de mora, hoy empobrecidos por el monocultivo, el Valle se tiende en las laderas unidas por el arroyo que lo cruza y que sólo carga agua cuando los cerros se la dan.

“Conversión de Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz”, fue el nombre que le dio su fundador, fray Juan Bautista Mollinedo, el 15 de julio de 1617. Ahora nos encontramos en el 350º aniversario de tan importante acontecimiento, que el Sr. Cura de la Parroquia de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, don Benjamín Cabrera, ha querido conmemorar, lo más dignamente posible, con un doble acto de estricta justicia: el monumento al Fundador -a quien apenas le ha dedicado el mundillo oficial una calleja en las orillas del pueblo-, que allí, en el corazón de la villa, al lado de la iglesia, donde está parte de su vida y de su obra, perpetúe su memoria; y esta monografía del Valle del Maíz que, reuniendo los solitarios fragmentos del pasado de la Parroquia y del pueblo guarde y transmita los hechos del padre y de los hijos.

Por iniciativa, pues, del Sr. Cura D. Benjamín Cabrera, redactamos esta biografía del Valle del Maíz, foco de evangelización entre los bárbaros mecos, cuna de próceres,.. “como la capital de aquella comarca”, en otros tiempos cada vez más lejanos; hoy, después de la revolución y por obra de ella, apenas un pueblo más

del Estado de San Luis Potosí. Para redactarla contamos con fuentes de primera mano, inéditas en buena parte, tales los archivos parroquiales del Valle y del Río Verde -cabecera que fue de la Custodia Franciscana de Santa Catarina Virgen y Mártir-, con documentos de colecciones particulares, con una amplia bibliografía y, finalmente, con los numerosos artículos del ilustre historiador vallense señor profesor don Nereo Rodríguez Barragán quien, además, nos dio muchos datos y facilitó muy importantes documentos. Como esta es una obra de divulgación y a fin de evitar distracciones en su lectura, prescindimos del aparato crítico, de ahí que no citemos en cada caso la procedencia de la información.

Como en la mayoría de los pueblos de América Española, la historia de la parvulez e inicial y aun posterior desarrollo de ellos, tiene como espina dorsal la historia eclesiástica. Escribir la historia de una Parroquia, es mucho más que escribir la historia de un Municipio. Y esta es la historia de una Parroquia, la de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, S.L.P.



Vista panorámica hacia la Parroquia de la Inmaculada Concepción.



Arquitectura de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

CAPÍTULO I

Sin casa ni sementera

No una, varias, muchas quizá, eran las tribus prehispánicas, que habitaban los 4,240 kilómetros cuadrados de la actual Parroquia de la Pura y Limpia Concepción del Valle del Maíz, S.L.P. Como un malhadado incendio, en 1746, dio fin a su archivo, se perdió el registro de las castas que originalmente la poblaban.

Sin embargo, con toda su diversidad, esas tribus pueden reducirse a dos grupos: colonias de huastecos en el rincón oriental y pame en todas las demás. Aquéllos habitaban, la parte colindante con la Huasteca (Alta Huasteca); éstos las sierras que rodean la cabecera y las planicies. El área de unos y otros no se ha delimitado aún.

La historia del Valle la llenan los pames. En los documentos viejos se habla de pames, chichimecas, otomíes, aguilares, alaquines, mames, mascorros; y luego, al correr del tiempo, de negros, mulatos, lobos y chinos, resultantes de las cruza raciales. Pero todos esos grupos indígenas, pueden todavía reducirse a uno: pames.

Cuando los españoles entraron en contacto con los naturales, a los chichimecas más próximos a la capital de Nueva España -según Gonzalo de las Casas- los llamaron “pamíes”, porque los oían usar mucho la palabra “pami”, que en su lengua significa “no”.¹ De donde el nombre.

Estos pamíes o pames ocupaban una región muy extensa. Desde Michoacán. En San Luis Potosí se encontraban en el área de Santa María Acapulco -actual último reducto de los pames potosinos-, Lagunillas, Alaquines y Valle del Maíz. Los de allá abajo se denominaban a sí mismos “nyaxu”; y los de acá “siyui”. De esta palabra, en proceso de degeneración, vino “xihue” o “shigüe”, y “shigueño”

el despectivo con que se llamó a los indígenas del “Pueblo”. Mas ignoramos por qué a éstos se les vino a imponer tal nombre.

Los otomíes y las tribus más directamente relacionadas lingüísticamente a ellos, forman la familia otomiana. Esta se divide en dos grupos culturalmente opuestos: uno, otomíes, mazahua, matlatzinca y ocuilteca, de alta cultura, es decir con una cierta organización social y política; otro, los pames y chichimecas - jonaz, de baja cultura, o sea, salvajes, sin ninguna organización, tales son los cazadores recolectores del norte de México. La familia lingüística otomiana (u otomí -pame) la forman seis idiomas que se pueden agrupar en tres sub-familias, cada una de las cuales presenta relaciones internas particularmente estrechas: otomí y mazahua, la primera; matlatzinca y ocuilteca, la segunda; y pame y chichimeca - jonaz, la tercera.

Los pames del Valle del Maíz, cualquiera que haya sido su nombre, chichimeca, pames, alaquines, mames, aguilares, otomíes, pertenecían a la tercer subfamilia. Eran, fundamentalmente, unos.

Sólo que por acá, en el altiplano y sus contornos, arriba de Mesoamérica -y cuanto más arriba, peor-, los indígenas sin contacto ninguno con los pueblos de alta cultura, ya que vivían aislados, vagando por desiertos y montes, carecían de asiento, de organización social, política y religiosa y de medios estables de vida, vivían de la caza y recolección; abundaban, en cambio, en ferocidad y malas mañas.

Ya sea que les llamaran chichimecos o guachichiles o pames, los cronistas nos dejaron horrorosas descripciones de ellos.

“Este nombre chichimeca es genérico -escribió en 1571 Gonzalo de las Casas, en su “Guerra de los chichimecas”-, puesto por los mexicanos en ignominia a todos los indios que andan vagos, sin tener casa ni sementera. Es compuesto de chichi, que quiere decir perro, y mecatl, cuerda o sogá, como si dijese perro que trae la sogá arrastrando; o lo dijeron por el arco y cuerda con que usan la caza, que como perros, se mantienen de ella. Aunque esto es adivinar, porque los indios nunca tuvieron perros... Estos chichimecas se dividen en muchas naciones y parcialidades, y en diversas lenguas, y siempre unos con otros han

traído y traen guerras sobre bien livianas causas, aunque algunas veces se confederan y hacen amigos, y después se tornan a enemistar...”²

“El doctísimo Torquemada -escribió Espinoza- hace descripción la de los chichimecos y dice son unos indios infieles bárbaros, que no teniendo asiento cierto especialmente en verano andan discurriendo de una parte en otra, no sabiendo qué son riquezas, ni deleites, ni contrato de política humana. Traen los cuerpos del todo desnudos y duermen en la desnuda tierra aunque sea empananada y viven en perpetua soledad, sufren mortales fríos, nieves, calores, hambres y sed y por estas y otras cosas adversas que les suceden no se entristecen. Comen carnes de venados, vacas, mulas, caballos, víboras y de otros animales ponzoñosos, y estas carnes cuando más bien aderezadas las comen sin lavar y medio cruda, despedazándolas con las manos, dientes y uñas, a manera de lebreles. Diferéncianse de los indios de paz y políticos, en lengua, costumbres, fuerzas, ferocidad y disposición de cuerpo por la vida bestial en que se crían. Son dispuestos, nerviosos, fornidos y desbardados y en alguna manera pueden ser tendidos por monstruos de la naturaleza. No tienen reyes, ni señores, más entre sí mismos eligen capitanes, grandes salteadores con quien andan en manadas movedizas, partidas en cuadrillas; no tienen ley ni religión concertada, aunque reverencian al demonio y lo consultan para sus guerras que las tienen entre sí muy sangrientas. Pelean desnudos untados con matices de diferentes colores y con arcos y flechas con puntas de pedernales, armas que por ser de caña parecen débiles; pero es increíble el estrago, que puestas en sus manos hacen en los hombres armados y en los caballos, aunque vayan cubiertos”.³

“Son totalmente bárbaros -según Arlegui- y de groseros entendimientos; gente baja que no tiene asiento en parte alguna: andan continuamente desnudos, y viven en los campos, abrigándose en los inviernos en las quiebras y cuevas de los montes más adustos, y en los veranos viven de la misma suerte, y tan conaturalizados están a los rigores del tiempo, que parecen insensibles, según se multiplican estas naciones entre tantas incomodidades; pero como nacen y se crían de aquella forma, no echan menos las conveniencias que tienen los que se crían con política: las mujeres paren en los campos a cielo descubierto, ni les dañan los vientos que corren, antes la primera diligencia que hacen cuando sienten los dolores, es irse a solas a las orillas en las fuentes o ríos, y con

esta diligencia se preservan de todo accidente, y cobran las criaturas robustez y fuerzas, caminando inmediatamente, si se ofrece, muchas leguas a pie, llevando a sus hijuelos en unos tejidos de mimbres, que aquí llamamos guacales, y con cuna tan grosera, se crían muy robustos”.

“Apenas saben andar, cuando les enseñan con unos arcos pequeños tirar iguales saetillas, con que se entretienen matando moscas y otros animalejos, y cuando más grandecitos, pajarillos y otras aves; y como abren en este ejercicio los ojos, y se crían con semejante enseñanza, salen diestrísimos tiradores: yo he visto hacer increíbles tiros con sus saetas, y aunque sea el más mínimo blanco el que se les pone para examinar su destreza, no yerran: en una ocasión ví tirar a lo alto una naranja, y le tiraron tantas flechas, que habiéndola tenido en el aire mucho tiempo, cayó al cabo hecha minutísimos pedazos. No cuidan de sembrar semilla alguna, ni de tejer ropa con qué abrigarse, sino que de la misma manera que las aves y las fieras pasan la vida con lo que la naturaleza les ofrece en los campos, y así se alimentan de silvestres frutas, raíces húmedas, venados, conejos, cíbolos, mulas, caballos, aves, y de otros animales, aún los más inmundos, como son ranas, víboras, culebras, gusanos, ratas y otros que se crían de la putrefacción de la tierra, cuya voracidad parece que los hace indignos de apellidarse hombres, con más razón que lo que pinta Ovidio, hablando de los escitas”.⁴

Mendieta, aludiendo a los chichimecas, decía que andaban “desnudos y sucios, la estatura de hombres y lo demás de salvajes” y “andan por los campos como venados, sin tener casas ni policía de hombres”.⁵

Según fray Juan Guadalupe Soriano -el autor del “Arte del idioma pame”- les distinguía su extrema pereza; nada les agradaba tanto como andar por los montes como fieras; excepto una mantilla al cinto, no traían más, como ignorantes, eran muy maliciosos, y aunque flojos, no carecían de ingenio.⁶

Sin embargo, al decir del autor de la “Guerra de los chichimecos”, los pames “es la gente para menos, y menos dañosa de todos los chichimecos”.⁷

Si andaban de vagos por los montes, si no tenían casa ni sementera, si vivían de la caza y de la recolección, claro está que no pudo haber ningún pueblo en lo que ahora es el Valle. Sus habitantes vivían regados por todos los contornos. Al

fundarse la Villa, los misioneros los juntaron en auténtica población; también llevaron, como lo hicieron en otros lados, algunos “Indios otomíes de otras partes”, de los ya cristianizados. para que sirvieran de ejemplo y levadura a los recién pacificados y a punto de convertir. Así se formaron las dos parcialidades, los Pames, de la Misión de San José -cuyo dialecto según Soustelle era pame- y los del “Pueblo Xigüe” -tal vez chichimeco - jonaces-.⁸ Unos y otros de la misma familia lingüística, con leves diferencias dialectales.

La calidad u origen de estos últimos, es muy difícil de aclarar. El acta de la fundación del Valle sólo habla de chichimecos; los primeros libros se quemaron; la terminología de los documentos, es confusa. Pero un informe de 1695 dice que “este Pueblo está formado y habitado de indios Otomíes de otras partes y pueblos... Fuera de dicho pueblo hay como cien familias de indios chichimecos de nación Pame”⁹

Por este informe podemos concluir que el pie fundador del Valle lo constituyeron “Otomíes de otras partes” -los Xigües- y los pames de los alrededores.

No merece ninguna fe un documento --descubierto por el ilustre vallense profesor Nereo Rodríguez Barragán-, suscrito en el “Pueblo de la Concepción de Ciudad del Maíz”, en noviembre de 1849, en el que los vecinos de éste se proclaman “no, indios congregados como los de San José del Valle, que se llamaron Pames, sino, oriundos, dueños del país”, que, al llegar los españoles. tuvieron que ceder “no sólo el local que ocupábamos, que era donde hoy se conoce con el nombre de ciudad del Maíz, sino también dos caballerías de tierra...”¹⁰

A más de doscientos años, estos “shigueños”, ya no sabían nada de cómo estuvieron las cosas al fundarse el pueblo. Si a los de San José los fueron congregando en Misión, segregados de los españoles, negros, mulatos y ladinos, fue porque ellos eran los aborígenes de la zona, en proceso de conversión; y éstos, los shigües, los que llevaron de fuera, por ser ya cristianos de más tiempo, y por eso no les permitían el trato con los españoles y demás castas, con los cuales se mezclaban en su vida económica, social y religiosa.

Como quiera que haya sido, los habitantes del extenso territorio del Valle del Maíz prehispánico fueron -como dijo el cronista- “gente sin casa ni sementera”.



Detalle ornamental de la puerta principal de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

CAPÍTULO 2

Entre estos crueles bárbaros

De sus congéneres de más abajo recibió la pamería del Valle del Maíz la nueva. Para 1550, los españoles ayudados por algunos caciques conversos, ya se habían adentrado mucho en las tierras de Querétaro. Uno de estos caciques era Cosin, en su gentilidad, o Don Fernando de Tapia, ya cristiano, quien “con dones y otros medios que entre ellos se usan”, atrajo a buen número de infieles, particularmente chichimecas de la comarca. Así corrió la voz de la presencia de los hombres blancos, imponiendo una nueva manera de vivir, una nueva lengua y una nueva religión. Se confirmaban en esta forma los rumores que ya les habían llegado de sus vecinos del oriente. los huastecos, en cuya región, después de la entrada de Cortés, quien en Coxcatlán libró fiera batalla y aplacó los naturales “hablándoles con amor y otras amenazas” -según dijo Bernal Díaz- había fundado la Custodia del Salvador de Tampico el gran fray Andrés de Olmos.

Pero aún no conocían los pames de la región del Valle a ningún blanco ni habían oído nada del Evangelio. Sólo rumores que les venían de lejos. Fue cuando fray Juan de S. Miguel, “llegó al asiento donde ahora es la Villa de San Miguel (Allende, Gto.), y allí tomó posesión e hizo una Iglesia de jacal, y en señal de posesión vino a este pueblo de Sichú, se volvió a San Miguel, y vuelto, dejó allí a este testigo y a otros muchachos, que por ser pequeños no los llevó consigo, y salió la tierra adentro, y con él fueron algunos indios ya grandes, y fue al Río Verde, y anduvo toda la tierra adentro...”¹

La información es vaga, aunque cierta, pues proviene del Sacristán Pedro Vizcaíno que en octubre de 1597, siendo ya gobernador de Xichú, declaró lo que acabamos de referir, como acaecido “había más de cincuenta años”. El fue

testigo. Sólo que no sabemos hasta dónde alcanzó a llegar en sus andanzas “tierra adentro”, fray Juan de San Miguel. Quizá solo alcanzó a divisar de lejos las sierras del Valle del Maíz. Con todo, fue el primero en ponerse en contacto con los pames de acá arriba.

Tras sus huellas se vino a poco, Pamería adentro, la sandalia misionera de fray Bernardo Coussin. Después de aquél, le tocó a éste ser guardián del Convento de S. Miguel, “hizo allí la Iglesia y monasterio, y habiéndolo labrado, entró al Río Verde y su comarca y con él por intérpretes Alonso Carava y Juan Guaracheche, y bautizó mucha gente... ; y de aquí corrió la tierra, y nunca más volvió, porque dicen -añade el citado Vizcaíno -lo mataron los indios de guerra”. Efectivamente, al meterse entre los zacatecas éstos le dieron muerte. Si no fue el primer mártir, fue, ciertamente, el segundo.

Fray Bernardo Coussin llegó al martirio por el año de 1555. y fray Juan de San Miguel fundó la Villa dicha hacia 1542, de donde se colige que éste el primero en entrar al Río Verde, lo hizo hacia 1543-1545 y aquél, el segundo, y quizá más adentro, como predicó y bautizó, por 1550. Mas no consta que haya llegado hasta el Valle del Maíz. No lo nombran. Uno y otro pertenecían a la Provincia Franciscana de Michoacán.

“Cuando se dividió esta santa provincia de la de Guadalajara -se quejaba fray Félix de Espinoza- quedó tan ceñida que no le quedaba rumbo por dónde explayar sus conventos... No le quedaba esa comodidad”. Era la Edad de Oro de las Misiones Novohispanas; los religiosos -como escribió un Cronista- andaban “en brama” llenos de ardor apostólico por salvar las almas de los indios paganos. Y los frailes franciscanos de Michoacán, estrechados por el oriente y el poniente y “por la parte del Mediodía del Mar del Sur sin esperanzas de ser más en algún tiempo”.²

“Por ninguna parte -añade La Rea- le quedó camino o vislumbre para extenderse. Esa puerta -prosigue Mendieta-. para salir de este laborioso círculo en que ya no medraba extensión, la descubrió al V.P. Fr. Juan de Cárdenas”.³

Este religioso fue el tercero en andar por la comarca del Río Verde. Entró más e hizo más que los anteriores. “Siendo como era insigne ministro en la lengua oto-

mita, se fue introduciendo con la predicación apostólica por todas las naciones y pueblos de este idioma hasta llegar a la cabecera del Río Verde donde redujo a la fe de Cristo a innumerables gentiles”.⁴ El sentó las bases de este convento, que luego fue cabeza de la Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir del Río Verde, y recorrió los alrededores bautizando y convirtiendo a los infieles.

No sólo de Querétaro salieron a incursionar por la comarca del Río Verde. Sea porque llegaron noticias de las andanzas de fray Juan de Cárdenas, sea porque los chichimecos del altiplano colindantes con la Pamería lo hayan dicho, el caso es que, al clamor de la fertilidad de la tierra, de la abundancia de pescado en las aguas del río y de los excelentes pastos del pueblo de San Luis, salió una expedición para aquel rumbo. En 1597 “se hizo cierta información en razón del asiento de la paz de los indios chichimecas”. Uno de los declarantes fue el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, y por él sabemos que hacía seis años, “poco más o menos” -por 1591- “el capitán Miguel Caldera salió deste pueblo con muchos hombres españoles, que fueron más de cincuenta personas, e yo en su compañía, e fuimos al Río Verde e más adelante a visitar la tierra y los indios que había en ella e traellos de paz”. Les habló, les dio regalos, y quedaron “debajo del amparo e jurisdicción del dicho Capitán. Y agora yo los volví a visitar -añadió el capitán Ortiz de Fuenmayor -y les dí ropa y bastimentos y llevé un fraile a doctrinarlos...”⁵.

No sabemos quién haya sido este misionero. Los demás testigos confirman el hecho, pero no dan el nombre. Ni duda cabe que era del convento de San Luis, perteneciente a la provincia franciscana de Zacatecas.

Por este tiempo, además, en la Mitra de México, hacía gestiones muy activas el Chantre Dr. D. Alonso Larios de Bonilla, que andaba en la administración de los diezmos de Querétaro para que a Río Verde, “se enviase persona que a nombre del Sr. Arzobispo aprendiese posesión en aquella población”. La idea encontró apoyo; el Cabildo, además, pedía se nombrase un ministro para allá, lo que se consiguió a fines de 1598. ⁶ Así pues, no sólo religiosos, también entraron uno que otro clérigo.

Y en 1601 fray Lucas de los Ángeles, uno de los misioneros radicados en Xichú, se internó en los meses de enero y febrero en las sierras de Río Verde y la

Huasteca. Como tiró hacia el oriente, no se arrimó al Valle del Maíz. Pero ya en 1597 habían llegado a Río Verde colonizadores del rumbo de Querétaro, a poblar con ganado la comarca.

Al empezar el siglo xvii ya era bastante conocida la pamería. Sólo que el trabajo, como lo habían demostrado los esfuerzos aislados de los anteriores misioneros, resultaba arduo en extremo, y como ninguno de todos ellos estuvo de asiento, ni llevaban papeles autorizados para fundar conventos y pueblos, su trabajo lo debemos considerar como una roturación de la tierra y no más.

“Apenas el siervo de Dios Fr. Juan Bautista Mollinedo -dice La Rea- oyó las nuevas de la conversión, cuando se le levantó en el alma un incendio que no lo dejaba sosegar, y como era tan gran ministro en la lengua... partióse más veloz que el viento-. ⁷ Lo acompañaba el P. F. Juan de Cárdenas. Juntos, sin más que la escarcela con algo de maíz tostado, sus báculos de romeros, y lo necesario para conferir los sacramentos, llegaron al ya explorado puesto de Río Verde. -En este lugar tuvo noticia de la multitud de naciones que como fieras silvestres habitaban en aquellas serranías, y enternecido su piadoso corazón, se resolvió a entrarse por aquellos páramos a recoger tantas ovejas perdidas”. ⁸

Se dirigió, primero, a Pinihuán, después a Lagunillas y Gamotes, levantando en ellos capillas de paja; y prosiguiendo, llegó al Valle del Maíz “y aquí dejó formado un pequeño convento e iglesia, aunque todo como casa pajiza. Pasó después al puesto de Tula”. ⁹

Estaba descubierto y bautizado el Valle de Nuestra Señora de la Purísima Concepción del Maíz. No por ningún hombre de guerra, ni por una escuadra de curtidos militares. No por la Espada. Por la Cruz. Por dos frailes franciscanos. Los primeros en llegar a estos parajes desconocidos y los primeros en predicar el evangelio “entre estos crueles bárbaros”.

De Tula regresaron a Río Verde, para tomar a poco el rumbo del norte, hasta Jaumave, y más allá, casi hasta el Nuevo Reino de León. Donde quiera, catequizaron, bautizaron y fundaron iglesias. Entre las naciones descubiertas, “tigres en la fuerza y lobos en el apetito”, estaban los alaquines, pames, mascorros, caisanes, coyotes, cuachichiles, negritos, pisones, leemagues y otros más.

CAPÍTULO 3

Llamas abrasadoras

A los franciscanos fray Juan de Cárdenas y fray Juan Bautista Mollinedo deben su ser no sólo Río Verde, sino todos los pueblos que formaban la extinta y extensa Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir. En el descubrimiento y evangelización de estas villas -excepto la primera- no se menciona ningún capitán, ningún poblador, ningún misionero fuera de los citados y los intérpretes que pudieron llevar: los dos fueron sus descubridores, conquistadores y fundadores. El P. Mollinedo planificó la Custodia, batalló para conseguir misioneros y dio estabilidad a sus conversiones; el P. Cárdenas, después de tender la cabeza de puente en Río Verde, ya en una, ya en otra de las conversiones, consolidó la empresa.

Fray Juan Bautista Mollinedo provenía de las recias canteras vizcaínas. Nació en Portugalete, cerca de Bilbao, “de padres nobles, y como a tal lo criaron con la enseñanza de la latinidad, virtud y costumbres iguales a su nobleza”. Mozo aún, por gozar de la libertad, rompió las coyundas de la sujeción paterna y se vino a la Nueva España repleto de ambiciones. “Poco tiempo gastó -dice el P. Espinoza- en conocer los engaños que prometen las riquezas y las libertades del siglo y resolvió desviarse de los peligros en que de ordinario naufragaba la juventud y tomar puerto seguro para salvarse”. Este puerto fue la Religión.

Vistió las ropas franciscanas en Acámbaro donde hizo noviciado y, al cabo de un año, la profesión. Poco después, conociendo los prelados su buena índole y capacidad, lo aplicaron a los estudios mayores; recibidas las órdenes, se aplicó a aprender la lengua otomita, en la que fue tan eminente “que en su tiempo no tuvo igual”.

El Bajío se empapó con sus primeros sudores. Pero, el oír de los nuevos descubrimientos en la comarca del Río Verde y de la inopia de ministros en ella, pidió licencia para misionar ,en estas partes, a donde entró, guiado por fray Juan de Cárdenas, en 1607, “roto, descalzo, a pie por aquellos montes, no comiendo sino maiz tostado”. Fue entonces cuando descubrió muchas y diversas naciones a quienes predicó y catequizó, prometiéndoles ministros para que les fundasen iglesias y radicasen en la fe.

En esta su primer entrada comprendió fray Juan que las nuevas conversiones no podrían prosperar sin una atención bien organizada e inmediata. Para ello pensó en la erección de la Custodia, con ministros y organización propia. Expuso su idea a los superiores, y éstos -dice La Rea- “oyéronle con la atención igual a la satisfacción que tenían a su santidad y persona, le dieron autoridad y comisión para que él en persona escogiese los ministros más idóneos y suficientes que hallase. Discurrió por toda la Provincia -de Michoacán- exhortando a unos y rogando a otros, pero como los religiosos eran pocos, se recrecieron algunos inconvenientes que dilataron los empleos de este apostólico desvelo”.

Uno de estos inconvenientes era la falta de licencia real. Parece que el mismo padre fue a España a conseguir la autorización y los ministros. La real cédula tiene fecha del 5 de marzo de 1612, y en ella se previene al Marqués de Guadalcázar haga lo necesario para la conversión de los bárbaros de la comarca del Río Verde.

Como se precisaban ciertos informes, en espera de ellos fray Mollinedo se estuvo en Xichú, desde 1613 hasta 1616, año en que fue guardián de ese convento. Al siguiente año llegó la licencia, y entonces hizo las fundaciones que a él se deben.

Se ignora cuánto tiempo permaneció y en cuáles de las conversiones. Conforme las fue haciendo, dejó ministros en ellas. Como lo que urgía era la erección de la Custodia y más misioneros, encauzó su actividad en hacer las gestiones del caso. Y a ello se consagró, pero sin alejarse de la comarca. Según Espinoza en 1618 estaba en Xichú “mientras no se dispuso el que pasase a la Europa”.

A la Europa se fue, a tramitar su negocio -más frailes y la erección de la Custodia- y otro que le encomendaron los franciscanos. Iba como procurador de su

Orden, en compañía de los enviados por los agustinos y dominicos, a arreglar un “reñido pleito” que éstas tres órdenes traían con el arzobispo de México. “Y apenas se lo propusieron -dice La Rea- cuando sin reparar en inconvenientes y peligros de la navegación, por ser en tiempos tan apretados y cuando la mar estaba poblada de herejes acechando las naos de España para acometerlas; y lo que es más, sin matalotaje”. El éxito, sin embargo, compensó los riesgos, pues alcanzó le diesen diez y siete religiosos y erigiesen la Custodia.

No los pudo acompañar en el viaje, ni asistir a la erección. A poco “enfermó de la orina, y apenas vio el accidente, cuando conoció su muerte y se despidió de sus compañeros tiernísimamente. Murió en el convento de Madrid y conmovióse toda la corte y asistieron a su entierro las mayores personas de ella. Enterráronle con envidia de su Provincia y sentimiento de todo este Occidente, particularmente de todos los que bautizó y convirtió en el Río Verde, donde hoy día, -escribía La Rea, en 1639, fresca aún la memoria del P. Mollinedo-, “no han enjugado las lágrimas, llamándole a voces de padre y pidiendo ministros como él”. Su tránsito debió ser en 1627 o 28.

De las virtudes del P. Mollinedo se hacen lenguas los cronistas. Muchas y grandes debieron ser. Y por ellas se explica su colosal conquista espiritual de la Pamería. Ninguno de los pueblos que fundó lleva su nombre. No es preciso, la estrecha área de un villorio no puede contener la magnitud de su vida y de su obra. Estos hombres insignes, beneméritos, fray Juan Bautista Mollinedo, fray Juan de Cárdenas, fray Juan de San Miguel, que pasan llenos de amor y caridad por nuestra historia, hicieron más, muchísimo más por los pobres indios y por la civilización de México que tantísima gente cuyos nombres se inscriben en las esquinas de las calles o encima de los pueblos. Bastantes de esos sujetos no realizaron absolutamente nada bueno, sino al revés, con muy decidido empeño, lo que sabe perfectamente bien todo el mundo, pero la política demagógica escribió esos nombres porque así convenía a sus intereses bastardos.

De fray Juan de Cárdenas, el que abrió las puertas de la Pamería de acá, sabemos que nació en la ciudad de Querétaro, del linaje de los Cárdenas, familia tan ilustre como opulenta. Sus padres tenían muchas haciendas de ganados en

la comarca del Río Verde y, siendo como era excelente lengua otomita, con la ayuda de sus padres y parientes, se fue introduciendo por todas las naciones y pueblos de este idioma, hasta llegar a la cabecera de Río Verde donde redujo a la fe a los indios infieles.

Según Espinoza, el P. Cárdenas fundó este pueblo, fabricó un convento regular y como allí fijó su asiento, evangelizó en todos los contornos. El solo. Con la fundación de la capital de San Luis Potosí, en donde andaban los franciscanos de Zacatecas, como él pertenecía a la de Michoacán, les dejó el lugar, máxime que el capitán Ortiz de Fuenmayor llevó un fraile del convento potosino. Al entrar en el Río Verde el P. Mollinedo, él lo guió y acompañó y firmó todas las actas. Parece que, ora en una, ora en otra, estuvo en varias de las nuevas conversiones.

De fijo, estuvo en Lagunillas y en Teotlán, visita de aquélla donde lo puso de ministro el mismo P. Mollinedo al cumplir la ceremonia de la fundación. En fecha incierta, “habiendo gastado en esta empresa muchos años”, fue a rendir cuentas de su obra y a pedir más religiosos. Finalmente, “hallándose el V. P. Cárdenas muy cargado de años y trabajos, se retiró al convento de Tzintzuntzan y en una peste general que vino sobre los indios, se aplicó con tanto fervor y celo a su asistencia, curándolos personalmente, que se le pegó el contagio y murió en la demanda de su apostólico oficio”¹.

De fray Pedro de Torres, cofundador y primer ministro de la “Conversión de Nuestra Señora de la Purísima Concepción del Valle del Maíz”, nada más sabemos. Ni siquiera las cuentas del tiempo que estuvo allí. La quemazón de 1746, al destruir los libros del archivo, destruyó también las noticias que pudo haber acerca de este benemérito y olvidado franciscano, el primero en quedarse a vivir en el Valle, para ser padre y maestro, de los indios.

Antes que los dichos, antes que ningún otro, fue fray Juan de San Miguel, el primero en tender por la comarca del Río Verde el cordón franciscano. Venía desde la Mar del Sur, desde las tierras tarascas, juntando a los indios que vivían por los montes “ como manadas sin pastor” -dice La Rea-, fundando pueblos, levantando hospitales y plantando industrias. Venía como todos sus otros hermanos, a pie y descalzo, sin más armas que un burdo cayado ni más compañía

que un crucifijo, “tan desnudo y hambriento escribió un su biógrafo--que quien le viese correr en esos montes, como ciervo amoroso en socorro de sus hijos diría que era violencia y parto de un espíritu celestial y no de un pobre hombre”.²

Español, ciertamente, pero no se sabe de dónde, llegó antes de 1530 y después de los doce primeros franciscanos, a los “reynos de Michoacán”. Bien pronto se hizo lengua tarasca, infatigable y apostólico, no dejó tierra a donde no fuese a predicar y a desenojar a los indios, justamente irritados por las demasías de los soldados de Nuño de Guzmán, congregándolos y civilizándolos, en plenitud de amor, sin dejar “gruta, peña ni monte donde no penetrasen los rayos de su “apostolado”. “ Sus palabras -dice bellamente el cronista La Rea- convirtieron tantas almas como pinos tiene la montaña”.³

Fundó ciudades y pueblos, escogiendo para ello el sitio más apropiado y trazando él mismo calles y plazas y edificios. De sus manos amorosas nacieron, entre otros, Tancítaro, Periban, Charapan, Los Reyes, Uruapan y San Miguel el Grande. Los frutos perennes y el perpetuo verdor de Uruapan se deben a los empeños de Fray Juan de San Miguel que captó y canalizó las aguas de los vecinos ríos y que enseñó a los indios a cultivar flores, legumbres y frutas no conocidas.⁴ A él se atribuye la fundación de la mayor parte de los hospitales de Michoacán.⁵ Y, entre tamaña obra, todavía se dio maña para enseñar a los indios desde las primeras letras y el catecismo hasta la música y el canto; formó organistas y maestros de coro muy notables; “y por su industria se introdujeron los instrumentos que sirven para cantar en los coros -dice La Rea- y los mismos indios los labran”.

Los “reynos de Michoacán” se le hicieron pocos a fray Juan de San Miguel para su inacabable actividad. Supo que hacia el norte había otras bárbaras naciones, y en ellas entró. Ya andaba por Acámbaro. En 1542 fundó San Miguel el Grande. Pasó después a Xichú y de allí “salió la tierra adentro. . . y fue al Río Verde”.⁶

Quizá fue fray Juan quien, después de hincar la cruz en la negra tierra empapada por las aguas no domeñadas aún de La Media Luna, plantó los primeros azahares que, con el tiempo, convirtieron al Río Verde en ubérrima zona naranjera. Era su costumbre. Allá abajo, en Uruapan, sobre todo, le dio sentido a la

vegetación inútil cuando enseñó a los indios a sembrar legumbres y frutas que ellos ni tenían ni conocían.

Fray Juan, como todos aquellos frailes que le dieron el ser a nuestra patria, bien sabían que así como el hombre no vive sólo de pan, tampoco puede vivir sin pan. Por eso, después de plantar la Cruz y de enseñar a los indios a adorar a Dios, ya en las selvas, ya en los desiertos, sembraban maíz y frutos y flores y los enseñaban a cultivarlos. Buscaban la redención integral del indio, criatura -como cualquiera- de carne y espíritu, un espíritu que únicamente obra a perfección cuando la carne, nutrida y sana, está en condiciones de responder a las ansias sublimes del alma.

Fray Juan, misionero, y por lo mismo, planificador de pueblos, agricultor, arquitecto, quizá, a la visita del río repleto de peces y de las aguas de La Media Luna que se derramaban ociosas por las tierras vírgenes, entre sabinos y mezquites, pensó en repetir la hazaña de Uruapan, canalizar las aguas, convertir aquello en un vergel y levantar una ciudad, la última que acunarían sus manos. Pero el chichimeco no respondió en la misma forma que el tarasco. Siguió en sus correrías.

Enfermo y lleno de años, viendo que llegaba al cabo de sus días, se acogió a su ciudad predilecta, Uruapan, donde el 3 de mayo de 1555 Dios le recogió la vida.

Pero ya antes, fray Juan, al regresar a San Miguel y pasar por Xichú y Acámbaro, propaló la necesidad enorme en que se encontraban estos pueblos de Río Verde y su comarca y desafió y retó a los frailes para que fueran a su conquista. Fr. Bernardo Coussin, fray Juan de Cárdenas, fray Lucas de los Ángeles y fray Juan Bautista Mollinedo, sobre todos, “llamas abrasadoras”, recogieron el reto.

CAPÍTULO 4

Hoy día de la fecha

Tantas naciones descubrió Fr. Juan Bautista en su primer viaje al último rincón de la Pamería y “tanto amor y cariño le cobraron”, que determinó dar forma estable, a fin de que fuera fecunda, a sus trabajos y a los de los anteriores misioneros. Regresé a su Provincia precisamente cuando se iba a celebrar capítulo en Acámbaro. Allí, con ardor, “hizo notorio a sus preladados los que sus ojos habían visto y sus manos habían tocado”.¹ Los convenció. Y recibió de ellos autoridad suficiente para reclutar a los misioneros que, por las lenguas, le parecían más aptos. Pero, ni encontró éstos, ni tenía licencia real para fundar. La Provincia, sin embargo, con los informes del P. Mollinedo envió una representación al Rey.

Y, en los trámites, corrió el tiempo. Cinco años después, el 5 de marzo de 1612 se obtuvo la cédula real que prevenía al Marqués de Guadalcázar proveyese lo necesario para la conversión de los indígenas de Río Verde, Concá, Cerro Gordo y Jaumave. El virrey pidió informes sobre la región. Fray Juan Bautista los dio; los dio también el doctor Diego de Barrientos, alcalde mayor de Querétaro, y así se supo que en la comarca del Río Verde no había ministros de doctrina ni los indios habían conocido “mas que algunos religiosos y clérigos que de paso habían bautizado algunos de ellos a su instancia” y que era necesario fundar convento en Río Verde y enviar ministros; la tierra, además, fértil y con abundancia de agua; y tribus dispersas.

A la vista de tales informes, en junio de 1617, dispuso el marqués de Guadalcázar, usando del patronazgo real, la fundación del convento e iglesia de Río Verde, conforme a dibujo, y dotándolo de los paramentos necesarios. Además, para poder poblar y beneficiar las tierras, asignó copia de maíz y de varias clases de ganado.

Ya con estos documentos, en breves días volvió el P. Mollinedo a la comarca del Río Verde. El 10 de julio del mismo año de 1617, después de misa, fundó la Parroquia de Santa Catarina Virgen y Mártir, le marcó los límites y puso ministros. El día 6, hizo lo mismo en Lagunillas; el 8, en Pinihuán; y el 10 en Gamotes; el 15 en el Valle del Maíz; el 22 en San Antonio de Tula; el 23 en San Juan Bautista del Jaumave; el 29 en Monte Alberne, el 7 de agosto en Santa Clara, el 8 en San Cristóbal de Río Blanco, el 4 de septiembre en Santa María Teotlán, el 12 en San Pedro Mártir de Alpujarras y, finalmente, el 22 en San Juan Tetla de Cerro Gordo. Trece en total.

De todas, las más importantes, la de Santa Catarina Virgen y Mártir de Río Verde y la de la Pura y Limpia Concepción del Valle del Maíz; la primera, porque llegó a ser la cabecera de la Custodia; la segunda, porque llegó a tener dos “Visitas”. De cada fundación se levantó acta. La que corresponde al Valle, dice así, según cierto traslado que se sacó en Querétaro, a 30 de mayo de 1690, autorizado en la forma de estilo por el Escribano Real Ignacio Serrano, ya que el original se perdió. (Modernizamos la ortografía):

“CONVERSION DE NTRA. SRA. DE LA CONCEPCION
DEL VALLE DEL MAIZ”

“En esta Conversión del Valle del Maíz, en quince días del mes de julio de mil seiscientos y diecisiete años, el reverendo Padre Fray Juan Bautista de Mollinedo, del Orden de los Frailes Menores de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, Predicador y Guardián del Convento de San Juan Bautista de Xichú y Comisario Provincial por Nuestro Muy Reverendo Padre Fray Sebastián Alemán, Predicador y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y Misionero Apostólico”.

“En virtud de una cédula de Su Majestad Católica (que Dios prospere) en que tiene concedida licencia para entrar a convertir, poblar y administrar los Santos Sacramentos a los indios bárbaros y chichimecos de este Partido de Río Verde, Valle de Conzá, Cerro Gordo y Jaumave; la cual cédula, habiéndola pasado por la Real Audiencia de esta Nueva España, y en su virtud, librado mandamiento el Señor Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, Virrey

de esta Nueva España, en virtud de los cuales despachos y comisión de Nuestro Muy Reverendo Padre Provincial, habiendo llegado a esta Conversión, y en este día, mes y año, ante mí, el presente secretario y testigos, estando juntas y congregadas todas las rancherías de chichimecos y capitanes de ellos y algunas personas españolas, para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa; para cuyo fin tenían hecha un iglesia de jacal, por habérselos encargado así el dicho Padre Fray Juan Bautista de Mollinedo al tiempo que los visitó y cristianizó muchos de ellos, por el año pasado de mil seiscientos y siete, y ofrecídole la paz, diciéndole deseaban recibir la Fe Católica, ser cristianos y administrados con los Santos Sacramentos, y habiéndoles ofrecido sacar licencia de Su Majestad y despachos para ello, y habiéndose conseguido:”

“Hoy día de la fecha, habiendo acabado de celebrar el Santo Sacrificio y estando en el altar de dicha iglesia, a la cual le puso por nombre, abogada y patrona Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción, y cogiendo de dicho altar una Cruz portátil, la levantó en alto con sus manos, y dijo en voz alta e inteligible, que pudo ser notorio a todos los circustantes, que yo, el presente Secretario le diese por fe y testimonio, usando de la potestad, licencia y comisión que tenía, así de Su Majestad como de su Provincial, tomaba y aprehendía posesión jurídica, real, vel cuasi, así mismo amparo de jurisdicción eclesiástica de dicha iglesia y convento y derecho parroquial de dicha Parroquia.

Y de hecho, tomó y aprehendió dicha posesión y amparo de jurisdicción eclesiástica en dicha iglesia, como misionero apostólica y real, en nombre de Su Majestad y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán y de su Provincial, como ministro principal de esta Conversión y Parroquia, en nombre suyo y de dicha Provincia y de todos sus sucesores, por cuanto así convenía a su derecho”.

“Y en virtud de lo cual y de la obligación que a Su Majestad tenía prometida de poner religiosos en cada una de las nuevas conversiones, puso en esta de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción del Valle del Maíz al Padre Fray Pedro de Torres, atento a lo cual, aprehendía la dicha posesión jurídica, real, vel cuasi; y por tanto declaraba, como de hecho declaró por términos de la feligresía y administración de doctrina y de los Santos Sacramentos en esta

nueva conversión: por la parte del oriente, hasta el llano que llaman de Las Gallinas, con todas las vertientes que caen del Cerro de San Nicolás; y por la parte del poniente, hasta el paraje que dicen de La Angostura; y por la parte del norte, hasta el puerto y vistas del Llano de Lágrimas; y por parte del sur o medio día, hasta el Arroyo de los Alaquines, que confina con la jurisdicción de los Gamotes; y de todas las poblaciones y rancherías que en dicha jurisdicción hay de presente y en adelante se poblaren”.

“Y sin contradicción ni repugnancia fue oído y obedecido de todos los dichos circunstantes, de que yo, el presente Secretario de ello, doy fe, y de haberse hecho todo así como en dicho auto de posesión se contiene, siendo testigos: Alonso Guerrero, Juan de Ortega, Antonio Sánchez de Espinosa y Melchor de los Reyes y Diego Vázquez, indio Capitán de los chichimecas, a los cuales yo el presente Secretario doy fe conozco. Y por ser verdad y que en todo tiempo conste y pueda así mismo constar en adelante, lo firmé de mi nombre, junto con dicho Nuestro Padre Comisario Provincial Fray Juan Bautista Mollinedo. - Fray Juan Bautista Mollinedo, Comisario Provincial. - Ante mí, Fray Juan de Cárdenas, Secretario”.²

Al fundarse el Valle, su “ombligo” o centro, no quedó donde está ahora, sino en otro lugar. Cierto que no nació como “pueblo de españoles” sino apenas como “Misión” de indios, más no por eso se prescindió de la “traza” ni de las ordenanzas respectivas. Aunque indígenas, iban a tener su propio gobierno, sus solares y su iglesia.

En la “Recopilación de Leyes de los Reinos de los Indios”, Libro iv, “De los descubrimientos”, título siete, “De la población de las Ciudades, villas y pueblos”, ley i. “Que las Nuevas poblaciones se funden con las calidades de esta ley” -decretada por el Emperador D. Carlos y confirmada por D. Felipe ii, Don Carlos ii y la Reina Gobernadora-: “Habiéndose hecho el descubrimiento por mar o tierra, conforme a las leyes y órdenes que de él tratan, y elegida la provincia y comarca que se hubiere de poblar y el sitio de los lugares donde se han de hacer las nuevas poblaciones, y tomando asiento sobre ello los que fueren a su cumplimiento, guarden la forma siguiente: ... tierra adentro, elijan el sitio de los que estuvieren vacantes, y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de

los indios y naturales o con su libre consentimiento: y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles, a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca y que se pueda, conducir al pueblo y heredades, derivándola si fuere posible, para mejor aprovecharse de ella, y los materiales necesarios para edificios, tierras de labor, cultura y pasto, con que excusaran mucho trabajo y costas que se siguen de las distancias”.

A tenor de esta ordenanza se trazó la planta del Valle. La plaza, que no podía faltar porque en ella se hacía el tianguis, con sus “Casas reales” o ayuntamiento y parroquia, quedó cerca del río que atravieza la ciudad. Allí la anegaron las inundaciones, y pronto se vio la necesidad de cambiarla de sitio. Primero la alejaron un poco del río, y después, más todavía, porque aún la alcanzaban las aguas. Una tradición dice que la primer iglesia estuvo donde ahora se halla el templo evangélico, y aún se conservan restos de unos muros antiguos. Quizá éstos sean los del segundo templo, porque, en septiembre de 1751, hubo una inundación que causó varias muertes y dejó por tierra templo y convento, razón por la cual volvieron a cambiar la iglesia. En 1758 informaba fray Miguel de Santiesteban: “en esta Misión, por las dos inundaciones que ha padecido, se ha mudado la iglesia a distintos sitios, y en el que hoy se halla, está fabricada de madera con fortaleza”.³

Al cambiar la iglesia, cambiaron la plaza. Pero de esto trataremos adelante.



Detalle del mural “Transformación del Tepeyac” de los pintores Rosendo Soto y Jorge Best ,
el Tepeyac, Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 5

Bajan cada día

El Valle, de simple “conversión o misión”, exclusivamente de indios, pasó luego a pueblo hispánico, sea porque fueron llegando españoles, graneados y sin muchas pretensiones, sea porque los indígenas iban aculturándose y tomando los modos europeos, aunque lenta y trabajosamente: organizados en congregación y no dispersos por los montes; con una autoridad religiosa y otra política en el mismo pueblo; escuela, artesanías, nuevos cultivos, etc. Originalmente, como se fundara sin el concurso de ningún conquistador, ningún español alegó derechos para que se le dieran tierras. Y como no había minas en los alrededores, faltó este acicate para traer inmigrantes. Sus primeros pobladores fueron no más que indígenas.

Pero, desde un principio, hubo dos parcialidades: una, la que formaba propiamente el pueblo, “de indios otomíes de otras partes y pueblos, como los de la Cabecera”, es decir, Río Verde; otra, “de indios chichimecos de nación pame”. Había también “algunos españoles, negros y mulatos”, que fueron los primeros en llegar a poco de fundarse el Valle.

Esto es lo que se saca en claro del informe que, en 1626 a los nueve años de fundado el pueblo, rindió fray Pablo Sarmiento, ministro provincial.

“La conversión o misión de la Purísima Concepción del Valle del Maíz la asiste un Religioso, que es el R. P. Fray Rafael Díaz (hoy se halla en esta enfermería curándose para volverse). Este Pueblo está formado y habitado de indios Otomíes de otras partes y pueblos, como los de la Cabecera, que serán como treinta familias. Fuera de dicho Pueblo hay como cien familias de indios chichimecos

de nación Pame, los más de ellos cristianos, pero muy inclinados a los montes y serranías; estos acuden todos los días de fiesta a la Misa y doctrina, así grandes como pequeños, sólo por las mañanas, por razón de andar casi dos leguas en ida y vuelta a sus habitaciones. Los que viven en el Pueblo acuden por la mañana y tarde, rezando toda la doctrina y catecismo preguntando el Ministro y respondiendo todos. Tiene esta conversión otra misión por visita, llamada San Nicolás, seis leguas distante, de donde hay cantidad de chichimecos por las serranías; a éstos va el Ministro los días que tiene dispuestos, y los junta y enseña, y aunque diversas veces se les ha puesto Ministros no han podido reducirlos a Pueblo, pero vienen los domingos a esta Misión del Valle y el Ministro les va a administrar los Santos Sacramentos cuando los necesitan. Tiene también algunos españoles, negros y mulatos, aunque pocos. La iglesia es nueva, que se ha fabricado estos años y está muy lucida y adornada, aunque es de adobe y jacal por techo; la vivienda del Religioso es de lo mismo sin forma de Convento, sino una casa ordinaria con clausura”.

Para 1626, según este informe, en el pueblo ya había vida social. El Valle, jurídicamente, era la primer conversión de la Custodia y la más poblada. Tenía, además, asegurada su existencia ya que, por una parte, gracias al esfuerzo del P. Mollinedo, en la Congregación General de los franciscanos, celebrada en Segovia en 1621, “se ordenó de común acuerdo” que habiéndose multiplicado los cristianos en los confines de la Provincia de San Pedro y San Pablo, “se erige la nueva Custodia del Río Verde, bajo el título y patrocinio de Santa Catarina, separada en absoluto de la Provincia de Michoacán y sujeta inmediatamente al Comisario General de la Nueva España”.¹ Por otra parte, como para la fundación del convento de Río Verde se habían asignado algunos bienes, ganado y subsidios, éstos beneficiaban a la conversión del Valle.

Para enseñar a los pames de la región las buenas costumbres e iniciarlos en la agricultura y artesanías, habían llevado un grupo de otomíes civilizados; la “iglesia de jacal” en que se empezaron a administrar los sacramentos, cedió su lugar a otra “nueva, muy lucida y adornada, aunque de adobe”; el misionero ya tenía casa, “de lo mismo”; había instrucción religiosa sistemáticamente y, tal vez bajo la dirección de algún indio otomí, escuela. Pero los pames seguían cerriles, ya que mientras los otomíes eran “como treinta familias”,

aquellos apenas llegaban a cien; pues los demás seguían “muy inclinados a los montes y serranías” aunque acudían a la misa y doctrina.

En total, excluyendo a los españoles, negros y mulatos, según cuentas de fray Alonso Revollo, había, en 1626, en el Valle “ casados, cincuenta, que son 100; solteros, niños y niñas, 98; ocho casados otomíes, 16; muchachos y muchachas, 8; de suerte que son todos 222”.²

Fray Alonso Revollo, en la estadística citada, le da al Valle el nombre de “Pueblo y Ranchería del Valle del Maíz Alaquines”, de donde se deduce que, por estas fechas, se empezó a llamar a los pames de la región “alaquines”. Pero no son otros, son los mismos.

Estos alaquines, por 1637, a los veinte años de fundado el pueblo, habían aumentado considerablemente. Y era que los misioneros con su caridad, con su pobreza, con su fortaleza misma, sin violencias ni coacciones, les iban desbaratando lo indómito. Los naturales dejaban sus seculares reductos para acogerse al amparo amoroso de la misión, donde vivían ya -informa La Rea- más de trescientos indios “de quienes se espera muy grande población, porque a las voces del Evangelio, bajan cada día de los montes”, y tenían convento e iglesia de vahareque y ministro que les decía misa todos los días.

La del Valle y todas las demás misiones que integraban la Custodia cobraban día a día mayor importancia. Por eso fray Cristóbal Vaz determinó visitarla, y fue el primer provincial que lo hizo, en 1637. Después que estuvo en la cabecera, Río Verde, partió a Pinihuán; pasó luego a Lagunillas; y “prosiguió su visita sin atemorizarle los gritos y algaraza de los chichimecos que retumbando por las bóvedas de aquellos montes se hacían formidables a los oyentes, y llegó al Valle del Maíz, diez y ocho leguas de la cabecera, donde hay ministro, convento e iglesia de vahareque y se dice misa todos los días a más de trescientos indios de congregación, de nación alaquines, de quienes se espera muy grande población, y por eso estuvo el P. Provincial cinco días”.

Los indios de la región andaban alborotados. En son de guerra discurrían por los montes dándose muerte, sin que nadie los pudiera aplacar. “Se temía

-escribió el P. La Rea- una rebelión que estragase todo el Río Verde, y como creciente de mar, se sorbiése los pocos bautizados que había. Y para disponer los ánimos y poner en el de Dios esta causa como suya, el día de la Concepción se cantó una misa muy solemne y se les predicó un sermón exhortándolos a las paces y unión, que es la que conservan las repúblicas. Con esta disposición se partió la tierra adentro, hacia el norte, a hacer las paces y componer las partes, para que así quedase el camino libre para el Jaumave, donde se esperan grandes poblaciones, por estar allí la gruesa de la gente y un ministro como cordero entre lobos, aguardando cada día la muerte y padeciendo mil extorsiones y penalidades”.

“Las guerras que conmovían todo el Río Verde -añade el citado cronista-, eran entre las del pueblo de Tanguatzin, del Salto del Agua y otras rancherías, contra los Tulas, originadas por ciertas muertes que habían cometido contra el decoro de la amistad; por cuya causa se amotinaron los unos y los otros, levantando velas, publicaron y se alborotaron, de manera que discurrían divididos por aquellas laderas, siguiendo o persiguiendo los unos a los otros, en hileras y tropas, tan feroces, que era la pérdida notable de la una y otra parte, con que se inquietó toda la sierra y reveló de tal suerte que no acudían a la doctrina ni a los pueblos por espacio de catorce meses”.

“En esta ocasión, como el sol a Josué, llegó el P. Provincial a la Custodia, e informándose de un religioso lego, oráculo de aquellos indios y gran siervo de Dios y muy experto en aquella tierra, de la causa de los motines y del modo que tendría para reducirlos y conformarlos, por cuanto estas naciones caían en el camino del Jaumave y cerraban el camino para la gran mies de la conversión, y para que pudiesen los ministros pasar a él, puso todos los nervios posibles para apaciguarlos. En fin, se resolvió y escogió por último expediente ir en persona, resignándose a cualquier peligro por trofeo de su valor. Empezó por los de Tula, y los convenció y redujo a los medios que quiso. Con este compromiso se los llevó consigo a cierto puesto que señalaron, y envió por delante al religioso lego y al gobernador del Valle del Maíz, para que diesen la embajada a los demás, avisándoles como su prelado superior iba en persona a las paces y que los aguardaba en el Río de los Papagayos, porque iba en lugar del P. Mollinedo a componerlos y a hacerlos amigos, para que la conversión

fuese adelante y la población también. Oyeron la embajada y la admitieron muy gozosos por ver el bien a las manos que tantos años desearon y pidieron a voces de aquellos abismos”

“Pusiéronse en camino guiándolos los embajadores y llegaron a una campiña, orilla del río, donde estaba el Provincial desde tres días hacia, sin más compañía que la de un desierto, expuesto a algún asalto de alguna cuadrilla errante de forajidos que hambrientos pudieran despedazarle. Llegaron, pues, los embajadores, y fueron recibidos del Provincial con los halagos y cariños que hace el deseo entre temores y esperanzas, escuchó las nuevas, y apenas las hubieron acabado, cuando por una ladera fue bajando una hilera de chichimecos, desnudos en carnes vivas, con arco y flechas en las manos, que a faltar pudieran los temores prestarlos de los ojos, por formarlos en las cejas al enarcarse con visión tan espantosa”.

“Entonces el P. Provincial dispuso a los de Tula, y sentándose en el suelo con la humildad que se requería para vencer aquellas dificultades, recibió a aquellos montes en riñas y motines; después de hecha, se hicieron las partes algunos cargos y descargos, en los cuales medió la prudencia y celo del P. Provincial, y los hizo abrazar; y ellos, entonces, a su usanza y señal de paz, trocaron las armas, ofreciéndolas a los pies del P. Provincial, y así quedaron todos muy contentos y conformes, así para la amistad como para bajar al pueblo a la doctrina y sujeción a la Iglesia. Después de hecho esto, se tocaron las chirimías y trompetas que para el efecto se habían llevado, y todos juntos formaron un baile que duró toda la noche. Otro día por la mañana les repartió el P. Provincial zaya, frazadas, cuchizaya y sombreros para que se cubriesen las carnes y tomasen amor a sus ministros, con que quedaron tan pagados y tan contentos, que desde luego apaciguaron toda la tierra y se fueron a sus doctrinas”.

Además de conseguir la paz entre tulas y chichimecas, se siguieron otros beneficios de la visita del P. Vaz. Uno, que la máxima autoridad de la Provincia se dio cuenta de las necesidades de la Custodia y de las misiones que la integraban; otro, más religiosos para la misma. El P. Mollinedo los había pedido ya con su insistencia personal en España; más aún, se los dieron, pero como en esos momentos murió, los diecisiete religiosos que fueron destinados para la

conversión del Río Verde, el Comisario General de Nueva España los envió a otros lugares de la Provincia, más no a la Custodia, con perjuicio de la misma. En 1639, en cambio, de otros doce religiosos que habían llegado de España, repartió seis en las conversiones del Río Verde, cumpliendo así lo prometido a los indios, darles ministro perpetuo. ³

En los siguientes años de este siglo xvii, los provinciales continuaron visitando la Custodia. Uno de ellos, el Cronista Alonso de La Rea, electo en 1664 ministro provincial. El mismo capítulo que lo eligió, decretó “que para aliento de la Custodia, fuese en persona el recién electo, llevando ornamentos y otras cosas necesarias para los misioneros e indios, como había hecho antes el provincial Fr. Cristóbal Vaz y el M.R.P. Comisario General Fr. Buenaventura Salinas”. ⁴

La asistencia espiritual, nunca faltó en el Valle. Primero fue un solo religioso, más tarde dos. Dijo el cronista: “El Valle del Maíz, nombre que se le ha dado por la abundancia con que se cría en él esta importante semilla, tiene a fuer de fecundo, muchos que lo habiten, y para que no les falte, así a españoles como a los indios el sustento de sus almas, se les provee cada capítulo un sacerdote religioso, que está de pie en esta doctrina”. ⁵

En el siglo xvii un misionero, uno solo, remudado, periódicamente, era el que tenía sobre sus hombros la heroica tarea de cristianizar a la pamería infiel. Y no sólo a la del Valle, pues esta misión tenía como visita la reducción de San Nicolás de los Montes “de do dista diez leguas de mal camino, áspero y montuoso y lodazal”, más difícil aún por la gentilidad de sus habitantes. A estos misioneros, héroes anónimos ya que de ellos ni su nombre queda, debe Ciudad del Maíz su salvación y su tránsito de simple “puesto” a Villa. Nació y creció hasta alcanzar su mayoría, al amparo amoroso de los frailes franciscanos.

CAPÍTULO 6

Abogado y protector

Del remoto año de 1617 al de 1700, la vida en el Valle discurrió con relativa tranquilidad. Fuera del sangriento alboroto, al que le dio cabal fin el P. Vaz, no hubo otras inquietudes. Como el pueblo, en su inmensa mayoría estaba habitado por los indígenas, los españoles ahí residentes eran tan pocos, que no creaban problema. El gobierno mismo estaba en manos de los indios. No había, pues contradicciones. En todo caso, la mano omnipresente del misionero conjuraba las dificultades y consolidaba la paz. Todo el trabajo se concentraba en la reducción de los pames de los alrededores, tercios en proseguir vagando por sus montes.

Fue costumbre durante la dominación española asignar a las regiones pacificadas, especialmente a las de las “fronteras”, un capitán protector. Río Verde, con su extensa y contradictoria jurisdicción, los tuvo desde un principio. Unos fueron buenos, cumplieron a conciencia con su protectoría; otros, no. Pero, dadas las dieciocho leguas que mediaban entre el Valle y la cabecera de la Custodia, los capitanes protectores ni beneficiaron ni maleficiaron a los indígenas del Maíz. No se metieron con ellos. Más aún, la jurisdicción de la alcaldía de San Luis fue nula allí, ya que, si en lo eclesiástico formaba el extenso territorio una sola unidad, bajo la autoridad del Custodio, sujeto a la Provincia franciscana de Michoacán, en lo político y militar, estaba dividido: una parte correspondía a la justicia o jurisdicción de San Luis, otra a la de la Villa de Santiago de los Valles. A esta tocaban Santa María Teotlán, Valle del Maíz, Tula, Jaumave, Monte Alberne y Santa Clara, con los puestos o visitas de San Nicolás, Ntra. Señora de los Remedios, San José de Tanguanchín, San Andrés de las Palmillas, San Lorenzo y el Puiyo; a la otra, Santa Catarina del Río Verde, San Juan Tetla, San Antonio de las Lagunillas, la Presentación de Pinihuán, San Felipe de Jesús de

Gamotes y San José de los Montes. Pero las dificultades, aún las contradicciones por tierras las dirimían, más que las justicias políticas y militares, los Padres Custodios por sí o por su mediación.

En contraste con la relativa calma en el Valle, estaba la agitación en el vecino Río Verde donde, desde un principio, las dificultades se sucedían sin cuento. Ya empezaban los latifundios, y las vejaciones y despojos eran muchos. “Desde do dicen San Antonio -alegaba fray Martín Herrán-, ocho leguas más abajo de San Luis de la Paz, yendo y corriendo toda la dicha Custodia de el Río Verde, por do dicen las Albercas hasta el Nuevo Reino de León, en distancia de ciento y cinquenta leguas no se reconocen más dueños de tantas tierras más que los caussantes de el Capitán Don Juan de Cárdenas, de el Capitán Don Diego de Orduña, Pedro y José de Ochoa, de Don Antonio Almarás; y desde el Real de Guadalcázar a la Villa de los Valles en travesía y ancho de dicha Custodia por la Conversión del Valle de el Maíz, en anchura de más de sesenta leguas, sólo se interpolan Don Juan Cavallero y Gaspar de Acuña”.¹

Estos enormes latifundios, que comprendían buena parte de lo que hoy es el Municipio de Ciudad del Maíz, pertenecían a gentes del Río Verde. Todavía no se formaban los latifundios del Valle, porque todavía -en el siglo xvii- no aumentaba la población española. Había, pero era mínima.

Cuando ya estaba para irse el siglo, apareció en la custodia fray Martín Herrán, quien -escribió el Lic. Velázquez- desde que vino de España y durante cuatro lustros continuos, valerosamente cubrió con su manto a más de diez mil chichimecas pobladores de Lagunillas a Tula y de Santa Catarina hasta el mar. Por él, que alzó la voz en defensa de los derechos hollados, recobraron los pueblos sus tierras; por él, que hizo llegar a oídos del monarca los maltratamientos y vejaciones de los hacenderos y sus criados a los indios, se puso algún freno a tamaños abusos, por él se fundaron nuevas conversiones, para proteger a los naturales pacíficos de la osadía de bandoleros y de bárbaros insumisos; por él quedó asegurada la subsistencia de los misioneros, se levantaron sólidos templos, se dilató la doctrina, se afianzó la paz. Sus tareas de evangelizador y catequista alternaron con las de abogado y protector, gracias a lo cual, asentó definitivamente las poblaciones, salvando no pocos tropiezos y arrostrando sinsabores y enconos.²

En todos los puestos de la Custodia, al cabe de tres cuartos de siglo, la obra misional rendía sus frutos. Eran difíciles los naturales. Pero, hoy uno, ayer dos y otro día cuatro, se habían convertido paulatinamente a solicitud de los religiosos, con su cariño y dádivas, “como son avalorios, rosarios, cascabeles y otras menudencias de mercería y chucherías”³ Los indios montaraces deponían sus bárbaras costumbres y aceptaban vivir en congregación; los congregados, dejaron de ser recolectores y cazadores para convertirse en agricultores, ganaderos y artesanos. Las primitivas reducciones, así, tomaron definida forma de pueblos y, como tales, necesitaban ejidos. Por otra parte, se iban metiendo cada día más y más españoles apropiándose de extensas porciones de tierra, privando a los dueños naturales, los recién convertidos chichimecos, aún del pedacito en que tenían sus jacales y hacían sus milpas. En algunos casos de nada servían las reales cédulas según las cuales cada pueblo debía de tener tres mil pasos en contorno, a contar de la última casa, a fin de que los pobladores contasen con las tierras necesarias para sus labranzas y ganados. Si las familias eran más de trescientas, debía señalarse mayor extensión aún que la necesaria.⁴

De todo esto, de la progresiva aculturación de los indígenas y de las intrusiones de los españoles, resultaron dos serios problemas para los misioneros: más ministros para atención espiritual de los naturales y la urgente dotación de tierras a los mismos. Y todavía, por la suma pobreza de las reducciones apareció otro, que no podían sostenerse los misioneros. Mientras la tarea de los frailes se reducía a evangelizar, bien poco era lo que necesitaban; mas cuando ya tenían que levantar iglesias, fabricar conventos y proveer a las necesidades del culto, en balde hubieran demandado auxilio de los naturales, tan pobres como ellos y que ningún trabajo conocían fuera de buscar el sustento ordinario: por fuerza debía de ayudar el gobierno, ya que las “conversiones” por sí solas no podían bastarse, y menos con el aumento de religiosos.

A estos problemas se enfrentó fray Martín Herrán, con entereza y persistencia ejemplares: pidió al Virrey licencia para fundar más conversiones con ministro propio; amparo para “estos pobres chichimecos y sus pueblos, en las tierras necesarias ; y, finalmente, para poder proseguir la obra misional que “se les haga bueno y pague el señalamiento de trescientos pesos a cada uno al año para su sustento”. Para conseguir estas tres cosas, “batalló como la vida”.⁵ Pero las consiguió.

Por lo que se refiere únicamente al Valle del Maíz, en representación al Virrey, decía fray Martín “Lo primero: que a V.E. represento hay una reducción o pueblo nombrado San Nicolás, en términos y jurisdicción por lo que mira a la Justicia de la Villa de los Valles, que dista doce leguas de dicha Villa; y por lo que mira a la jurisdicción y derecho parroquial en términos de la Conversión y pueblo del Valle del Maíz de do dista diez leguas de mal camino, áspero y montuoso y lodazal; una y otra reducción de la dicha Custodia de mi cargo, esta población de San Nicolás desde el año de sesenta consta de los libros de la administración de dicha Parroquia y cavecera del Valle del Maíz como han sido administrados en ella los yndios de San Nicolás, esto es en cuanto a los que voluntariamente han querido ser bautizados casados y enterrados, pero en todo este tiempo siendo cristianos bautizados, han muerto los que han muerto sin Sacramento, ora sea por su incapacidad, corto o ningún conocimiento de medio necesario para su salvación que es la Confesión para que Dios les perdone sus pecados, ora sea por la mucha distancia y mal camino a la parroquia porque en tiempo de aguas no se puede vadear el monte de San Nicolás, ora sea por tibieza o pereza o engaño del demonio no han llamado en dicho tiempo el ministro para Confesión ni Sacramento alguno, de donde se colije y nos enseña la fe que se condenan y no se salvan si no es los niños.

Lo segundo: es porque en dicha población de San Nicolás están muchos y viven los más casados, no según el orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, sino a su usanza gentil, que es a esta o aquella quiero por mujer; y si de ésta se enfadan eligen otra y rechazan aquélla, sean o no hermanas o parientas.

Lo tercero: que muchos indios que son casados en las Conversiones de la dicha Custodia de mi cargo y otros en las de la Custodia de Tampico que están conjuntas, largan en sus pueblos y conversiones a sus legítimas mugeres, hurtan otras, las que les parecen, y se huyen y retiran a vivir en dicha población de San Nicolás, para allí a su libertad, por el poco manejo de justicias y ministro que remedie estos excesos.

Lo cuarto: es que como a prelado de aquellas Conversiones y pueblos, me han pedido dichos indios de San Nicolás, les ponga ministro que les haga capaces e instruya en los misterios de Nuestra Santa Fe, Doctrina cristiana y administre

de asiento los Santos Sacramentos, ora sea inspirados de sobrenatural influjo ora sea por tener quien los ampare de algunas vejaciones que padecen los miserables de pasajeros, pastores y otras personas que tragan por dicho pueblo, por ser camino real para dicha Villa de los Valles, ora sea de los indios bárbaros que de ordinario les suelen dar asaltos y roban sus bestias y mantenimientos, y Últimamente sea por el fin o motivo que fuere, ninguno obsta a la caridad y todos precisan mi obligación de ponerles ministro que los enseñe y administre y a noticiar a V.E. para poderlo hacer con el fundamento de permanencia que se requiere y al servicio de Dios conviene”.⁶

Para acceder a esta solicitud de fray Martín, el Virrey pidió informes. Todos los interrogados fueron “de sentir que V. E. ampare, oiga y socorra a dicho Padre Custodio por el celo con que solicita la conversión de las almas”. Con esto, el Conde de Galvez dio licencia para la posesión de la iglesia de San Nicolás, cuya acta dice: “En el Pueblo de San Nicolás en quince días del mes de Diciembre de mil seiscientos y noventa y un años, Don Thomás de la Mora Vareda, Teniente de Alcalde Mayor por el Capitán Don Diego de Aberasturi, Alcalde Mayor y Capitán a guerra de la Jurisdicción de la Villa de los Valles Presidios y fronteras por su Magestad. Pareció ante mi el Padre Predicador Fray Diego García, y digo que por patente que traía del Reverendo Padre Fray Martín Herrán, Custodio de esta Santa Custodia de Santa Catarina del Río Verde para que el dicho Padre Predicador Fray Diego García viniera a esta nueva Conversión por ser del servicio de Dios y de Su Magestad (que Dios guarde).

Me pidió le diera posesión, lo cual hice por ser del servicio de ambas Majestades y haber cédula de Su Magestad para que pueda fundar: Yo el dicho Don Tomás de la Mora Varreda, Teniente de Alcalde Mayor del Pueblo de el Valle de el Maíz, y su Jurisdicción, en su ejecución y cumplimiento en presencia de los testigos de mi asistencia infra escritos me requirió le meta en posesión de dicha iglesia; y poniéndolo en efecto lo cogí por la mano y lo meti en la iglesia en señal de verdadera posesión; y estando en ella dijo Misa, tocó la Campana sin contradicción de persona alguna, lo cual me pidió por testimonio. Y asi lo certifico en la manera que por derecho puedo, debo, y no en mas en virtud de dicha real cédula, en hombre de Su Magestad le amparaba y amparé en dicha posesión y en el ynterin, ninguna persona con ningun pretexto causa o razón

que quiera impugnar inquiete ni perturbe de esta Posesión so la pena de quinientos pesos en que desde luego les doy por incursos y condenados lo contrario asiendo: Casso que suceda el dicho Padre Predicador Fray Diego, ocurra ante mí que lo oiré y guardaré justicia, en lo que tuviere. Y lo firmó conmigo y los testigos de mi asistencia que fueron José Cervantes y Cristóbal de Sena Hedilla, Frai Diego García, Testigo de asistencia, Cristóbal de Sena, Testigo de asistencia, José Cervantes. - Ante mi Don Thomás de la Mora Varreda”.

Desde entonces, hasta la extinción de la Custodia, la visita de S. Nicolás de los Montes formó parte de la Misión de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, y con un religioso de pie. Uno y otro sacaban su sustento de la pensión real que aseguró fray Martín. Además, según el informe de fray Martín, el Valle tenía “convento de adobe envigado y terrado, no de jacal como los demás”.⁷

CAPÍTULO 7

Tronco de la estirpe

Cuando estaba por completarse el primer centenario de la fundación del Valle del Maíz, empezó a írseles, por siempre, la tranquilidad a los naturales, hasta entonces únicos amos y señores de toda la comarca. Para desbaratarles la paz se dieron la mano las dificultades entre los mismos indios, el retiro del “sínodo” o subsidio real a las misiones, las rebeldías de los indios aguilaes, el amago de los bárbaros y, sobre todo, la llegada de los Moctezuma haciendo efectivos sus derechos a las tierras que les tocaron en el Valle del Maíz y sus alrededores.

No se sabe cuándo, pero según las cuentas que hace el señor licenciado don Blas Rodríguez, apoyado en muy copiosa documentación sobre los Moctezumas -y que su hija, la Sra. Da. María Emilia Rodríguez de Galán bondadosamente nos facilitó- se concluye que el acercamiento del primer Moctezuma que llegó a la región, data de cuando apenas empezaba a rodar el siglo xviii. De 1703, más o menos. Y el fue don Juan de Dios Andrade Moctezuma, hijo natural de don Felipe Andrade y doña María de Auza, nativo de la Villa de León, Gto.

Por las venas de este don Juan de Dios, no obstante ser hijo natural -cosa que la Sra. Cabrera Ipiña de Corsi calla en su libro “Cuatro Grandes dinastías mexicanas”, que empiezan con el susodicho, pero que el mismo señor confiesa en su testamento- aún corrían unas gotitas de sangre real. Sí, hasta unas seis generaciones arriba, cuando menos, sus antecesores eran pecheros, por la misma altura estaba una mujer, doña Isabel Moctezuma, de la realeza, no europea sino chichimeca.

Doña Isabel, fundadora de la estirpe católica de los Moctezuma, fue hija de Moctezuma Xocoyotzin, muerto en 1520, a consecuencia de una pedrea de los

suyos. Antes de fallecer rogó a don Hernán Cortés “tuviese por bien tomar a cargo tres hijos suyos que tenía y los hiciese bautizar y tomar nuestra doctrina porque conocía que era muy buena”. El conquistador los bautizó, y a Tecuixpo, que era la mayor, le impuso el nombre de Isabel, en honor a la Reina Católica. Ella, que nació en 1509 y murió en 1550, en sus cuarenta y un años de vida asistió muy de cerca al derrumbamiento del imperio azteca. Todavía niña, Cuitlahuac la tomó por esposa. Fue su primer matrimonio, que no duró mucho.

“Y digamos ahora -escribió Bernal Díaz- de un negro que traía Narváez, lleno de viruelas, que harto negro fue para la Nueva España, que fue causa que se pegase e hinchiese toda la tierra de ellas y de lo cual hubo tan gran mortandad”. Las viruelas llegaron hasta Cuitláhuac, y en breve dieron cuenta de él. Entonces Cuauhtémoc “señor de México, -declaró el último marido de doña Isabel- por fijar mejor su estado, siendo ella muy muchacha, la tuvo por mujer en la ceremonia ya dicha de atar la camisa con la manta... e no hubieron hijos, ni tiempo para procrearlos...”¹

Matrimonio muy agitado fue éste. En poco tiempo se amontonaron la célebre Noche Triste, el cerco tremendo y caída de la Gran Tenochtitlan y la expedición de Hernán Cortés, llevándose a Cuauhtémoc, quien no volvió. “Y así -escribió más tarde el dicho Juan Cano- quedó viuda mi mujer de ser injustamente muerto Guatemoci con otros principales señores indios”.²

Viuda por segunda vez, doña Isabel iba a cumplir 17 años; era -al decir de Bernal Díaz- “muy hermosa mujer y moza”. Entonces Cortés, al dotarla espléndidamente, la casó con Alonso de Grado, un aventurero a quien Pedro de Alvarado calificó de “bellaco” y quiso ahorcar; “más bullicioso que hombre de guerra”, según Bernal. Pero tampoco este matrimonio duró mucho. A los seis o siete meses “murió de su muerte” Alonso de Grado.

Viuda por tercera vez, y antes de cumplir los 18 años, doña Isabel volvió a encontrarse sola. El conquistador, invocando el encargo de Moctezuma “la llevó a su casa y se aprovechó de ella -declararon varios testigos- ... e no padeció su honra, que fue forzada”. Entonces, para encubrir su mala acción, la casó con otro aventurero, “un Pedro Gallego, hombre gracioso y decidor” -según Bernal Díaz- soldado de Narváez.

“Al tiempo que el dicho Alonso de Grado falleció -declaró Bernardino Vázquez en el juicio de residencia de Cortés- el dicho don Hernando la llevó a su casa, e la tuvo en ella cierto tiempo, hasta tanto que la casó con Pedro Gallego, e que después de casada con el dicho Pedro Gallego oyó decir que parió desde cinco a seis meses, e que se dijo públicamente que estaba preñada de dicho don Hernando”. Gonzalo Mexia, en el mismo juicio, confirmó lo dicho por Vázquez: “E que al tiempo que la casó, questaba preñada e parió dende en cinco meses questaba casada con dicho Pedro Gallego e que parió una hija que era del dicho don Hernando”. Esta hija fue Leonor Cortés. De Pedro Gallego, doña Isabel sólo tuvo un hijo, pues también este matrimonio fue corto. El cuarto esposo “murió de su muerte” hacia 1530. Viuda, joven y rica, se consagró a obras buenas. Volvió a casarse, esta vez con Juan Cano; tuvo tres hijos y dos hijas. “Muy ahincada en la enfermedad”, vino a morir el 9 de diciembre de 1550.

De Pedro Gallego de Andrada, doña Isabel tuvo a Juan Andrada Moctezuma; éste casó con María Castañeda, de la que nació Juan Andrada Moctezuma, el viejo, padre de Juan Andrada Moctezuma, el mozo, casado con su pariente Leonor Andrade, de cuyo matrimonio fue Antonio Andrade Moctezuma, padre del capitán Felipe Andrade Moctezuma, vecino de la Puebla de los Ángeles, quien procreó en su unión no sacramentada con doña María Auza a don Juan de Dios Andrade Moctezuma, quien entró a la vida en León, Gto., y más tarde se aposentó en el Valle del Maíz, donde echó raíces y se convirtió en el tronco de la estirpe de los Moctezuma potosinos.

El 19 de octubre de 1735, “estando en sana salud, memoria y entendimiento natural” hizo testamento don Juan de Dios, en la Villa de Santiago de los Valles. En él declara que -como su real antecesora, doña Isabel- casó varias veces: “la primera, con Isabel Torres Lobato... tuvimos por legítimos hijos a Juan Antonio, Juan Nicolás, Juan Manuel, María de la Concepción y María Antonia, que ya son mayores de 25 años -en 1735-, y cuando contratamos este matrimonio no tenía yo caudal alguno, y la dicha mi mujer trajo catorce yeguas...” Y aunque éstos hijos no tenían derecho a gran cosa, les dio -advierete- “mas de lo que les puede pertenecer”.

En segundas nupcias casó con Petrona de Castro “y durante este matrimonio no tuvimos hijos algunos, pero sin embargo, como su heredero se me entregaron 20 yeguas con un burro y 20 vacas chichiguas”.

“Fui casado de tercero matrimonio con Agustina Sánchez Tamayo, nativa del Armadillo, y durante este matrimonio tuvimos por nuestro hijo legítimo a José Matías; y la dicha mi mujer trajo de dote 6 mulas aparejadas de laso y reata y 6 yeguas y un negrito esclavo llamado José, y yo tenía por caudal dos atajos de mulas aparejadas, 200 vacas y 150 yeguas... Al dicho mi hijo José Matías le tengo señaladas con su hierro, que es el de la Tortuga, que heredó de su madre, las bestias mulares, caballares y vacunas que hubiere de este hierro...”

“Item. Declaro que al presente soy casado de cuarto matrimonio con María de la O. -viuda de Santiago de Aguilar- y ésta no trajo caudal alguno a mi poder; durante este matrimonio, hemos tenido por nuestros hijos legítimos a Juan Elías, a Nicolás, a Juan Crisóstomo, a Blas de la Candelaria, a Francisca, a Antonia y a Antonio Felipe”.

Del citado testamento y de otros varios papeles afloran los siguientes datos: el capitán don Felipe de Andrade y Moctezuma -fallecido hacia 1725- se unió como Dios lo manda, con doña Antonia Ortiz de Flores, en la Puebla de los Ángeles, y luego, como Dios lo prohíbe, en la Villa de León y en fecha incierta, con doña María de Auza.

Con la primera, como hijos legítimos, tuvo a María -casada con el alférez real Victor Javier Victoria -a Juana María, casada con Domingo de Apresa y Gándara, padres del presbítero don Domingo, de doña Antonia y de don Felipe de Apresa Moctezuma-, a don Francisco, sacerdote del Obispado de Guadalajara y a don Felipe; con la segunda, como hijo natural, a don Juan de Dios Andrade Moctezuma. Mientras aquellos crecían y se educaban en la opulencia, éste, se casaba -según dice en el testamento- “sin caudal alguno” y, al parecer, en León, Gto. lejos de su padre y medio hermanos.

Hacia 1703 o 1704, “de 21 años a esta parte”, declaraban en 1725 sus coherederos- su padre, el capitán don Felipe, lo mandó a cultivar las propiedades que tenía en la jurisdicción de Valles y a defenderlas “de la invasión de indios chichimecas que en sus fronteras habitaban”. Tales tierras -cientos de miles de hectáreas a costa de los indios, y con su inocente sangre fertilizadas, como veremos luego- provenían de tres mercedes hechas por el Marqués de Gua-

dalcázar a don Antonio Almaráz Carvajal o Moctezuma, en 1613; éste aumentó las propiedades en 1662, comprando a los herederos de don Francisco Guerrero varias labores de temporal y sitios de agostadero. Murió en 1672 y luego, en 1669 parte por herencia y parte por compra, vinieron a parar a las manos del capitán Felipe Andrade Moctezuma, quien las confió a su hijo don Juan de Dios.

Pero no todas. Al parecer las tierras en los contornos del Valle del Maíz estaban yermas, sin siembras ni ganado; no más en ellas que indios pames, quienes se creían dueños y señores de las mismas, como sus padres y los padres de sus padres, sin saber que desde hacía un siglo eran ajenas. Don Juan de Dios las cultivó, pobló y defendió, “por cuyo continuo trabajo” no se le dio “salario de estipendio alguno”. El declaró en 1735 que administró las tierras de la labor del Valle del Maíz, los agostaderos de Tula y Tanguanchín, la hacienda de S. Nicolás del Carrizal y la de San Antonio de las Tortugas.

En 1725, y en la Puebla, donde vivía, debió de haber muerto don Felipe Andrade Moctezuma, porque el 6 de diciembre de dicho año sus herederos firmaron el reconocimiento de derechos a favor de don Juan de Dios. Este pidió, “representándoles las urgencias con que se halla y haber de mantener su crecida familia y que para poderlo hacer, tener en que habitar, sembrar, cultivar y crear sus ganados... le concedan el uso de tres sitios de tierras que hoy se nombran, el uno, San Antonio de las Tortugas entre el pueblo de Alaquines y dicho Valle del Maíz ; el otro el Cerrito del Zopilote, contiguo al antecedente; y el otro del Salitre, que linda con el Puerto del Hambre. . .”

Fundamentaba su petición en que, durante veintidós años, sin salario ni estipendio, cuidó y defendió esas y las demás tierras. Sus coherederos le concedieron el uso de las tierras pedidas, con ciertas condiciones. Diez años después él era dueño de la hacienda de S. Nicolás del Carrizal y de la de S. Antonio de las Tortugas; y administraba, al mismo tiempo, las haciendas pertenecientes a don Domingo y doña Antonia Apresa Moctezuma -hijos de su media hermana Juana María- con la labor del Valle del Maíz y los agostaderos de Tula y Tanguanchín. Su padre, además, lo “dejó mejorado en el quinto de todos sus bienes”.

El señor licenciado don Blas Rodríguez, descendiente de don Juan de Dios Andrade Moctezuma, concluye que este señor murió hacia los 65 años de su edad y que nació entre 1671 y 1676, pues no consta.

Murió, o en su hacienda del Carrizal, donde vivía con su familia, o en el Valle, a mediados de 1739. Seguramente fue enterrado -según su postrera voluntad- “en la Iglesia Parroquial, al pie de la pila de la agua bendita... con misa de cuerpo presente y vigilia”.

No se sabe qué pasó con los cinco hijos que tuvo de su primera esposa, doña Isabel de Torre Lobato, con la que se casó en León. Parece que los llevó consigo al Valle. María Antonia contrajo matrimonio con Sebastián Sánchez y se fue a vivir al Armadillo, de donde era su madrastra, la tercera esposa de don Juan de Dios; la otra hija, María Concepción, se casó con Diego Lucas de Villalón. Del segundo matrimonio, no tuvo hijos. Del tercero, sólo uno, José Matías, a quien le tocaron las tierras y bienes sitios en las Tortugas, donde se avecindó. Contrajo matrimonio con Petra Faustina de Castro, originaria de la misión de Sr. S. José de Alaquines, la que le ayudó a procrear a Agustín de Jesús, a José Antonio, a José Santiago y a Josefa Guadalupe, de quienes descienden los Moctezuma de Alaquines. De su cuarto matrimonio resultaron siete hijos -que dejó “en edad pupilar”-, con los que se suman trece en total. Nacieron en El Carrizal y se avecindaron en el Valle. Como la más rica fue doña Antonia, sólo de ella se conoce la descendencia, porque las de los demás, se perdieron.

El primer Moctezuma que llegó a la comarca del Valle fue, según lo dicho, don Juan de Dios, con algunos de sus hijos. En 1725 falleció don Felipe, y en el mismo año resulta que ya vivía en el citado pueblo su otro hijo don Felipe y luego, al hacerse la partición de la herencia, llegó también don Felipe de Apresa Moctezuma su sobrino. Ambos, en 1735, junto con Diego Villalón, esposo de María Concepción Andrade Moctezuma Torres el propio don Juan de Dios y otros españoles, se confabularon para desplazar a los naturales del Valle y hacerse de solares en él.

A don Domingo de Apresa Gándara y Moctezuma, “presbítero del Arzobispado de México, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte y colegial mayor

del Insigne Colegio viejo de Santa María de Todos Santos”, nieto del capitán don Felipe, también le tocaron buenas medidas de tierra que vendió al Ilmo. Sr. Rojo y del Río, a los carmelitas de San Luis Potosí y a Don Felipe Barragán, esposo de una nieta de don Juan de Dios.

Más tardó don Juan de Dios Andrade Moctezuma en llegar al Valle que en quitarse el “Andrade” y conseguir ventajoso acomodo. Con desconocidas artes logró el cargo de Teniente de Justicia de dicho pueblo. Valido de él, abuso de su fuerza, obligando a los indios a que trabajaran “involuntariamente” labrando sus tierras; los hacía ir lejos, sin pagarles nada; les impedía la asistencia a la iglesia y aun llegó a secuestrar a algunos teniéndolos como esclavos. A tanto llegaron sus desmanes, que Francisco Fernández de Córdova “por el común y naturales del pueblo y nueva conversión de la Purísima Concepción del Valle del Maíz” se vio impelido a solicitar la protección del Rey. Y lo hizo, en estos términos:

“Mi poderoso Señor: Francisco Fernández de Córdova, por el común y naturales del pueblo y nueva conversión de la Purísima Concepción del Valle del Maíz jurisdicción de la Villa de Alteza y digo que con ocasión de estar dentro de dicho pueblo una estancia de ganado mayor y en ella hallarse de administrador don Juan de Dios Moctezuma, siendo este así mismo Theniente de Justicia de dicho pueblo con la autoridad de tal Theniente maltrata y vexa a mis partes de tal suerte que estas exasperadas con tanta vexación se teme se retiren a los montes y como recién convertidos dejen el seguimiento de la doctrina de nuestra santa fe pues desendiendo reciben vexaciones que a mis partes hacen lo primero es que los fuerzan a que sirvan en el beneficio de dicha estancia y labor distintas y distantes involuntariamente sin pagarles estipendio alguno haciendo que falten por dicho servicio a la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa y aprender la doctrina cristiana de que se sigue que cuando el reverendo padre custodio los quiere castigar por la falta a tan presisa obligación como esta no es por su culpa sino por la de dicho Teniente quien debiera atender mas a esta obligación por cuya razón se ausentan dichos naturales de miedo del castigo y muchos se quedan en los montes siguiendo su antigua Gentilidad con la pena de los pechos cristianos y sus ministros evangélicos que ven se pierde la cosecha de su infatigable siembra a que se llega que dicho Theniente les quitó dos hijos de estos naturales y se los tiene usurpados trayéndolos contra la volun-

tad de sus padres a estas partes remotas de sus tierras lo cual están clamando dichos naturales con tanto sentimiento que se teme (por haberlo ellos dicho) que si no se les restituyen se aucentarán de dicha reducción y se volverán a la gentilidad puesto que de seguir la fe católica les ocasiona tanta vexasidad y para que esto tenga el debido remedio y para que las leyes Reales sea dé servir vuestra Alteza de mandar se les libre a mis partes vuestra real provisión con expresión de las dos que prohiben semejantes servisios involuntarios ni obstración de los Naturales a otros pueblos cometida a la justicia de la cabecera para que esta notifique a dicho theniente debajo de graves penas se abstengan de semejantes vexaciones y no fuerce a mis partes a que le sirva involuntariamente y acaso que estos lo quieran hacer de su voluntad sea pagándoles en tabla y mano propia el valor de su trabajo dejándoles tiempo libre para que puedan aprender la Doctrina Cristiana y asistir al Santo Sacrificio de la Misa y dada la paga sea con intervención de todos los nuestros según la costumbre de aquellas tierras: así mismo restituir a sus padres los dichos dos hijos que les han quitado sin que nada de lo referido de lugar a segunda queja y a dicha justicia penas para que así lo execute y que se le notifique persona que sepa leer y escribir con testigos a falta de escribano por tanto a vuestra alteza pido y suplico se sirva demandar hacer y determinar en todo como pido con justicia y juro en forma y en lo necesario. Licenciado Romero Francisco Gerónimo Fernández de Córdoba”.

Esto debió ser por 1713, cuando las vejaciones llegaron al máximo, porque, en 1714 les llegó a los naturales, expedido por el Rey, el siguiente documento a favor de ellos y en contra de don Juan de Dios Moctezuma:

Felipe, por la gracia de Dios, Rey de León, de Aragón, etc., etc.

“Habiendo reconocido cuán dañoso y perjudicial es a los indios el repartimiento que, para los servisios personales, se introdujo en el descubrimiento de las Indias, y que por haberlo disimulado algunos ministros han sido y son vexados y molestados en sus ocupaciones y ejercicios, sobre que por muchas cédulas y cartas y provisiones dadas por los Srs. Reales Nuestros progenitores esta ordenando y mandando todo lo conveniente a su buen tratamiento y conservación, y que no hará para servisios personales, pues éstos los consumen y acaban, y particularmente por la ausencia que de sus casas y haciendas hacen, sin quedar-

les tiempo desocupado para ser instruidos en nuestra santa fe católica y a sus granjerías, con daño de su nación, de sus personas, mujeres e hijos. . .”

“Cesen todos los repartimientos y servicios que no fueren voluntarios y se han introducido en utilidad de los españoles eclesiásticos y seculares ministerios domésticos de casas, huertas, edificios, leña, yerba y otras semejantes, guardando la provisión contenida en la ley cuarenta y dos, título 12, de este libro acerca de los ministros que ahí se refieren y todos los demás que fueren de justicia aunque causen alguna incomodidad para los españoles. Es de más ponderación la libertad y conservación de los indios. Y visto dicho pedimento por los dichos Mi Presidente y oidores y por decreto que de él proveyeron en 28 del corriente, acordaron se expidiese esta mi carta, en que os mando que siendoos mostrada por parte del común y naturales del referido pueblo y nueva conversión de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, de la jurisdicción de esa dicha Villa, veáis las dichas mis leyes Reales supra insertas y las guardéis, cumplais y escuchéis y hagais se guarden, cumplan, escuchen.

Y en su conformidad no permitiréis que vuestro Teniente del Valle del Maíz obligue a dichos naturales con ningún pretexto, causa ni motivo a servicios personales involuntarios, ni a otros ningunos; y si les fuere preciso servirse de ellos, pagándoles el estipendio correspondiente a su ocupación y trabajo, en tabla y mano propia, como en la primera de dichas leyes se previene, observando ambas puntualmente; y así mismo haréis que dicho vuestro Teniente vuelva a dichos naturales los dos hijos que expresan haberles quitado y tener en rehenes para obligarles a dichos servicios; y que en lo adelante se abstenga de quitarles los hijos ni otras prevendas para obligarlos a ello, cumpliendo todo lo referido so la pena dicha y de 200 pesos de oro comun de los 500 que en el citado decreto se os impone que unos y otros aplicó por tercias partes para mi cámara”.

Curiosamente, el despacho que acabamos de transcribir está, no en el Valle ni en Valles, ni en el Río Verde, sino en el archivo parroquial de San Felipe Torres Mochas, Gto. donde lo descubrió el señor don Jesús T. Aguirre. Este lo cedió al profesor Rodríguez Barragán, quien lo dio a conocer en la revista potosina “Estilo” -allí lo puede ver quien lo quiera consultar- número 17, enero-marzo de 1951, páginas 29 a 38, con las notas.

Si don Juan de Dios Moctezuma acató la orden, no consta. Ojalá. Quienes sobre él han escrito excepto el profesor Rodríguez Barragán, su descendiente, nada dicen del penoso incidente. Al contrario. El acucioso historiador licenciado don Blas Rodríguez, al tratar de “la personalidad de Don Juan de Dios”, escribió: “Muestra de su personalidad es el mandato que contiene la cláusula primera de su testamento, en el sentido de que su cuerpo sea “sepultado en la iglesia parroquial donde acaeciére su muerte, al pie de la pila de la agua bendita”. Añade que fue muy buen administrador. Lo que es patente, ya que formó excelentes haciendas, pero a cambio de esclavizar a los indios.³

No fue el citado documento el único expedido a favor de los naturales de la Custodia del Río Verde. Hubo otros. Uno hay en el archivo parroquial de esta población, expedido por el Rey Carlos, sobre que no se trate a los indios como esclavos, antes bien que se les respete como a cristianos; y encomienda a las autoridades que hagan cumplir tanto esta real cédula como los mandamientos contenidos en las Leyes de Indios, y a las Misiones, que vigilen su cumplimiento. El documento en cuestión anduvo por toda la Nueva España, particularmente en la Custodia del Río Verde, donde se corrió por cordillera, se leyó en todas las conversiones y se copió; fue dado a conocer “en el pueblo y frontera del Valle del Maíz, jurisdicción del Real de Minas de Guadalcázar”, el 8 de noviembre de 1682.

CAPÍTULO 8

Tan alzados y tan osados

Como, por esos tiempos, no sólo los naturales del Río Verde andaban en frase del P. Coronel “tan alzados y tan osados” sino también muchos chichimecas y pames -como en el caso de don Juan de Dios Moctezuma- estaban justamente ofendidos por la usurpación de sus propiedades y las “vejaciones y molestias” que les infligían los intrusos, “resultaban la precisión de andarse los indios de ellas (de las Misiones) de apóstatas en los montes haciendo atrocidades”. Había amagos de los bárbaros, y muy serios, porque se habían hecho mañeros. Para refrenarlos, a la ya vieja misión del Valle -y lo mismo a varias otras- la convirtieron en auténtica “frontera de chichimecas”. Los indígenas estaban alerta -según informaba el capitán Juan Antonio Trancoso- “vatiendo con las armas en la mano los tres quartos de la luna”,¹ mientras se formaba el resguardo con “soldados milicianos” al mando de españoles, las famosas compañías de “caballos corazas”.

Entre los indios que se encontraban “vatiendo con las armas en la mano los tres quartos de la luna”, se contaban los aguilaes “que con voz de soldados”, se negaban a pagar tributo. De ahí un pleito, en 1727, del que informaba a su Provincial, a 19 de mayo, el R. P. Custodio fray Baltazar Coronel:

“Luego los indios Aguilaes amparados del Alcalde Mayor, negaron el servicio del Convento y que no ayudaban en cosa a los indios del Pueblo, ni menos pagaban obenciones, mostrando cartas al Teniente, que para ello trajeron del Alcalde Mayor, para que por título de soldados sirviesen ni pagasen, de donde respondió el Padre Guardián que si no le pagaban las obenciones no les había de administrar, de donde tomaron motivo a venir a mi, con una petición tan

larga como quimérica; procurélos sosegar, enviando orden al Padre Misionero les administrase de balde y no innovase cosa hasta que yo determinara otra cosa; escribí luego al Alcalde Mayor en orden a este punto, quien me respondió con bastantes amenazas en que dice va no menos el crédito de la religión y otras cosas, no remito la carta porque la despaché al Rmo. Padre Provincial, mi Prelado; al cabo de mes y medio, recibí carta del indio Don Luis, escrita en secreto, diciéndome que los Aguilares sacaban toda su caballada y ganados y que se iban del Pueblo, que pusiese el remedio porque no resultase en descrédito nuestro. Salí luego incontinenti para el Valle, en donde juntándolos a todos preguntando la causa de tal inquietud, respondieron unos que ellos querían estar como antes, sirviendo al Convento; que ellos no querían tumultos ni ruidos. Estos fueron dos, todos los demás me dijeron me avisarían otro día de lo que determinaban, como así fue.

Al siguiente día respondieron con grande osadía, que ni querían pagar obenciones ni servir, conocí en su respuesta toda cabilosidad del Alcalde Mayor y que quería con esto probar y defenderse de las acusaciones que contra él tienen hechas los Padres de la Guasteca y que así se había venido con ellos para este fin. Y usando de prudencia hice llamar al Teniente, quien se hallaba en sus haciendas; y también llamé al Gobernador y a sus Alcaldes y a dos Mercaderes de la otra banda y otro vecino del Valle, haciéndolos testigos a todos, como el Padre Guardián en ejecución de lo que yo le tenía mandado los había administrado de balde, habiendo hecho un bautismo y entierro que era lo único que se había ofrecido; que ellos negaban haciéndolo confesar en público el Padre del difunto. Pregunté al Gobernador y vecinos si habían salido todas las lunas a correr las costas y a cortar rastros como es obligación; y como decía, el Alcalde Mayor que todas las lunas se vivían en campaña, averiguase no haber salido en todo el año ni una vez. Pedí el despacho que los inhibía de Reales Tributos por esta obligación que hicieron, lo leí en público y hallé ser ocho los del privilegio y títulos de soldados, que de ellos está ya muerto uno, otro que vive en la Guasteca; y me hallé con veinte y seis soldados presentes nombrados por ellos mismos sin más autoridad que la suya, inhibiendo los Reales Tributos, de servicio y de obenciones, metiendo en este número los parientes de sus mujeres, nombrados por soldados los pastores y dos arrieros que jamás viven en el Pueblo, ni son de él, sino sólo porque son sobrinos, de un mulato

advenedizo que también se ha introducido en el número de los soldados. Conociendo yo el fin de tal inquietud, mandé delante de los mismos testigos al Misionero los administré de balde hasta tanto que yo diese noticia a V. Rma. para que con su parecer se diese noticia a S. Exa. para remediar tanto daño, como se sigue a los Reales Tributos y a los aranceles eclesiásticos. Ahora he tenido carta del Misionero en que me noticia que el Alcalde Mayor anda fugitivo y no se sabe de él y que le acompañan los Aguilares, que también se han desaparecido. V. Rma. me dará órdenes en este punto”.²

Aunque -por lo pronto- se arregló la contradicción con los aguilares en 1735 volverían al pleito-, la vida en el Valle ya no volvió a ser como antes era: los naturales, y nadie más que los naturales, al arrimo amoroso de los frailes aprendiendo los modos cristianos; cultivando aun pegujales y criando su ganado. Ya estaban allí los Moctezuma y otros advenedizos que, junto con la paz, les arrebataron a los indígenas su posición en el pueblo y en sus tierras, so pretexto de convertir al Valle “en un ante mural con que se defiende la provincia de las invasiones de los bárbaros”.

El Valle, sin embargo, nunca fue “presidio” ni se fundó por eso. No tuvo razón el teniente coronel don José Florencio Barragán cuando, en 1775, informó que: “El Valle del Maíz situado en la falda de un cerro, fue establecimiento militar, sin otro objeto que rechazar a los indios; y congregándose en este puesto varios individuos que con espíritu bizarro lo elegieron, formaron un pueblo brillante en su comercio”.³ El Valle se fundó por el apostólico Padre Mollinedo, no para hacer la guerra sino por derramar la paz.

En 1733 entró a la Misión, con patente de comisario Visitador de la Custodia, fray Gonzalo Lambarri. Estuvo allí del 15 de enero al 10 de febrero y encontró todo en orden, sin nada que enmendar en el aspecto religioso. Sin embargo, fuera, por el oriente, los bárbaros hostilizaban la frontera; y dentro, en el corazón del propio pueblo, los recién llegados maquinaban el asalto.

No fueron los Moctezumas los únicos intrusos. Como las leyes de Indias no permitían que españoles ni negros ni mulatos viviesen en las congregas de indios, los primeros peninsulares que llegaron al Valle se avecindaron o cerca del

pueblo o en sus propiedades. Pero así no podía ni satisfacer sus necesidades religiosas ni sus ambiciones económicas y sociales. Y se fueron, taimadamente, arriando al pueblo, acabando por apoderarse de él. En 1735, octubre, por más señas, cambió totalmente el ser y la fisonomía del Valle del Maíz. Antes era uno. Ahora, pasó a ser otro.

Antes, no había más que indios en el pueblo, descendientes de las dos parcialidades que lo fundaron ciento veinte años atrás: la iglesia, posiblemente la segunda, con su convento y plaza, “cerca del arroyo que baja de la cañada”; un corral de vacas en la dicha plaza; “en la circunvalación de la iglesia no hay casas sino tres jacalillos -decía el Corregidor después de la “vista de ojos”- o chozas de muy poco momento”; lejos de allí era donde los indios tenían “sus casas, corrales, cocinas y demás necesarios para su servicio”; tenían su propio gobierno indígena, pero carecían de casas reales, cárcel y demás que dan forma a una Villa. ⁴ Los indios vivían en paz. Revoltosos, los únicos, “una parcialidad de hasta 25 indios que llaman los Aguilares, que con voz de soldados” no pagaban tributos. El Valle, más que pueblo, era rancho, no obstante los dos o tres misioneros que ya radicaban ahí y la numerosa población.

Ahora, con la llegada de don Juan de Dios Andrada Moctezuma, don Felipe Andrada Moctezuma, don Felipe de Apresa Moctezuma, don Diego Villalón, don Juan Antonio Sánchez “y otros muchos vecinos españoles”, la situación cambió totalmente. “Cada día tenían discordias y pleitos” éstos y los indios. Para el arreglo de tanta contradicción fue preciso acudir a la justicia. De cómo acabó el negocio, lo describe el “Testimonio relativo a la fundación y situación de tierras que gozan los españoles en este pueblo del Valle del Maíz, como dentro se comprende” :

“En la Villa de Santiago de los Valles, a 15 días del mes de octubre de 1735, ante mí, D. José de Reñalba, Corregidor Teniente, de Capitán General y Capitán a guerra de esta Villa y su jurisdicción por S. M., que actúo como juez Receptor, con testigos de mi asistencia, a falta de escribano público o real que no lo hay en ella, parecieron de una parte el Gobernador y Alcaldes del pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle del Maíz por sí, y en nombre de los demás común y naturales de él, por quienes prestaron voz y caución de

rato grato en forma. Y por ser ladinos en lengua Castellana y no necesitar intérprete, dijeron: que estarán y pasarán los demás de dicho pueblo por lo que irá expresado, por convertirse su efecto en su utilidad, paz y quietud; y de la otra D. Juan de Dios Andrade Moctezuma, D. Felipe Andrade Moctezuma, D. Felipe de Apresa, D. Diego Villalón, Juan Antonio Sánchez, y otros muchos vecinos españoles de dicho Valle del Maíz, también por sí y en nombre de los demás prestando la misma voz y caución, me representaron que cada día tenía discordias y pleitos entre unos y otros sobre la policía y gobierno de la república, de que se originaban varias discusiones entre los dichos naturales y ellos, pretendiendo los unos entrometerse a más de lo que les pertenece y provocando a los otros a inquietudes, sobre que se me han presentado varios escritos; y atendiendo a la tranquilidad, unión y quietud de ellos, por ser aquel Valle Frontera recién congregada y freno ante mural para el bárbaro chichimeca y servicio importante a ambas magestades su unión, a que atendiendo se han compactado desde hoy en adelante para su conservación se guarden y observen unos y otros las condiciones siguientes:”

“Primeramente: que los naturales hayan de dejar libre la circunvalación de la plaza e iglesia parroquial, dividiéndose ésta en esta manera: la tierra que coje por la parte del norte, el arroyo que baja de la cañada en que está la plaza e iglesia, para que pueblen los españoles y gente de razón en ella, los que cómodamente necesitare cada uno para la fundación de sus casas”.

“Item, que han de quitar los indios un corral de vacas que está en la misma plaza, y lo hayan de hacer desde el arroyo citado para el occidente que en los términos que se les señalan; y si al presente tienen algunos solares señalados inmediatos a los de razón, se hayan de mudar y poblar dentro de un mes en los que se las señalaren en sus términos; y por su omisión el Teniente le pueda hacer”.

“Item, que el Gobernador les señale a los naturales tierras, repartiéndoseles igualmente; y a los que se les señalaren, se les haga sembrar para su mantención, en que han de tener especial cuidado el Gobernador y Teniente de aquel pueblo”.

“Item, que los que fueron soldados y recibidos por tales, no puedan entrar en casa de comunidad a votar las elecciones ni puedan ser electos encargados de república de los naturales”.

“Item, que hayan de hacer corral de consejo donde han de entrar las bestias que hicieren daño en las sementeras; y tasado, pague el daño el que hubieren hecho; y si reincidieren los mismos ganados hasta la tercera vez, alancear”.

“Item, que el Gobernador actual o el que le sucediere, haya de mandar hacer casa de comunidad donde se hospeden los pasajeros”.

“Item, que se haya de poner como está mandado por mi antecesor, escuela para que los indiezuelos e indiezuelas aprendan la doctrina cristiana, y ellos a leer y escribir todo en lengua Castellana, como S.M. tiene mandado; y que esta haya de estar públicamente en frente del atrio donde vea el Ministro de Doctrina y la justicia si el maestro cumple con su obligación”.

“Debajo de cuyas condiciones, apoyándolas como las apruebo, yo, el Corregidor, por ser justos y convincentes a la causa pública, dijeron los otorgantes que debajo de ellas se transigían y concertaban, y que no les irritarán ni alterarán en manera alguna, ante sí los guardarán y cumplirán como se contiene, debajo de la pena convencional que le imponen a los dichos naturales de cincuenta azotes y seis meses de cárcel, y a los españoles de doscientos pesos aplicados para la fábrica material de la iglesia parroquial de dicho pueblo. Y en caso de querer suscitar pleito o demandar sobre este particular, no quieren ser oídos ni en juicio o fuera de él, y pedido o no sacada la multa siempre ha de quedar con sus personas y bienes habidos y por haber; y dan poder a los jueces y justicias de S. M. de cualquiera parte que sean a cuyo fuero se someten y renuncian el suyo su domicilio vecindad y ley, “si convenerit de jurisdictione omnium iudicum” para que a su cumplimiento les compelan, ejecuten y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada, renunciaron leyes de su favor y defensa hasta la general del derecho”.

“Y así lo otorgaron y firmaron los que supieron y por los que a su ruego lo firmaron los testigos instrumentales con el escribano de los naturales. . .”

No obstante las penas que se echaron encima los contendientes, en caso de no cumplir lo pactado, siguieron “inquietos los ánimos de los vecinos”. Los españoles, lo ganaban todo; todo, en cambio, lo perdían los indios: solares, gobierno, libertad. Tuvo que volver a intervenir el Corregidor.

“A pocos días -informaba al Virrey el mismo-, quizás influidos de algunas personas enemigas de la paz, volvieron los indios ante mí con el escrito que principia las diligencias que remito a V. E., en cuya vista me ví precisado a valerme de medios prudenciales para que este partido, tan necesario ante mural contra el bárbaro chichimeco, no llegare hasta el último exterminio de la perdición, por estar los ánimos de los unos y los otros encontrados: los indios por no querer haya en esta frontera españoles ni gente de razón; y los españoles por hallarse extraídos y dispersos en distancias largas por no tener en el pueblo habitación ni casa siquiera para hospedarse los días festivos que vienen a oír misa. Por lo que pasé en persona a este pueblo, donde hallé, vi y reconocí ser el incentivo a estas inquietudes una parcialidad de hasta 25 indios que llaman los Aguilares, que con voz de soldados no pagan tributo ni asisten a los necesarios de los tres religiosos misioneros que de continuo moran, sobre que hice vista de ojos a la situación de este pueblo y de ubicación del paraje donde pretenden los españoles y gente de razón fundar sus casas; y hallé que la participación que se hizo y consta en la escritura de transacción, es sin perjuicio de los naturales, por que en la circunvalación de la iglesia no hay casas sino tres jacalillos o chozas de muy poco momento, cercado de palos y cubierto de palma; y en la parte donde se les señaló a los indios es donde tienen sus casas, corrales y cocinas y demás necesarios para su servicio, en cuya atención informándome de personas desinteresadas de ciencia y conciencia, he determinado dar cuenta a V. E., como lo hago, para que, en vista de los Autos que determine lo conveniente, que será como siempre lo mejor para la paz y unión de este vecindario, que tanto se necesita en esta frontera, por ser ante mural tan preciso para el resguardo de los internos pueblos, que desamparada no tiene el bárbaro chichimeco resistencia alguna para contener sus hostilidades”.

El conflicto era serio: los indios tenían a su favor las Leyes de Indias; los españoles alegaban la necesidad de contener a los bárbaros. Hubo que apelar al Virrey Arzobispo. “Aunque es así”-observaba éste en su mandamiento del 7 de marzo de 1736- que por las leyes 21 y 22 del título tercero libro sexto de la recopilación de estos reinos está prohibido que vivan españoles, negros y mestizos en las reducciones y pueblos de indios, fue su causa impulsiva y expresa haberme experimentado que algunos españoles que tratan, traganan, viven y andan entre los indios son hombres viciosos, inquietos y gente perdida, y por

todo reciben agravios los indios y se pervierten. Pero, según el informe que parece en dichos Autos del R. P. Cura Ministro de Doctrina de aquel pueblo y los demás que consta del mismo proceso, confiado en ser un ante mural con que se defiende aquella provincia de las invaciones de los bárbaros, y los españoles y demás gente de razón servir de soldados milicianos alistados, que a sus propias expensas y sin costo alguno de la Real Hacienda, resisten y ejecutan todas las funciones militares; y haberse experimentado que con su reincidencia se han evitado aquellas frecuentes entradas con que los bárbaros hostilizaban y se hallan enfrenados contra sus antiguos arrojos; por lo cual el citado cura ministro se tome y es muy verosímil que si se apartasen de allí los referidos españoles y demás gente, volvieren los estragos, debiéndose también tener la primera consideración en tanto peligro a estar en la iglesia del mencionado pueblo colocado el Divinísimo Sacramento, que con la defensa y propugnáculo de los españoles habitantes en su circunferencia, se quita la ocasión de cualquiera indiferencia y atrevimiento de los enemigos”.

“Y siendo la gente quieta y aún aplicada al culto divino, como se informa, es contraible la decisión de dicha ley, a este caso, y por la ley 23 del título séptimo libro cuarto de la misma recopilación se dispone que si los naturales impidieron la población, se les persuada a la paz por medios suaves y se procure su consentimiento; y si todavía lo resistiesen, requerido conforme a la ley nona título cuarto, libro tercero, se prosiga la población sin hacer perjuicio a los indios mas que el que fuere inexcusable para que se evite todo cuanto sea posible. Respecto de lo cual, en conformidad de mi superior decreto de 5 de este corriente mes, por el presente mando se mantengan los referidos españoles en el mencionado pueblo del Valle del Maíz, conforme al repartimiento contenido en el otro instrumento, el que a mayor abundamiento apruebo y afirmo y prevengo al Teniente del otro partido, ruego y encargo al expresado Cura Ministro cuiden y se situen en forma que no tengan mezcla ni interpolación con aquella parte donde estuvieron poblados los indios, para que no tengan ocasión de agravios ni causen disturbios y embarazos si no tiene en aquellos concurrencias inevitables de iglesias y semejantes”.

“Y se les da a entender a los indios que ésta superior resolución conduce a su misma defensa y resguardo y que se procuran evitarse sus daños, y que se ten-

drá particular atención a que no se les siga alguno en su gobierno ni en sus tierras, notificándoles al otro Teniente, al mismo tiempo, vivan con obediencia a sus Ministros Eclesiásticos y seculares; y en lo repectivo a percibirles de que se les castigará cualquiera transgresión y decreto como convenga, principalmente a los Aguilares, y que no fomenten decisiones para perturbar la quietud y buena correspondencia entre españoles y naturales; y dicha justicia que es y fuere de otro partido celen y velen el cumplimiento de todo bajo la pena que les impongo de quinientos pesos, notificándose asimismo a otros Aguilares exhiban el despacho que se anuncia tener sobre reelevación de tributo, para que tomada razón de su calidad, condiciones y vidas habiéndose cumplido se les cobre el otro tributo y para su matrícula se tenga presente en las transacciones y cuentas que en adelante se hicieren”.

Con este mandamiento del Virrey, no hubo más que obedecer. Y así: “En el pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle del Maíz, a 25 días del mes de julio de 1736 años, yo, Don Simón de Amandarro, Teniente General de Corregidor de esta Jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles, que actuo como juez Receptor con dos testigos de mi asistencia a falta de escribano público o real que no lo hay en esta Jurisdicción ni en muchas leguas en su contorno”:

“Estando en esta plaza pública y habiendo mandado tocar la caja de guerra, para efecto de que se juntare en ella el vecindario que está citado por mi, por billete de ante día, y con efecto, habiéndose juntado todos así, españoles, mulatos, mestizos y milicianos, que están dispersos en rancherías, como el Gobernador, Alcalde y Oficiales de república y demás naturales, presentes el R.P. Fr. José Zedeño, Guardián y Ministro Misionero de esta misión, leí en voz alta el despacho superior del Exmo. Señor Don Juan Antonio Visarrón y Eguiarreta, del Consejo de su Magestad, Arzobispo de México, Virrey Gobernador y Capitán General, de esta Nueva España, que está a fojas 4 de estos títulos, dándoseles a entender su contenido de verbo adverbium a estos reinos, y asimismo a los naturales de este otro pueblo en lengua castellana, que lo hablan y entienden sin necesidad de intérprete, por ser ladinos en ella y vestir traje español, y estos dijeron que obedecían: pero que se les diese testimonio de todo, en cuya conformidad arreglándose a lo mandado por Su Excelencia, se señaló para situa-

ción de las casas reales donde hoy están que es mirando la misma plaza para el occidente, toda la fachada o frontera que coje otra plaza, para haber de formarse en ella casas reales, cárcel y demás oficinas necesarias; para lo cual, en virtud de otro despacho y en nombre de S. M. señalé para otras casas reales y oficinas otra frontera de plaza, hasta la misma barranca citada en la escritura, donde tomé posesión; y siguiendo la otra fachada que está al norte de esta plaza donde está la iglesia parroquial, de este otro pueblo hasta coger la cuadra entera y esquinas de la bocacalle que hace venir de sur a norte; y mirando de otra plaza para el oriente, en toda la fachada se le señaló para fábrica de sus casas cogiendo desde la esquina que ha de hacer bocacalle con la espalda de la iglesia yendo para el sur, hasta la mitad de la cuadra, a Don Juan Andrés de Salazar; y donde está la mitad, hasta salir a la otra esquina, quedando en medio Don Juan de Dios Moctezuma, se le señaló a Don Juan Antonio Sánchez, de forma que ésta fachada se han de repartir por iguales partes Don Antonio Sánchez y Don Juan Andrés de Salazar, en la cual otra cuadra les entre en posesión en nombre de S. M.; y con respecto a que la fachada que ve hacia el sur de esta plaza está sobre la misma barranca y no tiene situación para casa sino en la esquina donde estaba el corral de vacas de los indios, en que está señalado para solar a Don Juan Antonio Hernández, que así mismo tomó posesión de él; y siguiendo la esquina, cuadra inmediata a esta plaza, yendo a orillas de esta barranca para arriba, se le señaló a Don Felipe Andrade Moctezuma, para él y sus hijos, donde funden todas sus habitaciones; y siguiendo la otra cuadra, barranca arriba de forma que haga calle derecha, dejando crucero para otra calle que sube por el cerro, se le señaló a Don Diego Villalón; y en la misma cuadra, a Don Juan de Dios Andrade Moctezuma; y volviendo a la cuadra de Don Felipe Moctezuma, a sus espaldas para el cerro, dejando calle en medio, se le señaló a Don Felipe Apresa y Moctezuma otra cuadra para que en ella funde su habitación que le pareciese conveniente; y siguiendo al norte, se tomó otra cuadra, donde se le señaló para su habitación a Don Nicolás de Moctezuma y a Carlos de Torres; siguiendo el mismo rumbo del norte, se corrió a otra cuadra, y en ella se le señaló para sus habitaciones a Melchor García y a Melchor Miguel; y de ésta siguieron otros solares que están delineados para cuadras para cada que pareciesen los vecinos con material para la fábrica de sus casas a quienes les señalará sitio el Teniente que es o fuere de este pueblo, todo lo cual se efectuó presenté el que es al norte de esta iglesia, donde tiene una capillita, para que Gobernador, Alcaldes y na-

turales de este pueblo a quienes requerí señalasen solares a Sebastián Ramos, Elena Rodríguez y Catalina de Jesús”.

“Por habérseles notificado a éstos desembarazasen a éstos los solares que están en la circunferencia de esta plaza y dijeron, lo efectuarán así, después de lo cual, por ser tres las partes de que se compone el pueblo, la una de españoles y mulatos y la otra de indios tributarios, y la otra de indios pames, y no pagan tributo y estos viven esparramados en montes, razón por que se dificulta no poderse conseguir su reducción al Real Tributo ni menos a que se instruyan en nuestra Santa Fe, y para que el R. P. misionero pueda hacerlo teniéndolos a la vista, se le señaló un barrio, en él se congreguen y hagan sus casas; y mandé al Gobernador que con toda sagacidad atraiga a este barrio a otros indios pames, tratándolos con amor y caridad”.

“Y rogué y encargué a este M. R. P. Guardián y Ministro. que en este particular tenga muy especial cuidado, por ser del servicio de ambas Magestades como en que en los tres barrios o parcialidades no tenga mezcla ni interpolación los unos y los otros, por ser éste medio de evitar disturbios y disenciones, ni que se les causen agravios, cuya observancia lo tendrá presente el Teniente que es o fuere de este pueblo”.

“Y otro misionero R. P. dijo: pondrá todo su esmero en lo que se le encargue, y harán lo mismo los Reverendos Padres que en adelante le sucedieren en esta misión. Y así mismo notifiquen a los españoles, mulatos y mestizos que se hagan presentes en este acto, no molesten a los naturales; y que cada uno se convenga a los solares que se les ha señalado y señalará en adelante y en la circunvalación de la Iglesia Parroquial de este pueblo sin pasar ni extenderse a las tierras que a los indios tocan y pertenecen por razón de pueblo ni hacerles daño ni perjuicios en sus sementeras so las penas impuestas en citada escritura. De compromiso con lo cual se concluyó esta diferencia y lo firmaron los que supieron”.⁵

De la traza original que dio al pueblo fray Juan Bautista Mollinedo, no quedaba nada. Una inundación la borró. Con este repartimiento, se le dio otra, que tampoco duraría mucho. Mas el Valle vino a quedar definitiva y radicalmente

dividido: una parte, la mejor, para los españoles; otra, para los otomíes; otra, para los pames aborígenes de la región, que ya tenían capilla.

Con la división ésta, se formó un ayuntamiento de y para los españoles, aunque los indios siguieron con su gobierno propio. Siguieron también, dueños de las viejas cofradías del Divinísimo Señor y de las Ánimas Benditas y de la Hermandad de la Purísima Concepción, con sus respectivos bienes: algunos pegujales y ganado mayor y menor. Pero también esto se los quitarían poco después los de Moctezuma y los Barragán. Que fueron los que a la postre, resultaron “tan alzados y tan osados”, desplazando en todo a los de casa.

CAPÍTULO 9

Coronel de aquellas milicias

Por el mismo tiempo empezó a adquirir propiedades por estos rumbos el después célebre Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio Rojo del Río Lafuente y Vieyra, Arzobispo de Manila, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas, originario de Huichapan. Nacido en 1708, hizo brillantes estudios y pasó a continuarlos a España, en la Universidad de Salamanca. Allí recibió el Sacerdocio. Por su ingenio y méritos ganó varias distinciones y puestos. En nombre suyo, en 1721, su padre el Capitán Manuel Antonio Rojo, compró la enorme hacienda de San Juan Evangelista del Mezquite, en la Huasteca; después compró otras: San Diego, Tinajas y Ojo de Gato, y San Diego de la Trasquila en Rioverde; tuvo, además, propiedades en Alaquines y en el Valle del Maíz y en otras partes. Parece que nunca las visitó. En 1738 regresó a México. Nombrado Arzobispo de Manila y Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas, gobernó con acierto. Pero, en 1762, los ingleses atacaron Manila y obligaron al Sr. Rojo del Río a firmar la capitulación. Por esto fue enjuiciado. Murió en 1764 y sus bienes confiscados. Más tarde se quedó con ellos, en forma no muy clara, don Felipe Barragán.

Desde luengos años los salvajes y apóstatas de Nuevo León, Coahuila y alrededores causaban tremendos estragos en las Misiones. “Extendieron sus atrocidades -escribió fray Vicente Sta. María- por todo el cordón de la Sierra y comunicándose su furia unas a otras las muchas naciones salvajes que vagaban en ella, llevaron su devastación hasta las provincias de Villa de Valles, Río Verde, Huasteca... Fueron enteramente destruídas las villas y misiones de Tanguanchín, La Laja, Palmillas, Jaumave, Monte Alverne, Santa Clara, San Buenaventura, San Bernardino y otras, con diferentes haciendas, estancias de ganado y rancherías... El regreso de los que se habían huído de las congregas era ya

en partidas numerosísimas, abultadas con los gentiles y en espía de los lances más oportunos para dar sobre sus protectores, incendiando sus casas, talando sus sementeras, aniquilando sus ganados y haciendo en todos aquellos campos cuanto les dictaba el brutal desenfreno de su furia...”¹

Para poner coto a tan pavorosos desmanes, tras de que “el clamor llegó a Madrid”, se encomendó a Don José de Escandón, -después Conde de Sierra Gorda- la pacificación de la Sierra Gorda y la conquista del Nuevo Santander (Tamaulipas y parte de Texas). Nacido en 1700, cerca de Santander, por 1715 vino a México donde hizo su carrera militar. En 1721 pasó a Querétaro, sirviendo de sargento, luego de teniente de una compañía del Regimiento de Milicias. En esta forma entró en contacto con los problemas de la Sierra Gorda. En 1728, ascendido a sargento mayor se dedicó a hacer la guerra y a pacificar la dicha Sierra Gorda, infligiendo a los pames la tremenda derrota que marcó el fin guerrero de esta raza. Después sofocó varias sublevaciones y continuó su ascenso.

Pero lo que habría de darle nombre imperecedero como gran conquistador -el último-, pacificador y fundador, fue su obra de la colonización del Nuevo Santander, hoy Tamaulipas. El título de lugarteniente de Virrey en la costa del Seno Mexicano a favor de Escandón, data del 3 de septiembre de 1746. Para hacer una entrada general de reconocimiento, salió de Querétaro para San Luis Potosí el 7 de enero de 1747 acompañado de dos religiosos, un capitán, dos sargentos, diez soldados y los mozos necesarios. En San Luis Potosí las autoridades le dieron todo apoyo y aumentó sus fuerzas con cuarenta hombres de las haciendas de los carmelitas y otras personas destacadas. En Tula se le unieron más oficiales y soldados, de varias partes, sumando varios centenares de hombres. Una de estas fuerzas eran las del Capitán don Felipe de Apresa Moctezuma, del Valle del Maíz. Llegó hasta el Río Bravo, y, después de este reconocimiento general, regresó a Querétaro el día 6 de abril.

Con los datos así obtenidos, preparó su expedición definitiva y salió de Querétaro el 16 de noviembre de 1748. Iba al frente de setecientos cincuenta y cinco soldados y de dos mil quinientos quince colonos, de la Custodia del Río Verde, unos, de la Huasteca, otros. En esta expedición, con certera táctica y habilidad

política apaciguó todas aquellas tierras, hizo quince fundaciones y organizó toda la vida política, religiosa y económica. Gracias a esas poblaciones no perdió México más territorios en 1847.²

En la colonización del Nuevo Santander tomó parte activa el Valle del Maíz. Parece que Escandón no lo visitó personalmente, porque en su informe de 1749 dice: “Atento a no haber podido pasar a las misiones del Valle del Maíz y la de San Nicolás de la Custodia de Río Verde para deslindarles y amojonarles sus tierras, como vuesta Excelencia se sirvió ordenarme, y considerando cuan necesario era, remití comisión para que lo hiciese al Capitán Don Antonio Fernández de Acuña”.³ En su lugar, pues, dictó varias providencias dicho Capitán: reclutó colonizadores, tropa y amojonó tierras.

En la expedición iban soldados del Valle, al mando de don Juan Moctezuma. Entonces y todavía después, llevó colonos para poblar las nuevas fundaciones. En los reconocimientos hechos en 1755, en varias de ellas se encontró que “voluntariamente sin ayuda de costa, habían venido a establecerse muchas familias de Tula, del Valle del Maíz y otras partes de tierra fuera”.⁴ En la lista de pobladores, estaban, en Güemes: el capitán don Juan Elías Moctezuma, vecino que fue del Valle del Maíz, con su esposa, y cuatro hijos y cuatro sirvientes, con sus familias. “Todos armas y 20 caballos” y Francisco Pérez, vecino que fue del Valle del Maíz, casado, con cuatro hijos.⁵ “Todos armas, y dos caballos, doce lechones de cría y una burra”.⁶ Más colonizadores y sus familias salidos del Valle quedaron en Aguayo, Llera, Escandón, Horcasitas y demás villas.

En unas declaraciones levantadas en la Villa de Escandón, decían los testigos que: “en esta población hay un sitio separado, como a dos tiros de fusil, en que sitúan unos jacales de indios de razón de casta pames, sirvientes del padre misionero de esta villa, los cuales son cristianos antiguos naturales del Valle del Maíz y de aquellos alrededores, en cuyos cerros, dicen, se habían mantenido, procedidos de algunas misiones extinguidas y se vinieron a vivir aquí”.⁷ No sólo españoles y soldados del Valle, también los indios cooperaron en la pacificación y colonización del Nuevo Santander.

Respecto de los soldados, informaba el mismo Escandón: “Las compañías que llevé de Guadalcazar, Valle del Maíz, Tula y el piquete de este regimiento, estu-

vieron seis meses en campaña. . . ; trabajaron incesantemente de día y de noche con el mayor empeño, y aún habiendo perdido la mayor parte de sus caballos y tolerado los rigurosos fríos, aguas, nieves del invierno y fuertes calores del verano de aquellos desiertos. . .”⁸ En premio “y para que se haga en algún modo tolerable a los soldados tan continuo trabajo, les concedí la gracia de que puedan por diez años sacar sal de las salinas que ya iban empezando a cuajar, como si fueran pobladores con los de las Compañías del Jaumave, Tula, Valle del Maíz, Guadalcázar, Pánuco y Tampico, que son los que han hecho todo, pues del Reino de León y Coahuila no ocupé a ninguno”⁹

Y no sólo eso, a los oficiales y soldados que formaban la cuarta Compañía de Caballería del Cuerpo de Frontera del Nuevo Santander, les cedió unos terrenos al norte del Valle del Maíz, en recompensa de sus servicios. Tales tierras aún se conocen con el nombre de “El Potrero de lo soldados”. A esta merced se refería el teniente don José Florencio Barragán en su informe de 1775: “El Supremo Gobierno, a la vista de estos servicios, distinguió a aquellos voluntarios concediéndoles el título de Compañía Miliciana de Corazas, y por decreto de 18 de enero de 1755 se les adjudicaron algunas porciones de tierra para sembrar y para mantenimiento de sus caballos, providencia que no sólo lisonjeó y premió sus fatigas sino que ha producido el aumento en que se halla este pueblo, con una Misión de indios pames a sus goteras, que cuando termine su calidad de neófitos y se propaguen los vecinos que se agregaron, engrosará los ramos de la Real Hacienda”.¹⁰

Además de estas comisiones tocantes a la guerra, Escandón cumplió con otras relativas a las misiones. “En el sobre dicho tiempo de 18 años -escribió el veraz y acucioso fray Vicente Santa María- sirvió a la corona, a sus propias expensas, sin gravamen alguno del real erario; hizo, así mismo, a su costa y acompañado de la tropa y gente de su mando, tres entradas generales por las malezas y lugares casi inaccesibles de la Sierra Gorda... fundó once misiones... ; visitó y reformó las de Tampico, Huasteca y Río Verde, quitando en unas y otras los abusos en que estaban y estableciendo nuevas máximas de buen orden; sacó en limpio la verdad de otras cuantas misiones que en la realidad no había... ; hizo así mismo que se suprimieran los sínodos de algunas de las provincias de Tampico, como también los de las misiones de Lagunillas, Piniguán, Gamotes, Valle del Maíz, Tula y Río Verde. . .”¹¹

Pero en esto último ya se le habían adelantado los franciscanos. En 1747 la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán resolvió renunciar a los sínodos y limosnas con que las cajas reales subvenían anualmente a las misiones de Río Verde; la misma Provincia se obligaba a socorrerlos y proveerlas de lo necesario para el culto, con las limosnas que pudiera conseguir a título de administración y por la piedad de los bienhechores.¹² Esto significaba que, desde entonces, las misiones deberían de sostenerse por sí mismas; empezó a recaer también sobre los indios la obligación de contribuir para el sostenimiento del culto. Automáticamente, las misiones privadas del subsidio real o sínodo, se convirtieron en curatos. A partir de 1747 se alude en los libros de bautismos, matrimonios, etc. a la “Parroquia del Valle del Maíz”, aunque continuó conservándose la denominación de “en esta conversión” o “en esta misión”.

En la tarea colonizadora, el Ilmo. Sr. Rojo del Río ayudó eficazmente a don José de Escandón, dando por los nuevos colonos y pobladores grandes extensiones de tierra, según se dice en el tomo 30 del ramo de Historia del Archivo General de la Nación y en la titulación de la hacienda de El Naranjo.¹³

Para 1750 el Valle estaba en plena transformación. En paz, primero, por la pacificación de los bárbaros de las colindancias; organizado religiosamente como parroquia, con lo cual el cristianismo entraba en la mayoría de edad; ya había un grupo fuerte de españoles que dirigían la economía, promovían nuevas fuentes de trabajo y reforzaban el culto; se había establecido el gobierno de españoles, que era el que manejaba la jurisdicción; los misioneros continuaban de protectores de los indios; y, en lugar de los “jacalillos o chozas de muy poco momento” se estaban levantando las mansiones de los nuevos amos y señores.

El cronista José Sánchez Villaseñor, que por estos años estuvo en San Luis Potosí cumpliendo con una virreinal comisión, escribió en su “Theatro Americano”: La Misión del Valle del Maíz es administrada por otro religioso misionero. Puéblanla ciento y siete personas de españoles, mestizos y mulatos; y un mil ciento veinte y tres de indios de la nación pames; y de éstos solos los veinte y tres frecuentan los Santos Sacramentos, porque los demás habitan en los montes y parajes más intrincados. Ha más de sesenta años que están reducidos; y en todo este tiempo no se han congregado a vida civil y política; no reconocen

más superior que a los dueños de estas tierras, entre quienes es el principal el teniente de alcalde mayor; y sólo cuidan de congregarlos para sus labranzas. La nación es tímida y pusilánime, y andan armados de arco y flecha, que sólo les sirve para la caza de que se mantienen; por esta parte están a la frente de los bárbaros infieles”.¹⁴

El día 10 de septiembre de 1751 se abatieron en todo aquello unos fuertes aguaceros. Ciclón debe de haber sido. Se juntó agua como nunca, que bajando embravecida anegó el centro del Valle, llevándose consigo, a su paso, cuanto encontró: casas, gentes, animales, cosas. Ni la iglesia y convento respetó.

Murieron muchos. De unos, se hallaron los cuerpos; de otros, nada. Familias enteras fueron tragadas por las rabiosas aguas. El benemérito fray Miguel de Santiesteban, fundador de la Misión de San José de los Pames, escribió apesadumbrado: “en la inundación que el día diez de dicho mes (septiembre) acaeció en esta Misión de la Purísima Concepción de María del Valle del Maíz, en que quedaron por tierra templo y convento de dicha Misión, fallecieron ahogados Casilda María Guadalupe, casada que fue con Juan Ventura, y juntamente su hija Teodora Francisca, doncella, Lucía Blas, Dolores, doncella, María Valentina, doncella y Salvador Domingo, párvulo, todos del pueblo de San Nicolás y vecinos de esta Misión. Están sepultados sus cuerpos en el cementerio de la destruida iglesia... Fallecieron ahogados María de la Concepción, india, casada que fue con Juan de Dios, y una hija suya, doncella, cuyos cuerpos quedan sepultados en dicho cementerio, sin otros dos hijos de dicho Juan de Dios, los que no se han sepultado por no haber aparecido sus cuerpos. . .”

En 1755 se volvió a repetir el accidente. “Es la situación de esta Misión muy expuesta a inundaciones y así ha padecido varias. En la que tuvo el año pasado de 1755 -informaba en 1762 el provincial-, experimentó un gran quebranto este pueblo en la ruina de sus casas y de la iglesia nueva empezada en 1752- de cal y canto que se estaba fabricando, por lo que hoy se halla con iglesia de jacal. . .”¹⁵

Con esta -y en el corto tiempo de cuatro años-ya eran dos las inundaciones fuertes sufridas por el pueblo. Por tercera vez volvieron a trazar el centro de la población y a mudar la iglesia; por tercera vez, también, empezaron a construir-

la ya que, en la de 1751 “quedaron por tierra templo y convento” y en la de 1755 lo que iba hecho “sufrió un gran quebranto”. Sólo que ahora, con el escarmiento de dos inundaciones, buscaron un sitio del todo a salvo. Donde actualmente está. Pocos años antes de la otra inundación, precisamente el día 13 de febrero de 1746, un incendio, destruyó todos los libros antiguos “y algo de la construcción, si no toda”.

Queriendo fray Andrés Picazo, comisario general de los franciscanos, tener noticia completa y circunstanciada de la Custodia del Río Verde, el 26 de enero de 1758 formuló un interrogatorio que envió el padre custodio encareciéndole exactitud en la respuesta. Fray Miguel de Santiesteban -misionero en el Valle, cuando la inundación, en 1751 - contestó el 20 de marzo siguiente. Las misiones eran once, cada una con “misionero de continua residencia”. “En la Misión del Valle del Maíz, hay dentro y fuera por toda la jurisdicción ochocientos veinte y dos familias poco más o menos, veinte y cuatro viudos y treinta y nueve viudas, solteros ciento y doce”. Además, respecto “de que calidades sean y cuántas sean” -añadió- “hay familias de indios pames 555, y de dicha calidad 24 viudos y viudas 39, solteros 112; y es de advertir que en esta Misión hay gobierno de indios pames y de indios ladinos que llaman de Pueblo, y unos y otros tienen su gobernador y república. Las familias de ladinos o indios de Pueblo son 60, y entre ellas hay muy pocos indios legítimos; los demás son mulatos, lobos y chinos matriculados por indios de Pueblo. El vecindario, así dentro como fuera por toda la jurisdicción, se compone de 247 familias, de las cuales dentro del propio Valle habrá siete españoles, y por toda la jurisdicción diez. Todos los demás son mestizos, lobos, mulatos y algunos indios otomíes”.

Cabe advertir que o fray Santiesteban se equivocó en el número de españoles, diez, o incluyó en las 247 familias a las numerosas de criollos que ya había. En 1735, cuando el pleito por la entrada de los españoles (criollos y peninsulares) se nombraron cinco “y otros muchos vecinos españoles”. Todos éstos eran la “gente de razón”, más algunos mestizos.

Había dos misioneros, que se mantenían “con las obvenciones que produce la gente de razón de dentro de dicha misión y toda la jurisdicción que son suficientes; y también siembran para el gasto y manutención de los indios semaneros

dos pedazos de tierra, el uno que la Misión tiene aplicada al convento, en un puesto llamado La Cañada, y otro pedazo que los hijos pames le siembran también en las tierras que les adjudicaron”.

“Las familias de razón, tienen sus comercios de tiendas formales en el Valle; otras familias cultivan tierras, unas propias y otras arrendadas, algunos arrieros, tal cual zapatero, sastre, sillero y curtidor, y los demás sirvientes asalareados, como pastores, vaqueros, etc.

Para entonces como se ve por este informe, el Valle ya tenía perfectamente organizada su vida. Era la Misión “más crecida” de toda la Custodia, por eso tenía dos misioneros. Los “otomíes de otras partes” llevados para fundar la misión, en 1617, ya hablaban castellano, eran ladinos. Los subdesarrollados eran los pames. No hace mención de la iglesia y convento que ya estaban en construcción, la obra se empezó en 1755. Pero sí informa de la conversión de San Nicolás de los Montes, visita de la del Valle.

Más explícito es el informe que, a 6 de diciembre de 1761, rindió fray Manuel Núñez: “La Misión de la Purísima Concepción del Valle del Maíz está sita respecto de la cabecera de ésta Provincia, que es Querétaro, al norte, y respecto de la Corte de México, entre norte y poniente; por el poniente, con alguna inclinación al sur a distancia de veinte leguas colinda con la cabecera de esta custodia, que es el Río Verde. Por el oriente a distancia de treinta leguas, colinda con la Villa de Valles, cabecera de la Custodia de Tampico, de la Provincia del Santo Evangelio de Religiosos observantes. Por el poniente a distancia de veinte leguas, colinda con la Misión de la Divina Pastora, perteneciente a esta dicha Custodia; por el norte a distancia de veinte leguas con la Misión y frontera de la Misión de San Antonio de Tula, también de esta Custodia”.

“Es la situación de la Misión tierra fragosa de temperamento templado, cercada de cerranías por todos cuatro vientos con una legua de tierra la más inservible para que los naturales puedan sembrar una cortedad de maíz, que apenas alcanza para la manutención y los más de ellos no pueden sembrar cosa alguna por ser la tierra tan corta y su número tan crecido, que se compone de quinientas familias de solo casados, sin los viudos ni viudas, párvulos y adultos, que por

todos hacen el número de dos mil ciento y treinta y ocho personas, sin algunos que andan huídos por su incostancia y muchas veces les obliga la misma necesidad. Todas las referidas familias son de nación Pame, cuyo idioma hablan. De las que hablan en castellano confiesan y comulgan en dicho idioma. Hállanse a más de las referidas familias otras sesenta, cuyo origen y nativo idioma es la lengua Mascorra y solo hablan con idioma castellano, todos se hallan pagando el puntual vasallage cumpliendo con los preceptos anuales de confesar y comulgar, así hombres como mujeres y son por todos entre párbulos y adultos, doscientos y sesenta y cinco”.

“No se ha podido conseguir con todo el esmero y aplicación que ha habido en la diaria enseñanza de la doctrina christiana, porque mañana y tarde se les explica y enseña el que se dispongan para poder confesar y comulgar más indios de la nación Pame, que los referidos ciento y cincuenta, así por el corto tiempo de ocho años ha que están congregados en esta Misión, como por haber experimentado en suma rudeza, tejido y hastío que tienen a todo lo bueno y en algunas ocasiones que se les apura para el cumplimiento de tan estrechos preceptos, se huyen de la Misión a los montes y muchas veces se ha experimentado [no con poco dolor mio y de muchas personas que lo ven] el que los hallen muertos, pues a si mismo se ahorcan instigados del común enemigo, sin otros graves daños, que de sus figuras se originan”.

“En esta Misión no se perciben los Reales Sínodos que daba su Magestad, que Dios guarde, por haberlos renunciado esta Santa Provincia de Mechoacán y obligádose con los Conventos y Curatos que a su cargo tiene a los precisos y necesarios socorros de los Religiosos, que siempre han asistido y asisten en la Misión para la enseñanza de la doctrina christiana y administración de los Santos Sacramentos, así a los naturales como a las demás familias de razón, por lo que para mantenerse los dichos Religiosos y ayuda de mantener a los naturales cuando les falta se siembra un poco de maíz y es tan corto por la escases de tierra, que no alcanza para la anual manutención, por cuyos motivos aunque no se halla la Misión con decadencias, se halla nuevamente redificada de dos inundaciones que en pocos años padeció, de las que resultó su total ruina como se deja ver por una Yglesia que se está fabricando de cal y canto con su crucero que pudiera lucir en cualquier parte”.

“Hoy se halla solo con Yglesia de jacal y su respectivo Convento con todo aseo y curiosidad así por el culto divino, como para la vivienda de los Religiosos. Agrégase el no tener mayores aumentos el común tedio y aborrecimiento que los naturales tienen al Gobierno político y trabajo corporal. Toda la obra material de Yglesia y Convento se compone de diez y seis piezas que a mi solicitud y con las cortas obenciones de la gente de razón que se administra, se han fabricado desde el año de cincuenta y cinco, en que fue la última inundación y se arruinó toda la fábrica antigua. Asimismo se halla en la Misión de los indios Pames, una Capilla de cal y canto de veinte y cinco varas de largo y siete de ancho con su torre de tres cuerpos, con tres campanas medianas y el necesario y decente ornato para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, cuyo Titular es el Señor San José, todo fabricado de dicho tiempo a esta parte y en ella se congregan diariamente los indios de dicha Misión a rezar la corona de María Santísima”.

“Hállanse dentro de este Pueblo y Misión sesenta familias, quince españolas y las cuarenta y cinco de castas. Por el oriente y en distancia de ocho leguas, lo más lejos se hallan cinco ranchos, los que tienen cincuenta familias todas de castas. Por el poniente y en distancias de diez leguas, se halla una Estancia del Señor Capitán Don Francisco de la Mora, que tiene diez familias de sirvientes. Por el sur y en distancia de cinco leguas se halla una Hacienda del Sr. Dr. Apre-
sa, con otros Ranchos agregados que componen cuarenta familias y el número de las personas referidas en este párrafo de todas las calidades es de quinientas sesenta y cuatro personas entre adultos y párvulos. No se halla en esta jurisdicción y pueblo otra persona alguna que esté a cargo de la administración y doctrina de los religiosos que en ella asisten. Diariamente por tarde y mañana, a son de campana, se congregan a la doctrina cristiana, así de los indios pames como de los mascorros, como doscientos niños y niñas de cuatro años para arriba, hasta la edad de casarse, a quienes se les enseña con todo esmero y cuidado”.¹⁶

A pesar de los dos ministros que, en esa época, había en el Valle, estos indígenas seguían presentando problemas en su evangelización y aculturación. Los otomíes vivían revueltos con blancos y mestizos, cuyos sirvientes y artesanos eran y confundiéndose cada día más con ellos, y con los negros y mulatos. Los pames, en cambio, continuaban superprotegidos y aislados. Como ya, en 1735, se había legalizado la presencia y acción de los españoles, criollos y mestizos,

con sus esclavos negros y mulatos so pretexto de convertir al pueblo en antemural de los mecos bárbaros, “por orden del Exmo. Sr. Virrey -según el P. Cisneros-, a influjos del Conde de Sierra Gorda D. José de Escandón”, se determinó fundar una misión propia y exclusiva para los pames, en su mismo barrio. Su primer ministro fue fray Miguel de Santiesteban. Esta fue la Misión de San José del Valle del Maíz o de los Pames. Dos son las fechas de fundación que se le asignan: 1753 o 1765. La exacta es la primera aunque en las Tablas Capitulares aparece hasta el 16 de enero de 1768¹⁷, porque en un informe de 1761 ya se habla de ella y se dice que tiene capilla.¹⁸

Organizada como pueblo de indios, tenía su “república” o ayuntamiento propio, elegido por voto popular e integrado exclusivamente por pames, con su “tenanche” o mandón, sus libros de actas y cuentas, su cárcel, sus dos escuelas y su cementerio. Nada, en lo político, tenían qué ver con los de razón que estaban de vecinos, lo mismo en su vida social, económica y religiosa. Dos pueblos juntos, distintos y divididos.

La Misión de San José de los Pames, última expansión de la Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir del Río Verde, fue obra -y quizá por eso se le impuso tal advocación- de don José de Escandón, Conde de Sierra Gorda, “Coronel de aquellas milicias”.



Vista desde el campanario a la cúpula de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

CAPÍTULO 10

Numerozo y rico

En 1789 decía el P. Cisneros, refiriéndose al Valle del Maíz: “Su vecindario es numerozo y rico. Tiene mucho comercio, y es como la corte de aquella comarca”. Efectivamente, en el último cuarto del siglo xviii estaba el pueblo muy cerca de su esplendor. Los Moctezuma, Ortiz de Zárate, Barragán y demás forasteros llegados en la primera mitad del siglo, al casarse y procrear, habían formado una aristocracia que le daba categoría a la sociedad, y con mucho dinero en movimiento; si los pames eran “Rudos y desidiosos”, los otros indios, en cambio, “hábiles e industriosos” y hablando “con expedición la lengua castellana formaban la gran masa de artesanos, obreros, sirvientes, todos los más vestidos, muchos carpinteros, oficiales de arpa y guitarras y muchos olleros”.¹ Formaban el grueso de la población activa. El avocindamiento de nuevos españoles y criollos, finalmente, impulsaba la vida religiosa, económica y social en un ambiente barroco. Los arriba dichos “formaron un pueblo brillante en su comercio y que -informaba en 1775 el teniente don José Florencio Barragán- contribuye a la Real Hacienda con tres mil pesos de tributos, de dieciséis a diecisiete mil por tabacos y de nueve a diez mil por alcabalas”.

Don Juan de Dios Andrade Moctezuma al tomar estado, por cuarta vez, lo hizo con doña María de la O. y procreó siete hijos -ya Moctezuma a secas, sin el Andrade- que dejó “en edad pupilar” cuando murió en 1739. Estos hijos fueron Juan Elías, Nicolás, Juan Crisóstomo, Blas de la Candelaria, Francisco, Antonia, y Antonio Felipe. Crecieron, se casaron a su tiempo y se repartieron los cuantiosos bienes, de lo que resultaron nuevas haciendas, más fortunas y más edificios señoriales en el pueblo y su jurisdicción. Los hijos de don Juan de Dios nacieron en El Carrizal. De la opulencia de este tiempo dan fe las cenizas que

dejó la revolución: el altar sobredorado de San Francisco, en la parroquial, un primor barroco, las puertas y ventanas de algunas derruídas casas y la soberbia amplitud de otras.

Hasta 1761 no había propiamente ejército en la Nueva España, sólo milicias, es decir cuerpos de ciudadanos y campesinos que se ponían sobre las armas cuando era menester. En la Custodia del Río Verde -y, por consiguiente, en el Valle- desde hacía años, muchos años, por los “insultos” y amagos de los mecos bárbaros, se habían creado esas milicias, de las que, compensadas con algunos privilegios, formaban parte los indios. tal vez para comandar las del Valle del Maíz llegó allí, antes de 1750 don José Antonio Ortiz de Zárate, militar de carrera, que gastó muchos años en sosegar -según dijo su panegirista- a “los indios apóstatas que andaban dispersos en aquellas asperezas”. Como Comandante de las milicias del Valle del Maíz continuó “en el ejercicio de las facultades de Escandón, titulándose voluntariamente -decía Revilla Gigedo- Subteniente de Capitán General”. Con él, o después, al suave calorcillo de la jugosa dote que obtuvo al casarse con una hija de Don Juan de Dios Andrade Moctezuma, llegaron sus parientes, quizá hermanos algunos, como José Ortiz de Zárate, viudo de Antonia Torres, fallecido en mayo de 1795, Francisco Ortiz de Zárate, casado con María Josefa Zárate, Francisco, nacido de Micaela Martínez, Eugenio Ortiz de Zárate, esposo de Petra Bocanegra y otros.

El licenciado don Alfredo Flores, dice que los Ortiz de Zárate fueron de los más acaudalados de la Nueva España, aunque siente no tener “datos detallados” para comprobarlo. Tal vez los de la capital de la Nueva España, sí lo eran. Los del Valle del Maíz, su riqueza, o mejor, la riqueza de don José Antonio provino de su matrimonio con la Moctezuma, al igual que su posición política y social en el pueblo. Los Ortiz de Zárate que no casaron con millonarias, permanecieron en la nada. Don José Antonio empezó su carrera “desde soldado raso”, lo que comprueba que no era ni de familia noble ni pudiente.

Como quiera que haya sido, en 1750, a 20 de noviembre, ante el Ministro fray Antonio Ortiz de Zárate, se casó con doña Antonia Moctezuma, “Mestiza, originaria y vecina de este Valle, en el Carrizal”, siendo padrinos Nicolás de Vibera y María de Humada. Doña Antonia era hija de don Juan de Dios Andrada

Moctezuma, nacida en la hacienda de El Carrizal, donde originalmente vivían los Moctezuma. Ella sí era rica. Este matrimonio procreó, según el profesor Rodríguez Barragán, nueve hijos; según la Sra. Cabrera Ipiña de Corsi, doce, aunque no da los nombres. ² El profesor Rodríguez Barragán nombra a Luciano, Francisco, Ignacio, Miguel, Roberto, Clara Josefa, Rosa María, María Faustina y Teresa de Jesús. ³

En los libros del archivo parroquial aparecen como seguros hijos de don José Antonio y doña Antonia, los siguientes:

- 1.- Antonio Miguel quien, en su presentación matrimonial, el 15 de enero de 1783, dijo ser español, de 22 años de edad y querer contraer matrimonio con María Brígida López, “Morisca, originaria y vecina de este Valle, hija legítima de Don Melchor López, español, y de María Rosales Martínez, loba, de 17 años de edad... y no firmó por no saber hacerlo. . .”
- 2.- Francisco Antonio, bautizado el 2 de marzo de 1758.
- 3.- Ignacio, quien el 14 de noviembre de 1776, se casó con Teodora Reynaga “de padres no conocidos”.
- 4.- Rosa María, la que, el 8 de octubre de 1781, se casó con José Fernández del Castillo Barragán.
- 5.- Clara Josefa, esposa de Miguel Barragán.
- 6.- María Faustina, que el 8 de diciembre de 1782, se casó con Felipe Barragán, viudo de Dolores Moctezuma o Dolores Trejo.

El profesor Rodríguez Barragán dice que Teresa de Jesús, la cuarta hija profesó en un convento de la ciudad de México. Quienes han escrito sobre los Moctezuma, ponen muy especial empeño -principalmente la Sra. Cabrera Ipiña de Corsi- en demostrar que pertenecían a la nobleza chichimeca, que eran de sangre azul. Pero a estos Ortiz de Zárate parece que, o no lo sabían, o les importaba un comino, pues no fueron nada escrupulosos en la selección de sus cónyuges:

las tres mujeres se entregaron -con su respetable fortuna- a tres advenedizos sin caudal, hijos bastardos de un individuo de muy dudosos antecedentes; Ignacio se casó con una hija “de padres no conocidos”, bastarda, de seguro; Antonio Miguel, con una analfabeta, de sangre nada azul, “morisca”, cuya madre era “loba”, o sea, descendiente de “torna atrás” e indio, pero con más de negro que de indio. Los otros Ortiz de Zárate contemporáneos de éstos, se desposaron con unas o con unos don nadie. De todos los hijos de don José Antonio y doña Antonia, alcanzaron celebridad Clara Josefa, María Josefa y Rosa María por haberse casado con sendos Barraganes.

A don José Antonio Ortiz de Zárate se le apartó el alma, allí mismo, en el Valle, el 29 de diciembre de 1795. “Dejó libre a Dña. María Antonia Moctezuma. Recibió los Santos Sacramentos y se sepultó en primer tramo, con cruz alta, tumba y ciriales”. Las honras fúnebres fueron el día 2 de enero siguiente. Predicó fray Pedro Real quien, dentro de la oratoria propia de un elogio, nos da los siguientes datos: “Desde su primer edad juvenil emprendió la carrera militar, soltando los diques a su ferocidad, sudando gotas de sangre en servicio de Ntro. Católico Monarca, y por sus grandes méritos y talentos sobresalientes, desde soldado raso llegó a adquirir el grande honor de Capitán; todo esto lo perfeccionó, añadiendo el conocimiento práctico de la guerra contra los bárbaros... Aquel orden, con que emprendió sus viajes a la espesura de los montes tan ásperos, si no para atraer a tanto Bárbaro Apóstata, como andaba disperso por todas aquellas distancias. El solo con la fuerza de su brazo a traído a él verdadero gremio de la Iglesia, a más de dos mil neófitos, y señalarlos a cada parte en sus respectivas Misiones como las fueron de San José del Valle, la de San Nicolás de los Montes Alaquines. Sí señores, el solo hizo todo esto llevado de un puro celo de las almas; encargándolos a sus respectivos Párrocos para que con frecuencia le subministrasen el sustento espiritual que aún a gente tan inculta pertenecía. Acabada toda esta empresa vuelve de nuevo a emprender su viaje a las eminencias de la sierra de Tamaulipas; arreglando su tropa y animándola para la más terrible guerra que de aquellos Bárbaros les esperaba. . .”

“Saqueados los templos, conculcando las imágenes, destruídas las habitaciones de los Ministros, impresas por todas partes las señales de la Apostacía de los Neófitos, y de las incursiones de los Bárbaros. Tanta desolación, no se

pudo remediar, sino a costa de tantas fatigas. Cualquiera se hubiera acobardado sólo al considerarlas; pero este héroe que tenía un corazón verdaderamente español, y lo que más, un corazón verdaderamente religioso la misma arduidad de la empresa animaba su magnanimidad a trabajar en ella hasta perfeccionarla. En efecto trabajó, y trabajó últimamente. Ya sabéis señores, que él al restablecer y fundar once distintas Misiones; que consagró en ellas muchísimos de los Indios Apóstatas, que andaban dispersos por aquellas asperezas; que agregó también a ellas muchos de aquellos mismos lobos feroces, que antes habían despedazado aquel pequeño rebaño de Jesucristo, ya sabéis así mismo, que él ayudó a restituir aquellos peñascos la luz, la felicidad y la religión”.

En los finales de 1767 llegó al Valle el bachiller don Antonio Fernando de Iragorri, juez Comisario por S.S. el Sr. Provisor y Vicario General del Obispado de Michoacán. Iba, de seguro, en plan de visitador de la Custodia y de las Parroquias tocantes a esta Mitra y, por consiguiente, poniendo en orden lo desordenado.

Por entonces la espina dorsal del culto, como que eran las que sufragaban los gastos de las funciones religiosas, al estilo barroco, la formaban las Cofradías del Divinísimo Señor y de las Benditas Ánimas y la Hermandad de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora. Se habían ido haciendo desde muy antiguo, con bienes propios, en su mayoría ganado de toda clase. Como las funciones eran frecuentes y ostentosas -había tres religiosas en el pueblo- se imponían gastos, hechos todos con la venta ora de uno ora de otro animal. Así gozaban los naturales de rumbosas fiestas sin que les costara gran qué. No obstante haber sido desplazados ya de toda autoridad en el pueblo -y desde hacía treinta años- aún, conservaban la primacía en la parroquia. Pero también de aquí los destituyeron los españoles, peninsulares o americanos.

Primero radicados en los contornos, o sea en las haciendas cuyas propietarios eran los Moctezuma, Sánchez y otros, poco a poco se fueron avecindando en el Valle. Así se apoderaron de la economía del pueblo. Al suspenderse los sínodos, también el sostenimiento del culto empezó a depender de ellos, haciendo mala obra a los indios. Cuando llegó el bachiller Iragorri encontró las dichas santas cofradías en “muy lastimosa forma”.

El Mayordomo actual de ellos era Tadeo Aguilar y todos los bienes estaban revueltos. Aunque existía inventario, no se pudo sacar en claro que era de una, que de otra y que de la tercera. También debieron de haber intrigado los ambiciosos “de razón”. Hechas las averiguaciones “y por no poder seguir con ellos [administrando los bienes] los hijos naturales por los crecidos quebrantos experimentados cada día por su poca o ninguna pericia” determinó el bachiller Iragorri que se hicieran tres partes iguales y se pusieran en venta en pública subasta y, de entre “los principales vecinos de posibles”, se eligieran los nuevos mayordomos. Como se hizo. El día 2 de enero de 1768, frente a todos, indígenas y de razón, quedó como mayordomo de la fábrica espiritual don José Antonio Ortiz de Zárate y como mayordomo de las cofradías don Felipe Barragán, entonces el más poderoso señor del Valle. Y los indios del Pueblo se acabaron de quedar sin nada, ni capilla siquiera, como la tenían los pames.⁴

Los indígenas de la Misión de San Nicolás, en cambio, sin ningún español ni mestizo en su congrega, vivían en libertad al amparo de su ministro doctrinero. Pero sin tierras por ningún viento. Todos los alrededores habían ido a parar a manos de los Moctezuma y luego a las de don Felipe Barragán. Al crecer la misión, aquellos precisaban de solares para sus labores y animales y éste de madera para la construcción de su enorme casa. Los otrora amos y señores de aquellas vastedades se vieron obligados, entonces, a comprar tierras para sacar su sustento pagando con su trabajo personal el costo de ellas. Por la buena mediación del P. Custodio, a 16 de agosto de 1775, en el Valle del Maíz, se concertó el contrato. En él se estipulaban los compromisos de los indígenas:

“El Gobernador actual de la Misión de San Nicolás José Antonio Ramírez, Alcaldes Santiago Ramírez y Tomás de Zúñiga, Regidores Pedro Barragán y Nicolás de Lara, Capitán Mateo Ramírez, Escribano de la República, por el común de naturales, prestando por ellos voz y caución, que confesamos tener, en aquella vía y forma que por derecho podamos y debemos: Decimos que nos obligamos por deudores a Don Felipe Barragán, vecino y del comercio de este pueblo de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, de cantidad de dos mil pesos, cuyo valor es de las tierras que nos ha vendido por hacernos bien y buena obra, las que circunvalan a nuestras mojoneras, cuyos términos y modo de satisfacerlas es en la forma siguiente:

“Primeramente, que los un mil pesos hayamos de satisfacerlos en cantidad de un mil vigas, su calidad mora, al precio de un peso, puestas en este dicho Valle, su largo siete y media varas, y ancho el que permitiere el grueso del árbol que se cortare, y éstas se han de enterar íntegramente para el día último de febrero del año venidero de setenta y seis, y de no, que hayamos de pasarle el rédito de un cinco por ciento hasta redimir la dicha cantidad; y de según fuéramos redimiendo se nos hará el cargo respectivo a lo por redimir. Con inteligencia que este rédito de los dichos un mil pesos nos deba correr y corre desde el día veinte y seis de mayo de este presente año, con condición que las rentas que hubiere de arrendatarios que recaudan en las expresadas tierras, sea a nuestro favor, las que se verifican el día primero de octubre de este presente año”.

“Segundo, para inteligencia de nuestros linderos, nos declara el expresado señor Don Felipe que por la parte del norte, no tenemos otro colindante más que el dicho señor, hasta lindar con el Capón por el sur, entrando el paraje llamádose Montezuma, Puerto Sin Agua, hasta lindar con el paraje llamado Palmillas. Por el oriente con las tierras y haciendas que llaman del Buey que corresponden a las misiones de California, como temporalidades de los regulares de la Compañía de Jesús. Por el poniente con los trece sitios únicos que son y llaman de San Antonio de las Tortugas que corresponden y tocan a los herederos de Don Juan de Dios Moctezuma (que Dios haya) con inclinación para el sur.

Pero los indios no pudieron cumplir. Dos años más tarde, el 28 de noviembre de 1777, apenas pudieron entregar 426 vigas grandes de mora, 427 vigas chicas de pinabe y 604 vigas chicas de mora, con valor de mil cuarenta y ocho pesos dos reales, que recibió de conformidad el citado don Felipe en el Valle, y que los de San Nicolás acarrearón desde su misión, lejos muchas leguas y por entre malas veredas. Los réditos, entre tanto, seguían corriendo con el tiempo.

Vinieron las reclamaciones al P. Custodio. Ya que los indios no pagaban ni con dinero -que no tenían- ni con vigas -que les era muy difícil llevar- don Felipe les exigió, en mayo de 1778 le pagaran con su trabajo personal la venta concertada hacia tres años “por hacerles bien y buena obra”. Y mandó un recado al P. Galván: “Habiendo menester -le escribía- para el día primero de octubre venidero de este presente año, cincuenta indios o los más que se puedan, para

que trabajen en un tanque que tengo que hacer para dicho tiempo, suplico a V. P. se me faciliten de los de esa su Misión, a los que servirá de bastante beneficio, por ser el tiempo en que ellos están desocupados enteramente y les servirá de desquitarme 850 pesos que hasta la presente me están debiendo, cuyo rédito ya pasado, espero de V. P. les haga vengan a satisfacerme, y llevarán el correspondiente recibo. Y de no querer dichos indios venir a trabajarme, haga U. me traigan dichos 850 pesos para yo buscar la gente para dicho tiempo. Espero a todo me de U. aviso para mi gobierno. En este dicho pueblo. Mayo 31 de 778 años”.

Ni a los indios ni al P. Galván, su ministro, les gustó el modo del cobro. Pero no había manera de evadirlo. Por una parte el señor don Felipe era el más grande latifundista de su tiempo y hombre de muy muchas influencias; por otra, además de que la cuenta se hacía vieja, los naturales se habían comprometido con sus “personas y bienes, habidos y por haber”, sometiéndose “al fuero y jurisdicción de los señores jueces y justicias de S. M. para que a ello nos compelen por todo vigor de derecho a lo aquí pactado”.

Así lo entendió el P. Galván y, todo entristecido, el 3 de junio escribía al P. Custodio: “Dios N. Sr. por su infinita misericordia le ayude en todo esa carta de Don Felipe, la recibí el domingo 1, después de haber despachado al enviado de V. P. No sé si servirá. Ahí va el recibo del rédito. No porque no lo han podido acabar dicen estos mis indios que no lo irán a desquitar. Ahí verá V. P. la carta en la conformidad que viene, se las leí, y agacharon la cabeza a ir a trabajarle tan lejos...”⁵.

CAPÍTULO 11

Una oscura historia

Nada más porque se casó con el Capitán Ortiz de Zárate, a doña Antonia Salvadora la apodaron “La Capitana”, y con este sobrenombre pasó a la historia. Pero también le dio la mano para que mejor se acomodara en ella, el haber sido suegra de Felipe, José y Miguel Barragán, con lo que, además, entra a formar parte en una crónica no sólo confusa sino turbia. Para exponerla, seguimos, casi al pie de la letra, al señor licenciado don Alfredo Flores en su estudio “Doña Isabel Moctezuma”, que generosamente nos facilitó el señor profesor don Nereo Rodríguez Barragán.

La historia empieza con la llegada al Valle, hacia 1750, -no consta- “de un señor que se decía llamarse Rufino Barragán, pero que ni se llamaba Rufino ni se apellidaba Barragán, y que bien a bien ni se ha podido saber de qué padres nació”, ni de qué parte de España vino, ni cuándo ni cómo. Este tal llegó al Valle con los tres hijos que tuvo de su mala unión -por consiguiente, bastardos con una Teresa Jáuregui, que no se sabe dónde quedó.

Este misterioso sujeto entró a la Nueva España, no por la puerta grande, Veracruz, por donde entraban con la frente muy alta los que traían su vida y sus papeles en regla, papeles que allí se les volverían a revisar muy concienzuda y exhaustivamente, hasta que las autoridades de la capital daban su venia para que siguieran adelante, sino por la puerta falsa. Por Galveston, por donde entraban todos los que traían cuentas con la justicia por sus muchos y feos pecados. El licenciado Flores quien, repetimos aquí para no continuar diciéndolo adelante, seguimos casi al pie de la letra en todo este negocio, supone que un judío muy marrullero, un tal Méndez, radicado en Portugal, fue el que le arregló unos

papeles chuecos, como que a eso se dedicaba. Rufino Barragán, constreñido a eludir la justicia, apenas tocó tierra novohispana, fue a esconderse en una selva poco conocida, poblada por indios y que se llamaba San Juan Coxcatlán, hoy Villa de Coxcatlán, en la Huasteca Potosina, donde permaneció oculto por más de veinte años que era el término para la prescripción por responsabilidades delictuosas. ¡Quién sabe qué crímenes cometería este señor que lo aventaron de España, del lado -tal vez- de su legítima mujer y lo obligaron a refundirse por tanto tiempo, en un lugar tan salvaje y tan repleto de incomodidades! ... En Coxcatlán vivió, según es de creerse, del agio, prestando a altos réditos pequeñas sumas a los naturales de la región. Aunque no dice el licenciado Flores en qué finca esta hipótesis que le encima a Barragán otro delito más de los que ya traía encima su conciencia.

Quién sabe dónde consiguió una criolla, que respondía al nombre de María Teresa Jáuregui, con la que vivió en amasiato “y de cuya coyunda” nacieron en Coxcatlán sus tres hijos naturales llamados José Amaranto, Felipe y Miguel. En su testamento de 26 de agosto de 1761 otorgado en México ante el escribano Raymundo González Ulloa, confirma el hecho de no haber sido casado con la señora Jáuregui y la vecindad de todos ellos en Coxcatlán. Esto mismo repite su hijo Felipe en su testamento, de 15 de diciembre de 1783, ante el escribano Diego Jacinto de León, en que se dice hijo natural de don Rufino. “Lo raro es que en diversos testamentos y documentos oficiales, don Rufino Barragán sigue siempre llamándose así, y si era otro su nombre jamás lo expresó, lo mismo que tampoco expresó los nombres de sus padres ni el lugar de su nacimiento ni los motivos por qué vino a la Nueva España”.

El testamento de don Rufino “en lo conducente dice así: Que hallándose libre de matrimonio, había tenido y dejaba tres hijos naturales, uno nombrado Antonio Miguel, de 29 años -en 1761-, el otro Felipe, de 27 y José Amaranto, de 24”.

Y el de don Felipe: que era originario de San Juan de Coxcatlán, vecino del Valle del Maíz y residente en México, hijo natural de don Rufino Barragán, originario de los Reinos de Castilla, y de doña María Jáuregui que lo fue de dicho pueblo de Coxcatlán.

Las actas de los libros -incompletas- del archivo parroquial del Valle del Maíz, no sólo no ayudan a aclarar la incógnita del nombre y vida de don Rufino, sino que aún confunden: no hay libros de bautismos anteriores a 1746, y en los de los matrimonios, informaciones matrimoniales y defunciones, faltan datos. Una sola vez aparece Rufino Barragán, y es en el acta de matrimonio, verificado el 28 de julio de 1759, de Antonio Miguel hijo natural de Rufino Barragán y María Gerez. Si este es hijo de nuestro Rufino, lo tuvo en la Huasteca, y antes de los otros tres que confesó tener, no son los únicos Barraganes naturales, todavía hay otros dos: María Antonia, casada en 1858 y Miguel Antonio, casado en 1772. Españoles todos.

El hecho de que don Rufino, en aquellos tiempos tan devotos, haya vivido en amasiato con la Jáuregui -cuya fecha y lugar de defunción se ignora- obliga a suponer que un vínculo anterior se lo impedía, o sea, que en España dejó a su legítima mujer y que los hijos que acá tuvo, además de bastardos, fueron adulterinos.

Como explica el licenciado Flores, en todos los documentos relacionados con Rufino e hijos, aparece el apellido Barragán, sin ningún aditivo, como no sea el Jáuregui. En el contrato con los indios de San Nicolás y en la carta que el ministro de allí envió al P. Custodio, se cita a don Felipe como Barragán a secas. En unos tratos que hizo éste con un huasteco acaparador de piloncillo igualmente, sólo figura el apellido Barragán. Pero, en el acta de bautismo de José Florencio, el 1 de marzo de 1758, se dice que es hijo legítimo de Felipe Fernández del Castillo Barragán; igual apellido expresa el acta de su matrimonio, 20 de noviembre de 1755, con doña Dolores Trejo; en cambio cuando se casó en segundas nupcias con doña Faustina, a 8 de diciembre de 1782 ya sólo es Fernández Barragán; y cuando murió el 24 de diciembre de 1796, únicamente indica como apellido el Barragán, sin Fernández ni Castillo. Lo mismo sucede en el acta matrimonial del 8 de octubre de 1781, de su hermano José. No aparece el nombre Amaranto -ni tampoco cuando figura como padre de sus hijos- pero sí el Fernández del Castillo Barragán, hijo de Pascual [sic] Fernández del Castillo Barragán, no de Rufino Barragán, y María Teresa Jáuregui, originario de la Villa de Valles.

Pero hay más: en la dicha acta del matrimonio de don Felipe con doña Faustina, rasparon el Barragán y pusieron encima Fnz. (Fernández) y donde decía

viudo... de doña María Dolores Moctezuma, tacharon este apellido y sobrepusieron “de Trejo”. Fueron padrinos José Barragán -sin el Amaranto ni el Fernández Castillo- y doña Josefa Ortiz de Zárate. Y en el acta de la información de este matrimonio, las tres veces que cita a doña Dolores, se le da el apellido Moctezuma, no el de Trejo. Y en el acta de José donde decía “hijo natural de don Rufino Fernández del Castillo Barragán”, rasparon la palabra “natural” y escribieron “legítimo”, y donde aparecía “Rufino”, también rasparon y sobrepusieron “Gabriel”. Estas enmiendas parecen ser viejas, quizá las hicieron cuando don José Florencio arreglaba sus papeles para demostrar su “nobleza y limpieza de sangre”. En alguna de las actas enmendadas, tanto rasparon que quedó un hueco donde estaba el nombre.

En el libro de defunciones de 1823, folio 179, encontramos otro Fernández del Castillo Barragán, del que hablaremos luego y que murió muy viejo, nacido por 1743.

En suma, Rufino Barragán, siempre se llamó y firmó así, aún cuando no fuera este su nombre; tuvo varios hijos naturales de distintas concubinas; dos de ellos, Felipe y José, aparecen en los libros parroquiales del Valle en dos o tres ocasiones, con el aditivo de Fernández del Castillo; hay, además, un tercer individuo con estos apellidos quien falleció, soltero a los 80 años, español, hijo de no sabemos qué padres, llamado Felipe de Santiago; doña Teresa Jáuregui no fue legítima esposa de Rufino Barragán, la legítima probablemente se quedó abandonada en España. Esto es lo que se saca en claro del testamento de don Rufino y del archivo del Valle del Maíz.

Lo que asienta la Sra. Cabrera Ipiña de Corsi, que también tuvo a la vista las mismas fuentes, resulta no sólo distinto, sino diametralmente opuesto. Da la impresión de que tergiversó los documentos para demostrar su tesis: la sangre azul y la nobleza de sus antecesores por el lado Barragán y el Moctezuma.

Efectivamente, en su citado libro “Cuatro grandes dinastías”, en la página 34, dice textualmente: “Capitán Don Felipe de Andrada y Moctezuma... de su unión posterior con Doña María Auza procreó a Don Juan de Dios de Andrada Moctezuma”. Como está tratando de gente decente, más aún, noble, obliga a entender que dicha “unión posterior”, fue decente.. Y no hubo tal, fue una unión

ilegítima; y, al parecer, adulterina. Adelante, en la p. 43 la citada señora afirma que don Rufino Barragán “estuvo casado...en segundas nupcias con doña María Teresa Jáuregui”. . . y “Del Matrimonio” de don Rufino y doña Teresa... “ Por el testamento del propio Rufino y de su hijo natural Felipe, consta que no hubo ningún matrimonio entre aquél y doña Teresa Jáuregui.

A dicha doña Teresa la hace originaria de Alaquines, cosa que no pudimos comprobar porque -según el Sr. Cura de esa Parroquia, don Crescencio Esquivel- no existe el libro correspondiente, y que se casó en el Valle del Maíz el 16 de enero de 1735 con don Rufino. Tampoco esto se puede comprobar pues el incendio de 1746 destruyó ese libro. Pero, consta que no hubo tal matrimonio; consta que en la lista de los españoles que, en ese año de 1735 pidieron solares para casas, no figura don Rufino Barragán; consta que los hijos de ambos nacieron en la Huasteca; y no consta dónde ni cuándo murió doña Teresa.

Consta, por otra parte, que don Felipe Barragán, sólo se llamó Felipe. El apellido, ya lo dijimos tuvo variantes, pero el nombre no, siempre apareció Felipe sólo. En el archivo parroquial de Río Verde se conservan cuatro documentos con sendas firmas de este señor, todas iguales: “Phe (Felipe) Barragán”. Sin embargo, en la misma página 43, la señora de Corsi añade a don Felipe un nombre “Santiago” que no le corresponde, y así afirma: “Don Felipe Santiago Fernández de Luna Barragán y Jáuregui, fue bautizado en S. José de Alaquines el 6 de mayo de 1733 ... contrajo matrimonio en primeras nupcias en el Valle del Maíz el 20 de noviembre de 1755 con Doña María Dolores de Trejo y Sáenz, de esta última naturaleza (?)” En este aserto, además de la adición de “Santiago” hay otra contradicción más: don Felipe, según declaró en su testamento nació en Coxcatlán no en Alaquines, por lo que es inaceptable que haya sido bautizado en esta última Villa.

Todavía más. Encontramos en el libro de defunciones correspondientes a 1823, folio 179, el acta de defunción de un “ Don Felipe de Santiago Fernández del Castillo Barragán, español, adulto, de este Valle, de ochenta años de edad, soltero”, sepultado el 2 de abril de dicho año muy solemnemente. El acta desgraciadamente, como la mayoría de ellas, no indica ni nombre de los padres ni lugar de origen. Pero sí dice claramente que se llamaba Felipe de Santiago, que era soltero y que murió de 80 años, o sea, que nació hacia 1743.

Con éste, son tres los que aparecen en el archivo parroquial con el discutido apellido Fernández del Castillo Barragán. ¿Quién era este individuo? ... ¿El que la Sra. de Corsi dice que nació en Alaquines? ... ¿ Otro hijo natural más de don Rufino? ... ¿El auténtico Fernández del Castillo Barragán?

Lo único que aparece comprobado, claro e irrefutable, después de tanto misterio que rodea a don Rufino, es que las dos ramas de que provienen las “Cuatro grandes dinastías” que reconstruye la Sra de Corsi, la de Don Juan de Dios Moctezuma y las de don Rufino Barragán, son doblemente bastardas, por el origen de los hijos de éste y el de aquél.

Como hemos dicho -añade el licenciado Flores- esta vida de aislamiento de don Rufino Barragán, y de su compañera doña Teresa Jáuregui, duró poco más de veinte años, y al concluirlos, y sin temor alguno a la justicia, se dirigió con sus referidos hijos bastardos don José Amaranto, don Felipe y don Miguel, todos Barragán y Jáuregui, hacia el interior del país, y al radicarse en el Valle del Maíz hizo su primer negocio casando desde luego a don José Amaranto con doña Rosa María, a don Miguel con doña Clara Josefa, y algunos años después a don Felipe con doña Faustina, las tres damas más ricas del lugar y que descendían de la Princesa Isabel Moctezuma, y que eran hijas legítimas de don José Antonio Ortiz de Zárate y de su esposa doña Salvadora Andrada y Moctezuma. El matrimonio de don Felipe con doña Faustina Ortiz de Zárate fue al final, porque entonces era casado con la señora Dolores Trejo, y hasta después de muerta ésta, y en 8 de diciembre de 1782 se casó con doña Faustina.

En los primeros años de su residencia en el Valle del Maíz, don Felipe Barragán no obtuvo grandes utilidades pecuniarias. En su testamento de 15 de diciembre de 1783 que autorizó el Escribiente Diego Jacinto de León, declara que había ayudado a su hermano José Amaranto poniéndolo de contador y dependiente en su tienda que tenía en el Valle del Maíz y que no había de ser de mucha importancia; y que también había ayudado sin éxito a su otro hermano don Miguel Barragán y Jáuregui, echándole en cara que estaba viviendo a expensas del otorgante don Felipe. Declara también que al casarse en segundas nupcias con doña Faustina Ortiz de Zárate, dicho otorgante no tenía de capital más que unos 200,000 pesos en bienes muebles, raíces, semovientes y reales efectivos.

Todo esto quiere decir que su capital en 1783 aunque importante en un pueblo como el Valle del Maíz, no era de tomarse en consideración entre los grandes capitales del país, ni menos como se hacía pregonar por la fama pública, que tenía tanto dinero que podía empedrar la plaza principal del Valle del Maíz con tstones, lo cual era una verdadera “balmoreada”.

Don Felipe Barragán falleció el 4 de diciembre de 1796, es decir 14 años después de casado con doña Faustina su segunda esposa, y durante ese tiempo no hizo más negocios que los de coyote, aprovechando la buena amistad que lo ligaba con el todopoderoso en la región o sea don Félix María Calleja del Rey, negocios en los que cobraba grandes comisiones, que naturalmente repartía a guisa de mordida con el referido personaje, pues la mordida, tanto en aquellos tiempos como en el actual, es indispensable para obtener lucros oficiales. Don Felipe nunca administró en sus labores los impuestos estancados ya sea de la sal o del tabaco, como se la atribuye sin justificante alguno, y por lo mismo a su muerte no era posible que las comisiones que le hubieran tocado en los asuntos oficiales que compartía con Calleja, hubieran sido tan voluminosos.

Los tres hermanos don Felipe, don José Amaranto y don Miguel todos Barragán y Jáuregui, vivían en el Valle del Maíz en las tres principales casas que allí construyó para sus tres hijas su suegro don José Antonio Ortiz de Zárate. La mayor de esas casonas fue la que tocó a doña Faustina, esposa de don Felipe, y cuya casa se reconstruyó durante el tiempo que duró ese matrimonio, con los materiales de piedra, cal y madera que le proporcionaron los indios de San Nicolás de los Montes a cambio de la mitad de las tierras de ese pueblo.

El matrimonio de don Felipe con doña Faustina no duró el tiempo necesario para concluir la reconstrucción de la casona, pero doña Faustina siendo ya viuda, la continuó y concluyó, construyendo los portales de su fachada con notable arquitectura del siglo xvii, previo el permiso que para ello obtuvo de las autoridades de la Colonia, y según constancias oficiales que existen, y a cambio del establecimiento de una servidumbre en favor de los indios que los domingos asistían a los tianguis, y en virtud de la cual éstos podían amarrar sus burros en los pilares, y resguardar sus vendimias en los lugares cubiertos por dichos portales. Las otras dos casonas las dedicó don José Antonio Ortiz de Zárate a

sus otras dos hijas restantes o sean doña Rosa María y doña Clara Josefa, esposas respectivamente de don José Amaranto y don Miguel Barragán Jáuregui. La primera de ellas es la que, calle de por medio con la casona de doña Faustina, está en la plaza principal del Valle del Maíz y la segunda la que está en la parte superior de dicha plaza, que se conoce con el nombre de casa del Presidente Gral. F. Barragán, porque allí nació este personaje.

Ya demostramos que, a la vista de los cónyuges que escogieron algunos y algunas de los Ortiz de Zárate o ignoraban que eran nobles o no les importaba tan señalada condición. Por el mismo camino iban los descendientes de don Rufino, y precisamente don José Florencio Barragán, para esposa escogió una india, Rita Aguilar, quien no sólo no pertenecía a la realeza azteca, sino que era una simple pame del Valle. Sólo que, por obra de unos negocios muy turbios que traía entre manos con don José María Calleja del Rey, de repente se vio en la necesidad de conseguir un salvoconducto de nobleza. Y, aunque falso como falso era el que traía su padre cuando salió huyendo de España, lo consiguió. A eso se refieren los siguientes párrafos del licenciado Flores:

Doña Matilde Cabrera Ipiña de Corsi asegura que don Rufino descendía de una familia noble de España, de Corral de Almaguer, apellidada Fernández del Castillo y de Lima. El documento de que parte en tal afirmación es la ejecutoria de nobleza que el juez Rújula de España expidió con fecha 2 de junio de 1803 en favor del Teniente Coronel don Florencio Barragán para que pudiera aceptar el título de Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos iii, de 9 de 1795; pero esta ejecutoria del juez Rújula, despachada de mala memoria, no merece cabal fe por los errores que contiene, pues asegura que don Rufino fue casado con doña Teresa Jáuregui, y que vienen de este legítimo matrimonio su hijo Felipe Barragán y su nieto don Florencio, todos ellos legítimos, cuando ni fue casado don Rufino con doña Teresa, ni don Felipe fue hijo legítimo sino natural de ellos, según lo demuestran los insertos anteriores, además según las leyes españolas de entonces, cuando se extraviaba un título de nobleza pero se estaba en posesión de él, se podía obtener la consabida ejecutoria, pero era necesario demostrar que del que la solicitaba sus padres y sus abuelos estaban en posesión de tal nobleza, y aquí, ni don Florencio, ni su padre don Felipe Barragán, ni su abuelo don Rufino, jamás presumieron de nobles. Esa ejecutoria

se expidió por dinero, lo mismo que se expidió el título de Caballero Cruzado a don Florencio, lo cual nada de particular tiene en esas oficinas que se han calificado siempre como verdaderos desplumaderos. Según referimos adelante, esos documentos se expidieron para que don Florencio Barragán pudiese ir bien recomendado a España a gestionar lo más importante que para él, para su padre don Felipe Barragán, y para su protector don Félix María Calleja del Rey, era objeto de sus preocupaciones en esos momentos, o sea la legalización de los títulos colorados con que acababan de adquirir en remate los grandes inmuebles que Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Manila don Manuel Antonio Rojo y Vieyra poseía, que los hacían aparecer como los más ricos terratenientes de la Colonia de la Nueva España, siendo también objeto de esas preocupaciones la necesaria transacción con el Marqués de Villamediana, heredero del Cardenal Arzobispo Rojo y Vieyra.

Por otra parte, esa ejecutoria del juez Rújula, no se atreve a decir que el último de los Fernández de Lima que cita o sea ya don Gabriel Rufino Fernández de Lima y Domínguez, ya don Gabriel Fernández de Lima y Domínguez (sin el Rufino) haya sido nuestro héroe don Rufino Barragán. Tampoco lo asegura esto la señora de Corsi, ya que hasta confusión en sus citas se nota, pues en El Herald de San Luis, correspondiente al 15 de agosto de 1956, al tratar de dicha ejecutoria de nobleza, de 2 de junio de 1803 nombra a don Gabriel Fernández de Lima y Domínguez (que no tiene en su nombre a don Rufino, ni entre su apellido el Barragán), y en su obra titulada “Cuatro grandes dinastías mexicanas en los descendientes de los hermanos Fernández de Lima y Barragán” publicada después, cambia ese nombre por el de Gabriel Rufino Fernández de Lima y Domínguez, es decir, ya con el nombre de Rufino, aunque en ambos se omite el apellido de Barragán, ignorándose a qué se deba esa omisión. Todo esto confirma -concluye el licenciado Flores- lo que hemos siempre sospechado, que el llamado Rufino Barragán ni se llamaba Rufino ni se apellidaba Barragán, ni era el llamado unas veces Gabriel Rufino Fernández de Lima y otras sencillamente Gabriel Fernández de Lima y Domínguez.

Por algo don José Florencio no consiguió, en 1783, ya casado con la opulenta doña Faustina, el codiciado puesto de Notario del Santo Oficio. Allí no valió eso que el señor licenciado Flores llama “mordida” ni las otras triquiñuelas, y a

la “Pretensión de Dn. José Florencio Barragán, vecino del Valle del Maíz, Provincia de Río Verde. Para Notario”, los calificadores le sobrepusieron esta categórica e inapelable nota: “Desechada”. El curioso y paciente lector que quiera comprobarlo, no tiene más que acudir al Archivo General de la Nación, buscar el tomo 1257, Aspirantes Americanos a Cargos del Santo Oficio, año de 1783, Expediente 13, Foja 215.

Como llegó, se fue, muy misteriosamente, sin saberse cómo ni cuándo ni por dónde. La última noticia que tenemos de don Rufino Barragán es que hizo testamento en la ciudad de México, el 26 de agosto de 1761. Y allí se pierde su huella. Tal vez regresó al Valle, donde se volvió cadáver en fecha incierta. Le sobrevivieron sus hijos, al menos los tres que reconoció, a saber: Antonio Miguel, Felipe y José.

Antonio Miguel, según el testamento de don Rufino, nació en Coxcatlán hacia 1732; y, según el testamento de don Felipe (1783) era un flojo sin oficio ni beneficio, que vivía a sus expensas. Casó, tal vez a la zaga de sus hermanos, con otra de las Ortiz de Zárate, doña Clara Josefa; y entonces pasó a vivir a expensas de su suegro, en la casona que éste le construyó en la plaza del Valle. Enriquecido con la herencia de su esposa, formó una sociedad mercantil con su hermano José y con el capitán don José Miguel de Arcos, vecino de Tula. Murió en 1804 y fue sepultado el 25 de agosto, en la iglesia parroquial, en primer tramo, “dejó libre a doña Josefa”. Tuvieron varios hijos: José Luis, Pedro y Miguel Francisco. José Luis, que estaba de vacaciones en el Valle, cuando el Grito, regresó a su guarnición de Dolores y allí siguió por años; consumada la independencia, volvió al Valle, donde murió por 1840; casó en primeras nupcias con doña Ildefonsa Arano, con la que tuvo a José Antonio, y en segundas, con doña Agustina Zamudio, con quien procreó a Mariano, María del Refugio, Ignacio, Agustín, Joaquín, María Trinidad y Jesús Ildefonso. Pedro, a los 18 años de edad, se casó en 1804 con Simona Perea. Y Miguel Francisco, nacido el 8 de marzo de 1790, muerto en 1836, llegó a ser presidente interino de la República. Del capitán Miguel Barragán dice su hoja de servicios, cerrada en 1800 que, para esa fecha, tenía como teniente 3 años, 6 meses y 29 días; como capitán 3 años, 8 meses y 32 días. Cuando murió era Capitán de la Cuarta Compañía del Cuerpo de Caballería del Nuevo Santander.

Felipe, originario de Coxcatlán, nació por 1734. El 20 de noviembre de 1755 se casó, en el Valle, con Dolores Trejo o Moctezuma, con la que procreó a José Florencio, nacido el 23 de febrero de 1758 y fallecido en 1810 y a Josefa Eustaquia, casada el 8 de agosto de 1780 con el español Manuel de Izcoa. El 7 de enero de 1778 murió doña Dolores y, a 8 de diciembre de 1782, casó con doña María Faustina Ortiz de Zárate; con ella tuvo a Luisa, casada con Vicente Ruiz Bustamante, Juana, que se casó con el médico Pedro Díez Gutiérrez, y Guadalupe, que entró en religión y tomó el nombre de Sor Rosario.

José, el menor, nació, como sus hermanos, en Coxcatlán, hacia 1737. Fue el primero en desposarse con una Ortiz de Zárate, y lo hizo el 8 de octubre de 1871, con doña Rosa María. De este matrimonio fueron hijos: Gabriel José Victorino, José Rafael Venustiano, José Miguel Antonio, José Manuel Anastasio, José María Cruz Alejandro, José Secundino Rómulo, Juan José Pascual, María Josefa Alejandra y Ana María Rosalía Victoriana. Estos son los que doña Rosa María enumera en su testamento; y es allí, también, donde aparece el nombre de José Ignacio Amaranto, pues en los libros parroquiales sólo se le llama José, a secas.

Ojalá algún día, con documentos claros e irrefutables, que no den lugar a ninguna duda maliciosa, se pueda aclarar todo lo que hay en el fondo de la anterior historia. Los Barragán del Valle del Maíz descollaron, y algunos muy mucho, a su debido tiempo, no por la discutida sangre azul de sus antepasados, sino por sus propios esforzados hechos, como lo iremos viendo cuando se atravesase el caso.



Interior de la cúpula de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

CAPÍTULO 12

Tierras y más tierras

Adon Félix María Calleja del Rey le encantó la Provincia de San Luis Potosí. Antes de radicar en ella, cuando sus andanzas militares, inspeccionando, corrigiendo y organizando, la había recorrido en buena parte, y le fascinó. Cuando pudo, se vino a vivir a esta Muy Noble y Leal Ciudad, en 1797. A los dos años, sin descuidar sus altos menesteres oficiales ya era propietario de varios solares, uno de ellos su célebre huerta en el barrio de Tequisquiapan; en seguida compró algunas casas; después, con el objeto de obtener pingües beneficios en ciertos negocios, formó una compañía con don Juan de Sárraga, a fin de explotar “Los Nogales”, un terreno que había adquirido en la Colonia del Nuevo Santander, sito en jurisdicción de Llera. ¹ No era todo, por trasmano, a fin de no despertar suspicacias y caer en los férreos juicios de residencia, se hizo de otras propiedades. De ese modo intervino en la adjudicación de la hacienda de San Juan Evangelista del Mezquite, en febrero de 1899, a los herederos de don Felipe Barragán autorizando el negocio con su carácter de autoridad judicial por ministerio de ley. Finalmente, cerró con broche de oro sus jugosas transacciones casándose con la opulenta dama potosina doña María Francisca de la Gándara, mejor conocida como la Virreina Mexicana.

Pero esto no viene al caso. Lo que importa a la historia del Valle del Maíz son esas operaciones por trasmano, de las cuales nos va a hablar el señor licenciado Flores. Sólo advertimos que Calleja llegó a la Nueva España en el mes de agosto de 1789 y día de San Luis Rey de Francia.

La apreciable riqueza de don Felipe Barragán y Jáuregui cambió repentinamente para transformar a éste en el mayor terrateniente de la Colonia, y tal vez en uno

de los hombres más ricos de la Nueva España, cuando de la noche a la mañana y después de juntas secretas con don Félix María Calleja del Rey, adquirió en remate todos los inmuebles que en la Nueva España pertenecieron al Arzobispo de Manila don Manuel Antonio Rojo y Vieyra y Gobernador y Capitán General de Filipinas, y cuya acta de remate tuvo lugar en la Real Audiencia de la Colonia con fecha 31 de marzo de 1787. La lista exacta de esos globales pertenecientes al Cardenal Arzobispo está en el expediente respectivo en el Archivo General de la Nación, que ha llegado algunas veces a leer el historiador potosino Nereo Rodríguez Barragán, y que según la historiadora potosina señora de Corsi, era de veintidós grandes haciendas ubicadas en los Distritos de Valles y Pánuco, y que empezaban al partir del Valle del Maíz para concluir casi en el litoral del Golfo de México.

Aún cuando es doctrina entre los moralistas, que salvo rarísimas excepciones, nunca fue honesto quien de repente aparece ostensiblemente enriquecido; sin embargo, nosotros no creemos que este principio sea aplicable en el caso a don Felipe Barragán, ya que por indicios y por hechos y presunciones, sabemos que no obraba directamente, sino como fideicomisario encubridor del prepotente en milicia y política don Félix María Calleja del Rey, principal interesado en el caso actual, y que fue quien descubrió como la más fascinadora tajada que había en los negocios de la Colonia, el adueñarse de todos los bienes que aquí tenía el Arzobispo Rojo y Vieyra, que había fallecido en desgracia oficial, y cuya adquisición de bienes bien podría ayudar a los conspiradores por la Independencia de México, si los trámites se llevaban bien, y sin dejar huellas, que expusieran a Calleja a cortar su carrera política y militar, y a sujetarlo a un juicio de residencia. El remate en favor de don Felipe Barragán se llevó a cabo en el precio de doscientos mil duros, pagaderos a largos plazos con abonos fáciles, y cuyo pago no sabemos si en realidad se hizo, todo lo cual se explica por la poderosa influencia y temor que inspiraba don Félix María Calleja del Rey. Esto nos hace detenernos en la presente narración para contar quién era el Cardenal Arzobispo de Manila don Antonio Manuel Rojo y Vieyra, a cuya herencia se arrebataron los inmuebles que lo había hecho aparecer como el más rico terrateniente de la Colonia de la Nueva España, lo cual haremos a continuación.

El Rey de España, por concesiones de fechas 6 de julio de 1570 y 18 de noviembre de 1619, otorgó originariamente el dominio de las nombradas pro-

propiedades existentes en los pueblos de Río Verde, Alaquines, Jalpan, Valle del Maíz, Santiago de los Valles y Pánuco en favor de algunos de sus servidores, y las cuales vinieron pasando sucesivamente hasta llegar a don Diego de Barrientos. En el año de 1721 estas propiedades aparecían a nombre del Marqués de la Villa del Villar quien las vendió al Arzobispo de Manila don Manuel Antonio y Vieyra. Este Prelado de la Iglesia Católica visitó algunas veces tales propiedades cuando viajaba de Manila hacia España o hacia Roma procedente de las Islas Filipinas, y lo hacía en la Nao de China, que partiendo de Manila llegaba a Acapulco. En este puerto lo esperaba su administrador y apoderado don Antonio Ledezma acompañado de una tropa de indios de carga para el transporte de sus equipajes y lo conducía a la ciudad de México por el pintoresco camino que después recorrió el Barón de Humboldt cuando vino a la Nueva España y que tan elegantemente nos relata el historiador don Vito Alessio Robles en su libro “Acapulco ante la Historia y la Leyenda”. De la Ciudad de México se apartaba hacia San Luis Potosí para llegar al pueblo de Alaquines donde estaba la administración de sus latifundios a cargo del señor Ledezma y donde permanecía por pocos días alojado en su casona que todavía se ve en la Plaza Principal del lugar. Allí recibía cuentas de los esquilmos de sus propiedades, sacaba los dineros que podía transportar a España, y guardaba el resto en lugar secreto dentro de la tierra, que sólo era conocido por él y por su administrador señor Ledezma. Partía luego a Veracruz donde se embarcaba rumbo a Europa a tratar sus negocios ante el Rey de España y ante el Papa.

El distinguido Prelado Rojo y Vieyra desempeñaba el alto cargo de Arzobispo de Manila y se consideraba su misión como la única avanzada, del catolicismo en el Budismo del Asia, motivo por el cual Su Santidad Clemente iii que gobernó los destinos del cristianismo desde 1758 hasta 1769 le concedió el Capelo Cardenalicio y la dignidad de SU EMINENCIA; y estando en esta función y durante la guerra entre Inglaterra y España, el Rey Carlos iii de España lo nombró provisionalmente Virrey de Filipinas por desgracia de aquél ya que era sacerdote y no militar ni político. En el año de 1762 y como acto militar de esa guerra entre Inglaterra y España la flota inglesa ocupó la ciudad de Manila y el Cardenal Arzobispo de Manila y Virrey de Filipinas estando ya prisionero del Almirante inglés firmó una capitulación en que se le ofrecía no saquear a Manila en cambio de cuatro millones de duros que solventaría

España a Inglaterra, quedando esta capitulación sujeta, a la aprobación del Rey de España Carlos iii que fue quien gobernó desde 1759 hasta 1788. El monarca español rechazó esa capitulación y declaró traidor a la Patria a su Eminencia y Virrey el Cardenal Rojo y Vieyra y le confiscó sus bienes en Nueva España según Real Orden de 1763. Dicho Cardenal Arzobispo falleció pocos años después habiendo otorgado su testamento en 1766 y dejando como herederos al Marqués de Villa Mediana, a la vez que estableciendo algunos legados en obras de beneficencia. En el año de 1763 y a raíz de la capitulación de Manila el Cabildo de esta ciudad reclamó de dicho Virrey Rojo Vieyra el pago de cierta cantidad como indemnización por el saqueo realizado por el Almirante Inglés, y el Rey de España, Carlos iii, por orden de 30 de enero de 1764 mando rematar las propiedades que en la Nueva España le pertenecían a su Eminencia. La Real Audiencia de la Nueva España dejó de cumplir esa orden, la que mantuvo olvidada por más de 25 años. Sin embargo, parece que por insinuación del poderoso militar y político don Félix María Calleja del Rey se puso en movimiento de una manera inesperada ese expediente, sin que hubiera medido nueva orden o recordatorio del Rey de España, y no obstante que ya estaban prescritos tanto el derecho original del Cabildo de Manila como la acción por el no uso por más de 20 años, por abandono de toda gestión en ese tiempo; el procedimiento, o sea la acción allá ejercitada, adjudicó con fecha 31 de marzo de 1787, en remate, al señor don Felipe Barragán, en el precio de 200,000 duros las referidas haciendas que en la Nueva España pertenecían al Cardenal Arzobispo don Manuel Antonio Rojo y Vieyra, ex-Virrey de Filipinas, siendo esa venta a largos plazos. El expediente no llegó a ser aprobado ni por el Rey de España ni por la Autoridad que debía reemplazarlo, y por lo mismo faltó para siempre esa formalidad esencial, pero el comprador entró desde luego en posesión de los latifundios adquiridos. En ese expediente de remate que se tramitó al vapor, pasaron inadvertidos los siguientes defectos capitales que implican no sólo la nulidad, sino también la inexistencia de la subasta, a saber:

(a) Habían pasado inactivos más de 20 años; desde la fecha de la Real Orden de 1763 que declaraba al Virrey Arzobispo don Manuel Antonio Rojo y Vieyra traidor a España, y le mandaba confiscar sus bienes, lo que implicaba que por prescripción estaban ya extinguidos los derechos derivados de aquella Real Orden.

(b) Habían pasado sin actuarse más de 20 años en la ejecución de la Real Orden de remate de 20 de enero de 1764, dictada a petición del Cabildo de Manila contra dicho Virrey Arzobispo Rojo y Vieyra, lo que implicaba también la prescripción de la acción ejercitada o sea el procedimiento.

(c) No se citó previamente al remate a los herederos de dicho Arzobispo Virrey, ni a su apoderado o administrador que tenía en la Nueva España, que era el señor Antonio Ledezma, quien no obstante la muerte de dicho Prelado, continuaba conforme a las leyes en esa representación mientras se presentasen dichos herederos.

(d) No llegó a ser aprobado por Real Orden ese remate en favor de don Felipe Barragán.

Muere su Eminencia el Arzobispo de Manila don Manuel Antonio Rojo y Vieyra, y en su testamento que otorgó en 1766 instituyó como su heredero al Marqués de Villamediana. El antiguo apoderado y administrador de su Eminencia, señor don Antonio Ledezma, adquiere en propiedad a título de compra hecha a don Felipe Barragán, las valiosas y grandes haciendas llamadas Tamasopo, San Diego de Río Verde y Ojo de Gato. Muere don Felipe Barragán el 24 de diciembre de 1796. El Rey de España revoca en 24 de 1788 la Real Orden de Traición y Confiscación que había dictado en 1763 contra el Virrey y Arzobispo Rojo y Vieyra. El Cabildo de Manila se desiste de su reclamación contra el ex-Virrey expresado Sr. Rojo y Vieyra, y por lo mismo contra el embargo de sus bienes. Preocupación de Calleja por la muerte de don Felipe Barragán, titular del remate que aparecía entonces discutido y chueco. El Teniente Coronel don Florencio Barragán, asume ante Calleja las obligaciones morales de éste relacionadas con el remate de 31 de marzo de 1787, y que tenían el carácter de secretas entre Calleja y don Felipe Barragán. Se preparan los bagajes para que el Teniente Coronel Barragán vaya a España a obtener por una parte la Real aprobación de dicho remate, y por la otra una transacción con el Marqués de Villamediana heredero de su Eminencia. De ese viaje a España, y al pasar por la Ciudad de México acepta una cena de despedida del Virrey don Francisco Javier Venegas, y a raíz de ella muere violenta y sospechosamente.

La muerte de Su Eminencia dejó abandonadas por él y por su heredero el Marqués de Villamediana, sus grandes propiedades en la Colonia de Nueva España, pero su apoderado y administrador señor don Antonio Ledezma seguía recogiendo sus esquilmos, y depositándolos en el escondite que bajo de tierra sólo conocían él y Su Eminencia, y que existía en la casona de Alaquines. El heredero, Sr. Marqués de Villamediana prácticamente no hizo nada por esos bienes, sin duda por la difícil situación por la que entonces atravesaba España invadida por las fuerzas francesas de Napoleón, y también por la no menos difícil situación de la Colonia en su lucha por la Independencia. Lo único que en ese tiempo logró el Marqués de Villamediana, fue la revocación del Real Decreto que había declarado traidor al Virrey Arzobispo Rojo y Vieyra, y el desistimiento del embargo que en sus bienes se había hecho a instancias del Cabildo de Manila.

Poco tiempo después de haber adquirido en remate don Felipe Barragán los inmuebles de Su Eminencia, apareció el antiguo apoderado y administrador de sus bienes señor don Antonio Ledezma, como propietario de las grandes Haciendas de Tamasopo, San Diego de Río Verde y Ojo de Gato, las cuales a título de compra-venta le enajenó don Felipe Barragán. Las consejas que entonces circularon eran no sólo la de que no era extraño esto, una vez que del árbol caído todos hacían leña, sino también la de que sólo se trataba de una venta simulada, para premiar el disimulo de don Antonio Ledezma al no haberse apersonado en el remate de 31 de marzo de 1787 asentando su protesta como apoderado provisional de los herederos de Su Eminencia y en ausencia de éstos, lo que invalidaría y hubiera en último caso suspendido la subasta, sin embargo, había otra razón para esas consejas, y era la que don Antonio Ledezma era el poseedor del enorme tesoro de Su Eminencia enterrado en Alaquines en un lugar que ya entonces sólo aquel conocía ya que su Eminencia había muerto, y con ese dinero pudo haber comprado las referidas haciendas. Don Mariano Barragán, abuelo del Ing. don Mariano Moctezuma, que tuvo ocasión de conocer, por los puestos de importancia que en el siglo pasado ocupó en San Luis Potosí, y que estuvo a menor distancia que nosotros de la época de los acontecimientos, llegó a referir al historiador Nereo Rodríguez Barragán según éste lo relata, que la venta fue efectiva, pero en un insignificante precio que es dudoso se haya entregado, pero de haberse entregado fue con el dinero del tesoro de

su Eminencia que Ledezma guardaba y guardó para siempre. Mientras tanto en España, como hemos dicho, el Marqués de Villamediana había obtenido la revocación del Real Decreto que declaró al Virrey Arzobispo Rojo y Vieyra traidor de la patria, con confiscación de bienes, y por otra parte el Cabildo de Manila se desistía del embargo de sus bienes.

Todo esto venía preocupando al señor Calleja, lo mismo que a su asociado don Felipe Barragán, que temblaban ante el fracaso de su intentona de llegar a ser los mayores terratenientes de la Colonia, y ocupar el lugar que en el mundo de los negocios había ocupado su Eminencia. Esta preocupación para Calleja, aumentó cuando el 4 de diciembre de 1796 falleció en el Valle del Maíz don Felipe Barragán que tenía la llave de tan anhelada riqueza, y quien afortunadamente para el caso dejó testamento instituyendo herederos al Teniente Coronel y a sus dos hermanas Luisa y Juana Barragán y Trejo, asumió entonces las obligaciones secretas que su padre don Felipe Barragán tenía para con Calleja en el referido remate de los bienes de su Eminencia, y ambos convinieron, del mismo modo que en vida había convenido don Felipe, que el Teniente Coronel fuese luego a España a gestionar la Real aprobación del remate de 31 de marzo de 1787, y la transacción con el Marqués de Villamediana, para así dejar perfectos los títulos chuecos y colorados del mayor capital que desde muchos años antes había sido visto en la Colonia poseído por su Eminencia. Al público se le explicó que ese viaje era únicamente para buscar algún título de nobleza que le permitiera su ascenso a Coronel y después a General, dado el rigor de las leyes españolas a ese respecto, ascensos que en realidad no preocupaban a don Florencio, ya que lo que en realidad era la preocupación de Calleja y de él, sólo la legalización de los títulos que amparasen tan colosal riqueza como lo era que antes perteneció a su Eminencia.

El Teniente Coronel don Florencio Barragán nunca había ido a España, y no sabía por qué puertas se entraba allá en el mundo de los negocios oficiales, y por eso Calleja aconsejó que se le proveyera de los siguientes boletos de entrada: que desde aquí y por medio de agentes expertos se le mandaron allá preparar: El Decreto de 25 de junio de 1795 concediéndoselo no por mérito alguno que allí se expresa sino probablemente por dinero, el título de Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero; la ejecutoria de la nobleza

de 25 de septiembre de 1800 o sea una información ad-perpétuum para que pudiese recibir aquel título; el certificado de blasones de 2 de junio de 1803 sobre limpieza de sangre y de linaje; y por último el nombramiento de Diputado a Cortes Españolas de 10 de julio de 1810, procedente de elección popular.

Estos documentos quedaron sin aprovecharse, debido a la violenta y sospechosa muerte del Teniente Coronel don Florencio Barragán y Trejo, y por lo mismo los planes de Calleja para arreglar la titulación de los valiosos bienes de su Eminencia, adquiridos por don Felipe Barragán con títulos colorados y chuecos, quedaron nulificados. Calleja no llegaría a ocupar el puesto que en el mundo de los negocios había tenido su causante don Manuel Antonio Rojo y Vieyra. Esas grandes riquezas desde ese momento quedaron en posesión de las dos menores herederas de don Felipe Barragán, que eran las señoritas Juana y Luisa Barragán y Ortiz de Zárate, y de la señorita Ana María de la Vara, hermana adoptiva y heredera testamentaria del Teniente Coronel, y que después se casó con don Paulo Verástegui.

Don Félix María Calleja del Rey al poco tiempo de los anteriores acontecimientos entró en actividad militar en la guerra de Independencia de México. Combatió con éxito al Cura Hidalgo en el Puente de Calderón, aunque casi a continuación tuvo la pena de saber que un antiguo escribiente suyo en la Hacienda de Bledos, que allí se llamaba el Cabo Leyton y que con el grado de Mariscal acaudillaba las hordas dispersas de Hidalgo después del desastre de Calderón, había ocupado a San Luis Potosí y capturado en el pueblo del Venado a su esposa, la señora de la Gándara, llevándola cautiva por algunas semanas por Aguascalientes y Lagos, hasta que al fin la devolvió a Calleja a cambio de la esposa y familia del Cabo Leyton que a su vez había sido capturada por Calleja en Cuautla, y al final, y cansado el gobierno de la Península de no llegar al éxito lo removió y lo llamó a España para nunca volver a regresar de allí, donde murió en desgracia.

Los herederos de doña Luisa y doña Juana Barragán y Ortiz de Zárate por una parte, y por otra los habientes del Teniente Coronel don Florencio Barragán, o sea los habientes de doña Ana María Vara de Verástegui, se dividieron después de muchos años los inmuebles de su Eminencia adquiridos en remate por don

Felipe Barragán. Los ubicados en Jalpan, Rioverde y Alaquines, correspondieron a los Verástegui y Cabrera; Agua Buena a don Pedro Díez Gutiérrez; Micos y Tanlacú a don Antonio Arguinzóniz; Cárdenas a don Carlos Díez Gutiérrez; Llano del Perro a los Bustamante; y San Juan Evangelista del Mezquite, que era el mayor de todos esos latifundios, de cerca de 400 sitios de ganado mayor, se dividió en cuatro también grandes predios, y que correspondieron: El Limón a doña Matilde Forns de Rodríguez Cabo; el Tulillo o Ébano a don Mariano Arguinzóniz; el Naranja a don Blas Escontría; y Atascador a don Pedro Díez Gutiérrez.

Don Mariano Arguinzóniz vendió El Tulillo o Ébano a Mr. Donheny, quien aportó esta propiedad a la Huasteca Petroleum Co., empresa que obtuvo luego allí el primer pozo petrolero de la región huasteca, y que fue la que mayor capital norteamericano manejó en nuestro país. Cuando adquirió esa propiedad Mr. Doheny se preocupó por conocer con exactitud la validez del remate de 31 de marzo de 1787, y lo que había en las leyendas sobre la intervención de Calleja en ese remate y la adquisición de los inmuebles de allí derivada, y comisionó a sus abogados tanto americanos como mexicanos para que lo averiguaran, y todos ellos opinaron que los títulos de adquisición derivados del referido remate eran colorados y chuecos, por irregularidades parecidas a las que dejamos ya apuntadas; pero que la posesión que en dichos predios habían venido disfrutando los habientes de don Felipe Barragán por cerca de un siglo, pacífica, continua y pública, y el no haber reclamado en todo ese tiempo nada los herederos de su Eminencia, había provisto de títulos irrefutables a los actuales poseedores, títulos que nunca pudo alcanzar don Felipe Barragán.

La intervención de Calleja en esos asuntos de don Felipe y de don Florencio Barragán, no aparece hasta hoy demostrada con pruebas documentales pues de haber existido, era indudable que Calleja hubiera cortado su carrera política en la Nueva España, y hubiera sido enjuiciado y condenado en juicio de residencia. Sin embargo, hay tradiciones que de boca en boca se han transmitido por lustros, y hay también indicios ciertos que arrojan presunciones que la demuestran. El historiador potosino Nereo Rodríguez Barragán, también descendiente de doña Isabel Moctezuma; en muchos de sus artículos, sobre el particular sólo asegura que Calleja dio a don Felipe Barragán el pitazo sobre la existencia de ese fabuloso negocio de adueñarse de los bienes de su Eminencia,

ya entonces difunto, y de convertirse, obteniendo así el lugar que en el mundo de los negocios había tenido su Eminencia, como el más rico terrateniente de la Colonia. Esto también lo reproducen todos los de la región como tradición; pero los comentarios que de allí pueden derivarse son contundentes. Cuando una persona descubre un negocio que puede de la noche a la mañana volverlo el más rico de la región, y tal vez del país, sin emplear para ello gran trabajo, lo regular es que lo deje para él y no para otro; y sólo que por motivo poderoso no pueda aparecer con las utilidades de allí procedentes se explica que sea ayudado por otro de sus confianzas, previo el respectivo arreglo sobre el reparto de esas utilidades. Esto fue sin duda lo que hizo Calleja en el caso: Mandó llamar a don Felipe Barragán con quien lo mismo que con su hijo don Florencio Barragán, estaba desde hacía tiempo en negocios confidenciales de coyoteaje oficial, y le propuso el negocio. Don Felipe de seguro suplicó le aclarasen que a cambio de qué iba a asumir esa responsabilidad y adquirir esa riqueza o parte de ella. Ambos concertaron la sociedad, que de seguro fue la sociedad del león en que la mayor parte de las utilidades era para Calleja y la menor para don Felipe; y pusieron manos a la obra. La ayuda de Calleja fue indispensable para el desarrollo de las negociaciones, una vez que don Felipe, nacido en los bosques de la Huasteca, sin ocasión de haberse instruido y educado en su juventud que allí pasó, no era ducho en asuntos de palacio, ni tenía relaciones que lo sacaran avante: De esa manera se explica que Calleja aconsejó que se diera su tajada a don Antonio Ledezma, que se mandara gestionar en España los títulos de nobleza a cambio de dinero y sin preocuparse de dar hechos falsos y que ostentaría don Florencio cuando allá fuera a gestionar lo que fuere necesario, y de esa manera se explica el nombramiento por elección popular de don Felipe como Diputado a Cortes Españolas, todo lo que era necesario para poder conseguir la aprobación del remate de 31 de marzo de 1787, y la transacción con el Marqués de Villamediana heredero de su Eminencia. La especie de que el Teniente Coronel don Florencio Barragán iba a España sólo a conseguir algún título de nobleza para poder tener derecho a ser ascendido a Coronel y después a General, fue sólo un pretexto para disculparlo ante el pueblo ignorante, cuando en realidad eso no importaba a una persona prepotente como ya lo era entonces don Florencio, a quien lo mismo que a Calleja sólo importaba que se legalizase la adquisición de los bienes adquiridos de su Eminencia en remate chueco.

Recordamos que alguna vez preguntamos al historiador don Blas Rodríguez, también descendiente de doña Isabel Moctezuma, que a qué se debía que la estirpe de don Felipe Andrada y Moctezuma, y por lo mismo la de don Juan de Dios Andrada y Moctezuma, presentaba dos ramas diferentes en riqueza, una bastante pobre que era la de don José Matías Andrada y Moctezuma, y otra bastante rica que era la de los Barragán del Valle del Maíz, procedente de don Felipe Barragán quedando sin esa riqueza los descendientes de don José Amaranto y de don Miguel Barragán y Jáuregui. Y el Lic. Rodríguez me contestó que tenía muchos datos para explicar ese particular, y si no había escrito sobre ellos era por no echarse enemistades gratuitas. Me dijo que el verdadero interesado en la adquisición de esa enorme riqueza de su Eminencia era don Félix María Calleja del Rey, y que don Felipe Barragán fue sólo un fideicomisario encubridor, ya que Calleja no podía adquirir directamente esa riqueza sin peligro para su posición política y sobre todo para el juicio de residencia, a no ser que se hubiera levantado entonces en armas para realizar la Independencia de la Nueva España tal como lo proyectaba secretamente, y cuya primacía le ganó el Sr. Cura Hidalgo. Me dijo el Lic. Rodríguez que también el Lic. Wistano Orozco casado en segundas nupcias con doña Teresa Sánchez, descendiente también de doña Isabel Moctezuma, opinaba así, lo mismo que también opinaba su tío don Ascensión Rodríguez. que en unión del licenciado Orozco defendieron a la comunidad de los Moctezuma contra el denuncia de baldíos que les hizo don Agustín R. Ortiz, y que en los Archivos de esta Comunidad podían encontrarse datos a este respecto. Y hasta aquí el señor Lic. Flores. A estos primeros Barragán les cogió por su cuenta la leyenda: don Rufino, es todo un misterio; de don Felipe, que era un Cresopame; de don José Florencio, que encontró la muerte en una taza de chocolate; y de todos, el delictuoso contubernio de Los Capas Blancas.

De la fabulosa riqueza de don Felipe, ya hablamos. Ahora trataremos de su fabulosa muerte. No se sabe a qué se debió ella, pero fue el 24 de diciembre de 1796, según el acta, y fue sepultado en la Parroquia “en primer tramo, con tumba, cruz alta, ciriales y capa”. No hubo vigilia ni misa ni campanas; su sepulcro se abrió abajo del presbiterio, “en primer tramo”. Y a juzgar por la susodicha acta, sin gran pompa, fue un entierro de medio pelo. Esto es, al menos, lo que consta. Lo que se cuenta es todo lo contrario.

La señora Cabrera transcribe una carta donde se reseñan los funerales: “... el día que murió, -siguiendo la pintoresca usanza de aquellos tiempos-, se mandó embalsamar su cuerpo para que pudiera esperar hasta que llegaron los sacerdotes de Tula y de otras poblaciones vecinas para que oficiaran en los actos. Una vez todo listo, fue montado su cadáver, previamente revestido con su uniforme de gala de Capitán de Frontera, y ostentando todas sus insignias militares, en su caballo favorito, y en medio de una gran parada, y del redoble de los tambores, lo llevaron en desfile hasta la iglesia. La tropa, a su paso le rendía los honores de reglamento. Después de dar vuelta completa a la plaza, y al llegar a la puerta principal de la iglesia, fue bajado de su caballo y colocado en el sarcófago, el cual subieron para ser puesto en lo alto de la pira que se había formado en el centro del templo y que era tan alta, que llegaba hasta cerca de la media naranja o cúpula, que queda sobre el altar mayor. Un sacerdote dijo la misa de cuerpo presente, tras la cual se efectuó el entierro, dentro de la misma iglesia. Añade la crónica que profundizaron tanto la fosa al grado de encontrar agua, y de tener que sacar la tierra con carrillos. Una vez terminada la inhumación, pasaron los sacerdotes y amistades de la familia a la casa del extinto y, siguiendo la costumbre establecida, allí se continuaron cantando responsos en un altar que para el caso se había improvisado en la sala, mientras al otro extremo de la misma, sobre una gran mesa lujosamente aderezada, se servía chocolate, puchas, soletas y otros refrigerios para los asistentes al acto. Entre tanto, en el patio se agolpaban las ofrendas mortuorias, dedicadas a los sacerdotes, y que consistían en gallinas, guajolotes, corderos, cabras y terneros, debiendo ser todos esos animales de color negro”. (Cuatro grandes dinastías, p. 47-48).

Sobre esta carta hay mucho que advertir: lo. No está “firmada por doña Tomasa Perea”, es anónima, y únicamente -en el original, trunco- se relata lo que ella dijo al desconocido sobrino que la escribió; 2o. No sólo no está fechada “el 23 de agosto de 1893” sino que carece de fecha, al parecer, se escribió después; 3o. Como la Sra. Cabrera da el texto entre comillas -con las que se suele indicar una cita fiel-, obliga a suponer que nos da la transcripción exacta, y no hay tal; 4o. Si la carta original -según juicio del profesor Rodríguez Barragán- “tiene mucho de fantasía”, más todavía tiene -y por consiguiente, más inaceptable es- la copia que nos proporciona la citada escritora.

El profesor Alcorta Guerrero, entre los documentos que nos facilitó, nos dio un escrito, de fecha 9 de marzo de 1937, del profesor Rodríguez Barragán a propósito de esta carta, que reproducimos en seguida, aunque únicamente lo que toca al entierro, para que el lector juzgue; suprimimos el otro párrafo -tiene dos- referente a los descendientes de don Felipe, por confuso e inexacto.

“Hacen cinco años, un paisano a quien sólo conocía de vista, me entregó en Cárdenas, donde yo residía, la relación que sigue, original e incompleta; como no carece de interés, aunque tiene mucho de fantasía, la transcribo, antes de que se borre enteramente el original, por estar escrito con tinta de mala calidad: el relato empieza así:

“Mi tía Tomasa Perea, el día 22 de agosto de 1893 me dijo lo siguiente: que no conoció a D. Felipe Barragán, pero que supo por X que fue capitán y que cuando murió lo embalsamaron para que pudiera esperar que llegaran los Padres de Tula y de otras poblaciones vecinas, para los funerales que fueron muy suntuosos: que le hicieron posa y que lo llevaron montado a caballo, con todas sus insignias de capitán militar: que la tropa le hizo los honores, y que al llegar a la puerta de la iglesia, lo apearon y lo metieron en la caja para colocarlo en la pira que estaba formada y que llegaba hasta cerca de la media naranja o torre de la iglesia: que a esa hora estaba diciendo misa un padre, y que en seguida fueron los funerales, y después el entierro: que se sepultó en la iglesia y que profundizaron tanto el sepulcro, que sacaron con carrillos la tierra y encontraron agua: que en aquel tiempo, después de sacar el cadáver de la casa y estar sepultado, venía el Padre a la casa mortuoria a cantar responsos en un altar que se había formado y [sobre una] mesa había puchas, soletas, etc. y debajo gallinas prietas, gallos id, guajolotes prietos, borregos prietos y todo esto para el padre”.

En el texto original como se ve claramente afirma el autor que a la tía, le contó “X”, no “las personas antiguas” -como escribe la señora Cabrera- o sea, no era voz popular sino ocurrencia de una sola persona, anónima, además; nada dice de “redoble de tambores” ni de “vuelta completa a la plaza” ni de la comilona de “los asistentes al acto”. además, de otras menudencias. El mismo original, no ya la versión aumentada que da la señora Cabrera, es inaceptable: el acta de defunción contradice la suntuosidad: “con tumba, cruz alta, ciriales y capa”

ni misa, ni vigilia, ni campanas, ni “dalmáticas”, o sea; tres ministros, sólo uno: “capa”. Falso que lo embalsamaran para que fueran los padres de Tula y las otras poblaciones. Ni lo embalsamaron, ni fueron. Bastante quehacer tenían todos en ese día 24 de diciembre, en la mera Navidad, para caminar decenas y decenas de kilómetros a caballo. En aquella época de esplendor y magnificencia barroca en los actos religiosos, no se acostumbraban ni las misas ni los responsos, en casas particulares, eso fue cuando la persecución religiosa. Y lo de los guajolotes, pollos, borregos, gallinas prietas...

Cuentos, no más que cuentos.

CAPÍTULO 13

La pura y limpia

Su actual forma data de entonces. Es la postrera, después de otras, insignificantes por su tamaño y manufactura, ocupa casi el mismo lugar que le marcaron en la última traza del pueblo y en su fábrica se gastaron años y años.

La primera, -si es que merece el nombre de tal- tuvo por delineador- nada menos- que al padre Mollinedo, y era anterior a la fundación del mismo Valle. Según el acta de fundación se trataba de “una iglesia de jacal, por habérselos encargado así el dicho Padre fray Juan Bautista de Mollinedo al tiempo que los visitó”, o sea, por 1607. No iba más allá, de seguro, de lo que es una enramada. Al hacerse, en 1617, la fundación del Valle, el jacal aquel debió mejorar en forma y tamaño, ya que, además de lo necesario para el culto, precisaba de lo indispensable para que viviera el misionero. De entonces datan propiamente la iglesia y convento franciscanos de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora del Valle del Maíz.

Ya que ni el sínodo ni los indígenas daban para mucho, despacito, muy despacito se fue formando el convento con su iglesia. Como un grupo de jacales. De la misma humilde condición eran la casa del Divinísimo y la de los misioneros. Sólo que aquella era más grande, como que todos los días había misa y doctrina para los naturales. Cuando, en 1637 a los veinte años de la fundación pasó visitando las misiones el R.P. Provincial Cristóbal Vaz, encontró en el Valle “ministros, convento e iglesia de madera, y se dice misa todos los días a más de trescientos indios allí congregados”.¹ Por este dato, se colige que era de regulares proporciones el jacal que hacía de templo.

No sabemos cuánto tiempo permaneció en servicio esta construcción ni dónde estaba. Una tradición -ya lo referimos antes- dice que la primer iglesia se erguía, calle de por medio, a un lado de donde hoy está el templo evangélico. Pero es difícil de aceptar, porque el primer templo carecía de cimientos. Además, hubo varios. Para 1690, en tiempos de fray Martín de Herrán, ya había “iglesia, con vivienda para los religiosos, de barroque o palizada embarrada, con sus techos de paja en forma de convento ... El Valle del Maíz tiene convento de adobe en vigado y terrado ... no de jacal como los demás”.² Había mejorado la construcción. Al parecer, era otra, distinta de la anterior. Y tal vez en otro lugar, pues, en 1695, informaba el provincial: “La iglesia es nueva, que se ha fabricado estos años, y está lucida y adornada, aunque es de adobe y jacal por techo...”³ Esta fábrica, cada vez más “lucida y adornada”, debió durar como la mitad de un siglo, porque a mediados del xviii le cayeron encima tres calamidades seguidas: un incendio, en 1746, y sendas inundaciones, en 1751 y 1755, que acabaron con ella.

Del primer accidente, sólo consta que fue exactamente el 13 de febrero de 1746 y que “se quemaron todos los libros antiguos, y algo de la construcción, si no toda”. La advertencia, aunque escueta, es muy sugestiva, y “si no toda” fue mucho, más que “algo de la construcción” lo que encenizaron las llamas. El techo, desde luego, por ser “pajizo”, yesca pura, ardió con facilidad; y tal vez todo el convento, pues, entre el cisco, se fue el archivo; el altar, quizá, que debió ser de madera, también se volvió nada; al igual los paramentos y demás lienzos; y uno que otro santo. Se salvaron, nada más, los adobes socarrados por el fuego.

En esta custodia y en la adjunta del Salvador de Tampico o sea, toda la Huasteca, los incendios no eran raros. Cuando no una vela o lámpara, el sebo del alumbrado, o lo rayos, y aún el mismo sol. Templos de vahareque, resecaos por el calor, invitaban a las quemazones. En Tancanhuitz, años después, en vísperas de la fiesta patronal, cayó un rayo o centella “que no se supo”, sobre el techo de la iglesia “y lo quemó todo sin poderlo remediar, por haber sido su construcción de madera y zacate”.⁴ El 13 de febrero de 1746, así pues el convento de la iglesia del Valle del Maíz, tan “lucida y adornada” ya, casi quedaron por los suelos.

No muy tarde, a los cinco años, en el mes en que suelen desbocarse los ciclones, el 10 de septiembre de 1751, una tremenda inundación anegó el centro

del pueblo. El arroyo, de ordinario tan pacífico y tan útil en aquellos tiempos, se creció con el refuerzo que le llevaron las aguas de los cerros, sobrepasó la raya de su cauce y se echó encima de la población. Sorbió cuanto quiso: casas, cosas, animales, gentes. Ni el santo templo respetó. “Quedaron por tierra iglesia y convento” escribió fray Miguel Santiesteban. Después de lo que ya se había perdido en 1746, en esta ocasión no pudo perderse mucho. Y menos todavía en la siguiente inundación, en 1755. Con tan dolorosas experiencias, se vieron obligados a cambiar de sitio a la iglesia. Fue lo único que se ganó.

En 1758 -tres años después- informaba el Padre Santiesteban: “En esta Misión por las dos inundaciones que había padecido se ha mudado la Iglesia a distintos sitios y en el que se halla hoy, está fabricada de madera con gran fortaleza, embarrada por dentro y fuera de lodo duro, que blanqueada como está por ambas partes parece de piedra o adobe, tiene de largo treinta y cinco varas, poco más o menos, y de ancho de seis a siete; la Sacristía y Bautisterio son del mismo modo de la Iglesia, tiene de vigas y tablete lo que hace el Presviterio y lo restante de jacal de palma; hay en ella tres Altares, en el mayor hay un sotabanco en que está el Sagrario, y en dicho Sagrario, depositado el Señor Sacramento, en cajón de plata, de buena proporción, dorado por dentro; hay Custodia muy buena, tres Cálices, Vinageras, Chrismeras, Concha, Incensario, diademas y otras varias alhajas de los Santos, todo de plata; tiene la Sacristía su cajón de Ornamentos muy bueno y Casullas, Capas de coro y ropa blanca, la necesaria, aunque todo maltratado por los contratiempos que ha padecido en las referidas inundaciones; hay tres campanas una grande muy buena y dos pequeñas; hay también dos confesionarios”.⁵

Otros tres años más tarde, en 1761, informaba fray Manuel Núñez: “Hoy se halla sólo con iglesia de jacal y su respectivo convento, con todo aseo y curiosidad, así por el culto divino como por la vivienda de los religiosos. Toda la obra material de iglesia y convento se compone de diez y seis piezas que a mi solicitud y con las cortas obenciones de la gente de razón que se administra, se han fabricado desde el año de 55, en que fue la última inundación y se arruinó toda la fábrica antigua”.⁶ Esta “fábrica antigua”, que iba a ser la definitiva, era nueva, de cal y canto, sólo que la susodicha inundación la destruyó sin ningún miramiento.⁷

Fue cuando, con motivo del último desastre, pensaron en una iglesia mejor y en mejor lugar, que es donde está actualmente. Pero el área que ocupaba el convento parece que comprendía la manzana donde está ahora la iglesia y la que se encuentra atrás de la misma. La calle que divide a ambas, no existía.

Si los indígenas, despojados de sus tierras en beneficio de los enormes latifundios de los Moctezuma, Barragán y demás advenedizos, vivían más en la miseria que en la pobreza, y no podían cooperar para la fábrica del templo, “los de razón”, sí estaban en condiciones de hacerlo. Cuando construían éste, a la par, ponían la mano en sus vastas y señoriales mansiones. Cuarenta y cuatro piezas alcanzó a levantar en la suya don Felipe Barragán. Sobre el estado miserable de los indígenas con frecuencia se quejaban los misioneros. En 1761 decía fray Manuel Núñez: “Es la situación de la Misión tierra fragosa, de temperamento templado, cercada de serranías por todos cuatro vientos, con una legua de tierra, la más inservible para que los naturales puedan sembrar una cortedad de maíz, que apenas alcanza para la manutención; y los más de ellos no pueden sembrar cosa alguna por ser la tierra tan corta y su número tan crecido. . . “

El jacalón aquel que hacía las veces de templo, les pareció poco a los habitantes del Valle, y con mayor razón después de los estragos de los tres accidentes. Además les remordía ver que, rodeada por tan fastuosas mansiones, estuviera un templo tan humilde.

En 1765 llegó al pueblo el doctor Jerónimo López de Llergo, en calidad de Visitador General del Obispado de Michoacán -en cuya jurisdicción caía la Parroquia- y los feligreses aprovecharon la oportunidad para exponerle sus deseos “que siempre han demostrado en tener parroquia decente en que se celebren los divinos oficios y descansen sus huesos”.

Hubo una reunión en la que se dirimió favorablemente el asunto. La presidió el señor López Llergo y asistieron los principales vecinos, quienes eligieron superintendente de la fábrica material a don José Domingo Martina por ser “persona activa, vigilante y al parecer de honrados procederes” y escogieron el sitio para la misma. Dice el acta:

“Encargó Su Señoría al precitado capitán de Montados que después a su nombre, los emplazara para concurrir en su casa, después del Corpus. Pero en aquel mismo día, por ver en el que dicen al pueblo, aún los más retirados feligreses, con el designio de que ninguno alegase ignorancia de esta obra y ofrecieran todos los correspondientes a sus facultades, de que se esperaran felices resultados por su docilidad y cristiandad, deseos que siempre han demostrado en tener parroquia decente en que se celebren los divinos oficios y descansen sus huesos; y los que ofrecieren hacer nominado a continuación de los que han ofrecido para cómputo del total sobre que se ha de caminar en espedir las disposiciones para dar principio a la fábrica, la que pidieron al dicho Sr. Visitador los principales vecinos que se presentaron ante su señoría cuidara Dn. José Domingo Martina en calidad de superintendente nombrándolo si fuere de su agrado, y en consecuencia despachándolo título en forma, a que asintió prontamente, por haber palpado en el poco tiempo que le había tratado ser persona activa vigilante y al parecer de honrados proceder. Y aunque se escusó con varios pretestos por último admitió esta incumbencia, y dicho Sr. mandó que a su tiempo se despachara el recaudo necesario para que entrara en este ejercicio.

“Y concluída esta junta, se despidió cada uno de los que la compusieron para irse a sus respectivas casas quedando los principales que las tienen en el pueblo emplazados para señalar sitio competente en donde se había de construir la Yglesia, en el cual señalamiento han de estar presentes el R. P. Misionero y Guardián para que el que se asignara fuera de la aprobación de todos y en paraje que a ninguno le disgustara”.

“Y habiendo concurrido todos los supremencionados y conducidos, el Sr. Visitador desde su posada hasta cierto sitio que está tras de la Iglesia que suple por parroquia, mandó Su Señoría que se echasen los cordeles para las dimensiones de la que se ha de construir, y todos fueron de dictamen de que en lo largo, se midiesen sesenta varas; en lo ancho diez y seis y seis de pilastra a pilastra, que es el claro que había de tener, a más de aquel que hubiera hasta la pared de donde habían de resultar las pilastras, con lo que quedara espacioso el templo y de modo que anduvieran las procesiones en su circunferencia, sin confusión de las gentes; que para mayor desahogo se determinó que en las paredes se señalaran unos ciegos, de tres cuartas por lo menos, para que en su concavidad

se colocasen los retablos y mesas de los altares, de cuya suerte no estorbarían sus tarimas el paso y a poca costa se adornaría, pues sin que llegase hasta las lunetas, quedarían los colaterales vistosos y con armonía colocados y casi formando capilla, separados unos de otros; que su altura fuera de diez y seis varas, o poco más, y la del simborrio correspondiente al arte, por el cual se habían de gobernar los artífices para la dimensión del presbiterio, crucero y cuerpo de la iglesia, el que parecía que había de tener cuarenta varas de longitud, desde el arco del simborrio hasta la puerta principal; que el ámbito de esta sería de doce varas de longitud, y latitud de las diez y seis de ancho sobre que había de estriar las pechinas en que se había de asentar el anillo de cantería y el sota banco, conque han de estar a proporción abiertas las ventanas; las que remataran en otro anillo, sobre que se había de levantar la media naranja, en que, por último, remataría con su linternilla y respectivas ventanas y proporción de su tamaño; que la bóveda de sus cruceros fuesen de siete varas y las del presbiterio de ocho y las del coro de los mismos tamaños de la última; con que se había de cubrir la iglesia que, reguladas en las cuarenta varas de su cuerpo, vendrían a tener diez cada una; que sus puertas fuesen de marcos de cantería, delineados como arcos para la hermosura y para ésta, y guardar las dimensiones que los arquitectos optarían, fuera de cinco a seis varas de alto, y el ancho, la mitad de esta medida, pues es lo que prescriben los autores se tenga presente por los maestros para no errar las dimensiones, las ventanas han de ser claros correspondientes del que hay desde la cornisa hasta la media luneta, con chaplanes en los derrames, para que las luces se reciban en el pavimento de la iglesia y no padezca ésta el grave defecto de oscuridad; que el bautisterio se trace al lado de la pared que corresponda al lado del evangelio, con su puerta bajo la bóveda del coro, trazando otra al lado de la epístola, que sirva de entrada al caracol por donde se ha de subir a él y a la torre, donde han de estar pendientes las campanas conque se ha de repicar y hacer seña para que concurran los fieles a los Divinos Oficios, poniéndose su frontis o portada de piedras, en que se esculpan algunas labores que no sean demasadamente costosas, pero con tal artificio que hermoseen sus respectivos lugares, donde se abrieren las puertas: que las que caen a la sacristía, por donde se han de mandar a la iglesia, trátase de los tamaños que correspondan en la pared con que se ha dividir ambas piezas, que es la más cercana al simborrio por el lado del presbiterio, en el cual no conviene haya puerta alguna para librar del aire a los ministros cuando celebren el Sto. Sacrificio. de la cual incomodi-

dad no participarán éstos y los fieles que concurrieren en el otro crucero; y en lo restante del cuerpo de la iglesia para que la correspondencia se podrá evitar aún en grado remiso con un cancel que se podrá poner por la parte inferior de la sacristía el que resguardará de este elemento a todos cuantos estuvieron en ella y aún en el crucero inmediato a la puerta por donde se han de comunicar”.

“Toda esta distribución fue aprobada por los circunstantes y consintieron que así se formara el diseño y con particularidad el dicho R. P. Misionero, ante quien y con quien pasaron estas conferencias en el sitio que se destinó, que es tras de la que suple de parroquia junto a una de las esquinas de la plaza principal que quedaría enfrente del cementerio, que ha de tener por la puerta principal treinta varas y por las laterales cincuenta, con lo que queda espacioso el atrio y con capacidad para sepultar los cuerpos en cualesquiera epidemia, teniendo el sitio para fabricar las demás oficinas que fueren necesarias para el servicio de la iglesia, reservar en ella el monumento con otras piezas voluminosas consagradas al culto, sin perjuicio del tercero, por no tener dueño; y si fuere preciso valerse de un pedazo de cierto solar que contiguo a dicho sitio tiene D. H. Barragán, lo cederá por escritura como lo cedió en aquel concurso verbalmente; con lo que quedó disuelto y cada uno se volvió a su morada”.⁸

Conforme a lo asentado en el acta, se empezó la iglesia. Después murió el superintendente y la fábrica decayó. Para 1780 casi estaba detenida la obra. Fue cuando el señor don José Antonio Ortiz de Zárate, como mayordomo de la fábrica espiritual y material tuvo una contradicción con los franciscanos. Años atrás los principales habían quitado a los indios el manejo de las cofradías, y ahora la emprendían con los Misioneros. Los acusó ante la Mitra de Michoacán.

Para 1789 estaban “altas las paredes cerradas, las dos puertas y bóveda del coro, acabada la sacristía y el bautisterio”. Un año después cerraban la cúpula y, en 1797, ponían las macizas puertas que aún subsisten. En la hoja de la lateral reza una inscripción en la madera: “Se principió esta puerta, la de gracias y la del coro el día /31 de Marzo del año del Sr. de 1797 y se acabaron en 5 de/ Julio de dicho año por el Maestro Don Leandro Ogeda”. A fin de siglo ya estaba concluída la iglesia. Pero la torre quedó sin recibir el coronamiento, con sólo el primer cuerpo. Así permaneció por largos años, hasta por 1944 y así lo recuerdan los

viejos exiliados del Valle. Mas el templo no alcanzó la magnitud proyectada y se quedó en las 52 varas de largo por 12 de ancho, con 25 ventanas, 8 en el simbo-
rrio, 12 en el cuerpo de la iglesia y 1 en el coro.

Si los alarifes y mayordomos se ajustaron a lo que se acordó ante el señor López Llergo y a las usanzas de entonces, la Parroquia de la Pura y Limpia Concepción del Valle del Maíz debió tener mejores altares neoclásicos que ahora tiene. El colateral de San Francisco, de madera sobredorada, quizá es uno de aquellos primorosos y originales retablos barrocos, luminosos y espléndidos, que los de ahora, neoclásicos, fríos e insinceros, deben de ser de la mitad del xix, excepto el mayor, reducido a pavezas el 14 de diciembre de 1913 y los demás sólo desbarnizados y ennegrecidos por el incendio de ese infausto día.

No muy rica en esculturas y pinturas, las tuvo, sin embargo, buenas. Una, sobre todas, la titular, la Purísima Concepción de Nuestra Señora, esculpida por Tolsá, según cuenta la leyenda, pues ningún inventario lo atestigua. La leyenda es ésta: Cuando ya estaba concluída o para concluirse la iglesia, don José Florencio Barragán, durante uno de sus muchos viajes a la ciudad de México donde se dice tenía tratos tocantes a la política, vio una hermosa escultura de la Inmaculada que el gran Tolsá terminaba para la Catedral de Guatemala. La escultura le robó el corazón, y logró que el artista se la vendiera. Ya en su poder no halló un sitio digno para ella, y pensó en obsequiarla o a la iglesia del Valle del Maíz o a la de Río Verde, con las que tenía fuertes compromisos, como que sus extensas propiedades estaban en las jurisdicciones de una y otra. Para sosegar su conflicto interior, citó a singular concurso a los indígenas de aquélla y de ésta parroquias: los primeros que llegaran a México, se quedarían con la preciosa joya. A vivo pie hicieron los concursantes el largo itinerario; y los del Valle, a pesar de la mayor distancia entraron primero. Ellos ganaron la escultura. La acomodaron en unas andas, la ampararon con un dosel de terciopelo y seda para defenderla de los agravios del sol, del polvo y de la lluvia y, en hombros, como en una procesión, la condujeron hasta su iglesia.

De ser cierta la leyenda, el suceso debe caber entre 1791, fecha en que llegó Tolsá a México, y 1810, año en que se fue de este mundo el señor José Florencio Barragán.

Todo esto es lo que dice una leyenda, porque hay otra. Según la cual el supradicho don Felipe mandó traer de la Capitanía General de Guatemala, muy afamada en aquellos días por el primor de sus esculturas y lo acabado de su arte, dos imágenes: una de la Madre, bajo la advocación de Pura y Limpia Concepción para venerarla en el altar mayor de la Parroquia del Valle, y otra del Hijo, rememorando el Santo Entierro. Las dos, a su hora, llegaron a la capital de la Nueva España, donde las recibió don Felipe y las embarcó en una carreta con destino al Valle. Al pasar por Alaquines, la caja en que iba el Santo Entierro creció de peso. A punto de quebrarse el eje por lo extremadamente oneroso de la caja que encerraba la yacente escultura, la carreta se detuvo. Ni las lanzadas del gorgús, ni las palabrotas del carretero, ni los chicotazos ni los tirones pudieron hacer que caminara un punto el carronato. Tanta porfía inútil se tomó como señal cierta de que el Señor del Santo Entierro quería aposentarse en la Villa de Alaquines. Lo que se comprobó al bajar el gravoso fardo: antes tan pesado que impidió caminar la carreta, se tornó ingrávido al introducirlo en la iglesia. Y la Señora, sola, sin el Hijo, llegó al Valle. Si esta otra leyenda es cierta, la imagen no era del eximio Tolsá.⁹

No hay manera, ahora, ni de cotejar las leyendas ni de comprobar si, efectivamente, la imagen se debía a Tolsá. Lo más que nos dice un inventario de 1892 es que se hallaba “colocada en su camarín; tiene al pie dos querubines, una media luna de plata, una aureola de doce estrellas de plata dorada y tres anillos de oro; está vestida con camisa y dos enaguas de crea y túnica de tela de plata y manto de seda azul bordado de hilo de plata”. Después de presidir, desde lo alto de su altar, la vida del Valle durante un siglo, la bendita imagen desapareció como se dirá en su lugar.

Mejor suerte les tocó a los pames. Al fundarse la Misión de San José, por 1753 se empezó la iglesia de ella. Iba a ser muy grande, pero se ve que no les alcanzaron las fuerzas para tamaña fábrica y pronto redujeron sus ambiciones. Todavía están ahí, inconclusos y altos, los gruesos muros del proyecto inicial, desolada e inútil la construcción no terminada del ábside, cruceros y un pedazo de la nave central, porque lo demás lo aprovecharon para hacer su capilla. La concluyeron pronto. Para 1761 ya era una construcción “de cal y canto, con su torre de tres cuerpos, con tres campanas medianas y el necesario y decente ornato

para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa... Todo fabricado de dicho tiempo -la fundación-a esta parte...”¹⁰ Y en 1789: “Esta Misión -San José de los Pames- tiene su iglesia de calicanto, de 26 varas de largo y 7 de ancho, techada con vigas de cedro, torre de calicanto, con tres campanas. Tiene muy hermosas imágenes con sus adornos de plata, buenos ornamentos de todos colores, ropa blanca en la sacristía, con dos cálices, copón y custodia de plata dorados, incensario, naveta, crismas y concha del bautisterio de plata, como también la ampollita del Óleo Santo de enfermos. El cementerio está todo cercado de calicanto, con dos hermosos arcos. El conventito todo es de calicanto con tres celdas dobles, abastecidas de sillas, mesas y camas; también tienen todas las oficinas necesarias y precisas y su librería con surtido de libros, morales, catequísticos y predicables”.

Los de razón, para entonces, tenían su buena iglesia, los pames, igualmente: los del pueblo, nada, sólo los últimos lugares después de los primeros, como arriados, y la nostalgia de los tiempos en que tenían ministro propio y, aunque de jacal, también iglesia propia y propias eran las cofradías.

De 1789 es esta desconocida descripción del Valle: “La Misión de LA PURISIMA CONCEPCION DEL VALLE DEL MAIZ está situada al Sudoeste de la Cabecera y a distancia de ella como de 20 leguas. Por el Oriente confina con la Villa de Valles, y dista de ella 30 legs. Por el Poniente a distancia de 20 leguas, confina con la Misión de la Divina Pastora, en la jurisdicción del Curato de Río Verde. Por el Norte linda con la Misión de S. Antonio de Tula, distante más de 20 leguas. Está situada esta Misión en tierra montuosa, y llana, en temperamento templado. Es escasa de aguas, las que son nada saludables. Compónese de Yndios Pames, y Mascorros, que llaman ladinos, y son, ya una mezcla de mulatos. Los Pames son rudos, y desidiosos, y son pocos en esta Misión, por haberse juntado a corta distancia en la Misión de S. José del Valle. Los Mascorros son hábiles e industriosos, hablan con expedición la lengua Castellana, en la que se confiesan. Su vecindario es numeroso y rico. Tiene mucho comercio, y es como la corte de aquellas Comarcas. Para la Administración de los Sacramentos, asisten, dos, y a veces tres Religiosos: en el día son el P. Pr. Fr. José Gallo, y el P. Pr. Fr. Manuel Servín”.

“Desde el año de 51. No reciben Synodo sino que se mantienen de las obvenciones, que pagan los Españoles, y mulatos de la Mission, Haciendas, y Ranchos,

según el Arancel del Obispado de Michoacán, al que pertenece esta Misión. Los Yndios pocos de su Administración contribuyen como los de los crecidos torrentes del temporal de las aguas. La de el año de 1755 causó mucha ruina en las casas y se llebó la Yglesia, y pequeño Conventito que se edificaron de madera en paraje más seguro, y al pres. te ya hai vivienda de calicanto para los Ministros, y se está fabricando una hermosa y capaz Yglesia, de la que ya están altas paredes cerradas, las dos puertas, y bobeda del Coro, acabada la Sacristía, y Baupsterio, y se espera concluir dentro de breve tiempo a expensas del sobrante de obvenciones, y de algunos Bienhechores acaudalados de aquel vecindario. Hay mui buenos ornamentos, hermosas Ymágenes, y ricos vasos sagrados, con todo lo demás conv. te al Culto Divino, que va en aumento. Las familias que hai en esta Misión son 105 de Españoles, 211 de Yndios, 118 de Castas, en las que hai 1,256 Yndividuos casados de uno y otro sexo, 427 solteros, viudos y viudas, y 576 Niños y Niñas de 9 años pa. abajo, y el total de los Yndividuos es de 2,259 en 434 familias.

“La Misión de Sr. San José en el mismo Valle del Maíz, y a media legua corta de distancia de la anterior, el año 1,765 los Yndios Pames que estaban sujetos a la Administración de la Misión del Valle del Maíz se segregaron por orden del Excmo. Sor. Virrey, a influxos del conde de Sierra Gorda D. José de Escandón, y formaron esta nueva Misión llamada de Sn. José del Valle. Su primer ministro fue el P. Fr. Miguel Santiestebán Religioso de esta Pbro.a de Michoacán. Estuvo en lo Político sujeta a su Capitán D. José Antonio Ortiz de Zárate hasta el año pasado de 83. Hoy pertenece al Corregidor de la Villa de Valles. El Ministro nunca tuvo synodo. Los mismos Yndios lo mantienen, y han fabricado bajo la Dirección de sus Ministros la Yglesia, y viviendas, y sus propias habitaciones. Las familias que en el día están en el Padrón son 736 de Yndios casados de uno y otro sexo, 47 viudos, 45 viudas, 802 muchachos, 467 muchachas que hacen el total de 2,097 individuos todos los Yndios Pames existentes, y que han quedado después de la mucha mortandad, que ha havido en los años anteriores. Todos ellos así grandes, como pequeños asisten los Domingos, y días festivos a oyr Misa y a la explicación que les hace su Ministro de la Doctrina Christiana. Los muchachos y muchachas todos los días por mañana y tarde a rezar, y del mismo modo los que están en la Escuela, por cuyo medio se han logrado el que los más de ellos sepan la lengua Castellana, y los que la saben

la hablan bien, que son muchos, como también leer, escribir y varios oficios, cumplen con los preceptos de Confesión, Comunión preparándose los otros para lograrlo conforme se van dispensando. Esta Misión desde que se fundó como va dicho, no ha tenido ningún Synodo. Para la manutención del Misionero siembran los Yndios 4 fanegas de frijol, y de Maíz. También siembran de comunidad para su sustento, y para pagar seis pesos mensuales por dos Missas, que se cantan en los días 19 y último viernes de cada mes a Sr. San José, y a Nra. de los Dolores, a tres pesos cada una, lo que sacan de la milpa que siembran para sus gastos en el culto Divino. Los Yndios pagan de obvenciones lo mismo que en las demás Misiones de la Custodia, conviene a saber: un real de cada Bautismo: Por sus Casamientos 10 1/2 rr.s. y quatro gallinas quando no son viudos. Los viudos solo dan 6 1/2 rr.s. y las quatro gallinas. Por sus entierros nada contribuyen, y todos son con Cruz, Capa, Yncensario, y campanas; pero quando el P. Misionero va a sus casas a traer los cuerpos de los difuntos, por los adultos dan un peso, y por los párbulos quatro rr.s. Esta Misión tiene su Yglesia de calycanto de 26 varas de largo y 7 de ancho, techada con bigas de cedro, torre de calycanto, con tres campanas. Tiene muy hermosas Ymágenes con sus adornos de plata, buenos ornamentos de todos colores, ropa blanca en la Sacristía con dos calices, copón y Custodia, de plata dorados, Yncensario, Nabeta, Chrismeras, y concha del Bautisterio de plata, como también la ampolleta del Oleo Santo de los enfermos. El Cementerio está todo cercado de calycanto, con dos hermosos arcos. El conventito todo es de calycanto con tres celdas dobles, abastecidas de sillas, mesas, y camas, también tienen todas las oficinas necesarias y precisas y su Librería con surtido de libros Morales, cathequísticos, y predicables. En las tierras que el Conde de Cierra Gorda dejó a los Yndios Pames de esta Misión, quando los separó de los Yndios Ladinos del Valle del Mayz han hecho un potrero cercado en que caben como 100 fanegas de sembradura de mayz, y frijol, la que cultivan los Yndios, y lo más se exercitan en la Labor del Campo, y en servir en dicho exercicio a los que los acomodan en las Haciendas de la Jurisdicción. A más de esto han aprendido la Música y varios oficios, son Herreros, Carpinteros, Albañiles, y ellos mismos han fabricado su Yglesia y Cementerio y las Yndias han aprendido a texer lana, y algodón. La Misión goza como la inmediata, de temperamento templado, y saludable. El Misionero que en el día le asiste es: el P. Pv. Fr. Ramón del Llano Predicador General”.

“Las aguas de esta Misión son buenas, los frutos, que produce son Maíz y Frijol y en una huerta que tiene regada con Noria hay varios árboles frutales, y hortalizas cultivadas por los mismos Yndios”.¹¹

Al año de rendir el anterior informe el P. Cisneros, fray Cristóbal de Alcorcha rindió otro. Este buen fraile, con el que tuvo fuertes contradicciones el supracitado José Antonio Ortiz de Zárate, radicaba entonces en Arroyo Seco, donde recibió una misiva del coronel don Pedro Ruiz Dávalos suplicándole copiosos datos sobre la Custodia del Río Verde, a fin de salir del compromiso que tenía con el Virrey Revilla Gigedo quien, a su vez, también lo tenía con el Rey Carlos III. El Monarca, desde 1784 había pedido “con la mayor brevedad posible una exposición clara y metódica” de todas las misiones de la Nueva España. Como las Misiones eran muchas y ya se sabe, además, “que las cosas en Palacio, espacio”, mientras cada quien recogía su informe, discurrieron los años. A eso se debe que, hasta marzo de 1790, recibiera fray Martín de Alcorcha “por el muy dilatado tiempo que ha servido en ella”- el billete del Coronel Dávalos rogándole lo amparase con “toda la exactitud, claridad, pureza e imparcialidad” de su información.

El Coronel Ruiz Dávalos recibió también la encomienda de visitar las milicias de la Sierra Gorda. Todo lo hizo tan bien, a pesar de estar muy viejo, que el Virrey lo felicitó y tomó muy de veras sus advertencias: “Propuso Dávalos -escribió Revilla Gigedo- lo que consideró conveniente sobre el mejor arreglo de milicias, aumento de pueblos y misiones, repartimiento de tierras realengas, restitución a sus antiguos dueños de las usurpadas... y, finalmente, sobre la erección de obispado y gobierno militar y político en el grande pueblo de la Purísima Concepción del Valle del Maíz o en la Villa de Santiago de los Valles”.

Esta apreciación del Coronel Ruiz Dávalos, confirma el juicio del P. Cisneros: “es como la corte de aquellas comarcas”, y comprueba hasta dónde llegaba la importancia del Valle, tanto en lo económico y religioso como en lo militar y político, puesto que se le propuso para cabecera de toda la región. Lo que no con el Río Verde.

Según Ruiz Dávalos en la Concepción del Valle del Maíz había 30 pames y maces y 5,000 españoles y castas, más dos ministros; en la Misión de S. José 2,097 de los primeros, ninguno de los segundos y un ministro.

“El curato de Río Verde -añadió- está sujeto a la Mitra de Valladolid como (todas) las misiones; y por lo que corresponde a iglesias, ornamentos, vasos sagrados y culto divino, nada hay qué desear, todo es bueno, distinguiéndose particularmente de estos justos religiosos objetos el curato y los pueblos del Valle del Maíz, el inmediato de San José (de los Pames) y el de los Montes Alaquines”.

“En el Valle del Maíz hay fundadas dos cofradías, y una hermandad. La primera del Santísimo Sacramento, con el capital de 3,600 pesos; la segunda de las Animas benditas, con el de 5,200 pesos; y la tercera de la Purísima Concepción, con el de 2,300 pesos. En San José de Alaquines existe la cofradía de Animas con 4,761 pesos, y la hermandad del Santísimo con 1,900, y en Lagunillas una cofradía de Animas con el pie de 600 cabezas de ganado vacuno, y 250 caballos y mulas; pero a todas estas fundaciones les falta la real confirmación”.

“Todos los pueblos de la Custodia de Río Verde están situados en la Sierra Gorda, a excepción de los establecidos en la colonia del Nuevo Santander”.

“Son saludables los temperamentos del valle del Maíz y misiones inmediatas; pero nocivos por húmedos y calientes los de los pueblos de la sierra, y también el del curato”.

“Los territorios en general producen buenas cosechas de maíz, frijol y toda clase de semillas, menos el trigo: hay también plantíos de caña dulce; se coge algodón, chile, y podría ser muy abundante la cría de ganados mayores y menores”.

“Los indios por lo común están bien instruídos en el catecismo, son humildes, obedientes, hablan el idioma castellano, se inclinan algunos a la música, y a leer y a escribir, siendo en todo esto muy apreciables los del curato y pueblos de San José del Valle y Alaquines; pero también hay muchos inclinados a la ociosidad, ebrios, voluptuosos, fugitivos en los montes, y algunos incapaces de sacramentos; recibiendo los de la Penitencia y Extremaunción en el artículo de muerte, lo que se suele lograr con mucho trabajo”.¹²

Toda esta información, rubricada por el Virrey, en 1793, se basa, en la que envió fr. Martín Alcorcha en abril de 1790 y que comprendía todas las misiones

de la Custodia, entre las que destacaba la de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora del Valle del Maíz, en irrefrenable crecimiento. Un informe de febrero de 1795 da fe del aumento de población:

Había, al acabar el año de 1794, 2 ministros en el pueblo, 2.456 indios y 4,037 “españoles y gentes de otras clases”, total 6,493 almas; en San José: 1 ministro, 2,906 pames, y 11 “españoles y gentes de otras clases”, total 2,917. Todos sumados, aquellos y éstos: 3 ministros, 5,362 indios, 4,048 españoles y castas. En total de cuentas: 9,413 almas en el pueblo. El doble de las que hay ahora.¹³



Casa de la Cultura, Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 14

Los 13 del Olmo

De no ser el inquieto don José Florencio Barragán, nadie pensaba en eso. A muchas leguas de Querétaro -donde, cobijados con el inocente nombre de “Academia Literaria”, se reunían en la casa del padre Sánchez varios conspiradores, con los que estaba conectado Hidalgo- y de Valladolid, todos en el Valle del Maíz abundaban en “sobrada fidelidad y amor al Soberano”. De la incursión del filibustero irlandés Philip Nolland en terrenos del Nuevo Santander, ya hacía mucho; y en marzo de 1801 una bala de mosquete le abrió un hoyo en la cabeza, por donde se le salió la vida.¹ Las otras inquietudes sordas originadas por los que leían libros llegados de Francia y que, de vez en vez, agitaban a la Nueva España, no llegaban hasta allá. Y más tiempo aún hacía de los memorables “tumultos” de 1767 en San Luis Potosí y sus alrededores, deshechos a degüello, horca y destierro por el cruel Gálvez. Las cosas de España, cuando mucho, era lo que traían y llevaban las lenguas del Valle: que si el levantamiento del pueblo contra los franceses, que si Fernando vii (que Dios guarde), que si José Napoleón... Nadie pensaba en la independencia, y mucho menos de la forma desbaratada y cruenta en que la inició Hidalgo.

La campaña en la Península, sobre todo, debía de llamar la atención de los vallenses, como que para sostenerla les estaban pidiendo dinero. Todavía el 28 de febrero de 1810 Calleja, como el año anterior, envió una circular, con aires de proclama, a sus subordinados militares. Transcribimos la que mandó a don José Florencio Barragán, con lo que éste le añadió, al remitirla a su vez, al Capitán Ortiz de Zárate:

“El Sr. Coronel Félix Calleja, Comandante de la Décima Brigada, en Oficio No. 374 de 28 del anterior mes, me dice lo que a la letra copio: Para los fines que

expresa el Bando que con inserción de la RI Od. sobre préstamos patrióticos mandó publicar el Exmo. e Ilmo. Señor Virrey de estos Reinos, incluyo a Ud. una copia. Nuestra Madre no necesita de otros auxilios para triunfar de sus enemigos ni nosotros podemos darle otros a la distancia en que nos encontramos, que los pecuniarios, si se los escaseamos, la expondríamos a una ruina, en la que seríamos necesariamente embueltos, haciéndonos en cierto modo reos de Lesa-Patria, pero no incurrirán en este delito los individuos de la Brigada que tengo el honor de mandar, ella es sin contradicción la más pobre de todas las del Reino, y ella es también la única que ha puesto en manos del Gobierno un donativo voluntario de cincuenta mil pesos, cantidad que no han excedido muchas de las corporaciones mas ricas. Una generosidad dispone a otra, cuando ella no alcanza al logro de sus fines: la Patria necesita de muchos auxilios que no la escasearán seguramente las facultades los Individuos del Cuerpo del cargo de Ud. ayudados del exemplo del Patriotismo y del celo de su Jefe. De las cantidades que en la forma prevenida por el Bando presten los individuos del Cuerpo del Mando de V. me remitirá las correspondientes listas, expresando el rédito con que cada uno las ofrezca, y disponiendo que se otorguen las correspondientes escrituras. - Dios gre. a V. ms. as. - San Luis Potosí 28 de Febrero de 1810. - Feliz Calleja. - Sor Comandante Teniente Coronel Dn. José Florencio Barragán.

“Y estando V. impuesto del Superior Bando que habla por la publicación que en él se ha hecho, escuso la remisión, mas no el decir que estando como está V. poseído con propiedad de los grandes y generosos sentimientos que unánime y generalmente impelen al cumplimiento del voto de la común Madre, no dudo ni por un momento el que V. le de las mas relebantes pruebas del amor de un verdadero hijo, procediendo a consecuencia de tan obligatorio vínculo, al empréstito de la cantidad que le sea más posible, bajo la hipoteca de cualesquiera de las Reales Rentas que elija y con el rédito que prescribe el mismo Superior Bando o cediendo este a favor del erario en obsequio de la Santa causa que sostiene, enmedio de las trascendentales aflicciones, practicando igual diligencia con los Subalternos pudientes de la Compañía a su cargo, sean de la clase que los caracteriza militares, trasladando a mi poder el total a que asciende el empréstito, con lista circunstanciada de la suma con que cada individuo lo haga, rédito e hipoteca que elija, repitiendo que estoy persuadido en que tomará V.

el mayor empeño en que el Cuerpo que tengo el honor de mandar, manifieste en ocasión tan oportuna y urgente, el amor, fidelidad y patriotismo de que está adornado, esperando por última, la ejecución a la mayor y mas pronta brevedad. Dios gue. a V. muchos años. Río Verde Marzo 20 de 1810, Jph. Florencio Barragán. - Sor Capitán de la 4a. Dn. Roberto Ortiz de Zárate”.

Estos donativos, voluntarios y préstamos -que rara vez se devolvían-eran frecuentes y viejos. El Profesor Rodríguez Barragán conserva una misiva, cuyo contenido es el siguiente: “El donativo de quinientos pesos y el préstamo de igual suma que acaba de V. M. de ofrecer, y puede enterar en la Administración de Alcabalas de ese Partido o en la Tesorería que le acomode para contribuir al remedio de las graves urgencias del Estado, es una nueva demostración de su amor al Rey ntro. Sor. y de su verdadero patriotismo; y entretanto que yo la traslado a la Soberana noticia de S. M., admita V. M. las gracias que le doy en su Real nombre, y esté asegurado de que concurriré gustoso a todo lo que pueda ser de satisfacción. - Dios guarde a V. M. ms. a. México, 27 de diciembre de 1798. - Azanza.- Sor. Dn. José Barragán - Valle del Maíz”.²

De no ser don Florencio Barragán -repetimos-, nadie en el Valle hablaba de emanciparse. El susodicho, además de la cuantiosa fortuna heredada de su señor padre, don Felipe, que se abultó mucho con el turbio negocio entre estos dos y Calleja por la adjudicación de las extensas propiedades del Señor Rojo y del Río, tenía hombres sobre las armas, como que era el comandante del Cuerpo de Caballería de Frontera del Nuevo Santander, creado en 1792, -él mismo había costado el armamento y el cuartel de Río Verde , y andaba en tratos con otros criollos de la Nueva España, para realizar su independencia. Iba y venía mucho a la Capital del Virreinato, donde tenía casa, la misma de don Felipe, en el zócalo, dando frente a la plazoleta que queda al costado derecho de Catedral. En el legajo número 9. “Estado”, relativo a la historia de México, del Archivo de Indias de Sevilla, se guardan documentos muy comprometedores para don José Florencio. Se informa de una fuerte conspiración, con miras a la independencia, que fue denunciada al Virrey y en la que también tomaban parte oficiales del Rey de Inglaterra. Propuso el delator efectuar él mismo la aprehensión, pues advertía que, si como era de esperarse, se daba tan riesgosa comisión a Calleja, entonces Coronel de la Décima Brigada, con residencia en San Luis

Potosí, éste, que tenía mucha amistad con el Sr. Barragán, lo pondría sobre aviso. Dice la carta del citado expediente:

“Jamaica Spanistow, February 15 de 1800.-El Señor General acaba de recibir órdenes de S. M. Británica por medio del Señor Ministro de Estado y Guerra con la que contesta a la que me remitió la última de los Caballeros Republicanos de México tratando sobre los auxilios que solicitan para el establecimiento republicano que pretenden establecer, y los partidos que indican y ofrecen en favor de nuestra nación. En su consecuencia, convenido S. M. se conforma en todas sus partes aprobando los dichos partidos, pero que antes se deben de asegurar en rehenes que pondrán los Caballeros Republicanos de México en el bordo de buques de S. M. Británica, que al efecto se dirijan a estas costas; y que verificado, darán aviso por medio de enviado, del tiempo que se deben expedir de esa isla, los auxilios y fuerzas navales necesarias para el intento. El aviso debe darse con anticipación de dos meses para tener lugar a su preparación y suponiéndose que por parte de esta república, estarán para el asignado tiempo, provistos, los puertos de víveres, caballos y demás útiles, para la internación de pertrechos de guerra y de nuestras tropas, y que éstas no sufran los rigores de la necesidad en esas costas. Los Justicias congregados en Río Verde y Valle del Maíz y demás hasta las inmediaciones de los embarcaderos, deberán estar preparados con los indios de paz, para dar los auxilios que necesite nuestro ejército en marcha. Esto me previene el Sr. General participe a V. M. para que lo haga saber al Caballero Conde Pérez Gálvez como Representante Cabeza de la República, para su inteligencia, quedando el Señor General, de las resultas pendiente del aviso por enviado para las oportunas determinaciones en el asunto. James Smith Sr. Capitán Florencio Barragan”.³

No fue esta la única acusación. Hubo otra, la de fray Isidro Carranza, de Río Verde, quien dijo en un sermón, ya iniciada la independencia -y fallecido don José Florencio, por lo que la versión no es muy de fiar- que “el Caballero Barragán” era partidario de los insurgentes.⁴

Estas andanzas levantiscas de don José Florencio si no la confirman sí le dan vida a la leyenda de los “Capas Blancas”. Muy confusa, muy contradictoria y, también, muy inconsistente es esta leyenda.

Según reza, por los años de 1810 -fecha aquella, de la transcrita carta- en el lugar conocido como “Abra de los Caballeros” y cuyo nombre completo y exacto es “Abra de los Caballeros de la Capa Blanca” se reunían trece sujetos a maquinarse sus fechorías. Por esto también, además, de los “Capas Blancas”, los llamaban los atemorizados “Los 13 del Olmo”, a causa de que, al cobijo de un olmo, los veían efectuar sus sesiones. Nadie supo a punto fijo quiénes eran esos trece. Se decía que eran tres de los Barragán y diez de los Gutiérrez, de donde se formó el apellido que hoy conocemos de “Díez Gutiérrez”. Pero éstos eran sólo decir, ya que el primer Díez Gutiérrez que se acercó en el Valle fue don Pedro, médico él, que conoció a la después su esposa, doña Juana Barragán Ortiz de Zárate, cuando ella estudiaba en el Convento de Capuchinas de México. La joven regresó del Valle, y se fue tras de ella y su fortuna. Dice el ilustre historiador vallense don Nereo Rodríguez Barragán, que don Pedro “llegó al pueblo para convencer a Juanita Barragán que no se casara con un triste pelagatos de quien estaba enamorada; tan bien la convenció, que se casó con él”.⁵ El progenitor del susodicho -casualmente se apellidaba-según la Sra. Cabrera Ipiña, Díez del Olmo y su madre, Gutiérrez. Nació en España, y si llegó al Valle por 1820, no pudo formar parte de los “Capas Blancas”.

Quedan los Barraganes. Traían sangre inquieta en las venas. Algunos eran militares. El abuelo Rufino, por quién sabe qué ocultos crímenes huyó de España, entró en la Nueva España por la puerta falsa y se guareció en Coxcatlán, donde -según el Lic. Flores- vivió del agio. Allí, por más que la Sra. Cabrera Ipiña diga y repita, en la página 43 de su citado libro, que tomó matrimonio, lo cierto es que se ayuntó, así nomás, sin sacramento ni nada, con una mujer de la que tuvo tres de sus varios hijos. De éstos eran hijos los “Capas Blancas”.

Unos dicen que los tales eran fieros y desaforados bandoleros que, embozados con capas blancas, estaban al acecho de las diligencias y conductas que llevaban a Tampico el oro procedente de Cerro de San Pedro, Catorce, Charcas, Zacatecas, para robarlas; otros, por el contrario, cuentan que se trataba de un grupo de patriotas americanos, agrupados con el nobilísimo fin de preparar la independencia. Aunque fueron muchos años los que emplearon en los preparativos, sin que llegaran a nada, y a la hora de la verdad se pusieron de parte del rey.

Los célebres Capas Blancas durante dos lustros. se convirtieron en el azoro de la región. Por más que las tropas del Rey los perseguían, los encorralaban y los tenían ya al alcance de la mano, jamás los pudieron agarrar. ¡Y cómo iban a poder, si el mismo capitán del Cuerpo de Caballería de Frontera, que era el que el que los acosaba, era al mismo tiempo el capitán de los forajidos!

Mucho y muy sutil empeño pusieron los Capas Blancas en ocultar su identidad. Nadie nunca les vio la cara. Ni siquiera cuando los divisaban a la sombra del olmo tradicional urdiendo sus ladronerías. Y así, enigmáticos y atrevidos, discurrían los 13 por todo aquello cazando conductas. En las cavernas y fallas de los cerros tenían sus bodegas, repletas con la cosecha de sus raterías. Muchos han buscado y siguen buscando esos descomunales tesoros sin que jamás hayan sido habidos.

Algunos, con santa voluntad, barnizan la horripilante huella de los Capas Blancas o Los 13 del Olmo, con un candoroso tinte de bondad. Pintan a don José Florencio Barragán, cabecilla de Los 13, como si fuera un Chucho el Roto pame, que en vez del temor de las gentes, les robaba la estimación por las sinnúmeras obras de caridad que hacían él y su taifa con las ganancias de los hurtos.

Pero un buen día, sin saberse cómo, se escurrió el nombre del capitán de Los 13 y la identidad de todos ellos. El Virrey lo supo. Como no había manera de reducirlos por las armas ya que el mismo capitán de los Capas Blancas era de los ejércitos del Rey en la comarca, le tendió una insospechada trampa. Hizo que lo eligieran diputado a Cortes por la provincia de San Luis, como de hecho. Y cuando ya don José Florencio recogidas sus credenciales, iba rumbo a España, el Virrey muy amablemente lo invitó a merendar, endulzó el espumoso chocolate con un tósigo muy malo preparado de antemano, y a poco un fuerte ahuído y asma que le cayó en el pecho, quitándole la respiración le quitó también la vida. Sin su jefe y tío y con tamaño escarmiento, se desperdigaron los Capas Blancas.

No consta la veracidad de este disfrazado asesinato. Fue en el 10. Y tal vez sea casualidad, pero en agosto del 12, con una cierta premura, don Venustiano Barragán levantó una información, presentando varios testigos, uno de ellos el

intendente don Manuel de Acevedo, los cuales dieron fe de que ni el dicho ni ninguno de sus hermanos tenía nada que ver con los insurgentes, al contrario, guardaban “sobrada fidelidad y amor al Soberano”.

Haciendo a un lado a los Capas Blancas -cuya existencia no puede avalar la historia- en la vasta Provincia de San Luis Potosí imperaba, en el año de gracia de 1810, una paz octaviana. Aún en las fronteras de los mecos bárbaros había tranquilidad y ya no era menester, como en el siglo anterior, estar “batiendo con las armas en la mano los tres cuartos de la luna”. No que los indígenas estuviesen contentos, sino que estaban resignados a padecer las consecuencias de los despojos, puesto que no podían hacer otra cosa.

Los naturales estaban en paz, aunque inconformes. Los misioneros lo veían. Varias veces, sea a sus superiores sea a las autoridades, acusaron las injusticias sociales de que los pobrecillos eran víctimas. En 1799 el obispo de Michoacán -a donde eclesiásticamente pertenecía la Parroquia del Valle- Fr. Antonio de San Miguel, el Dean y Cabildo de esta diócesis y muy especialmente, don Manuel Abad y Queipo, -obispo electo de la misma en 1810- enviaron una “Representación al Rey” urgiéndole varias reformas legales, que resumían así:

“Decimos, pues, que nos parece de la mayor importancia, lo primero, la abolición general de tributos en las dos clases de indios y castas. Lo segundo, la abolición de la infamia de derecho que afecta las referidas castas, que se declararán honestas y honradas, capaces de obtener los empleos civiles que no requieran nobleza, si los merecieren por sus buenas costumbres. Lo tercero, división gratuita de todas las tierras realengas entre los indios y las castas. Lo cuarto, división gratuita de las tierras de comunidades de indios entre los de cada pueblo. Lo quinto, una ley agraria semejante a la de Austria y Galicia, en que por medio de locaciones y conducciones de veinte o treinta años -en que no se adeude el real derecho de alcabala-, se permita al pueblo la apertura de tierras incultas de los grandes propietarios, a justa tasación en casos de desavenencia, con la condición de cercarlas y las demás que parezcan convenientes para conservar ileso el derecho de propiedad... Lo sexto, Libre permiso de avecindarse en los pueblos de indios, y construir en ellos casas y edificios pagando el suelo, a todas las clases -españoles, castas e in-

dios de otros pueblos-. Lo séptimo, dotación competente de todos los jueces territoriales, a excepción de los alcaldes ordinarios, que deben servir estos empleos gratuitamente, como cargos concejiles. Si a esto se agrega la libre permisión de fábricas ordinarias de algodón y lana, se aumentará el impulso de las otras providencias con que el pueblo debe dar el primer paso a su felicidad. Ellas están ya permitidas por mayor, mediante licencia de los virreyes gobernadores; pero se debe quitar esta traba insuperable a los pobres y toda otra pensión, menos el adeudo de alcabala en la importación y exportación de los efectos”.⁶

Lo único que, por estos tiempos perturbó el apacible sosiego de la extensa Provincia de San Luis Potosí y puso alerta a los militares del Cuerpo de Frontera, fueron las malaventuradas andanzas del filibustero irlandés Philip Nolland, audaz contrabandista, que desde 1785 comerciaba con los españoles de San Antonio de Béjar y que había estado al servicio del famoso conspirador James Wilkinson, quien se ufanaba de haberlo formado. Decidido a expedicionar por Texas a fines de 1800, las autoridades españolas tomaron las providencias necesarias para desbaratar sus planes. Envió el Virrey órdenes muy estrechas al coronel Calleja, comandante de la brigada de San Luis Potosí. Traía Noland veinte hombres a sus órdenes; el 21 de marzo de 1801 tuvo un encuentro con la partida destacada en su contra y que mandaba el teniente Miguel Múzquiz, el cual mató al filibustero y aprehendió a sus compañeros, trayéndolos a San Luis, donde se remataron sus caballos en pública subasta.

La dicha Provincia de San Luis Potosí, convertida en una de las doce intendencias en que quedó repartida la Nueva España, en 1786, era enorme. Se formó con los pueblos de su antigua alcaldía mayor y el agregado de Guadalcázar, el distrito de Charcas, en el que cabían Catorce, Matehuala y Venado, el de Ramos, el de Villa de Santiago de los Valles -a donde había pertenecido el Valle del Maíz-, el Nuevo Reino de León, Colonia del Nuevo Santander y provincias de Coahuila y Texas. Había tierra. La autoridad política la ejercía don Manuel Jacinto de Acevedo, nombrado intendente corregidor el 30 de junio de 1809 y que apenas había tomado posesión de su cargo el 28 de marzo de 1810. La autoridad militar estaba en las experimentadas manos del brigadier don Félix María Calleja del Rey.

En San Luis Potosí estaban de guarnición estas tropas: Regimiento de Dragones de San Luis, con cuatro escuadrones de 361 hombres en tiempo de paz y 617 en el de guerra, comandado por el coronel don Manuel José Rincón Gallardo y el teniente coronel don Lorenzo Montoya; el cuerpo de Caballería de Frontera del Nuevo Santander, creado el año de 1792, con 360 plazas divididas en seis compañías, el comandante era el teniente coronel don José Florencio Barragán con su ayudante veterano don Manuel Díaz Solórzano; la matriz de este Cuerpo estaba en el Río Verde, pero las compañías estaban también de guarnición en el Valle del Maíz, en Santiago de los Valles y en Santa Bárbara-hoy Ocampo-, En el Valle había un escuadrón de 60 hombres, cuyo capitán era don Roberto Ortiz de Zárate, su teniente don Manuel Ortiz de Zárate, alférez don Gabriel Barragán, alférez don José María Novoa, tres sargentos, seis cabos y los demás, soldados rasos;⁷ sus dragones sólo hacían servicio por turno, ya que el resto del tiempo lo empleaban en sus quehaceres. El tercer cuerpo era el Regimiento de San Luis Dragones de San Carlos, con su coronel don Juan N. Moncada, Conde de San Mateo de Valparaíso y Marqués del Jaral de Berrio, el teniente coronel don Ramón Ceballos y el sargento mayor veterano don Manuel de Santa María.

Estos cuerpos, más las compañías volantes veteranas de Caballería del Nuevo Santander y del Nuevo Reino de León y las Compañías de Milicia de las dos citadas Provincias, integraban la Décima Brigada, con cabecera en San Luis Potosí, cuyo comandante era el coronel Félix Calleja. Total, unos 1,800 hombres.⁸ Para reprimir cualquier desorden, mantener a raya a los mecos bárbaros y aún para castigar a los aventureros, había de sobra con esa tropa. Y muy pronto, al resonar el Grito de Dolores, iba a engrosarse con gente del Valle.



Casa Barragán, Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 15

Ardiendo por abajo

Fue un tal Cleto el primero en traer la noticia por acá. Enviado de Hidalgo, anduvo en Tierra Nueva, el 15 de septiembre de 1810, buscando adeptos para la insurrección, que se iniciaría, a punto fijo, el 28 siguiente en las proximidades de Dolores, Gto. El incauto no se fijó con quien trataba, pues tanto Urbano Chávez, como el portaguión del Regimiento de San Luis José Gabriel Armijo, sus candidatos para que secundaran allí el movimiento, le tendieron una trampa. Armijo mostró interés, pero le pidió credenciales. Cleto le prometió ir a Dolores y traerlas, como lo hizo, sólo que en vez de la carta de Hidalgo, trajo otra dando cuenta de que ya había empezado la insurrección y de quienes eran los promotores, con tales pruebas, Armijo lo aprehendió. Y supo más, que por el Peñasco andaba otro emisario, José de la Luz Gutiérrez, con el que se iba a reunir Cleto en el Valle de San Francisco -hoy Villa de Reyes, S.L.P.- el mismo día 18. Mal llegó Gutiérrez al Valle, cuando cayó en manos del subdelegado Francisco Chávez.

Sumamente graves, alarmantes, fueron los informes que Armijo obtuvo de Cleto, y se apresuró a comunicarlos a Calleja, en esas fechas de descanso en Bledos. Además, sea por el intendente sea por otros conductos, le llegaron más noticias. Se trasladó al Valle de San Francisco, donde tuvo ocasión de confirmarlas; empezó a reunir gente de las haciendas más inmediatas; ordenó la concentración en San Luis Potosí de los tres cuerpos que componían la Décima Brigada; y por la evidente complicidad que le resultaba, mandó encarcelar en el convento del Carmen al alférez don Nicolás Zapata; y dictó otras providencias.

Calleja dejó su reposo de Bledos y, en San Luis, trabajó activamente en la organización del contraataque; aprehendió a muchos sospechosos, Lanzagorta

entre ellos, tanto de la ciudad como de la región; publicó una virulenta proclama y urgió a los principales personajes el rápido envío de hombres, caballos, armas y dinero. En esos últimos días de septiembre desplegó Calleja una actividad tan eficaz como admirable.

Las fuerzas con que éste inició su campaña se compusieron de los dos Regimientos Provinciales de Dragones, de San Luis y San Carlos, que por mandato del virrey marqués de Branciforte (1795) estaban de guarnición en San Luis los cuerpos de la brigada de su mando, y al propio tiempo llamó gente de las haciendas inmediatas. Cada regimiento constaba de 361 plazas, y no tardaron sus compañías en juntarse, a pesar de que los caballos andaban en las haciendas encargadas de mantenerlos. Tampoco hubo demora en la reunión de gente de las haciendas, gracias a la solicitud de los propietarios, entre quienes descolló don Juan Moncada, conde de San Mateo Valparaíso y marqués del Jaral, que no sólo puso a las órdenes de Calleja crecido número de criados armados, sino que personalmente se encargó de su mando, por lo que del virrey mereció empleo de coronel.¹

Hombres de la hacienda de Bocas y del pueblo del Venado formaron el batallón de infantería llamado “Tamarindos”, por el color de la gamuza de su uniforme; y su mando se dio a don Juan Nepomuceno de Oviedo, administrador de dicha hacienda, a quien en el curso de la campana recomendó Calleja oficialmente, “por su espíritu, utilidad de su tropa ligera e importantes servicios que con sacrificio de sus intereses está haciendo desde el principio de esta bárbara y absurda revolución”. Para oficiales y brigadier escogió a los dependientes de haciendas y minas y a varios de los europeos que salieron huyendo de Guajuato y pretendían dirigirse a la costa. Además, contó con personas prominentes, que alcanzaron el más alto grado en el ejército; tres llegaron a ser Presidentes de la República.

Careciendo de armas suficientes para toda la gente que se le presentó, no retuvo Calleja sino una parte, con la que formó escuadrones de caballería, armados de lanzas de los que adelante se compuso el afamado regimiento de Fieles del Potosí. Y fundió cuatro piezas de artillería, dos de a cuatro y dos de a seis, dejando en actividad la fundición para proveerse de más.

Dinero, no le faltó. A su disposición puso el intendente Acevedo 382,000 pesos que había en las cajas reales; don Juan Collado, el oidor venido a Querétaro a raíz de la sublevación, le remitió 70,000 pesos; varios particulares, principalmente Ortiz de Zárate, del Valle del Maíz, le franquearon cuantiosas sumas; don Fermín Apezechea, don Bernardo de Iriarte y don Julián Pemartín, rico minero de Zacatecas, le entregaron en calidad de reintegro, al primer amago de revolución, 225,000 pesos en reales, más 94 barras de plata quintada y 2,800 pesos de la misma en pasta. A lo cual se agregan un tejo de oro y 315 barras de plata, de la conducta por precaución detenida en Santa María del Río.

Acampado el total de las fuerzas en la hacienda de La Pila, hizo Calleja colocar bajo dosel la efigie de Fernando VII ante la cual exigió a los soldados que renovasen el juramento de fidelidad: y los dedicó a practicar ejercicios, en cuya dirección era muy diestro y en que le auxilió don José Gabriel de Armijo.

A punto de emprender la marcha y para evitar una invasión en San Luis, hizo situar en San Bartolo y otros puestos dos escuadrones de caballería provincial con cuatrocientos lanceros de las haciendas de Jaral y Barrancas. En la ciudad dejó a las órdenes del comandante don Toribio Cortina “unas compañías de infantería nuevamente creadas y sin armas, que con los indios de los pueblos” mantuvieron el servicio público. Finalmente, llevando 3,000 caballos, 600 infantes y cuatro cañones, salió el 24 de octubre del campamento de La Pila, rumbo a Dolores, donde había de reunirse con la tropa de don Manuel de Flon, conde de la Cadena, enviado a Querétaro para ese fin.

Hecha la unión el día 28, se halló el ejército compuesto de dos mil infantes, de los tres cuerpos de la columna de granaderos, Corona y batallón ligero, “Los Tamarindos” de San Luis. Doblaba la caballería el número de infantes y constaba del regimiento de dragones de México y un escuadrón del de España, de línea; los provinciales de Puebla, San Luis, San Carlos, frontera de Río Verde, parte del de Querétaro, dos compañías de voluntarios españoles y los lanceros levantados en San Luis. Total, casi siete mil hombres con ocho cañones de a cuatro: algunos soldados españoles, unos cuantos oficiales europeos, los más criollos, y otros, como el común de la tropa, de castas; ningún indio, porque del servicio militar estaba su raza exenta.

El Valle del Maíz, en esas horas decisivas para la patria, no se mantuvo al margen de los acontecimientos. Al contrario. Tanto los de uno como los del otro bando se movieron con rapidez y decisión. Hasta entonces nadie sabía nada de nada. Pero, apenas llegó al pueblo la novedad, por medio de la comunicación del intendente, y eso bastó para que, de pronto, brotara la alarma y agitación y los unos se pusieron a la defensiva y los otros a la ofensiva. La parcialidad realista contribuyó generosamente con hombres y dineros: el señor Ortiz de Zárate cooperó con cuantiosa suma y más de doscientos vallenses se fueron a la guerra, por lo pronto.

Exactamente a los tres días de comunicada la noticia de la insurrección de Dolores, se desprendieron del Valle los primeros, perfectamente bien equipados y entrenados: el alférez don Gabriel Barragán y sus dos tíos, capitán don Roberto Antonio y teniente don Manuel Ortiz de Zárate con su compañía, para reunirse con Calleja, y con él siguieron después en la campaña. A la zaga de éstos se vinieron Secundino Barragán —hermano del primero-, también con hombres armados, y el capitán José Luis Barragán, en aquellas fechas en el Valle pero de guarnición en Dolores, hermano también del primero, y don Bernardo Urrutia, administrador de alcabalas en la región, “por disposición del subdelegado -don Pedro Barrenechea-, con la gente y armas que tenía reunidas”. Este, como salió el último, no alcanzó al ejército de Calleja, y quedó de guarnición en San Luis Potosí. Don José Florencio Barragán, comandante del Cuerpo de Caballería de Frontera del Nuevo Santander -concentrado en San Luis Potosí por orden del brigadier- no se incorporó a los realistas, era la máxima figura y autoridad militar en el Valle, pues o andaba en sus preparativos para irse a España como diputado a Cortés o ya estaba bajo tierra por obra del chocolate que le dio el virrey.

De Miguel Francisco Barragán el más famoso de todos, como que llegó a general y presidente, dice su hoja de servicios hasta 1822:

“Nombrado por la Superioridad teniente de lanceros en Sep. de 1810 formó una compañía, de cien hombres montados, habiendo dado a más de estos individuos, un caballo para que llevaran de mano, y marchó de comandante de ellos, a la capital de San Luis Potosí, en 5 de Octubre, por orden que tenía a este

fin, del Exmo. Sr. Dn. Félix María Calleja y remitido al ejército, comenzó la carrera, hallándose en los ataques de Aculco, Calderón, Guanajuato, Zitácuaro y Cuauhtla, a las órdenes de dicho Exmo. habiéndole concedido la Superioridad por las tres primeras acciones, una medalla al pecho. En la toma del Callo, a las órdenes del Sr. Martín del Campo Llanos, habiéndole concedido la Superioridad por la primera escudo al brazo, y por la segunda, una medalla al pecho”.

“En la toma del Pozo, a las órdenes del Coronel Martín de Aguirre, por la que tuvo escudo al brazo; siendo Comandante de la 4a. Sección de la Provincia de Valladolid, fue destinado a tranquilizar el sur de aquella ciudad y a establecer destacamentos en las haciendas de trapiches y pueblos de aquel rumbo, persiguió y derrotó a los cabecillas Rosales, Padre Carbajal, Chiviline y otros que estaban esparcidos por aquellas fincas, la completa tranquilidad. poniendo a los legítimos dueños de fincas en posesión de ellas. Se le concedió por la derrota de Rosales, la Cruz de Isabel la Católica; se halló en las acciones hasta conseguir exterminarlos y poner la pacificación, dejando destacamentos en los pueblos y haciendas. Bajó a Cayaco, y dejó destacamentos hasta la línea de las costas, habiendo logrado del Cerro de Animas y San Cristóbal, mandando la división”.

“En la época presente, a mediados del mes de marzo del año pasado (1821), proclamó la independencia en la Ciudad de Pátzcuaro, con más de 600 hombres de las tres armas, cerca de 30 cañones, y como 100 cajas de municiones, que recogió de los puntos de la línea que estaba a sus órdenes”.

“En Mayo de dicho año, se presentó a S. Magestad el Emperador, en la lomas de Sta. María de Valladolid, con 800 y pico de hombres de las dos armas, habiéndose hallado en la toma de dicha ciudad. En Junio de dicho año, creó el Regimiento de su actual mando, y el batallón de constancia que formó del Tte. Coronel Cruz, proporcionando lo necesario de vestuario y fornituras, para que pudiera salir a campaña, y con 100 hombres de este batallón y otros tantos que sacó de la plaza de Valladolid, organizó una división de cerca de 700 hombres con la que asistió al sitio y toma de esta Capital”.²

Al consumarse la independencia, entró a la metrópoli en el ejército trigaran-te, al frente de las caballerías, fue después Gobernador de Veracruz, rindió el

Castillo de Sn. Juan de Ulúa mediante una capitulación, en 1825 se adhirió al Plan de Montañó en compañía de Bravo, fue desterrado, fijando su residencia en Francia, regresando de nuevo cuando la expedición de Barradas; fue Secretario de Guerra, Comandante militar de Jalisco (donde le pusieron el mote de “Peteneras”) y por haber salido el presidente Santa Anna a batir en persona a los rebeldes texanos, el Congreso lo nombró Presidente Interino, en cuyo cargo murió, a la una y minutos de la madrugada del año de 1836 en el mes de marzo, el día primero.

Miguel Francisco Barragán, como dice su hoja de servicios, llevó cien hombres de su tierra. A la cabeza de éstos y llevando como asistente a su coetáneo Esteban Moctezuma -originario de Tortugas, Alaquines, que con el tiempo llegaría a general de división- salió a batir a Hidalgo. Estos hombres formaron el pie veterano de los “Fieles del Potosí”, el más famoso cuerpo de caballería que hubo durante la guerra de independencia, que tuvo muy capaces y famosos oficiales y que tomó parte en las más reñidas batallas.

José Luis Barragán Ortiz de Zárate, hermano del anterior, estaba en 1810 de guarnición en Dolores, de la Intendencia de Guanajuato -cuenta el profesor Rodríguez Barragán- e iba de seguido a jugar a la casa del cura don Miguel Hidalgo, “mús”, especie de tresillo, con don José Santos Villa y otros. En la primera semana de septiembre pidió licencia para ir a su tierra, el Valle del Maíz y esto le valió que no cayera en las garras del cura, cuando el grito. Al saber tal noticia don José Luis, dijo: “ni es el hombre ni es la época”. Volvió cuando Hidalgo estaba en Guanajuato, y siguió de guarnición en Dolores por varios años. Gabriel José y Secundino, hermanos de ambos y sus primos Miguel Francisco y José Luis y sus tíos Roberto Antonio y Manuel Ortiz de Zárate, oficiales todos del Cuerpo de Caballería de Frontera, se reunieron con sus compañías al ejército de Calleja.

Del escuadrón que mandaba Roberto Ortiz de Zárate dice el profesor Rodríguez Barragán: “Salieron con muchos bríos a perseguir al Cura Hidalgo -eran unos sesenta hombres-, pero antes de llegar a la Villa de Lagos se habían desertado seis soldados, muerto tres, enfermado uno, que se quedó en San Luis, uno salió en comisión y a otro le dieron de baja por inútil. Muy orondos vol-

vieron de Calderón, aunque ninguno mereció mención especial, regresando a su tierra, donde compartieron los rudos trabajos del campo y los ejercicios del cuartel”.³

Otros muchos que no fueron a batir a Hidalgo, sea porque no pudieron salir del Valle, sea porque no alcanzaron armas, integraron el Cuerpo de Patriotas del pueblo, “manteniéndose a su costa”.

Esto era lo que hacían los realistas. Y en público, sin ningún recato ni misterio; más aún, con alarde, a fin de que tanto despliegue de fuerza intimidara a los atrevidos simpatizadores de la independencia. Pero era como provocarlos. Estos, jugándose la vida -porque no había piedad para ellos; ni tampoco para los otros- por debajo del agua pulían su obra, revolucionaria. Tenía razón Calleja cuando, a lo. de octubre, informaba al Virrey: “El fuego de la sedición que había estado oculto en los principios, hasta lisongearme que nada habría que turbase la tranquilidad de esta Ciudad -San Luis Potosí-, ha ido cundiendo y manifestándose por grados”. La opinión estaba en ascuas. Y dividida. La insurgencia como lo confesaba Calleja, cobraba más y más adeptos. De poco servían las muchas aprehensiones. Eso no impedía la multiplicación de pasquines sediciosos ni en la capital de la intendencia ni en tierra adentro.

“Salida que fue la tropa del Valle del Maíz -informaba mas tarde el citado Urrutia- se alarmó todo lo principal del vecindario. Bajo de mis disposiciones, por hallarse enfermo el subdelegado -don Pedro Barrenechea-, y acuartelados con el poco armamento que pudo conseguirse, mantuvimos con las fatigas de rondas, patrullas y avanzadas la quietud y buen orden que apetecimos”. No sólo era medida preventiva. Si “se alarmó lo principal del vecindario”, no fue por lo que podría pasar sino por lo que ya estaba pasando en el pueblo. De pronto, como en San Luis, aparecieron los pasquines “seductivos” y las muestras claras de que en el Valle había también simpatizadores de la independencia, listos para actuar a la más pequeña coyuntura. En uno de esos pasquines, además, de las consabidas amenazas y burlas, se anunciaba que eran 180 hombres los comprometidos. Ofensivos en su contenido, también lo eran en el modo: aparecían pegados en las casas de los que, en una forma u otra, eran autoridades, como diciendo que allí empezarían los saqueos y las matanzas de gachupines.

Uno de éstos era el subdelegado del pueblo, don Pedro Barrenechea, quien, muy ofendido por el que puso una mano anónima en la puerta de su domicilio, escribió el 8 de octubre a las autoridades de San Luis:

“Tengo por oportuno poner en la noticia de V. E. cómo en este rincón o pueblo, no falta un susurro de algo que conspira a insurrección, de algo que otro abandonado o perdido, según voces que aún no puedo descubrir, pero sí es de hecho común que están en mi poder -pues ya se han arriesgado a soltar tres pasquines- contra la voz común “gachupines”.

El uno fue puesto en los portales de la casa de don Felipe Barragán, convocando al Valle para levantar el grito asegurando su autor tener 180 hombres de su parte; otro en la casa de don Bernardo Urrutia y otro en la mía, satirizando a ambos y ofreciéndome a mí la muerte por gachupín, con murmuración del oficio de uno y otro, y a mí, por la salida de la gente a esa capital, como entregada al carnero; he dictado varias providencias a precaución, a fin de hacer las pesquisas convenientes, en cuyos autores corren aquellos por vías reservadas, siendo la principal, el resguardo de hombres armados en cuartel, que montan guardia día y noche: en esta ocasión tengo determinado contener en dho. cuartel a la gente de los ranchos que he convocado para dirigirla a esta ciudad por segundo trozo, y así permanecerán por custodia del pueblo, si es que V.E. sin embargo de mis recelos, dispone su marcha, y lo que tenga V.S. a bien me lo podrá comunicar con unos correos que han de volver de esa ciudad con el Sargento distinguido don José Macario Guerrero que se halla en el Cuartel de las Recogidas. - Dios guarde a V. S. muchos años. Valle del Maíz y Octubre 8 de 1810. Señor Intendente y Corregidor y señor Brigadier Comandante de las Armas en San Luis Potosí. ⁴

Con tan descaradas muestras de inminente peligro “se creó una junta de seguridad” -añade Urrutia-, compuesta de tres vocales: el mismo Urrutia, don Venustiano Barragán y un primo de éste, don Manuel Ortiz de Zárate, “y reunidos, pesquisamos lo había comunicado el subdelegado--al autor de unos pasquines seductivos, quien aclarado, fue por éste y otros motivos pasados por las Armas del Rey”.⁵ En los mismos días y por iguales causas, en San Luis Potosí fusilaron al autor de otros pasquines. Así cayó el primer mártir de la independencia en el Valle del Maíz. Héroe anónimo cuyo nombre se ignora.

No sólo en San Luis Potosí, donde un inquieto fraile estaba trabajando muy activamente para libertar a los presos y empezar la insurrección en esta Provincia, también en el Valle “la ciudad estaba -en frase del alférez Nicolás Zapata- como los muladares, ardiendo por abajo y por arriba fríos, y que los soldados, así que les pidieron auxilio, irían y voltearían cara a sus jefes”.⁶ Muy pronto se verían también allí los saqueos, las batallas y los asesinatos. Mientras tanto, cuando aún Calleja y su más de un centenar de vallenses no salían a batir a Hidalgo, ya estaba resonando en el pueblo el eco de la insurrección de Dolores.

Mes y medio tenían los conventos de El Carmen y de San Francisco de custodiar en sus celdas a las docenas de presos o sospechosos o francamente partidarios de Hidalgo, cuando sobrevino la conspiración, astuta y lentamente fraguada. Al pasar Hidalgo por Celaya, el 20 de septiembre, se le pegó un lego Juanino, fray Luis Herrera, dándose ínfulas de cirujano. A los pocos días, se separó y se vino a San Luis colgando los hábitos en el camino. Al pasar por Jaral, una de las partidas de Calleja lo arrestó por sospechoso y lo trajo a esta ciudad donde lo metieron en la cárcel con grillos en los pies. Viéndose en este duro trance, confesó ser lego, del convento de México. Echó mentiras al Comandante Cortina, aunque lo único que logró fue que lo cambiaran, pero sin quitarle la incomodidad de los grillos, al Convento de El Carmen, que ya albergaba dieciséis sediciosos, entre ellos los oficiales Lanzagorta y Zapata.

Compañeros más a propósito no podía tener. Casi desde que Herrera llegó al convento, le visitaba otro fraile, el carmelita Gregorio de la Concepción. En su calidad de procurador tenía puerta franca, entraba en los calabozos y cuidaba de la alimentación de los presos. Era el corre, ve y dile entre los sediciosos. El dicho fray Gregorio visitaba con frecuencia el convento-hospital de San Juan de Dios, so pretexto de saludar al intendente Acevedo, que allí estaba curándose de su crónica gota, y de llevarle los pasquines tan luego como salían.

Fray Gregorio halagaba al intendente. Así le fue fácil conseguir que trasladaran a Herrera al convento juanino y le quitaran los grillos. Aquí entra en escena otro religioso, el lego Juan Villerías, aunque para entonces ya estaba sepultado el P. Pérez, suicidado o asesinado un mes antes en la cárcel, no se sabe, y lo

mismo fray Antonio Otahegui: su cuerpo solo, en el cementerio de Santiago, y su cabeza, en el mismo lugar donde fue sacrificado, a un tiro de fusil del río.

Todo muy bien preparado, sin grillos Herrera, en connivencia con fray Gregorio y fray Juan Villerías, apalabrados Sevilla y Olmedo, Zapata y Lanzagorta, la revolución explotó la noche del 10 de noviembre. Primero fue Sevilla y Olmedo el que juntó dos patrullas; luego se le unieron los legos Herrera y Villerías en San Juan de Dios; aquí se fueron al Carmen, sacaron a los presos que allí había y encerraron a los frailes; tomaron la plaza y soltaron a los presos de la cárcel, con lo que robustecieron sus filas y así, en mayor número, se adueñaron de los cuarteles y de toda la artillería; hubo una escaramuza, de la que el comandante Cortina salió malherido y su casa y negocio saqueados. A las siete de la mañana del día 11, la triunfante revolución había concluido. Murieron 16 insurrectos y 6 realistas; fueron muchos los más heridos y como 40 españoles los que quedaron presos.

Tres días después llegó el Cabo Leiton con su enjambre de indios de la peor calaña. Venía triunfante de Zacatecas. Fue estupendamente recibido, con campanas, mitote y bailes. Siete años antes se había casado aquí con una viuda potosina y era cabo veterano del Regimiento de Dragones Provinciales de San Luis. De modo que eso de Cabo Leiton, no es apodo.

Iriarte hizo lo que otros habían impedido: un feroz saqueo. Para eso organizó un gran refresco, en medio de él los apresó, y así, mientras sus indios, sin temor ni freno, robaron y destrozaron, él se apoderó de toda la artillería. Villerías se escapó con cincuenta hombres para Guanajuato. Consumado el saqueo, el cabo Leiton, soltó a los presos, les dio un abrazo junto con una explicación y, para desenfadarlos, nombró coroneles a Sevilla, y Lanzagorta y Mariscal a Herrera; a Zapata y Lanzagorta los encargó de las municiones que quedaban. Después se fue, el día 17 del mismo septiembre, a Guanajuato, llevándose presos como a cien europeos, uno de ellos el comandante don Toribio de la Cortina, y miles de pesos y animales que les robó a los carmelitas.

De San Luis se derramó, cual agua cuesta abajo, por todo el norte y el oriente la sangrienta insurrección. De nada sirvieron las providencias defensivas que

en Charcas, el Real de Catorce, Matehuala, el Cedral, Saltillo y demás pueblos tomaron los españoles. Era como aventar ocote entre la hoguera. Los pobres europeos no encontraban un punto dónde refugiarse. Por el Bajío, todo era guerras; igual por Aguascalientes y Zacatecas. Hidalgo, al entrar a Guadalajara creyó asegurado el triunfo definitivo, aunque sin desestimar por eso la revolución de San Luis, que se extendió luego a las Provincias Internas. Para encargarse del mando en estos rumbos, Allende envió al potosino Mariano Jiménez, el más limpio de todos los caudillos. En los primeros de diciembre, a su paso por Charcas, ya llevaba dos mil hombres, que aumentaron cuando se le unió Lanzagorta en Matehuala, y todos los que, atraídos por la causa, defecionaban de los ejércitos realistas, como los cuatrocientos soldados de la Colonia del Nuevo Santander y del Nuevo Reino de León.

Empujados por la ola de insurrectos, los europeos de estas partes iban retrocediendo -y aumentando- más y más. Uno de ellos fue Juan Villarguide, recién avecindado en Los Catorce, actor de un pavoroso calvario, que dando bandazos por aquí y por allá, habiendo salido en noviembre de aquel lugar, unas veces preso por los insurgentes otras protegido por los realistas, fue a parar al Valle del Maíz en marzo siguiente y por tantito así no murió víctima de las tremendas cuchilladas que le asestaron dentro de la cárcel de San José de los Pames.

De Charcas, de Salinas, del Venado, de la Hedionda -hoy Moctezuma- de Matehuala, del Cedral, de Catorce, de todas esas poblaciones, a veces desperdigados a veces en grupos, huían desesperados buscando un refugio en otro lugar, cuando ya para llegar a él recibían la mala nueva que allí había explotado la insurrección, y así proseguían su penoso caminar. De San Luis se habían llevado presos a Aguascalientes a veintitantos españoles, uno de ellos el intendente Acevedo. Los rescató Calleja. El noble Jiménez después de derrotar -y perdonar la vida- al gobernador de Coahuila, salvó a otros. Y en el Valle, aunque pocos, había españoles; más eran los ricos. Todos estos conforme se iban amontonando tan infaustas nuevas, temerosos de perder sus vidas y sus bienes, sólo esperaban apercebidos y resignados, que hasta allá llegara la revolución.

Sin ese estorbo de Iriarte, Herrera se dio gusto cometiendo atrocidades. En Santa María, y en febrero del 11, tras un breve combate, fusiló a varios y a otros

muchos, incluyendo párroco y vicarios, se los trajo a San Luis para asesinarlos aquí. Sólo que Calleja, persiguiendo a Hidalgo, se desvió en solicitud de su esposa, cautiva de los insurgentes, con lo que Herrera tuvo que abandonar la plaza y se encaminó al Río Verde. Su presencia por allá era lo único que faltaba para que, el Valle del Maíz, que -según frase de Zapata-, estaba “ como los muladares, ardiendo por abajo, y por arriba fríos”, se incendiara todo entero.

CAPÍTULO 16

Campo de batalla

Cuando se acercaban a San Luis las victoriosas huestes de Calleja y oficiales y soldados regresaban a sus tierras a lamentar los daños y amarguras de sus parientes y amigos por los saqueos y desmanes de los insurgentes, Herrera emprendió la fuga. Llevaba dos mil quinientos hombres de a caballo y quinientos de a pie, que arrastraban quince cañones de muy buen calibre. Abandonó la ciudad el 25 de febrero y se dirigió al Río Verde, llevando en burros a muchos presos. Con él iba el brigadier Ildefonso Blancas.

Era éste un hombre feroz por su cara de mico -de las especies grandes, según Alamán- y sus atroces hechos. Los dos mandaban aquella chusma. Buscaban engrosar sus filas en los pueblos del oriente, hacerse de dineros y armas y esperar a que Calleja saliera de San Luis para volver a la carga sobre él.

Hasta el 5 de marzo llegó Calleja. Restableció el orden, fusiló por infidente al licenciado Tréllez y a cuatro individuos más, a muchos los hizo azotar en público y, sobre todo, organizó la persecución de Herrera. En esta ciudad formó dos divisiones, una al mando del Coronel Miguel del Campo y otra al del Coronel Diego García Conde. A la primera la mandó a reforzar las fuerzas del Bajío y a la segunda en pos de Herrera.

Salió de San Luis don Diego García Conde, el 14 de marzo, con un batallón de infantería de la Corona, el regimiento de Dragones de Puebla, dos escuadrones del de San Luis y cuatro cañones. Menos gente y menos artillería de la que llevaba Herrera.

Caminamos ocho días hasta Río Verde -escribió Villarguide, que iba en burro, cautivo del lego y penando desde que en septiembre salió del Real de los Cuatorce -. ¹ No trato yo de describir aquí los infinitos trabajos que pasamos en esta penosa marcha... ¡Ah, cuando ya caminaba con libertad para el Saltillo, creía que no podrían darse mayores trabajos que los que pasaba entonces durmiendo sobre unas corazas entre la nieve, en medio de los campos: el cansancio, la hambre y la sed se me hacía entonces insoportables, porque estaba acostumbrado al regalo y a la delicadeza, ¡mas hay! que todo aquello era nada en comparación de las fatigas, de la hambre y sed, de la desnudez y miseria en que nos veíamos de las inmundas cárceles en que nos metían, del espantoso semblante de una muerte cruel que mirábamos tan de cerca, y sobre todo, del sumo desprecio e inhumanidad con que los bárbaros nos trataban, cual si fuésemos los entes más abominables de la naturaleza”. El, como los demás, iba amarrado codo con codo.

“Llegamos a Río Verde, y nos pusieron como acostumbraban en la cárcel pública. Los vapores mefíticos que se encerraban en aquel inmundo lugar serían bastantes para quitarnos la vida, si no nos hubieran pasado a los tres días a otra prisión menos intolerable. Allí estuvimos quince días, en cuyo tiempo supimos que las tropas del rey habían entrado en San Luis Potosí. Nuestros tiranos recibieron varias cartas de dicha ciudad, en que sus secretos partidarios les avisaban quanto pasaba, y el día en que iba a salir una división en su seguimiento. Nuestro capitán nos dixo que pidiésemos a Dios no se presentaran jamás las tropas enemigas, porque tenía orden de pasarnos a cuchillo en la menor novedad que se advirtiese”.

“Tuvieron pues que salir precipitadamente de Río Verde el día 18 de Marzo. Caminamos sin parar dos días con sus noches, y en la mañana del 20 entramos al Valle del Maíz: nos destinaron a la cárcel que está en la entrada del pueblo, dexándonos la misma custodia que nos había conducido desde San Luis, y encerrando con nosotros (como lo hacían siempre) algunos de los suyos que al mismo tiempo que pagaban algún delito servían para observar todos nuestros movimientos y conversaciones”.

El lego Herrera y Blancas estaban bien descuidados, sin pasarles por la imaginación que el señor coronel don Diego García Conde, que los iba persiguiendo con dirección a Río Verde, informado del punto en que se hallaban había dis-

puesto sorprenderlos, haciendo atravesar su división desde la Hacienda de La Angostura, hasta las inmediaciones del Valle del Maíz. a costa de una violenta y penosísima marcha”.

“El día 21 a las 5 de la tarde, quando el lego estaba disponiendo un bayle para la noche, y el saqueo general del pueblo para el día siguiente, llegó una avanzada a todo galope avisando que estaban encima las tropas del rey. Inmediatamente mandó conducir los quince cañones, municiones y todas las cargas a una ventajosa posición distante del pueblo cosa de una legua. En el resto de la noche dispusieron muy bien sus baterías, ordenaron su gente; que ya pasaba de seis mil hombres, y esperaron el ataque. Nosotros desde la cárcel oíamos la gritería, observábamos la confusión y apenas inferíamos lo que podría ser aquello, y así pasamos una noche muy inquieta”.

“Amaneció por fin el día 22 ... ¡Oh día terrible, día espantoso, cuya memoria hiela mi corazón y me hace estremecer! ... Serían las nueve de la mañana quando oimos el primer cañonazo y contamos hasta catorce: a este tiempo se abrió la puerta de la cárcel y entraron de golpe sobre nosotros los treinta lanceros de nuestra guardia: nos amarraron fuertemente los brazos atrás, y nos despojaron de la mayor parte de la ropa que teníamos puesta. Presentóse en seguida el malvado capitán y nos intimó que acababa de recibir orden de sus generales para pasarnos a cuchillo en aquel mismo instante... ¡Dios mío, gritamos todos, tened piedad de nosotros!- no hay piedad infames : mueran-. Un sacerdote, un sacerdote por amor de Dios que nos auxilie. En el mismo infierno encontraréis bastantes... exécute se la orden... Mueran, gritaron los inhumanos, y empezó la horrible carnicería... ¡Santo Dios! ¡qué espectáculo tan horroroso! ¿quién será capaz de expresarlo? ... Me abandona el valor, y un sudor frío corre por mi frente... me veo precisado a dexar la pluma. . .”

“Almas sensibles y generosas: este quadro es muy digno de vosotras... Volad a aquella cárcel y ved a doce víctimas inocentes indefensas... revolcándose en su sangre, y atravesadas por mil partes con los cuchillos y las lanzas. No se oye por nuestra parte más voz que los dulcísimos nombres de Jesús y de María, que repiten todos, hasta el último momento... Ved al honrado Verdeja que agonizando ya, recomienda a María Santísima a su triste esposa y a cinco inocentes criaturas

que deja sumergidas en la miseria... pero uno de los crueles verdugos de tres machetazos divide su cabeza en tres partes hasta el cuello... Los bárbaros hacen más horrible el sacrificio con sus obcenidades, y no saciados aún con tanta sangre, qual tigres encarnizados, destrozan los cadáveres y separan de algunos de ellos las partes más ocultas... ¡Oh monstruos de crueldad!”

“Ya espiraron mis once compañeros... Sus almas volaron a los cielos a recibir el premio que les tenía destinado el Dios de las misericordias, y aquella cárcel quedó santificada con tanta sangre inocente. . . “

“Yo estaba bañado en mi sangre y me sentía herido mortalmente; pero Dios por sus altos juicios conservaba mi vida. Más de un cuarto de hora estuve tendido desangrándome y encomendando mi alma a su Criador. Abro mis ojos y veo que todos los asesinos habían huído así que consumaron el sacrificio. Procuré incorporarme con muchísimo trabajo; dí dos o tres pasos, pero se puso una espesa nube delante de mis ojos, me abandonaron las fuerzas y caí sobre los cadáveres de mis compañeros”.

”A poco rato entra un religioso de San Francisco, y se horroriza de ver aquel espectáculo. -Padre, padre de mi alma, le dixen, por amor de Dios, mire usted cómo me han puesto. . - hasta las palabras se salen por esta herida del cuello. . . -El buen religioso cortó la cuerda que sujetaba mis brazos, me puso su pañuelo en la herida, me recostó sobre su pecho, y regaba mi cara con sus lágrimas. -Haga usted intención, me dixo, de recibir la absolución general. -Me absolvió, y yo le pregunté ¿en qué estado estaba la batalla? -Los malvados, respondió, han sido derrotados completísimamente, dexando el campo cubierto con los cadáveres de los que no pudieron huir, las cargas y quanto habían robado. ¿No oye usted el repique por tan gloriosa victoria? -Bendito sea Dios, exclamé. -Sí, continuó el padre, estos malvados sólo tienen valor con las víctimas indefensas como ustedes. -Por Dios, padre, sáqueme usted de aquí-. Llamó a otros dos hombres y me llevaron a un xacalito que estaba a veinte pasos de la cárcel, y se volvieron a ella a ver si alguno de los compañeros daba señales de vida”.

“Yo permanecí allí largo rato casi en agonía. Descubría desde aquel sitio el camino que venía al pueblo: veía ir y venir gentes, pero como mi vida estaba tan

turbada no podía distinguir si era el ejército victorioso que iba a entrar, o si eran los insurgentes desordenados que huían. Procuré pues, levantarme y dar algunos pasos: el primer objeto que se me presentó fue un dragón a caballo delante de la cárcel; me fui acercando a él, y le dije: ¿es usted de las tropas del rey? -Sí soy, me respondió. Entonces recogiendo yo todas mis fuerzas, exclamé: viva el rey... y caí sin sentido”.

“Cuando volví a abrir mis ojos me hallé en una casa, rodeado de oficiales, de amigos míos, que lloraban tristemente mi desgraciada suerte. Dios mío, exclamé, ya estoy en los brazos de la humanidad; ahora moriré contento, Yo sentía mi cuerpo helado y todas aquellas señales que son precursoras de la muerte: todos creían que iba a espirar”.

“A este tiempo entra mi amigo Carlos; le llamó por su nombre; me conoce y grita asombrado, ¡Dios mío! ¡qué veo! ¿eres tú Juan? -Sí, yo soy: aquí vine a pagar mis pecados. Aquel joven, a quien siempre estaré agradecido, hizo los mayores extremos de dolor: así que se serenó algo procuró darme todo el consuelo posible. Amigo querido, decía, no, tú no morirás, ten esta esperanza: ven, te llevaré a la casa de nuestro comandante, verá el cirujano tus heridas y serás atendido con esmero. Yo quise incorporarme, pero no fue posible: entonces el generoso Carlos y otro me llevaron en sus brazos a la casa en que estaba alojado el señor García Conde, y me pusieron sobre un colchón”.

“Poco después llegó el cirujano del ejército D. Mariano Güemes: fue necesario cortar con tigas toda mi ropa porque estaba empapada en sangre y pegada al cuerpo. Reconoció mis heridas, y contó veinte y dos siendo tres de ellas mortales de necesidad. Les aplicó bálsamos y me vendó perfectamente; intentó darme unas cucharadas de vino generoso y todo se salió por la terrible herida del cuello. El cirujano y todos estaban persuadidos a que yo moriría antes de amanecer. Una herida mortal que tenía sobre el corazón me causaba agudísimos dolores; se apoderó de mí una violenta calentura, y pasé toda la noche en un un profundo delirio”.

“A los dos días pude pasar aunque con mucho trabajo, algunas cucharadas de almendrada; mis heridas presentaban buen aspecto. y Güemes me dió alguna

esperanza de vida. Jamás podré pagar a este hábil y amable joven el interés y la eficacia con que se esmeró en mi curación; y si hemos de contar con las causas segundas, a él le debo la vida”.

“A los ocho días ya había el señor García Conde arreglado el gobierno y quanto se ofreció en el Valle, y dispuso su salida para Río Verde. Yo estaba todavía sin movimiento y en mucho peligro, pero era preciso seguir la división. Me condujeron en un carro bien cubierto, y como el camino hasta cerca de Río Verde es tan difícil y escabroso para carruages, se renovaron todas mis heridas y pasé tantos dolores y trabajos en esta marcha que todos se asombraron de que hubiese llegado vivo”.

“Mucho trabajó Güemes conmigo los días que estuvo la división en Río Verde, pero conseguí aliviarme”.

“Las generosas y amables señoras doña Rita y doña Dolores Barragán —siguieron la división desde el Valle hasta San Luis- cuidaron de mi alimento y asistencia con el interés de una tierna madre. Estas señoras querían costear cuantos gastos se hiciesen en mi conducción a San Luis; pero los señores oficiales de la división no permitieron, y tuvieron la bondad de nombrar a uno que colectó entre ellos más de cien pesos: mandó hacer una cama de tablas con cuatro pilares por cada lado, de donde salían otros tantos arcos, y toda iba cubierta de crealitada de azul. Así mismo tenía cuidado de tomar en todos los pueblos y haciendas del tránsito bastantes indios que llevasen mi cama sobre sus hombros, de modo que llegué a San Luis con cuanta comodidad es posible”.

Mientras los infelices presos -según el angustioso relato de Villarguide- estaban con el Jesús en la boca por el riesgo que corrían sus vidas desde hacía mucho, Herrera y Blancas, por el contrario, se creían tan seguros y tan a salvo, que dispusieron un rumboso baile para la noche del 21, que remataría con el saqueo general del pueblo al día siguiente; en tanto hacía sus preparativos, llegó una avanzada a todo galope, avisándole que estaba al llegar la tropa del rey. Ya no hubo baile ni saqueo. Se afortinó Herrera a una legua del pueblo, atrás de la Misión de San José, en la loma de Las Pilas, entre los cerros de La Cruz y el Flechador, en los que apoyó sus costados, ordenó su gente que ya pasaba de

dos mil de a caballo y más de cuatro mil de infantería de todas armas, con quince cañones de a 4, reforzadas, y más de mil seiscientos tiros de bala y metralla. Mucha gente, pero muy inútil. Y muy bronca.

Las intenciones de García Conde eran sorprender a Herrera, Blancas, Villaseñor y Marín. Sabía del baile, y por lo mismo, a pesar del mal camino y de la obscuridad de la noche, anduvo en un solo día, forzando la marcha, desde la hacienda de Angostura hasta las cercanías del Valle. Acampó a tres leguas de distancia, con el propósito de atacar en la madrugada del 22.

Cuando llegó el momento, la última posición de García Conde estaban a medio tiro del cañón de los insurgentes todos los cuerpos estratégicamente colocados. Marchó la división en batalla colocados sus cuatro cañones en el centro, al mando del teniente Pedro Segarra; a sus costados, las seis compañías de fusileros de la Corona, a la orden de su sargento mayor don Gabriel Martínez; a la izquierda el segundo y cuarto del mismo regimiento, al mando del capitán don Rafael Carvajal, dejando de reserva los dos escuadrones de San Luis. Cuando estuvo a tiro de cañón en su línea, se rompió el fuego; a los treinta y ocho cañonazos abandonó el enemigo su artillería; don Gabriel Martínez derrotó a la izquierda, tocando a degüello y se apoderó de la batería. Huyeron los insurgentes abandonando artillería, pertrechos y bagajes, entre ellos el uniforme y hábito del lego Herrera y el ropaje de una manceba que le acompañaba.

Cada escuadrón por su lado, atacó, derrotó y persiguió al enemigo. Los de la derecha, primero y tercero escuadrones de Dragones de Pueblo, que anticipándose a los demás, atacó y derrotó a los insurgentes en sus baterías de la izquierda, luego de apoderarse de cinco cañones, los persiguió por más de una legua; mientras que el segundo y cuarto escuadrones los derrotó, persiguió como tres leguas, por los caminos de Tula y Matehuala. El Batallón de la Corona, que a la orden de ataque lo ejecutó de frente con la artillería, se posesionó del campo principal y de artillería enemiga, la mayor parte de la caballería, municiones, prisioneros y despojos, con todo lo cual siguió su marcha al pueblo. Dos escuadrones de San Luis atacaron con la caballería de la izquierda, y persiguiendo a los prófugos en el plan del Valle, les quitaron las cargas de plata, equipajes, mulada, coches y muchas armas. Bastó media

hora para que la gente de Herrera sufriera la más estruendosa derrota. En las manos de García Conde quedaron los quince cañones, más de cuatrocientos muertos, ciento ochenta y cinco heridos, doscientos y un prisioneros, toda la artillería, armas, pertrechos, etc., etc. ²

Herrera, Blancas y Villaseñor muy apuradamente lograron salvarse a uña de caballo. Más adelante pudieron reorganizar sus tropas, pero muy mermadas, ya que cientos de indígenas de la región, bien escarmentados, aprovecharon la oportunidad, para volver a sus hogares. Tras de este rápido bautismo de fuego, comprendieron que la guerra no era para ellos. Como no hubo saqueo, nada ganaron, sólo sustos.

Cuentan que Herrera, en su apurada fuga, escondió en una de las muchas cuevas que hay en la ex hacienda del Llano del Perro parte del tesoro que allegó con sus robos. A fines del siglo pasado -dice el profesor Rodríguez Barragán- “Don Enrique Grande Ampudia, hijo del dueño de dicha hacienda, se ocupó mucho tiempo en buscar el tesoro, empleando en eso numerosas cuadrillas de trabajadores, pero sin resultado; y el arroyo de La Lejía, que pasa por el Valle cerca de la Calzada de Riva Palacio, en épocas de lluvia arrastraba monedas españolas, reales y medios reales”. ³

Al entrar García Conde al pueblo se le presentó el subdelegado “que lo era por los insurgentes, a petición de la plebe” don Mariano Calderón. Como resultaren seguras pruebas -según dijo en su parte al virrey- de que éste había prestado su consentimiento y auxilios para el asesinato de los cautivos, García Conde lo hizo fusilar en el perentorio plazo de quince minutos. ⁴

Dice el parte de García Conde:

“Esforzando mis marchas, logré ponerme anoche a tres leguas de este pueblo, donde los insurgentes estaban entregados a sus diarios bailes y embriagueces, lo que no les permitió emprender la fuga, obligándoles a recibirme de esta manera en batalla en las lomas de la entrada. Luego que les presenté la mía, rompiendo el vivo fuego de la artillería, correspondiendo a la suya y que las tropas dieron el ataque con toda valentía y brío que les es tan propio, se pusieron

en precipitada fuga como de siete a ocho mil hombres, dejando en mi poder quince cañones, todas las municiones y carros; y las partidas destacadas en su alcance me están presentando diez cargas de reales, otras muchas de baúles, caballada y mulada, legumbres, con otras cosas que no he podido ver. El lego creo que se ha escapado”.

“Al entrar en el pueblo se me ha presentado el sub-delegado diciéndome que lo era por los insurgentes a petición de la plebe, y que ésta había degollado hoy mismo a once europeos que estaban presos: en el acto, sin darle más que un cuarto de hora para sus disposiciones cristianas, lo he mandado pasar por las armas en la plaza. Luego que pueda detallaré a S. E. el pormenor de la acción”.

“Dios g. a V. S. M. As. Valle del Maíz, 22 de marzo de 1811 . - Diego García Conde. - Sor. Gral. D. Félix María Calleja”.⁵

Como la de ese día, jamás se había visto tanta mortandad en el pueblo: más de cuatrocientos muertos de los insurgentes, más los que debió de haber tenido García Conde, los once asesinados, por órdenes de Herrera y Calderón, fusilado por aquél. Y todavía después murieron otros de los heridos. No consta dónde dieron tierra a tanto cadáver. Sólo encontramos las dos actas siguientes:

“D. Mariano Calderón, español, adulto, de este Valle.-En veinticinco de marzo de mil ochocientos once, en esta Parroquia de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, yo fray Manuel Fernández, di eclesiástica sepultura en segundo tramo, cruz alta, ciriales y campanas a don Mariano Calderón. Se confesó. De este Valle. Deja libre a doña Barbarita”. No dice el acta de qué murió. Al parecer, murió de su muerte. Pero ya sabemos que fue por obra de las balas que le echaron encima los soldados de García Conde.

Europeos españoles. Adultos, en este Valle. -En veinticinco de marzo de mil ochocientos once, en esta Parroquia de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, yo fray Manuel Fernández, dí eclesiástica sepultura en segundo tramo, cruz baja y campanas, a once europeos, cuyos nombres se ignoran, sólo de dos nombres: don Juan Pitillos y don Pedro Soberón. Se confesaron”. Tampoco de éstos se indica el motivo de su tránsito. Son los mismos cuyo acuchillamiento

describe Villarguide. El apellido Soberón mueve a sospechar que dicho señor venía penando desde Matehuala, como el dicho Villarguide desde Catorce.

No en el pueblo, en lo intrincado de la Huasteca, pero en el mismo mes de marzo, los insurgentes cometieron otro feroz asesinato, muy a su estilo. El desdichado de don Pedro Barrenechea, subdelegado en el Valle del Maíz en esos días aciagos, huyendo de las manos de unos fue a caer en las garras de otros. Tenía sus razones para desaparecer del pueblo: ya había sido amenazado en octubre anterior en uno de los pasquines, y ya habían fusilado por orden suya o con su aquiescencia, por lo menos, al autor de ellos. Viendo indefenso el Valle después de la salida de los que se fueron con Calleja, antes de que llegara Herrera, consciente, de cómo procedía éste, se acogió a la Huasteca. Allí estuvo su perdición. Las gavillas que operaban por allá lo descubrieron y, con el sadismo propio de aquellos lo mataron. No consta qué día ni cómo fue. Pero el hecho es que, aún vivo, en medio de los estertores de la agonía, le sacaron el corazón y en el hueco le metieron una piedra; luego lo arrastraron, y viéndolo ya bien muerto lo colgaron en la cañada de Mazazintla, allí lo dejaron sin darle tierra, “expuesto a los insultos de los que pasaban”. Meses después, en septiembre, cuando el capitán Alejandro Álvarez de Güitán perseguía a los insurrectos de la baja Huasteca, supo que en la dicha cañada permanecía colgado e insepulto aún el cadáver del señor Barrenechea, lo hizo recoger y enterrar cristianamente, y fusiló al coronel de insurgentes Bisueta, al capitán López y a otros cinco que dejó colgados en el paraje donde lo había estado Barrenechea. Tal vez esos fueron los que lo mataron.⁶

Con la poca gente que después de la vergonzosa derrota pudieron reunir Herrera, Blancas y Villaseñor, se encaminaron a la Villa de Aguayo -Ciudad Victoria-, alentados con la esperanza de que los ochocientos hombres que allí estaban de guarnición, se habían hecho insurgentes. Pero luego recapacitaron y cambiaron de parecer. Cuando llegó Herrera ya eran otra vez realistas; y para congraciarse con el coronel Arredondo y reparar así congruamente su yerro, aprehendieron a Herrera y los suyos y se los entregaron. Allí pagó éste sus fechorías. El 8 de abril Arredondo mandó fusilar a Herrera, Blancas y otros cabecillas y que estrenaran, ya muertos, las horcas que se levantaron para este fin. Mientras se les instruía un sumarísimo proceso, Arredondo mandó azotar

-según carta de Cayetano G. Cardona- “a toda la chusma, y también entraron en esta general azotaína más de treinta oficiales, desde alférez hasta teniente coronel... a muchos se les puso en libertad después de ser azotados; y se remitió una primera cuerda de cien hombres a Altamira y Veracruz. Entre, esta partida venían dos religiosos y otros oficiales, porque toda la baraja se volvía reyes. . . “

En el propio mes de marzo, y no por la mano de los realistas sino de Rayón, murió fusilado el otro insurgente conmlitón de Villerías y Herrera, el ladino Cabo Leiton, para, entonces mariscal. Su conducta, demasiado sospechosa, movió a Rayón, después de la prisión de Hidalgo y socios en Baján, a aprehenderlo, juzgarlo y matarlo. Fue en las afueras del Saltillo, cerca de un arroyo, que por luegos años se llamó “El Arroyo de Iriarte”.

Con la derrota de Herrera volvió la paz al Valle; y con su trágico fin, a traición, se disolvió la insurgencia en San Luis “en la que -concluye el licenciado Velázquez- nada ni nadie engrandeció la causa libertadora”. Aunque todavía quedaron por allí grupos aislados que muy pronto serían reducidos al orden.

Al lugar donde fue batido Herrera, se le apodó “Campo de Batalla”. Unos años después Mina volvería a convertirlo en lo mismo, y un español derrotaría a los españoles.



Ventana de la Casa Barragán.

CAPÍTULO 17

Retoños seductivos

García Conde sólo estuvo ocho días en el Valle del Maíz y luego salió para el Río Verde, dejó “arreglado el gobierno y cuanto se ofreció”. Varias personas, especialmente mujeres, aprovechando la protección que aquél brindaba, temerosas de nuevas incursiones de los insurgentes, salieron también del Valle. Don Pedro Barrenechea -difunto, ya- había abandonado la subdelegación; don Mariano Calderón, puesto por los insurrectos, acababa de ser fusilado. Acéfala, pues, la autoridad política García Conde nombró a Don Manuel Bengoa, un devoto católico, que no solamente celebró la derrota del lego Herrera con una solemne función de iglesia, sino además festejó con repiques y cohetes y una lucida procesión religiosa, en la que tomaron parte las tres cofradías existentes en el Valle, el anuncio que se recibió a la salida del templo, de haber sido aprehendido -el 21 de Marzo- Hidalgo y compañeros en Baján.

A los cuatro días de ejercer Bengoa su oficio, tenía ya formadas cuatro compañías de voluntarios, para cuyo vestuario y sostenimiento contribuyó él, juntamente con el párroco y todos los ricos del pueblo.

La parroquia contribuía “para auxilio de las tropas patriotas, a razón de quince pesos cada mes”. Cosa que ya venía haciendo desde el año anterior; la misma gastó, además, “en víveres para la manutención, vestuario, sueldos, etc. 852 pesos 2 reales”, hasta noviembre de 1811. Mayores cantidades exhibieron los Barragán, Ortiz de Zárate y los otros comerciantes y hacendados del pueblo.

Las cuatro compañías de voluntarios “contra las hostilidades de los insurgentes” se formaron así: Primera Compañía capitán Bernardino Hernández, con

50 hombres; Segunda: capitán Manuel Antonio Ortiz de Zárate, con 51 hombres; tercera, capitán Manuel Bengoa, con 46 hombres; cuarta, capitán Pedro Barragán, con 55 hombres. El R.P. Predicador José Antonio Borja se ofreció como capellán de las cuatro compañías.

Al pasar por Río Verde, el 11 de abril, García Conde, publicó una proclama dirigida a los habitantes del Valle y a los de aquella población. Les decía:

“Habitantes del Valle del Maíz y Río Verde. Los primeros visteis con vuestros ojos el castigo que el Dios de los ejércitos prepara a los infames. El lego Herrera fue degollado, hollado, confundido y ni lo robado, ni a sus mismas mancebas pudo salvar; porque los hurtos cayeron en mis manos, y sus obscenas delicias, fueron víctimas de su furor y de sus celos. Los segundos, despavoridos y atemorizados con los ejemplos de los castigos executados en el Valle, os habéis postrado a mis plantas implorando clemencia y el Rl. Gobierno siempre benigno, os ha tendido sus brazos paternos, bajo los suspicios del Indulto que os tiene prometido”.

“Yo ya me voy después de haber reconquistado estos Reynos presas de la maldad y de la infamia; pero aunque es verdad que me voy, me quedo con vosotros; el amor me retiene, pero la necesidad y la obligación me separa”.

“Nada debéis temer de los de afuera, el que no es castigado se mira arrepentido, y una es la santa causa que os une y estimula a la tranquilidad, al sociego y a la paz. Todos soys perdonados y todos amagados del terrible, escoged, esos inmensos campos que os piden vuestro auxilio y os brindan con felicidad. Algunos cabecillas prófugos que no han caído y caerán en manos del Gobierno a imitación de Hidalgo, os tenderán la red para ser nuevamente sumergidos: hay de vosotros si los seguís! porque mi vuelta será desoladora; pero si soys constantes, contad con el cariño y protección de quien os ama”.-García Conde. - Río Verde, 7 de abril de 1811”.¹

Apenas se alejó García Conde, levantaron cabeza los insurrectos de la Huasteca los de más acá, los del Nuevo Reyno de León y los de la Colonia del Nuevo Santander. En suma, de todos los alrededores del Valle del Maíz. Hasta allí reclamaban las inquietudes. En el pueblo había temor.

A sosegar a todos esos inquietos fue el coronel Joaquín Arredondo con su batallón “Fijo de Veracruz”, desembarcado en Tampico y destinado a esa región. Llegó a principios de marzo. A él le tocó poner cumplido fin a los días de Herrera y en santa paz a los revoltosos de Aguayo y alrededores. Luego se fue a aplacar al otro lego, Villerías, hasta que lo dejó muerto en Matehuala, en el mes de mayo. Con esto, la revolución quedaba reducida a la Villa de Tula y sus inmediaciones. Los indios de las misiones circunvecinas habían vuelto a un salvajismo peor que en tiempos del R. P. Cristóbal Vaz. Los de la Misión de Ola asaron y comieron el cadáver de un infeliz que cayó en su poder. Arredondo, en el mismo mes de mayo, regresó a Tula, derrotó y castigó a los insurgentes que quedaban, y el 14 de junio sentó sus reales en Aguayo.²

Al emprender Calleja su marcha a Zacatecas, hizo volver a San Luis la división de García Conde, con lo que la revolución cobró renovados bríos en los distritos del Valle del Maíz y de Río Verde que aquella cubría, y se presentaron nuevas cuadrillas de insurgentes hacia el norte, en los linderos del Nuevo Santander. De allí salió el tristemente célebre “Huacal”, un indio más feroz que Herrera y aniquilado también en Matehuala, un mes después que Villerías.³

Para contener el progreso que la insurrección había tomado en el distrito de Río Verde, desde la retirada de García Conde con su división, Arredondo destinó una parte de la suya a las órdenes de don Cayetano Quintero, capitán de la compañía de milicias de Altamira, y uno de los principales hacendados del Nuevo Santander. Quintero llegó al Valle del Maíz el 7 de agosto del mismo año de 1811. Llevaba 120 infantes del Fijo de Veracruz a las órdenes de don José Daisembergen, 140 caballos del Nuevo Santander que mandaba el capitán don Felipe de la Garza y la compañía de realistas levantada en Tula.

Quintero fijó su cuartel general en el Valle, y desde allí empezó a hacer sus salidas a los alrededores para batir a los insurgentes. Los de Querétaro y serranía de Ixmiquilpan, se comunicaban y hacían unos con los de la Huasteca, Río Verde, Alaquines y límites con el Valle. El mando de todo ese distrito se había confiado a Arredondo, y bajo su dirección operaban dos secciones una, en la parte alta, a las órdenes del dicho don Cayetano Quintero, y la otra, en la parte

baja, a las de don Alejandro Álvarez Güitián. Este fue el que vengó el asesinato del que fue subdelegado del Valle, don Pedro Barrenechea.

La primera salida de Quintero fue al día siguiente de su llegada, el 8 de agosto, a atacar a los insurrectos que, capitaneados por un indio llamado Rafael, por Desiderio Zárate y un Camacho, andaban al sur del Valle del Maíz. Los derrotó y castigó, según informó en su parte al coronel Arredondo:

“El día 7 de este mes por la mañana llegué con mi división al Valle del Maíz y el 8 salí a atacar a los rebeldes que, según las confusas noticias que adquirí, se hallaban en el pueblo de Alaquines, Ciénega de Cárdenas y Sierra del Romeral. La mañana del 9 llegué a aquel pueblo y entré con todas las precauciones militares porque estaba abandonado, robadas las habitaciones, y destruída la cárcel y prisiones; sólo se aprehendió a una mujer que por seductora y espía castigué y remití por cordillera a Tula. Por ésta se supo que a más de los que había en dichos puntos, se hallaba una gran reunión en el potrero de los caballos, acaudillados por el mismo indio Rafael, y determiné marchar a media noche con dos divisiones de caballería para sorprender al amanecer sus cantones, por caminos indirectos, dirigiéndome yo a la hacienda de Cárdenas y mandando al capitán don Felipe de la Garza a los potreros. La infantería al mando de don José Daisembergen, mandé que al amanecer saliera a incorporarse con las cargas y caballadas: Cárdenas fue rodeada y sorprendida; pero ya estaba abandonada. Los vaqueros y peones que huían, fueron aprehendidos en número de más de 100, de que tomaré informes verbales para castigarlos o indultarlos. El capitán Garza no llegó antes de amanecer al punto que iba a atacar por ser mal camino y distante; avanzó internándose en una sierra montuosa y fragosa, descubrió algunos indios en las alturas que persiguió a caballo hasta donde el terreno lo hizo impracticable y echando pie a tierra, continuó su marcha a encontrarlos; los enemigos, prácticos en aquellos terrenos, se hallaban ocultos y dispuestos a rodearlo: así lo verificaron rápidamente en desordenados pelotones y en número como de 1000. El ardor de la tropa fue excesivo y la obsecación de los rebeldes les hizo sufrir dos horas de continuo fuego en que perecieron más de 200, concluyendo la acción con el abandono de su campo y la dispersión general por toda la sierra. Hemos tenido 5 soldados heridos por su mismo arrojo y todos se han distinguido a porfía. Todas las rancherías y cantón las mandó

arrasar a fuego Garza, el que se incorporó a ésta a las 5 de la tarde de ayer entregándome 8 prisioneros que aprehendidos 4 de ellos con sus armas, los he mandado ahorcar hoy y quedarán colgados en esta hacienda para escarmiento de los muchos malvados que hay por estos caminos. Algunos caballos y efectos de los indios se repartieron entre la tropa que los adquirieron”.

“Estoy en comunicación con el comandante de Río Verde, Dn. Manuel Ven-go, que se halla en Acequia Salada para convivir los operaciones; hoy he dado a la tropa descanso que aún no lo ha tenido y espero esta noche una espía que he mandado averiguar de las varias gavillas enemigas para determinar lo que juzgue más oportuno, de cuyo resultado daré a vuestra Señoría aviso”. Dios guarde a V. S. muchos años. Hda. de Ciénega de Cárdenas, agosto 11 de 1811.
- Cayetano Quintero. Sr. Coronel D. Joaquín Arredondo.

Pero los revolucionarios no se aplacaron con este escarmiento. Siguieron aco-tando la región. Atacaron a Quintero el día 29 en la hacienda de Amoladeras los cuerpos unidos de Zárate y del indio Rafael, de cinco a seis mil hombres. Duró la cruenta refriega más de dos horas y no se dio cuartel. Por fin, los derrotó Quintero y persiguió a los dispersos hasta la hacienda de Santa Teresa, iban a reunirse con Camacho. Partidas sueltas cogieron al final ochenta y seis prisioneros indios. De los atacantes murió mucha gente. Se les quitaron un cañón y armas de todas las clases. Hubo diez heridos realistas, entre ellos dos oficiales. Muchos indios se indultaron, persuadidos por el gobernador de ellos en Alaquines, a quien se dio libertad para que fuese a buscarlos.

Dice el parte de Quintero a Arredondo:

“Son las 12 y media del día y tengo el honor de comunicar V. S. que acabo de conseguir la más completa victoria sobre los cuerpos unidos de Zárate y el indio Rafael, que en el hermoso, llano de esta hacienda tuvieron el atrevimiento de venir a atacarme con 5 a 6 mil hombres. Les he quitado un cañón, armas de todas clases y ha muerto mucha gente, porque en el ataque que duró más de dos horas, no se dio cuartel, sólo me han traído las partidas sueltas al fin de la acción, 86 prisioneros”. Por mi parte ha habido 10 heridos, dos de ellos, oficiales. Toda la división se ha excedido a mis esperanzas, no hay oficial, sargento,

cabo o soldados que no merezca una superior recomendación. Formaré el detalle lo más pronto que sea posible y lo remitiré a V. S. sin pérdida de tiempo. Dios guarde a V. S muchos años. Hda. de Amoladeras, agosto 29 de 1811. Cayetano Quintero. Sr. Coronel don Joaquín Arredondo”.⁴

Con todos estos duros reveses, la revolución fue reduciéndose a las provincias de Michoacán y Guanajuato y parte de Guadalajara. En paz la región del Valle del Maíz y Río Verde, Quintero se dedicó a entrenar las tropas de “Patriotas del Valle”, que ascendía a poco mas de doscientos hombres.

Estas fuerzas, como todas las que se organizaron entonces según el plan de Calleja, constaba de un comandante -en el Valle era el señor Bengoa- que reunía todas las jurisdicciones, a cuyas órdenes estaban los cuerpos o compañías de caballería, infantería y artillería que se levantaron. En las haciendas, según su importancia, se formaron también de 30 ó 50 hombres o escuadras de 6 u 8. Todo vecino estaba obligado a servir en estos cuerpos, estando prontos para presentarse a la defensa al menor grito.

Para el armamento de las cuatro compañías del Valle, se recogieron todas las armas que allí había, prohibiéndose bajo graves penas, el usarlas a todos los que no estuviesen alistados en ellas. Los arrieros y otros que necesitaban herramientas cortantes, sólo podían usar hacha y cuchillo corto sin punta, para cortar las reatas. Los realistas no sólo debían hacer el servicio diario en cada pueblo y ejercitarse los días festivos en el manejo de las armas, sino que habían de estar prontos a salir; siempre que se presentase alguna reunión de insurgentes haciendo el comandante que a la fuerza de la cabecera se uniese la de las haciendas circunvecinas, cuyas compañías debían recorrer los caminos de sus distritos, arrestando a los sospechosos y dando parte al comandante respectivo de cuanto ocurriese digno de su noticia. Para los gastos de estos cuerpos y pago de los individuos que hacían el servicio diario, se mandó formar un fondo de arbitrios provisionales, y donde no los hubiese, se previno establecer una contribución forzosa, repartida con equidad y según las facultades de cada vecino, que arreglaría el cabildo, nombrando a este fin una comisión de tres individuos y un tesorero que percibiese los fondos e hiciese los pagos.

Desde el principio de la revolución se habían formado ya por orden del virrey, cuerpos de realistas en todos los puntos amenazados y en las ciudades principales, como Méjico y Veracruz, y el mismo Calleja los había establecido en Guanajuato, León, Irapuato, así como en Catorce, Matehuala y otros puntos, y el buen éxito que había tenido, fue lo que le hizo pensar en generalizar la medida.

En paz el norte de México y con los Voluntarios del Valle bien organizados y entrenados continuaron en el Valle las fuerzas de Arredondo, y Bengoa con sus huestes, cooperaba a la defensa de la región. Como la antigua Calle Real quedara cortada cada vez que corría con agua el arroyo, por orden del Coronel Arredondo se construyó un puente. Más de un siglo estuvo en servicio, hasta que el ciclón de 1933 lo volvió nada. En su lugar el general Cedillo construyó el actual.

Muy pronto le tocó a los Patriotas del Valle demostrar su buen ánimo y fiereza. A principios de 1812 aparecieron los últimos retoños sediciosos. Fue en Río Verde. Y hasta allá se encaminó Bengoa con sus huestes. O le faltó valor o carecía de experiencia. El 16 de febrero lo derrotaron en la Plazuela, a tres leguas de aquella población. Los insurgentes, además de dejarlo por tierra, mal herido, dispersaron su tropa y le quitaron los únicos dos cañones de que disponía. En seguida, sin estorbo ninguno, entraron al pueblo y saquearon varias casas, y en El Jabalí dejaron casi en carnes a la familia del Capitán don Miguel Ormaechea.

Con tamaño fracaso, el coronel Tovar, comandante de San Luis, tuvo que mandar con una sección al capitán Sanz a deshacer el entuerto. El 23 recobró Río Verde, aunque no pudo alcanzar a los insurgentes. Por el otro lado, Arredondo también mandó tropa, la que los desbarató y recobró los cañones quitados a las huestes del Valle, y persiguió al coronel Felipe Landaverde, titulado gobernador de la Sierra Gorda, el cual, para salvarse, abandonó armas y caballo y se tiró a un precipicio.

Poco después, en Villela, el 7 de abril, apareció otro grupo de insurgentes. Pronto los aniquilaron. Así volvió la paz a la provincia de San Luis. Cinco años más tarde la alteraría Mina.

Después de la derrota de Plazuela, sea por las heridas que ganó, sea por su fracaso, Bengoa dejó de ser subdelegado del Valle del Maíz. En agosto lo era don Venustiano Barragán, quien no tenía nada de militar. Mientras todos sus hermanos figuraban o como voluntarios o en los ejércitos reales, él se quedó afuera de los cuarteles “por sus enfermedades notorias, complexión débil y hallarse con el grave peso de la casa y aún de la subdelegación”.

En agosto del mismo año, por quién sabe qué causas, o simplemente por “convenir así a su derecho”, el citado señor Barragán promovió, en San Luis Potosí, una información sobre “la conducta y procedimientos que él y sus hermanos guardaron” en los acontecimientos de la revolución presente, así en sus principios cuando fue invadido el Valle del Maíz por los rebeldes gavillas Herrera, Blancas, Villa Señor y Marín, hasta que éstos fueron derrotados por el Señor Coronel Don Diego García Conde, como sucesivamente hasta el día: igualmente que los servicios particulares, así personales como pecuniarios que la Casa Nuestra ha hecho en favor de la justa Causa que siempre hemos seguido. Así mismo que los testigos que yo presente declaren en forma si es verdad que mis dos hermanos Don Gabriel y Don Secundino se hallan en el Real Servicio Militar de oficiales en el Ejército del Centro, y que los otros están empleados en igual destino de Patriotas en el dicho Valle, manteniéndose a su costa”.

La información se levantó en San Luis Potosí, en agosto de 1812. Don Venustiano presentó varios testigos, pero quien mejor informó fue don Bernardo Urrutia, cuya es la declaración siguiente:

“Señor Intendente: Doce años cuento de conocimiento a la Casa de Don Venustiano Barragán y en tantos le he conocido sobrada fidelidad y amor al Soberrano como Administrador de alcavalas que he sido y soy de aquel Pueblo por la Intendencia del Cargo de VS y Comandancia de la Provincia, marchó para esta Ciudad el alférez Don Gabriel Barragán hermano entero del representante y sus dos tíos Capitán y Teniente Don Roberto Antonio y Don Manuel Ortiz de Zárate con su Compañía que reunida al Ejército del Señor Calleja continúa hasta el día en las labores de pacificar el Reino: Salida que fue esta tropa del Valle del Maíz, se alarmó todo lo principal del vecindario bajo de mis disposiciones por hallarse enfermo el Subdelegado, y acuartelados con el poco

armamento que pudo conseguirse mantuvimos con las fatigas de Rondas, Patrullas y Avanzadas, la quietud y buen orden que apetecimos: Se creó junta de Seguridad compuesta de tres Vocales, que lo eran el Informante, el Representante; y un primo suyo Don Manuel Ortiz de Zárate, y reunidos pesquisamos el Autor de unos Pasquines Ceductivos, quien aclarado, fue por éste y otros motivos pasado por las armas del Rey”.

“Retirado yo a esta Ciudad por disposición de aquel Subdelegado con la gente y armas que tenía reunidas, para incorporarme al Ejército, no habiéndolo alcanzado ya, por haberse retirado, quedé de guarnición en esta Ciudad la que habiéndose sublebadado, entraron consecuentemente los Insurgentes en el indenfeso Valle del Maíz de donde por tal, se había ya retraído el Subdelegado para la Huasteca”.

“Me consta de oídas y sabidas, que ninguno de los de la familia de esta Casa, sin embargo, de ser jóvenes, se mezclasen directa ni indirectamente con los inicuos rebeldes y que antes sí desertaron del lugar, todos los que pudieron aún con abandono de sus cuantiosos intereses y que a la entrada de la División del Rey se presentaron y reunidos en masas se impusieron pensiones y comprando todo género de armas; han sostenido y sostienen de dos a tres Compañías de cincuenta hombres, no obstante habérseles reunido después la División del Señor Coronel Arredondo que en el día existe allí. Me consta como dejo dicho, que el citado Don Gabriel Barragán se halla hasta el día con el Ejército y lo mismo su hermano Don Secundino, ambos con ascensos que ignoro: que Don José Miguel Barragán lo nombró de Teniente el Señor García Conde: que en igual empleo tiene colocado el Señor Arredondo a Don José María y que Don Manuel y Don Juan sirven a expensas con la mayor actividad en clase de voluntarios, no ejecutando lo mismo el representante, por sus enfermedades notorias: complexión débil y hallarse con el grave peso de la Casa y aún de la Subdelegación que ha servido por encargo, siendo huérfanos de madre cuya falta y la atención de sus intereses, pudiera acaso haberles servido de retrayente para no manifestar el espíritu de Patriotismo que observan; pero por la contraria, con sus personas y bienes se han distinguido, y así lo juro por Dios y su Santa Cruz. San Luis Potosí, veinticuatro de Agosto de mil ochocientos doce. - Bernardo Urrutia”.

En estos años murieron don José Amaranto y don José Florencio Barragán. Los hijos de aquél ya ocupaban una posición importante en el Valle y algunos, además, andaban con las armas en la mano batiendo a los insurgentes. Don José Amaranto, el último de los hijos de don Rufino, falleció antes de 1810, don José Florencio falleció en dicho año.

Como el mayor que era y el único hombre entre los hijos de don Felipe, don José Florencio heredó los negocios más importantes, y los honores. A él le tocó tratar con Calleja los asuntos que quedaron pendientes al morir aquél. Fue capitán de la 1.^a Compañía Miliciania en Santa Bárbara -hoy Ocampo, Tamps.-, capitán del Cuerpo de Frontera de Caballería del Nuevo Santander y Comandante del mismo; en 1794 dio el terreno y fabricó el cuartel de su Cuerpo en Río Verde, donde estaba la matriz; también costeó los armamentos. Cuando, en 1800 el Ayuntamiento de San Luis Potosí organizó quince corridas de toros a beneficio de la construcción del Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, don José Florencio contribuyó con doce toros de su ganadería de Río Verde. Y a él se atribuye la adquisición de la imagen de la Purísima del Valle, que se quemó en 1913; lo mismo que el primer lugar en Los Capas Blancas.

Aun cuando se le achacan ciertas maquinaciones, iniciadas en 1790, a favor de la independencia, no tuvo ningún participo en ella. La Real Audiencia hizo publicar el 16 de mayo el bando que convocaba, a Cortes y que ordenaba se procediese a la elección de diputados por las provincias del Virreinato. Los electos resultaron ser diecisiete, uno de ellos, por San Luis Potosí, don José Florencio Barragán, gracias a las maniobras de Calleja, el más interesado en que fuera a España. Para entonces ya era todo un personaje, Caballero Cruzado de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, nada menos.

En el navío inglés “Baluarte”, se embarcaron los diputados a la Corte generales. Los que pudieron ir, porque se quedaron tres en México, uno de ellos, don José Florencio Barragán. Murió antes de proseguir su viaje a Veracruz, envenenado, según se cuenta. La Sra. de Corsi transcribe una carta en que se da la noticia, dirigida a don Ignacio Perea, compadre de don Felipe, como que era padrino de María Luisa Faustina. Dice la carta: “...Con el mayor sentimiento pongo a V. M. estas cuatro letras, comunicándole la funesta noticia de la muerte de mi

amigo el señor Don José Florencio Barragán (que Sta. Gloria haya) acaecida el día 3 del corriente, a las 2 3/4 de la tarde, dimanada de un fuerte ahuido y asma que le cayó en el pecho, quitándole la respiración, que le privó de hablar algunas ocasiones y sin embargo de haberle asistido completamente con las medicinas que le aplicaron los mejores médicos de esta ciudad, no le surtieron ningún alivio en su enfermedad que sufrió con la mayor conformidad. . . Y, según el acta de defunción: “En cuatro de noviembre del año del Señor de mil ochocientos diez, se dió sepultura eclesiástica en la Iglesia del Convento de Sras. Religiosas de Ntra. Sra. de la Concepción, al cadáver de D. José Florencio Barragán, natural de Rioverde, Teniente Coronel Comandante del Cuerpo de Fronteras del Nuevo Santander y Diputado a las Cortes generales por la provincia de San Luis Potosí, caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, casado con Da. Rita Escandón, se confesó y murió ayer, vivía en la calle del Aguila”.

Don José Florencio Barragán fue casado, como lo recuerda el acta citada, con doña Rita Escandón o Aguilar -que con este apellido figura en algunos documentos-, india pame o shigüe que es lo mismo, lo que le motivó a don Felipe un tremendo berrinche que no se le quitó nunca. Sólo tuvo una hija, Dolores -según la Sra. Cabrera de Corsi- que murió doncella, habiendo testado todos sus bienes a favor de su hermana adoptiva Ana María de la Vara, esposa que fue del español Paulo María Verástegui.

Y también este matrimonio -registrado en el libro de la Sra. De Corsi, “Cuatro grandes dinastías”, pp. 51 y 123-tiene su cauda. Según el historiador rioverdense don Eugenio Verástegui -sobrino bisnieto de Paulo Verástegui-, la señora De la Vara no era de sangre azul, ni blanca ni siquiera mestiza, sino una simple mulata que se enriqueció al heredar la cuantiosa fortuna de don José Florencio. Con tan envidiable dote, la desposó don Paulo Verástegui, que no era capitán. Y de este modo, de modesto administrador de la Hacienda de San Diego, en el Río Verde, se convirtió en opulento propietario. Hijo de ambos fue Paulo Verástegui, apodado “Paulo el Negro”, porque en él se asomó más la sangre de la madre que la del padre. Este se casó con doña Andrea Ruiz de Bustamante Barragán, originaría del Valle del Maíz, el 2 de marzo de 1845 y en San Luis Potosí.



Templo y plaza de la Villa de San José.

CAPÍTULO 18

Güero, bien hablado

Después del descalabro que las huestes de don Manuel Bengoa sufrieron en su bautismo de fuego, todavía continuó en el Valle el “Fijo de Veracruz”. En marzo de 1813, ciertamente aún estaba allí. Uno de sus oficiales era el engreído y fatal don Antonio López de Santa Ana que salió de la plaza a dar guerra a los insurgentes del Nuevo Santander, en donde permaneció hasta la total pacificación. Le tocó estar en la entrada de la Villa de Aguayo, toma de Jaumave, ataque de Las Norias, asalto de Tula, de donde salió con una división a las órdenes del capitán Francisco Cao con destino a Santa María de los Mecos, a las órdenes del Capitán Cayetano Quintero, tomó parte en las acciones de Amoladeras, Romedal, Santa Teresa y otras. De alguna de estas acciones salió mal herido y con méritos para que fuera “propuesto para subteniente, en 5 de enero último de 1812, informaba Arredondo desde el Valle por lo que se considera, como tal; igualmente es acreedor al inmediato grado de Teniente.”¹

Como en la intendencia de San Luis y sus colindancias no tardó mucho en quedar destroncada la insurgencia, pronto se restableció la paz. El “Fijo de Veracruz”, por consiguiente, se fue del Valle, y su custodia quedó en manos de un reducido grupo de soldados realistas. No se necesitaban más. En 1817 la guarnición constaba: de un sargento, dos cabos, un tambor y nueve soldados rasos. Era todo. Por ser tiempos de campaña, el primero ganaba cincuenta centavos diarios, los dos segundo treinta y siete cada uno y los demás veinticinco.

Ya habían corrido como cinco años de placentera paz. La guerra de independencia se hallaba en su tercer periodo, el de decadencia (1816-1819), sostenida apenas por héroes secundarios, en una actitud meramente defensiva. De

improviso llegó la alarma al Valle: en Soto la Marina había desembarcado, el 15 de abril de 1817, con unos 300 aventureros y se dirigía al interior, Francisco Javier Mina. Que pasaría por jurisdicción del Valle, se daba por seguro.

Mina, originario de Otaño, en Navarra, donde nació el 10 de julio de 1789, era un patriota español que había dejado sus estudios forenses por defender a su patria en el ejército y en las guerrillas contra los franceses. Reducido a prisión por éstos, estudió en el Castillo de Vincennes matemáticas y ciencias militares, y libre al terminar la guerra, volvió a España, de la que tuvo nuevamente que salir, por haberse sublevado contra el absolutismo de Fernando VII. En Londres se acomodó bien, la enemiga inglesa contra España estaba en su apogeo. Allí además, entró en tratos con el inquieto dominico fray Servando de Teresa y Mier, quien le calentó más la cabeza para que luchara a favor de la independencia de la Nueva España. Unos ingleses que querían abrir mercados por acá le dieron dinero, armas y un buque. En él salió de Londres en mayo de 1816, con 30 oficiales españoles e italianos y 2 ingleses, más, el dominico fray Servando. Desembarcó en Estados Unidos, y en Baltimore obtuvo 97 compañeros más y buques, armas, municiones, alimentos y dinero, por valor de \$ 244,794.42 -que con sus réditos pagó México en 1841-. Después de varias peripecias desembarcó -como queda dicho- en Soto la Marina, el 15 de abril de 1817. Aunque lo abandonaron más de cincuenta de sus compañeros y perdió sus barcos, construyó un fuerte y engrosó sus filas con unos 200 hombres. Luego dejando en ésta al mayor Sardá con unos 100 soldados, se dirigió con 308 hombres, el 24 de mayo siguiente, a unirse con los insurgentes del Bajío. La marcha fue rápida y brillante en victorias, dos de ellas obtenidas en territorio potosino, y una, la primera, en el Valle del Maíz.

El virrey Apodaca tenía varios espías que le informaban de los movimientos de Mina. Este dio tiempo para que lo espieran. Desde Galveston, primero, en el mes de febrero y, desde Río Bravo, en abril, publicó sendas proclamas; después, en Soto la Marina, mientras construía su fuerte, dio tiempo a que lo vigilaran y se prepararan los realistas al ataque. El Coronel de Extremadura don Benito Armiñán recibió órdenes del Virrey Apodaca de cortarle el paso; lo mismo que el Comandante de las Provincias Orientales brigadier don Joaquín Arredondo; y a reforzar a éste fue el Teniente Coronel don José Cristóbal Villaseñor, con 150 Dragones de Sierra Gorda.

Mientras tanto, Mina se encaminó tierra adentro por Horcasitas (Escandón), a donde llegó el día 5, según las noticias que estaba recibiendo Villaseñor; el día 6 el Alcalde de Santa Bárbara (Ocampo) avisó que Mina había tomado el rumbo del Valle, pues sus tropas habían pasado el Abra, de tránsito para la Villa de Baltazar (Antiguo Morelos) donde durmieron ese día entrando a territorio potosino por la áspera sierra de La colmena. En la hacienda de Quintero -según Robinson- se apoderó de trescientos caballos que se habían reunido para los realistas. “Y ésta fue una adquisición de mucho precio”, como que así caminando a marchas forzadas, se adelantó a Armiñán. Las noticias del avance de Mina eran alarmantes. Cuando aquél se acercaba a territorio potosino, Villaseñor llegaba al pueblo, y el mismo día 6 informaba al Virrey Apodaca:

“Exmo. Sr.-Antes de ayer llegué a este Valle con el escuadrón de Dragones de Sierra Gorda, que V. E. puso a mis órdenes, y tanto por el estado de la caballería, como por haberme informado que el traidor Mina está con el grueso de su gavilla tratando de penetrar por este punto para el interior del Reyno, suspendí mi marcha entretanto adquiero noticias más efectivas, rumbo por donde se dirige, siendo mi objeto salirle al encuentro, atacarlo si era posible, o entorpeciendo su rápido movimiento para dar tiempo al alcance que supongo se le habrá dispuesto al señor Amiñán, a cuyo jefe le tengo dado parte con fecha de ayer, de esta determinación. Mas habiendo llegado en este momento un confidente que avisa la aproximación de Mina a este Valle, tuve noticia de que el traidor Mina marchaba con su cuadrilla en dirección a este punto, dejando a su espalda el grueso de tropas que tenía reunidas el señor General Joaquín Arredondo, por cuya causa y para la conservación de esta Provincia, suspendí mi marcha hasta tanto adquiera noticias más exactas del rumbo que tomaba, y que ahora que son las 8 de la mañana, acaba de llegar un espía de los que mandó el Comandante de esta Plaza, quien dice haber visto la chusma del citado Mina, a las oraciones del día anterior en el rancho de Baltazar, y según se lo comunicó uno de los que se decían Jefes, debían de hacer una jornada a la Jerga, mañana al Sabinito, y el día siguiente a este Valle.

“En esta virtud y teniendo a la vista la ruina que amenaza a estas poblaciones si a tiempo no se cortan los agigantados pasos de los traidores, le prevengo a V. E. que a nombre de S. M. don Fernando 7o. que con la actividad que exigen las cir-

cunstancias actuales, haga se le reuna el día de mañana, la fuerza que sea posible de la que tiene a su mando, en el concepto de que de no verificarlo es V. responsable del éxito de las Armas del Rey mi Señor, y de los perjuicios que puedan resultar adelante. Estoy bien seguro de su actividad y decisión por la justa causa del Rey, y no dudo un momento que en materia tan grave active todos los esfuerzos que le sean posibles sin perdonar diligencia alguna, tomando todo el empeño que merece una empresa en que se interesa el mejor servicio del Rey y bien de la Patria. Todo lo que participo a V. E. para su Superior conocimiento, y cumplimiento de su deber, en el concepto de que V. E. pueda muy bien persuadirse de que no perdonará diligencia alguna para conseguir la destrucción de estos rebeldes, suplicándole rendidamente tenga la bondad mi determinación, que solo, tiene por objeto el mejor servicio del Rey, y bien de la Patria. - Dios gue. a V. E. ms. as. - Valle del Maíz, junio 6 de 1817. - A las nueve de la noche. - José Cristóbal Villaseñor. Exmo. Señor Don Juan Ruiz de Apodaca. ²

Villaseñor tenía ya a Mina al alcance de su mano. Resolvió disputarle los puntos estratégicos, que abundan entre el Valle y El Salto y se dirigió al Puerto de Lobos, que es donde se bifurca el camino a Tula y El Salto, pasando El Tecuanal; supo entonces que Mina había forzado todos los pasos y estaba próximo, en el rancho de Ávalos, y decidió esperarlo en el dicho Puerto, donde pasó la noche del día 7. Al día siguiente, domingo 8, como a las nueve se vieron las caras y al filo de las once empezó la acción.

“Cinco leguas antes de llegar al Valle del Maíz -informaba Apodaca-, se encontró el enemigo con una partida de 150 Dragones de Sierra Gorda... y su Comandante el Teniente Coronel don José Cristóbal Villaseñor los atacó con más bríos que precaución el día 8. Hubo algunos muertos de una y otra parte, y éste oficial, viéndose cargado con fuerzas superiores, tuvo que retirarse...” ³ Lo de Villaseñor fue más que retirada, huída. Es cierto que la tropa de Mina era el doble de la realista, pero había más: era mejor en disciplina, experiencia y en armamento. Algunos de los oficiales, Mina el primero, habían participado en acciones de guerra en Europa, estaban bien fogueados y experimentados.

Mina persiguió a Villaseñor por varios kilómetros hasta las calles mismas del Valle, donde éste trató de hacerse fuerte. Lo más que pudo hacer fue reunir a

sus soldados y, en las afueras, en el lugar donde Herrera fue derrotado, Villaseñor esperó a Mina. Nuevamente batido, volvió a retirarse perseguido por las gentes de Mina, hasta las Mesas de don Luis; de ahí se refugió en Río Verde.

Mina, victorioso, regresó a ocupar el Valle. Tres días estuvo allí. En el citado parte de Apodaca, añade: “el malvado Mina siguió su marcha al Valle del Maíz, donde entró el 9, saqueando y robando cuanto encontró en aquel pueblo, donde permaneció hasta la noche del 11, que marchó con dirección a San Luis Potosí”...⁴.

William Davis Robinson en sus “Memorias de la revolución de México y de la expedición del General D. Francico Javier Mina”, dedica buenos párrafos a esta acción, y dice- “La dirección de las tropas era hacia la ciudad del Valle del Maíz. Los últimos movimientos de Mina habían dado el mayor sobresalto a las tropas realistas. El enemigo no podía saber el giro que la división había tomado, y como amenazaba unas veces a Altamira y otras a Tampico, los realistas se veían precisados a tener tropas en ambas posiciones. Sin embargo, cuando se supo que marchaba de Horcasitas al Valle del Maíz, se puso en movimiento un cuerpo muy numeroso con objeto de perseguirlo. Este cuerpo perdió mucho con la toma de la caballada por la expedición.

Apenas ésta había empezado a marchar en la mañana del 8 de junio, cuando se presentó un paisano con la noticia, de que el enemigo, con fuerza de cuatrocientos hombres de caballería, se había apostado a cierta distancia de la ciudad del Valle del Maíz y había resuelto esperar de pie firme la expedición. Estas nuevas reanimaron a las tropas, las cuales deseaban ansiosamente llegar a las manos con los realistas. Muy en breve se echó de ver por varios objetos hallados en el camino, que el enemigo había mudado de resolución y se había retirado. Las trazas de las ruedas denotaban que llevaba artillería. Sin embargo, se supo que por segunda vez había cambiado de opinión y resultó aguardar. Por la tarde se divisaron las tropas contrarias en número de doscientos hombres de caballería, ventajosamente colocados en una eminencia junto al camino, a tres leguas de la ciudad del Valle del Maíz.

La satisfacción que los soldados de la división manifestaron, convenció a Mina de que podía confiar en ellos; por lo que dio las disposiciones necesarias para

empezar el ataque. Desmontóse la infantería y los mejores tiradores de la guardia de honor y del regimiento de la Unión se destinaron a hacer el servicio de tropas ligeras. Estos hombres, en número de catorce, fueron a una espesura, en que se apoyaba la izquierda del enemigo, con intención de desalojarlo, mientras el cuerpo principal se mantenía firme, dispuesto a obrar como las circunstancias lo exigiese. Las tropas ligeras se adelataron a la espesura y después de un fuego bien dirigido que mató quince enemigos e hirió otros muchos, vieron no sin extrañeza, que se replegaban sobre su reserva, los persiguieron, continuando el fuego, y ellos continuaron también su retirada. El General mandó al instante que todo el cuerpo se pusiera en movimiento, y cuando la reserva enemiga empezó a retroceder, escogió veinte hombres de caballería bien montados, extranjeros los unos y naturales los otros de Soto la Marina y persiguió con ellos vigorosamente a los cuatrocientos enemigos, todos de caballería, por las calles de la ciudad y fuera de ésta hasta una distancia considerable. Allí se rehicieron algún tanto; pero el general con sus veinte hombres los volvió a atacar, los desbarató y obligó a huir. Mina corrió tras ellos cerca de dos leguas, les cogió un cañón, una pieza pequeña de montaña y los derrotó completamente. Volvió a la ciudad y tomó posesión de ella. El enemigo tuvo muchos hombres muertos y algunos prisioneros. En las tropas de Mina hubo algunos heridos, más ningún muerto.

La intrepidez y la habilidad de que el general dio pruebas en esta ocasión, inspiraron a sus soldados no sólo un sincero afecto, sino una confianza sin límites.

El Valle del Maíz está situado cerca del río Pánuco y no lejos de la ciudad del mismo nombre en la provincia de San Luis Potosí. Era la mejor población en que la división había entrado hasta entonces. Tiene una gran plaza, grandes y buenos edificios y hermosas iglesias. Las casas son muy aseadas, y están generalmente, bien construídas. La división, a vista del triste aspecto del país que hasta entonces había seguido pasa por la parte más pobre de Tierra Caliente, territorio que por la escasez de habitantes, de agua y de cultivo ha dado a muchos viajeros una mala idea de las provincias mejicanas. Pero el Valle del Maíz presentaba muy diferente escena. Allí empieza la subida a Tierra Fría extendiéndose sobre las vastas montañas que forman las ocho décimas partes del reino. La población es mucho más crecida, se ven buenas ciudades y hermosas haciendas, y a cada paso se nota una mejora en el clima.

El comercio del Valle del Maíz es muy importante. Cuando la división llegó, había muchos almacenes llenos de mercancías y no faltaban grandes capitalistas. Estos huyeron precipitadamente, creyendo que Mina era un hombre sanguinario; y como acababan de celebrar grandes fiestas de resultas de la derrota del general, que se les había comunicado en la gaceta de México, temieron que se vengase. Tal fue la precipitación de su fuga que se dejaron los almacenes llenos de riquezas, y Mina dió, con este motivo, una prueba de su política y buen carácter. Publicó las órdenes más severas a fin de que sus tropas no mancillasen la causa que habían abrazado, con el saqueo y la violencia. Sólo se sacaron de los almacenes algunos pequeños renglones, de que la división tenía urgente necesidad. También exigió una ligera suma de dinero, demostrando de este modo al pueblo, que no venía a oprimirlo ni molestarlo.

En la tarde del 9 el General supo que Armiñán, Comandante de un batallón del regimiento Europeo de Infantería de línea Estremadura, venía de Altamira, con designio de atacarlo y que su fuerza no bajaba de setecientos hombres de infantería con un cuerpo, bastante respetable de caballería. Esta división estaba a dos leguas de distancia del Valle del Maíz. Esta noticia no causó extrañeza ni desaliento en la división. Tan animados estaban los soldados con la victoria que acababa de conseguir, que si el General hubiera querido salir al encuentro del formidable número que lo amenazaba, no hubiera tardado un momento en ser obedecido: poro su prudencia no le permitía empeñarse en combates desproporcionados. Su gran objeto era unirse con los patriotas de lo interior, y aunque tenía la mayor confianza en sus tropas, temía que se fuesen disminuyendo, si entraba en acción contra fuerzas superiores. En virtud de estas consideraciones, se propuso evitar todo encuentro. Sin embargo, convocó a sus oficiales para decidir si sería mejor aguardar al enemigo en aquella posición, o procurar unirse con los patriotas por medio de una marcha forzada antes que Armiñán llegase. Los oficiales aprobaron este último partido y, al rayar el día siguiente la división se puso en marcha. Las jornadas eran en esta ocasión más largas que en la expedición última; apenas se daba algún descanso y refresco a la tropa, pero animada por el ejemplo de Mina, siempre estaba alerta sin que las privaciones ni el cansancio la desalentasen”.⁵

Las consecuencias de la victoria de Mina fueron unos 20 realistas muertos o heridos; un húsar que aquel dejó mal herido en el pueblo y fue fusilado a la entrada

de los españoles por orden del Coronel Quintero, y el inevitable saqueo. Asegura el profesor Rodríguez Barragán: “tuve en mis manos cartas de la época en las que hablaban del saqueo de una tienda, donde “ni las botellas de tinta habían quedado” y en cuanto a las ligeras sumas de dinero, no tengo noticia de su cuantía pero me supongo que no fueron tan ligeras, pues a los soldados de Mina, extranjeros y aventureros todos ellos, no les importaba nada “demostrar al pueblo que no venían a oprimirlo ni molestarlo “⁶. Muchos oficiales traían mercancías para vender (según he visto en el Archivo Gral. de la Nación) siendo, pues, a la vez libertadores y mercachifles; tanto se había hablado de las riquezas de México, que no había de faltar alguno que se enrolara creyendo venir al país de las Mil y unas Noches... Lo de menos era, para la mayoría de los aventureros, hacernos libres, o si acaso, era asunto que pasaba a segundo término. . . “

Confirma lo dicho, esta nota, en el libro de cuentas de la Parroquia: “Por haberse perdido este libro de gasto y recibo cuando Mina y su gavilla invadieron este pueblo, que fue el día 8 de junio de 1817, por cuanto en este convento se acuartelaron varios de ellos, entre otras muchas cosas que han parecido de lo que habían robado... “

Y en unas cuentas que presentó don José Ignacio Perea, como Alcalde, con el visto bueno de Fray Villaverde se informa que, en el mes de mayo -cuándo se aprestaban al ataque de Mina- se gastaron \$ 20.75 en componer las armas, y en los haberes de los soldados durante ese mes \$ 131.75. Los gastos hechos durante la acción y días después, fueron:

Por pólvora y papel para cartuchos de fusil	\$ 45.00
Por tres arrobas de plomo para las balas	9.00
Desde el día primero hasta el día 8, pidiendo auxilio a Río Verde 3 correos a 2 reales diarios y 2 a San Nicolás a 6 reales diarios	7.00
En vigías en que supo estar el enemigo Poz y Mina en el Pachón hasta el día 7	20.00
Por dos docenas de lazos para los cañones	0.75

Por 50 piedras de chispa castellana	3.00
Por 6 pesos y 3 es de una caja nueva que se hizo al tambor	6.37
Por tres pesos gastados en 7 caballos remonta inutilizada que dejó el Cap. Villaseñor, Comandante de Sierra Gorda, y los mandé mudar a Papagallos hoy 22 del pte .	3.00
Por 5 ps. y 6 res. consumidos en zacate para caballos que se han mantenido en el Quartel pa. correos que recibió el Gobernador Pame	5.75
Por 25 reales de velas para la prevención hasta el fin	3.13

La suma es de: \$ 116.1 real y seis granos que resulta de esta cuenta. Valle del Maíz, junio 30 de 1817 “.7

Mina salió del pueblo el día 11, cuando supo que las avanzadas de Armiñán se aproximaban. Al día siguiente acampó en El Guajolote, cerca de Palomas; de ahí prosiguió a Peotillos donde forzado a presentar batalla a Armiñán, que lo perseguía con su ejército superior en número, lo derrotó estrepitosamente el día 15 del mismo mes.

Estas fulminantes victorias le hacían daño, puesto que le mermaban la oficialidad, que era lo mejor que traía. Y la incorporación de soldados rasos, no compensaba aquellas sangrías, que concluyeron con su aprehensión y muerte el día 11 de noviembre siguiente, en el fuerte de Los Remedios, a los 28 años y medio de su edad y apenas siete meses de campaña en México.

El párroco de La Hedionda (Moctezuma, S.L.P.) escribió el día 17 de junio, cuando Mina acababa de pasar por ese pueblo: “Son las siete de la noche y acaban de salir los insurgentes de la gavilla de Mina, en número de 350 a 400 escasos, montados en mulas o caballos todos, pero fatalísimos, de suerte que

apenas pueden dar un paso, y habiendo salido del Tejo ya tarde, llegaron a este pueblo a las cinco de ella misma, y siguieron su camino para Espíritu Santo, a donde creo irán a permanecer. Trahen a Ntra. Sra. de Guadalupe en un estandarte, el víctor es el mismo del principio de la insurrección, y sus miras son reunirse a algún fuerte de los rebeldes, ya les dan las once porque su fuerza es muy débil: bien que los 300 hombres traen buen sable y mejor fusil. He conversado con Mina buen rato, es un hombre de menos de treinta años, güero, de razonable presencia, bien hablado... según persivo en sus disposiciones, temo mucho que si este se reúne y hace de algún fuerte, ha de ser enemigo que se temerá”.⁸

CAPÍTULO 19

En una semi-cañada

Mientras los habitantes de la Parroquia de la Pura y Limpia Concepción, tanto los de razón como los shigües, prosperaban, principalmente aquéllos, los pames de la Misión de San José, venían a menos. A menos, en general, había venido también la Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir. Había pasado la edad de oro de las misiones y pocos años le quedaban de vida a la Custodia cuando cumplía sus dos siglos de existencia.

En 1814 empezó a hacerse realidad en la provincia de San Luis el nuevo código expedido por las cortes españolas.¹ Fue entonces cuando, en el Valle y en la Misión de San José se hizo la votación de los electores que nombraron los primeros ayuntamientos constitucionales. Luego vinieron en España las inquietudes revolucionarias, la abolición y nulidad de las cortes y, ya libre Fernando VII, el juramento de la constitución, anunciado por el rey con su decreto del 7 de marzo de 1820. Este decreto fue publicado en San Luis Potosí por bando del 11 de julio siguiente.² En el Valle del Maíz y en la Misión de San José, ya tarde, el 13 de agosto, se procedió a la instalación de los nuevos ayuntamientos constitucionales de acuerdo con la constitución de la monarquía.

De este negocio dio cabal cuenta don José Ignacio Perea al intendente, pero en tales términos, que se extendió más de la cuenta al informar sobre la elección habida en la comunidad de los pames, cuya situación socio - religiosa describió con muy negros colores. Escribió el señor Perea:

“Sr. Intendente: El Alcalde de segunda elección del Valle del Maíz, hace presente, a V. S. que habiendo establecido Ayuntamiento de este Pueblo conforme

dispone la Constitución y Artículos insertos en el bando del 11 de Julio del corriente año, resuelto por la Junta preparatoria de la capital de México, se dispuso para las Juntas Parroquiales por el Alcalde de la. Elección, hacer la de esta Parroquia el 13 del corriente, presidiendo dicho Sr. Alcalde ésta, y nombrándome a mí como 2o. para la Parroquia de San José (distante una de otra dos tiros de fusil o un tiro de cañón) al modo mismo que se hizo en el año 614, que se ordenó lo mismo. En efecto, se citó con anticipación el vecindario de dicha Misión con su feligresía que se compone de indios de nación pame y neófitos, y unos pocos de razón, castas, llegado el día 13, procedí a hacer la elección conforme se manda, y concluyendo con la última de las dos elecciones Parroquiales que le corresponde, extendí el acta, y me retiré quedando para el siguiente día dar las copias de dicha a los Electores nombrados que salieron, los de más raciocinio y de habla castellana. Ordené al Secretario que ellos nombraron en la junta, su maestro de Escuela D. Anselmo Mercado, mas el siguiente día 14 en la mañana dirigió aquella República y Cabildo al de este Pueblo, un oficio en que incertan el V. S. que dice que ningún juez de este Valle deba precidir su elección de Elector por haber instalado su Ayuntamiento, la que se obedeció, y disponiendo yo el recoger los papeles del acta del día antes, para lo que mandé a un mozo con un papelito, pidiendo al Secretario, me mandase los papeles que eran su poder, en contestación verbal fue que los había roto y que me mandaría dos cuartillas para que me pagase, las que le devolví con otro papel en que le digo que lo tenía en otro concepto por el ejercicio que obtuvo, me mandase los papeles. Lo verificó con un pedazo que mantengo en mi poder, mas como dilató el mozo más de tres horas, reconvine a éste, y dijo que su dilación la causó el D. Anselmo en ir y volver del Convento a su casa, por dos ocasiones, hasta que salió don José María Díaz de la concurrencia con el Padre Maestro de allí. Voy a poner en conocimiento de V. S. lo que consta a este vecindario inmediato que se advierte, se sabe y es público.

“La nación de estos indios que por su clase de neófitos (y ahora ciudadanos) es de unos infelices humildes, que como ovejas por donde quiera los llevan, faltándoles el raciocinio de la Doctrina Cristiana que es el principio de educación desde pequeños para civilizarse e instruirse, como los demás racionales para obtener mandos políticos, y faltando esto, ¡cómo gobernarán el Pueblo de su clase y los vecinos, casta que hay agregados en dicha Misión! Lo será por su Padre Doctrinero, de quien se puede confiar y más por su carácter, y podrá dictar

éste órdenes, sentencias, demandas y formar causa o delitos que ocurran, o se les dictarán los otros, que sólo son testafarros de estos infelices.

“En su mayor número son incapaces que no hablan la castellana, si no es una parte de ellos, y de éstos los más racionales en su clase, llegarán a 25, y de éstos los que sepan leer y escribir, no será la cuarta parte de los 25, como se ofreció en la elección para firmar el acta, no hubo más que tres, Antonio Collote, Alcalde actual, su Escribano Manuel González, y Nicolás Chávez, cantor. Se deduce que de éstas el más ilustrado lo es González, Gobernador que entregó el mando a Collote. Y si éstos los mandara llamar V. S. con otros más que se les presentasen y los mandase examinar su actitud al desempeño de un juzgado Separado: hallará V. S. de bulto su inactitud para su Gobierno en el Pueblo de la Misión, siguiéndole de esto consecuencias de etiquetas con este Pueblo vecino que seguirán no por éstos infelices indios, sino por capricho de los directores o interesados que lo sugieren para que los oiga siendo ellos no otra cosa sino testafarros.

“En lo general, la indiada no sabe la Doctrina Cristiana, a excepción de los pocos racionales que digo arriba, y de los pequeños que manda recoger el Padre Maestro, y cuida que se enseñe en los ratos de mañana y tarde. Los demás todos mueren sin confesarse, se casan sin confesarse, y sólo el Sacramento del Bautismo que recibieron cuando chicos, lo tienen, de cuya resulta y de su ignorancia antes de ahora acostumbraban a menudo ahorcarse solos. En estos tiempos ya no repiten a menudo esta mala versación, aunque no hace tres meses se ahorcó una india dentro del cuarto de la comunidad que, entre otras, se hallaban allí encerradas por su Gobernador y bajo de estos principios y hechos, ¡cómo son capaces de Gobierno!

“La costumbre según me he informado que tenían antes para con su Padre Ministro de Doctrinas, era darle servicio de indios los que necesitaba, sembrarle dos fanegas de maíz, otras tantas de frijol hasta poner la cosecha en su troje, pagándole de obvenciones uno y medio real por su bautismo, doce reales de un casamiento, seis reales de un entierro y otras frioleras que no estoy impuesto, por no haber visto los papeles de su fundación, para con más certeza imponer a V. S. Pero ahora como Ciudadanos (aquí la arbitrariedad) ya les piden diez reales por el Bautismo, tres pesos de un entierro de párvulo, seis pesos de uno

grande, como indios laboríos, cuatro pesos de un casamiento y si es sirviente, nueve pesetas; le siembran ocho fanegas de maíz y frijol, hasta poner la cosecha en su troje sin las funciones de Iglesia que por separado pagan. Y a esto diremos que es ver con consideración a estos indios en su clase tan recomendados en el gobierno anterior, y mucho más lo deberán estar en el presente constitucional que franquea la libertad civil; estando en una esclavitud mal inteliñado.

“Esto sólo V. S. podrá disponer la justicia con que deban gobernarse, porque solos están al arbitrio de sus directores.

“Su Gobernador o Alcalde que con el pretexto para funciones les tiene impuestos doce reales a cada uno de los acomodados sirvientes, cuyas listas y reales percibe de los amos a quien sirven, las Rentas de los solares a vecinos de razón, las Rentas de una porción de fanegas de tierra que arrienda, reales que percibe de casas pajizas que mandan hacer los vecinos y él a los indios por faena sin pagarles ni la comida, los reales que percibe en igual forma de sembrados a particulares, y otras infinitas percances de fatigas de los mismos por costumbres que introducen sin las faenas que hacen los que tienen yuntas para los sembrados de las milpas del Convento, de Comunidad, y la del Gobernador y Alcalde a su arbitrio, que éstas se cultivan en barbechos, siembras, escardas, desquelites y cosechas al sudor de faenas de los referidos indios, sin estipendio. Y aún cuando deban hacerlo a quien manifiestan la cuenta económica de su recibo y gastos con que deben manejarse; aumentándoseles los gastos que les llevarán los Directores para la dirección de su nuevo Gobierno en que arbitrariamente serán, los que se hallan presupuesto.

“Esto no podrá ser arreglado al sistema constitucional respecto a su inactitud conforme demuestro arriba. Y no se debe creer que lo permita V. S. pues dará su providencia que aún conviniendo queden en su gobierno separado ya dispondrá nombrarles un Juez idóneo que los tenga a la vista y sea arreglado a cumplir el sistema presente en beneficio del Pueblo de la Misión de San José.

“No tengo interés en ello, y si por el empleo en que me hallo me juzgo, debo informar a V. S. de lo acaecido y de todo lo referido. Sirviéndose V. S. si lo tuviere a bien contestarme como le suplico me ordene para mi inteligencia si debo entender que la Jurisdicción de dicho Pueblo de la Misión, su gobierno se

comprende bajo su mismo territorio y si se les permite la introducción de sus comisarios a la de esta Jurisdicción, sin que preceda el pase correspondiente que deban hacerlo en solicitud de sus Ciudadanos en Justa Causa.

Dios guarde a V. S. muchos años. Valle del Maíz, 22 de Agosto de 1820. José Ignacio Perea. (rúb.)”³.

Para esas fechas sólo quedaban en toda la Nueva España los bravos Guerrero y Asencio como representantes de los antiguos insurgentes. Mas la revolución político~religiosa que trastornaba a la Metrópoli, se comunicó a estas tierras, brotando acá movimientos políticos antagónicos en busca de la independencia. Iturbide los encauzó con maestría hasta lograr la emancipación nacional, que consumó con su entrada en la ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821 con el grueso del Ejército Trigarante, 16,000 hombres. En él iba, a la cabeza de la columna de caballería, el Coronel don Miguel Barragán, que se había adherido al Plan de Iguala en marzo anterior, con la división de Ario, compuesta en su mayor parte de “Fieles del Potosí” e Infantes de Nueva España mandados por Gaona, y juntos habían entrado en Pátzcuaro.

Proclamado, el 24 de febrero, el Plan de Iguala rápidamente encontró adeptos en la provincia de San Luis. En marzo brotó el primer movimiento a su favor; a consecuencia de éste, por orden directa del virrey, fueron reducidos a prisión varios simpatizadores. La primer población potosina donde se proclamó la independencia secundando el Plan de Iguala, fue Río Verde. Y de Río Verde pasó el movimiento al Valle. En ambas proclamó el Plan de Iguala el Coronel José Zenón Fernández, quien siempre hizo especial mención, entre sus méritos, haber sido el primero que dio “la dulce voz de Independencia” en la Provincia. La rebelión de los capitanes, Tovar y Márquez en el Valle de San Francisco, no cuenta, pues forzaron a los vecinos a adherirse al Plan de Iguala más, apenas salieron aquellos, las cosas volvieron al estado de antes.

Según el “Manifiesto que el Brigadier Fernández hace a la Nación Mexicana. Querétaro, 1823”, el 23 de mayo de 1821, dicho brigadier proclamó la independencia en el pueblo de Río Verde, sin más recursos que los contingentes de voluntarios de dicho partido y del de Ciudad del Maíz, que se apresuraron

a tomar las armas formando rápidamente una división de más de mil hombres, con los que derrotó a los soldados de don José Castro, yerno del brigadier Arredondo, en Tula; y por sus órdenes, el capitán don José María Díaz se apoderó de la Huasteca, participando en esta acción voluntarios del Valle, proclamando la independencia en los diecisiete pueblos de su comprensión.⁴

En las villas de Santiago de los Valles, el Valle de Santa Isabel del Armadillo y el Valle del Maíz, se juró la independencia en el mes de agosto, en los días 6, 25 y 28, respectivamente, con las ceremonias de uso entonces. El acta levantada en el Valle del Maíz con este motivo, dice así:

“En el pueblo de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, a los veintiocho días del mes de agosto de mil ochocientos veintiuno, unidos el veinticinco en las Casas Consistoriales los S. S. de este Ilustre Ayuntamiento, empleados públicos, eclesiásticos y militares. Colocados en sus asientos, con el mejor arreglo, se procedió al juramento de la Independencia de esta América a excepción de los últimos, que por haberlo hecho ya, sólo asistieron como convidados, y dando principio por el primer Alcalde, se le tomó a éste por el segundo al frente de un altar en que estaba colocada una imagen de Jesucristo con el libro de los Santos Evangelios, y se verificó en la forma siguiente. ¿Juráis a Dios y por los Santos Evangelios observar sólo la Religión Católica Apostólica Romana? Sí Juro. ¿Juráis reconocer y hacer reconocer la Independencia con arreglo al plan del Sor. Coronel Dn. Agustín de Iturbide, primer jefe del Ejército de la Tres Garantías que establece, la fidelidad al Rey, la unión en todos los habitantes de esta Nueva España? Sí Juro, pues si así lo hiciéreis, Dios os ayude y si no, os lo demande. Luego el primer Alcalde recibió a todo el juramento en la misma forma, y dirigiéndose unidos a la Plaza Pública, en donde se hallaba un adornado tablado, con un retrato de señor Don Fernando VII se proclamó la Independencia de esta manera: ¿Viva la Religión Católica Apostólica Romana? ¿Viva la independencia de esta América? Viva la unión con nuestros hermanos los Europeos, a que todos contestaron llenos de entusiasmo conforme a lo que se les anunciaba: el veinte y seis a las nueve de la mañana, toda esta concurrencia se trasladó a la Iglesia Parroquial en donde se cantó una solemne Misa de Gracias por el R. Dr. y Cura de la Villa de Santa Bárbara Don Juan José Guerra sirviendo de diáconos los RR. PP. Fray Jacinto Martínez y Fr. Antonio León en que fue dicho por el R.

P. José María Monje, un bello discurso análogo a las circunstancias, dándose fin con su correspondiente Tedeum. Concluídos estos religiosos actos, se restituyeron todos al mismo lugar del día anterior, y se repartieron iguales aclamaciones, verificándose todo con el mayor orden y mejor armonía que puede darse, habiendo estado dichos tres dias con una general iluminación y dándose sus correspondientes descargues de fusil y artillería. Y la firmaron el Sr. Presidente con los Sres. de la Corporación por ante mí el Secretario del Ayuntamiento. - José Vicente de León. - Secundino Carranza. - José Macario Guerrero. - Pedro Antonio Barragán. - José Carlos Torreblanca. - Antonio Timoteo Guerrero. - José Antonio Ochoa. - José Modesto Suárez Corona, Secretario.

Es copia legal de su original que está asentada en el Libro de Actas de la instalación de este Ilustre Ayuntamiento a que me remito, que firmo yo el Presidente y el Secretario del Ayuntamiento para constancia. - José Vicente de León, Presidente. (rúb) - José Modesto Suárez Corona. -Secretario. (rúb.)”

“Apenas fue vista por este Ilmo. Ayuntamiento la Orden de V. S. fecha 8 de julio próximo pasado contraída a que se jure y proclame la Independencia de esta América, cuando lleno del mayor entusiasmo lo puso en ejecución, arreglándose en un todo al plan formado por el digno 1er. Jefe de las Tres Garantías, los días 25, 26 y 27 del corriente, destinados para tan solemnes actos, habiendo asistido un numeroso concurso de gentes en las que sólo se oía Religión, Independencia y Unión, guardándose en todo el mayor orden sin que cosa alguna turbase el regocijo, ni la tranquilidad de los habitantes.

En la tarde del referido, hubo iluminación y descargas de Artillería. En la Misa de Gracias, con no menos solemnidad, se celebró al día siguiente el juramento, fue dicho por el Reverendo Padre más digno de este lugar, Fr. José María Monje un excelente discurso que manifestó la mayor alegría y adhesión a la Independencia que se había jurado, dando fin con el correspondiente Te Deum; todos sin excepción, han manifestado su contento; y poseídos de toda amable idea, protestan la Sangre por los Sagrados derechos que han jurado.

Y para la mayor satisfacción de V. S. y la que sus órdenes quedan cumplidas, lo pongo en su conocimiento, acompañándole testimonio del Acta sentada al intento.

Dios guarde a V. S. ms. as. Sala Capitular del Valle del Maíz, 28 de Agosto de 1821. - José Vicente de León. (rúb.) José Macario Guerrero. (rúb.) Pedro Antonio Barragán (rúb.) José Carlos Torreblanca. (rúb.) Antonio Timoteo Guerrero. (rúb.) José Antonio Ochoa. (rúb.) José Modesto Suárez Corona. Secreto. (rúb.) Sor Intendente y jefe Político D. Manuel de Acevedo”.⁵

La tranquilidad no duró mucho. Al gusto de la proclamación, con juramento, Misa y Te Deum, de la Independencia, en 1821 y del imperio, en 1822 y de la celebración de “feliz parto de la Emperatriz”, en enero de 1822, siguió una cadena inacabable de sustos, producto de las guerras civiles. El primero, el paso de Santa Anna, de Tula a San Luis, a donde venía en su rebelión contra Iturbide según el plan de Casa Mata.

Mientras Iturbide abdicaba, a 20 de marzo de 1823, prisionado por los rebeldes, uno de ellos Miguel Barragán, Santa Anna llegó a San Luis. El, además de inquietar con sus ideas, se dedicó al juego; y su tropa a entablar pleitos con los vecinos. Armijo vino a ponerlo en paz. Pero mientras tanto, la Diputación Provincial, de la que formaba parte José Antonio Barragán, enemistada ya con Santa Anna, se retiró a Mexquitic, hasta que éste se fue de San Luis, por el mes de julio. El Congreso general de México, impuesto del comportamiento de la Diputación provincial de San Luis Potosí, que se resistió a las pretensiones de Santa Anna y que su ejemplo sirvió para que la guarnición militar se mantuviera también firme en la obediencia al Congreso y al Supremo Poder Ejecutivo, no secundando el plan que el mismo Santa Anna proclamó con las tropas que sacó de Veracruz, acordó en la sesión del 9 de agosto que en el salón de sus sesiones se colocara una lápida en que se inscribiera los nombres de los miembros de la Diputación de San Luis. uno de los diputados propuso que la lápida dijera lo siguiente:

A LA INMORTALIDAD
POR EL AMOR A LAS LEYES Y FIRMEZA EN SOSTENERLAS
EL SOBERANO CONGRESO DE MEXICO
A LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SAN LUIS POTOSI.
MANDO GRABAR.
AÑO DE 1823 Y 3o.

Ni esta inscripción ni ninguna otra llegó a ponerse, quedando el acuerdo solamente escrito.⁶

Con la consumación de la independencia y con la organización del país como república, por obra de la constitución federal de 1824, San Luis Potosí se convirtió en Estado, con sus partidos y municipios. En esta forma la enorme extensión que tenía como intendencia, se redujo a su forma actual y se centralizó el gobierno de su territorio, perfectamente definido. El Valle vino a depender directamente del gobierno estatal y rompió sus nexos con la extinta alcaldía de Valles, de la cual dependió por mucho tiempo. Aún con Río Verde cortó su dependencia, puesto que aquél formó un nuevo partido y el Valle otro. Sólo en lo eclesiástico estaba sujeto al Custodio y a la remota Mitra de Michoacán.

Como en el Valle había dos parcialidades perfectamente definidas: el pueblo propiamente dicho, integrado por los indios, mestizos y españoles y castas, y la Misión de San José, de los pames, se formaron allí dos ayuntamientos, al igual que antes. Aquél, con un territorio enorme; éste con nomás que las casas y los ejidos del alrededor. Cuando, por decreto del 4 de julio de 1825, se adoptó el sistema de rentas de alcabalas, el Estado se dividió en diez partidos “para la mejor administración de las rentas de tabacos, alcabalas y demás anexas al Estado”, el noveno lo componían “el Valle del Maíz, San José del Valle, San Nicolás de los Montes, San José de Alaquines y La Palma”.⁷ Y cuando, por decreto del 19 de julio del 1825, el Estado se dividió en diez partidos vinieron a corresponder: “8o. al del Valle del Maíz la [Municipalidad] de esta cabecera y las de Alaquines, S. José del Valle, San Nicolás de los Montes y La Palma”.⁸ Un decreto del 8 de octubre de 1827 fijó para el ayuntamiento del Valle del Maíz, 2 alcaldes, 6 regidores y 2 procuradores síndicos; y para el de San José del Valle, 1 alcalde, 2 regidores y, 1 procurador síndico.⁹

Para entonces el pueblo había recibido ya el flamante título de “Villa”. Se lo concedió el Congreso, por el decreto número 27, del 23 de febrero de 1827, cuyo texto es:

“El Congreso &c.

Art. 1o. El Pueblo del Valle del Maíz se denominará en lo sucesivo: Villa de la Purísima Concepción del Valle del Maíz.

2o. Se concede a la mencionada Villa una feria anual, que dará principio el día 25 de Diciembre y finalizará el primero del siguiente Enero.

3o. Se tendrá presente para su observancia el decreto número 4 de 16 de Enero último, que sujeta el privilegio de no pagar derechos en las ferias, a sólo los artículos que se consumen en ellas.

Lo tendrá entendido &c. - San Luis Potosí. Febrero 23 de 1827.

La Misión de San José, en cambio, por un decreto general recibió la misma distinción. Según el decreto del 5 de octubre del mismo año: “ 1o. Se estingue, para siempre en este Estado el nombre de “pueblo” con que el Gobierno español clasificaba las reuniones de los indígenas, restos de los habitantes al tiempo de la conquista. 2. Todas las cabeceras de Departamento y Partido se denominarán “Ciudades” y en donde resida Ayuntamiento, se llamará “Villa”. Este era el caso de la Misión de San José, y por eso pasó a ser “Villa”. Y también, el de Valle, por lo que ascendió al rango de “Ciudad”.¹⁰

Los honores trajeron pegadas las obligaciones. Y así, al formarse el ejército, que iba a tener apenas “quinientos doce individuos”, el Valle tuvo que dar veinte y San José del Valle, cuatro, según decreto del 6 de noviembre de 1824.¹¹ Y cuando, a 20 de marzo de 1829, se publicó el Reglamento para la Milicia Cívica del Estado, como “todo ciudadano en el ejercicio de sus derechos y de origen mejicano, desde la edad de 18 años hasta la de 40 en la clase de Sargento hasta la de soldado, tiene obligación de prestar sus servicios en la Milicia cívica, sin excusa ni pretesto alguno” el Valle tuvo que representar su contingente. No le costó trabajo. De tiempo atrás, desde cuando “batían con las armas en la mano los tres cuartos de la luna” eran afectos a la milicia los vallenses, españoles e indios “Sub Prefectura del Valle del Maíz” dio “ un Escuadrón de Caballería y tres Compañías de Infantería –lo que tocaba- formados de la cabecera y de los municipios de San José del Valle, Palma, Alaquines y San Nicolás de los Montes”. Formaban el Regimiento No. 2 los escuadrones de Río Verde. Cada escuadrón se formaba de dos compañías, o sea que la Sub-Prefectura del Valle

dio 775 hombres, a servir de soldados seis años cada uno. De estas milicias fue Coronel don José Antonio Barragán.¹²

La total integración, en lo político y fiscal, del Valle del Maíz a la vida potosina, trajo consigo la participación en la política estatal de algunos vallenses. José Antonio Barragán, el primero, que fue diputado también, en 1830; José Miguel Barragán constituyente, en 1826 y coautor, con don Pedro Ocampo y el párroco de Armadillo, don Diego de Bear y Mier, diputados todos, de una “Memoria Oficial del Estado de San Luis Potosí”¹³ -la primera y muy importante- fechada el 23 de febrero de 1826, con muchas e interesantes noticias del estado en que se encontraban entonces la industria, agricultura, comercio y población de San Luis Potosí, del modo de protegerlos y aumentarlas y de los ingresos del mismo; Manuel Ortiz de Zárate, constituyente también y Venustiano Barragán, que en 1824 - 1825 fue diputado en Tamaulipas. Lejos, en el ámbito nacional, figuraban los generales Miguel Barragán y el inquieto y robusto Esteban Moctezuma, aunque nativo de Alaquines, muy ligado al Valle.

Aquél, sobre todos, proseguía aumentando sus méritos y gloria. Fue el que subió más. Buen papel que hizo en las guerras de independencia; le tocó entrar a la cabeza de la columna de caballería del Trigarante; tomó parte en la caída de Iturbide y, en 1825, siendo primer gobernador de Veracruz, en la rendición de San Juan de Ulúa, último reducto de los españoles. Este acontecimiento, por significar la total derrota de España y haberlo consumado un potosino, se celebró en San Luis Potosí larga e intensamente, con una euforia inusitada y con funciones religiosas y profanas que duraron tres días. El Valle, más que todas las demás Villas, se unió al patriótico regocijo al recibir la proclama que lo invitaba a celebrar la rendición de Ulúa. Decía la proclama: “Acompaño a Ud. trece ejemplares de la proclama en que se anuncia la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa. La noticia de un suceso tan plausible que afirma de un modo inalterable la independencia de la nación y nos libra de los vejámenes y sobresaltos, es digno de celebrarse con las más festivas demostraciones, y yo espero que Ud. invite a los Alcaldes de los pueblos de el Partido, para que poniéndose de acuerdo con sus respectivos Ayuntamientos solemnizen dignamente tan plausible y próspero acontecimiento, remitiéndoles al efecto, sus ejemplares respectivos de la proclama adjunta, Dios y libertad. Noviembre 30 de 825”.¹⁴

A poco la rutilante estrella de don Miguel Barragán sufrió un eclipse. Por haber tomado parte muy activa en el Plan de Montañó, que exigía la extensión de las logias masónicas y la expulsión del funesto Poinsett, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de los Estados Unidos. Fue aprehendido y desterrado, juntamente con el general Bravo, del país; anduvo en América del Sur y luego se fue a París.

Por 1808 el virrey envió a todas las mitras de Nueva España una real cédula, del 15 de mayo de cuatro años antes, 1804, que ordenaba “el establecimiento de cementerios extramuros de las poblaciones con el fin de precaver los daños que ocasiona a la salud el que se sepulsen los cadáveres dentro de las iglesias” y daba las normas para su construcción. Esta cédula, al parecer, no tuvo eco: los dolientes preferirían enterrar a sus muertos en sagrado y no en campo raso. En 1814 la mitra de Guadalajara recordó la orden a las parroquias potosinas que de ella dependían, con idéntico resultado. Consumada la independencia, los vallenses seguían dando tierra a los suyos o en el templo o en el atrio. Pero, en enero de 1826, se le ocurrió a don José Luis Barragán que el pueblo debía tener un cementerio público. Y semejante idea dio origen a éste y a un pleito con el misionero de la Parroquia.

“En el pueblo de la Purísima Concepción del Valle del Maíz, asentaron en el acta de cabildo a los nueve días del mes de Enero de 1826, sin levantarse la presente sesión hizo presente el señor segundo Síndico D. José Luis Barragán, que habiendo necesidad en el pueblo de un Cementerio Público, para sepultar los cadáveres, y que la Corporación después de aprobar la proposición, procediese a nombrar una comisión que se entendiese con este encargo: a lo que dijeron que los mismos señores Síndicos lo podían hacer en virtud de ser de sus arbitrios y la Policía y Salubridad del pueblo; y después de diferentes discusiones sobre los terrenos más propios para este edificio, hallaron que arriba del pueblo nombrado La Quivira, y distante de esta cabecera como un cuarto de legua, poco menos por el viento Oriente, está un terreno análogo, en el cual se comenzará a fabricar, franqueando el señor primer Vocal Don José Manuel Ortiz de Zárate, de su espontánea voluntad, la construcción de sus cuatro esquinas como pilares para que se conociese dicho Camposanto, en el interin se fabricaba de lo mismo, pues por lo pronto aunque provisionalmente, se pusiese

a la Fábrica Espiritual en calidad de reintegro, en el ínterin se consultaba de dónde debería salir: igualmente franqueó la construcción de un pilar en medio con una vasta Cruz, como es costumbre en todas partes; que concluído que esté, se de parte al Reverendo Padre Cura para que proceda a bendecirlo con todas las formalidades de estilo; siguió la discusión sobre llevar a debido efecto, el no dejar que ningún cadáver así pobre como rico, se deje de sepultar en el Camposanto, siendo una de las atribuciones en que incesantemente debe velar el Muy Ilustre Ayuntamiento, haciendo que se observe ese precepto, como una Ley Municipal, pues por esta misma razón se sienta la presente por separado, que firmarán todos los señores o por mí el Secretario de que doy fe. Juan Nepomuceno. José Manuel Ortiz de Zárate. - José Joaquín Moctezuma. Luis Antonio Ortiz de Zárate. - José María Carrillo. - José. Maximino Barragán. José Medina. - Secundino Carranza. - José Luis Barragán. Joaquín Paiz, Secretario”

Por desidia del Ayuntamiento, aunque se bendijo el cementerio no se bardeó, y así empezó a usarse a mediados de mayo. Ante semejante desacato, volvió por sus fueros el párroco, fray Francisco José Ignacio Villaseñor, quien no solamente se oponía a que se siguiera haciendo uso del cementerio en campo raso sitio que aún pedía que se sacaran los cadáveres ya inhumados allí y los llevaran a la Parroquia. En tal sentido envió un oficio, que se turnó al gobernador para que él dijera la última palabra. Dicen los documentos exhumados por el profesor Rodríguez Barragán:

“Con fecha 9 de Enero del corriente año, habiendo visto este I. Ayuntamiento la necesidad de un Cementerio Público para sepultar los cadáveres, acordó en vista del Decreto de la materia, designar un terreno distante de esta Cabeza, como un cuarto de legua para el expresado Cementerio, disponiendo que se le dirigiese nueva instancia, a la Sagrada Mitra de Valladolid, impetrando una orden al Mayordomo de la Fábrica Espiritual de este Pueblo, para que de dicho fondo franquease la cantidad precisa a la construcción de bardas necesarias para dicho Cementerio: que se le librase un Oficio al señor Cura Párroco haciéndole ver que hallándose designado el terreno más propio para el expresado campo, procediese a bendecirlo con todas las formalidades de estilo, quien a consecuencia pasó a bendecirlo acompañado de una Diputación elegida del seno de esta Corporación y numerosa concurrencia de vecindario que

solemnizaron el acto: en seguida, se comenzaron a sepultar los cadáveres desde el mismo día de la bendición hasta el de hoy, sin que nadie haya objetado sobre el particular, hasta ahora que se ha recibido un Oficio del Padre Cura, concebido en los términos siguientes:

“Con fecha 17 del presente Mayo el M.R.P. Custodio de Misiones, que tiene queja de un individuo decente de este lugar, que habiéndose sepultado hace algunos días D. Bernardo Barragán en un terreno denominado como Camposanto, por no tener la consignación de bardear, ni bendición Episcopal, y cuyo error ha continuado hasta el presente día, se digne su Paternidad mandar con anuencia de la Mitra, la exhumación de los huesos, y traslación a lugar sagrado. Y que considerándo dicho R. P. Custodio de la consulta a la Sagrada Mitra, cedería en la depresión del I. Ayuntamiento, a quien en unión del Párroco tocan las formalidades de este campo: e igualmente que no podría hacer dicha representación sin injuriar a mí, que soy el Párroco, que ha tenido a bien ordenar: lo. Que acuerde con V. E. la designación de dicho terreno, que libre de piedra permita la excavación para las sepulturas. 2o. Que se le pongan las bardas aunque sean de adobe y provisionales. 3o. Que con facultad de la Mitra vendrá a bendecirlo dentro de veinte días que se cercará a la vista de este lugar; lo que pongo en noticia de V. S. para que acordemos brevemente lo contenido”.

Todo lo que elevo a las Superiores manos de V. S. para su conocimiento. Dios y Ley. Sala Capitular del Ayuntamiento del Valle del Maíz. Mayo 23 de 1826.”

Exmo. Señor:

José María Ortiz de Zárate. (rúb.) Joaquín Páiz Secretario. (rúb.) Exmo. Sr. Gobernador del Estado Libre de San Luis Potosí.

Que el 24 de enero del corriente año, me ofició el Ilustre Ayuntamiento de este pueblo, haciéndome ver en sesión que abrió el 9 del que cita, dispuso que se ubicara un Camposanto en favor de la vecindad y éste, estrechándome con las superiores órdenes que tenía; a estas voces y más con que se explicó según el tanto del Oficio que acompañó demarcado con el número 1, no pude negarme ni pude acordar las demás formalidades que debía tener y sí creí que no podría

faltar a aquel Ilustre Cuerpo a lo menos a rodear de tapias aquel Campo en el mismo hecho de ser dedicado para que se sepultase un pueblo culto como dice, y más que por un efecto de evitar al Público que dijera que están allí sepultándose los racionales cristianos rancios como si fueran unos brutos, en un barbecho que fue el que ayer eligieron que aún están allí las cañas del fruto que dio en este inmediato año ya cumplido sin más señales que unos cuantos adobes puestos en cada una esquina y una cruz enmedio, ni rémora alguna que pueda servir de defensa para que los animales brutos saquen los cadáveres que hay ahí sepultados; esta indolencia que ha habido, me ha hecho reflexionar que en nada se ha cumplido lo que dice el Oficio, mas cuando veo de bulto que se han faltado a las Superiores Ordenes que allí cita, y sin acordarse ni yo reflexionar en aquel tiempo en las sabias disposiciones que nos circulan hablando de Cementerios, de 28 de enero de 804 que previene que se construyan en parajes sanos ventilados, de donde no vengán por lo común los vientos a la población, con la capacidad suficiente para los muertos en un año regulado por un quinquenio dejando el intervalo de tres, para volver a tocarse las sepulturas, y en paraje cercado con tapias a la correspondiente altura, para que no haya riesgo de profanación, y cuando menos, una cruz enmedio, si por lo pronto no se pudiese construir capital. Cómo había yo de dudar de aquel Ilustre Cuerpo hizo todo esto, y más cuando en sesión se había dispuesto, hasta ahora que lo veo lo creo porque es así, pues en nada se ha cumplido. Hay más Exmo. Sr. que el paraje ya nombrado de que se ha hecho uso es efectivo que se huyó de que pudiera venir la ventilación de los cadáveres a donde está la Iglesia y el centro del pueblo del Valle del Maíz, pero lo fueron a ubicar en una semi - cañada, parece que adrede escogieron enmedio de los pueblos que hay en esta vecindad, ambos a la corteza de este lugar, el uno llamado la Misión de Indios Pames que se llamaban antes de San José del Valle del Maíz, y el otro de los indios Caciques que fueron los primordiales que habitaron este pueblo, llamados antes por Indios.

José Ignacio Villaseñor, Religioso Misionero Asistente de este pueblo del Valle del Maíz encargado de las funciones del Curato. 2 de Junio de 1826. ¹⁵



Capilla Asunción de María, El Tepeyac, Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 20

Pleitos de familia

Una quimérica ocurrencia del dieguino español Joaquín Arenas a quien se le descubrió un plan de reconquista española, el 19 de enero de 1827, dio la oportunidad para la expulsión de peninsulares y las venganzas de los iturbidistas. Hubo fusilados, muchos, y encarcelados. La propaganda impresa de los masones yorkinos, que andaban en pleito con los escoceses, abultó enormemente la importancia de la conspiración, provocó nuevos movimientos armados contra los españoles y su expulsión de México.

La ola hispanófila llegó a San Luis muy pronto. Poinsett había trabajado muy activamente en este sentido, aupado por los yorkinos y en beneficio de los Estados Unidos, que ya estaban trabajando para quedarse con Texas. Para empezar, el Congreso dio un decreto el 7 de febrero, imponiendo la pena de cinco años de cárcel al que gritare ¡Viva España!; y el 7 de diciembre otro sobre expulsión de españoles, el 10 una ley sobre lo mismo y el 8 de enero de 1828 otro decreto sobre la aplicación de la ley anterior. En seguida, el 22, un decreto prohibiendo a los españoles ser tutores, albaceas y curadores; y el 14 de febrero, finalmente, otro decreto prohibiendo a los expulsos llevar consigo a ultramar a su esposa e hijos. “Lo cual fue legislar -opina el licenciado Velázquez- ya no contra justicia y equidad, sino contra la naturaleza”.¹

La racha de expulsiones en el Estado, fue violenta y rápida. Para mayo de 1828 ya habían salido muchos, entre ellos fray Cristóbal Serrano y don Manuel Palomo, del Valle del Maíz, no quedaron comprendidos en las leyes de expulsión fray José María Monge -quien pronunció “un excelente discurso” el día que se proclamó la independencia en el Valle -, natural de la Ciudad de Medina,

de Arroyo Seco, del Reino de León, de 57 años de edad; Francisco Piñones, natural de Moravedro, Provincia de Cataluña, 29 años, casado; Pedro Díez Gutiérrez, natural de las montañas de Castilla la Vieja, casado, de 41 años; Vicente Ruiz de Bustamante natural de Bribiesca, de 46 años, estado casado; Manuel de Silva, originario de Lisboa de Portugal, de 65 años, viudo; Antonio Rodríguez, natural de Puebla de Sanabria, Provincia de Astorga, de 28 años casado; Adriano Pérez Gutiérrez, natural de Parres, en el Obispado de Asturias Reino de León, de estado soltero y de 26 años de edad; Hilarión Fernández Gutiérrez, natural de Parres, en el Principado de Asturias, Reino de León, de edad de 25 años soltero.

Todos fueron exceptuados del destierro, unos por estar casados con mexicanas otros por ser amantes de nuestra Independencia, y otros, por estar notoriamente enfermos, o por ser ancianos.

De los españoles que vivían en el Valle del Maíz, don Pedro Díez Gutiérrez estaba casado con doña Juana Barragán y Ortiz de Zárate y murió a los 46 años de edad, el año del cólera, y don Vicente Ruiz de Bustamante, casado con María Luisa Barragán, hermana de la anterior. Antonio Rodríguez tuvo un hijo, Salvador, que se casó con una Ortiz de Zárate y de esta unión nacieron María Trinidad, Teresa y Salvador; la primera, María Rodríguez de Barragán, es madre del General Juan Barragán.²

Entre los españoles expulsados entonces, estaban el padre de Francisco González Bocanegra, autor de nuestro Himno Nacional y don José Othón, radicado en Villa de Reyes abuelo de Manuel José Othón, quien tuvo que dejar en San Luis a su esposa y a sus doce hijos y regresar sin su familia a España.

Por decreto del 27 de abril de 1829 se autorizó al gobierno del Estado, en un intento de mejorar las comunicaciones del Valle, para el pago de un correo a pie entre esta villa y la de Valles “con el objeto de que se duplique el quincenario que en el día hay establecido”.

Esta mejora en las comunicaciones con la Huasteca sirvió para que llegara más pronto la alarmante noticia del desembarque del general español Isidro

Barradas, con cuatro mil hombres, en Cabo Rojo, los días 27 y 28 de julio de 1829, y de la reconquista de Tampico el Alto y de la Barra, el día 30. Al ocupar Tampico, expidió Barradas una proclama anunciando al orbe entero que el pabellón español volvía a tremolar en el virreinato de Nueva España.

La invasión de Barradas no cayó de sorpresa. Se esperaba. Pero al saberse la noticia, México se aprestó a la defensa. De San Luis salió, rumbo a Tampico, una división, la cual se concentró en el Valle del Maíz, donde la alcanzó el general Valdivielso comandante de la misma; el segundo batallón de San Luis lo encabezaba el coronel José Antonio Barragán. Este batallón no hizo gran cosa, como que Barradas no presentó la oposición que se esperaba, y capituló pronto. Sin embargo, cuando los voluntarios del Valle regresaron a sus lares, volvieron airoso portando en el pecho, que más se les hinchaba al jubiloso repicar de las campanas, un listón que decía: “Terror de Barradas”. El profesor Rodríguez Barragán cuenta que alcanzó a tener en sus manos algunos de estos listones.

Mientras la Patria estaba en apuros por la invasión de Barradas y aún no le cicatrizaban las heridas de la primer guerra fratricida de 1810 a 1821 y de las que le siguieron luego, reabiertas con la expulsión de españoles, los masones, divididos en escoceses y yorkinos, traían un tremendo pleito de familia que seguía empobreciendo y bañando en sangre al país.

A Gómez Pedraza lo postulaban los escoceses, a Guerrero los yorkinos. Contra el voto de las Legislaturas a favor de Gómez Pedraza y gracias a la revolución de La Acordada, subió a la fuerza a la Presidencia de la República don Vicente Guerrero. No duró mucho allí. Ni le valió gran cosa la victoria sobre Barradas. Como subió, cayó: a la fuerza. El 4 de diciembre del mismo año de 1829, Bustamante, con las mismas tropas que se le habían confiado, para que, en la costa, defendiera a la patria de otra intentona de invasión, proclamó el Plan de Jalapa, en virtud del cual asumió el poder y tumbó a Guerrero.

Por entonces era gobernador de San Luis un redomado truhán llamado Vicente Romero, arbitrario y ladrón, venido de Jalisco a ocupar un puestecillo de poca monta del cual fue destituido a los cuatro meses “por su mala conducta”, se hizo masón y con tan magnífico apoyo progresó en la política y se enriqueció

notablemente. Partidario de éste era don José Antonio Barragán, fundador, y por consiguiente, Gran Maestro de la Logia del Valle, en 1832.

Romero ansioso de medro personal, aunque debía su posición a Guerrero, se adhirió al Plan de Jalapa, les dio alas a los partidarios de Santa Anna, pero luego que vio que este general no hacía gran cosa, se olvidó de sus compromisos con Guerrero, redujo a prisión y mandó procesar a los partidarios de éste y de aquél. A algunos de los cuales los mandó apalear, en tal forma que se les fue la vida.

Eran tantos los desmanes de Romero que el Ayuntamiento se le enfrentó. Como también aquí el pleito era entre la familia masónica, hubo divisiones. Y mientras don José Antonio Barragán se aliaba con Romero, don José Gabriel Barragán, con los demás municipales, se le enfrentaba. El pleito paró en que, juntándose varios ayuntamientos, acusaron de muchos delitos al gobernador y se le inició un proceso. Como éste no avanzaba, hubo una junta de casi 300 vecinos los que, redactaron un “Acuerdo sobre el cumplimiento en esta capital del artículo 4o. del Plan de Jalapa”. El mentado punto disponía que fueran removidos de todo mando y empleo los funcionarios y empleados “contra quienes se había explicado la opinión general”.

En consecuencia se nombró gobernador interino y se disolvió la legislatura. Y así dejó de ser diputado don José Antonio, alias El Chueco, Barragán. No sólo eso, sino que a él, al general Esteban Moctezuma, a don Luis Ortiz de Zárate y a siete más se les declaró “Marcados por la opinión pública y por consiguiente incurso en el artículo 4o.” El nuevo gobernador, en cambio, excitó al prefecto para que a la mayor brevedad diera cumplimiento al art. 4o. de los acordados por la Junta general de vecinos mandando hacer las lápidas respectivas; y la Legislatura dispuso que se pusiera otra inscripción con letras de oro en el salón del Ejecutivo y en todos los de sesiones de los Ayuntamientos del Estado redactada en estos términos:

“A la memoria inmortal del virtuoso Ciudadano José Ildefonso Díaz de León sacrificado a la ambición de Vicente Romero”.

La de los diputados decía así:

“A los Padres de los Pueblos, defensores de la libertad contra los ataques de la tiranía y esfuerzos de los anarquistas:

A los CC diputados Tirso Vejo.

Gabriel José Fernández Barragán.

Francisco González.

Domingo Alday.

José Guadalupe Nava.

Teodoro Flores del Canto.

Memoria eterna, San Luis agradecido.

Año de 1830.”

Fue encargado de la construcción de las letras y de arreglar las lápidas el Sr. Director de la casa de moneda don Manuel Ramos, quien sólo cobró el valor de los materiales, resistiéndose a que se le pagara su trabajo porque tenía gusto en contribuir a la conmemoración decretada, principalmente la relativa a D. Ildefonso Díaz de León. Dichas lápidas se colocaron en los puntos que se mandó.³

Mientras los del Valle seguían muy de cerca los acontecimientos políticos, en los que ocupaban primeros lugares los Barragán y Ortiz de Zárate, los naturales de la Villa de San José, proseguían de mal en peor. A ellos les afectó más la expulsión de españoles, ya que entre éstos se fueron muchos misioneros.

Con esto se ennegreció más el negro cuadro aquél que, hablando de las elecciones en la Villa de San José, en 1820, pintó don José Ignacio Perea. El 26 de abril de 1830, siendo diputado don José Antonio Barragán, la legislatura expidió su decreto número 67, sobre “Arreglo de Municipios, en cuyo artículo 17 se decía: “La Ciudad del Maíz formará una población con la que era Villa de San José, cuyo Ayuntamiento queda extinguido por carecer de los elementos necesarios y estar unida su población a la Ciudad, donde a más de los dos Alcaldes que hoy hay, se aumentará otro que se elegirá inmediatamente por la junta de electores que se formó para el año presente y su municipio será el que tenían ambos Ayuntamientos, con excepción del río de Alaquines, Rincón de Tortugas, Laguna y Ojo de Agua.”⁴

Como a los pocos meses fue disuelta esta Legislatura, el Congreso Constituyente, con su decreto número 12, del 10 de Octubre de 1830, derogó el citado artículo. “En consecuencia, la Villa de San José del Valle se restituye al goce constitucional de Ayuntamiento, de que fue privada”.

“El Alcalde, Regidores y Síndico Procurador destituidos por dicho artículo 17, volverán al ejercicio de sus funciones, hasta cumplir el tiempo prescrito por la ley”.

“Cesará el tercer Alcalde de la Ciudad del Maíz, electo conforme al repetido artículo del mencionado decreto número 68”.

“La reposición de que habla este decreto, se hará con las mismas formalidades que se hizo la destitución del artículo derogado”.⁵

El restablecido Ayuntamiento de la Villa de San José continuó en sus funciones durante este año y el siguiente. En 1832, como volvió a haber otra revuelta política, regresando al poder Vicente Romero quien reinstaló la Legislatura depuesta, lo volvió a suprimir, con la ley número 68, y a restablecer, meses después, por decreto del 30 de diciembre de 1830.

Vicente Romero, José Antonio Barragán y socios, mientras tanto, destronados, se convirtieron en conspiradores. Escogieron al coronel José Márquez y al Teniente Joaquín Gárate para que efectuaran la rebelión armada que los pondría en el poder. Márquez era compadre del general Zenón Fernández, y aunque lo invitó a la asonada, no lo convenció. El 17 de noviembre del mismo año de 1830, el día escogido para la insurrección, a las seis de la mañana, Márquez, Gárate y Barragán, con unas compañías de milicias cívicas, de las que éste había sido coronel, trataron de apoderarse del Palacio de Gobierno y del Cuartel del Primer Batallón. No pudieron y huyeron a Pozos. Allí los alcanzó el general Fernández y los aprehendió. El mismo día, a las cinco de la tarde en la acera de donde se acababa de hacer la nueva construcción de Palacio, fueron pasados por las armas. Barragán salió con vida, encabezaba la lista de los 85 presos, pero lo dejaron incomunicado en el convento de El Carmen y a los demás los encerraron en la cárcel.

En el ámbito de la política nacional las diferencias eran más hondas y más graves. El general Miguel Barragán, comandante en esos días en el Estado de Jalisco, trató de conciliar a los partidos contendientes y con ese fin escribió su célebre “Exposición”, el 17 de noviembre. No sólo no consiguió nada, sino que, además de la muerte de Guerrero a traición, por obra del genovés Picaluga, fue relevado, por sospechoso, de su cargo, con permiso del gobierno; entonces, se fue a París.

Con Romero prófugo y bajo proceso y su secuaz José Antonio Barragán a buen recaudo, volvió la paz al Estado. Todo 1831 discurrió sin motines ni derramamiento de sangre. En el Valle, sin embargo, antes de acabar el año, se vio a los agentes del truhán aquel haciendo propaganda a su favor con miras a un levantamiento. Procesado como estaba, por ladrón y otros feos motivos, y condenado al fin, para salvarse acudió al socorrido expediente de conspirar contra el gobierno general. En el Valle, Río Verde y la Huasteca, anduvieron sus agentes contratando prosélitos y entrevistándose con el belicoso general Moctezuma, muy útil para esos menesteres. A principios de 1832, habiéndose escapado de San Luis, personalmente hizo las gestiones: dos veces fue a Tampico, a ver a Moctezuma.; también estuvo en Zacatecas. Y yendo de ésta a aquella ciudad, supo que este general se había pronunciado el 20 de marzo, por el plan de Santa Anna proclamado en Veracruz. Días después en el Valle del Maíz, don José Antonio Barragán, coronel del 2o. Batallón de Cívicos de San Luis, proclamó la misma revolución siguiendo a Moctezuma y arrastrando a los Vallenses a la bola. Eran tres los estados que por acá formaron causa común: San Luis, Zacatecas y Tamaulipas. Tuvieron tiempo de engrosar y preparar sus tropas, pues el gobierno del centro se ocupaba en atender la campaña de Veracruz.

Pasaron, sin embargo, cuatro meses antes de que Moctezuma en combinación con las fuerzas de Zacatecas, se decidiera a caer sobre la plaza de San Luis, En ésta se había formado una división al mando del general Otero, el cual salió a batir a los pronunciados. Los encontró en Pozo del Carmen, el 3 de agosto, entablándose una sangrienta batalla de la que, por la muerte de Otero, salió vencedor Moctezuma. Con esta victoria San Luis quedó en manos de los veleidosos insurrectos, los que, al reconocer a Gómez Pedraza, reprobaban a Bustamante, Guerrero y Santa Anna mismo.

El día 21 llegó Romero a San Luis y reinstaló la legislatura depuesta. Barragán volvió a ser diputado. Sólo que el triunfo se vio empañado muy pronto. De México se vino a someter a Moctezuma el presidente Bustamante; bajo sus órdenes traía al general potosino Mariano Arista. Moctezuma salió al encuentro, llegó hasta San Miguel Allende y por allí cerca, en el puerto del Gallinero, fue el choque de las fuerzas contendientes. Pasaron de mil los muertos, de ellos algunos eran vallenses, caídos durante el intenso cañoneo de ese día 18 de septiembre. Perdió Moctezuma la batalla, se retiró en desbandada su gente y Romero, al recibir la noticia, juntó su congreso, algunos funcionarios más y huyó a Ojo Caliente, Zac. Con él iba José Antonio Barragán. El día 27 ocupó la ciudad la avanzada de Bustamante.

Aunque se aprestó a ir tras Romero, como Bustamante recibiera la noticia de que Santa Anna se acercaba a México, tuvo que regresar a atender este otro pendiente, dejando en San Luis una corta guarnición. Esta no pudo resistir el ataque de Moctezuma, que ya había reorganizado su tropa, y el 14 de noviembre San Luis volvió a las manos de los insurrectos. Volvieron Romero, Barragán y demás conmlitones a esta ciudad, mientras que en México, el 3 de enero de 1833, entraba Gómez Pedraza.

Reinstalada la Legislatura, emitió una serie de decretos tales como declarar benemérito del Estado al general Moctezuma e imponer su nombre a la Villa de Alaquines. El 21 de diciembre de 1832, en la sesión de ese día, los diputados José Antonio Barragán y Diego García presentaron un proyecto de ley sobre expulsión de españoles y de todos los mexicanos que simpatizaron con ellos, que no cuajó. Pero los residentes en el Estado tuvieron que justificar su presencia en San Luis Potosí.

El gobierno de Romero fue un gobierno negativo. Derrocado, mientras se dedicaba, en compañía de don José Antonio Barragán, a conspirar, el gobernador interino hizo varias obras en la capital. El Valle también se benefició, por decreto del 18 de enero de 1832 ordenó continuar “la compostura del camino para Ciudad del Maíz, de San Isidro por la Villa de Cerritos, por la Cardona y por San Juan a la citada Ciudad”.

En los primeros meses del año de 1833 hubo otra revuelta, motivada por las perturbaciones irreligiosas de Gómez Farías, que, por lo pronto, no repercutió en San Luis Potosí, cuya población diezmaba el cólera. Tamaña calamidad no se había visto antes. Llegó por Tampico, y luego se derramó por toda la patria. A su paso por el Valle cobró muchas víctimas, una de ellas, don Pedro Díez Gutiérrez, con lo que el pueblo se quedó sin médico.

Don José Antonio Barragán, que había sido diputado local en 1829 - 1830 y 1832; inspector general de la Milicia Cívica del Estado, por nombramiento del general Moctezuma, del 5 de diciembre de 1832, pasó a ser en el periodo de 1833-1834 diputado al congreso general. Por allá tuvo diferencias muy fuertes con don Lucas Alamán y atacó al presidente Bustamante por el asesinato a Guerrero. Esto le valió el exilio. Murió más tarde en Tampico cuando iba a desempeñar el cargo de comandante militar.

Apoyado por el general Moctezuma y secundado por José Antonio Barragán, Romero continuó, ganando más y más la enemiga popular, en su desgobierno. Durán, levantado en armas, el 23 de agosto de 1834 llegó a San Luis con ánimos de sitiar la plaza, se fue al día siguiente. Después, proclamado en Cuernavaca el plan de Religión y Fueros, se alieron contra Santa Anna, los estados de San Luis, Zacatecas y Jalisco. La situación de Romero era ya insostenible. Contra él venía una división de 4000 hombres; mientras que, sobre Jalisco marchaba el general Barragán con 3000. Así las cosas, fue Romero a Zacatecas a pedir refuerzos, dejando a Moctezuma como sustituto. Este lanzó una proclama en contra de “los enemigos de la Federación”; dirigieron también proclamas a sus soldados los coroneles de los batallones “Ligero de la Constancia” y “Unión”, don Miguel Florencio Barragán y don Antonio Arce. Pero cuando, el 2 de julio llegó Cortazar a atacar la plaza, viéndose perdidos, capitularon. Moctezuma pidió a aquél sus pasaportes para retirarse a los Partidos de Oriente, donde habitualmente residía, y Romero, sujeto a nuevo proceso por sus raterías, ya no volvió jamás.

Don Miguel Barragán, que en este mismo año de 1834 regresó al país llamado por Santa Anna, lo nombró presidente interino. Lo fue del 28 de enero al 2 de noviembre de 1835; al día siguiente se hizo cargo de un nuevo periodo de gobierno, que no concluyó, pues el 1 de marzo de 1836 un tifo alevoso lo sacó de este mundo.



Kiosco del Jardín Hidalgo, Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 21

Precioso resto

Por el entrañable amor que les tuvo, dejó mandado al cabo de sus días que, de su inanimado cuerpo, hiciesen varias partes y las diesen así: los ojos al Valle del Maíz, donde vio la luz primera; el corazón a Guadalajara, donde fue comandante militar y se le tuvo en gran estimación por sus claros merecimientos; una parte de sus entrañas a la Colegiata de Guadalupe y la otra a la capilla del Señor de Santa Teresa, de quien era amartelado devoto y cuya preciosa imagen le llevaron en una gran procesión a su lecho de muerte; la lengua a San Juan de Ulúa -único lugar profano- en recuerdo de haber alcanzado cabal victoria al tomar posesión de ese lugar, defendido por el bravo y terco brigadier don José Coppinger, que era ya el último retazo que le quedaba a España de su extensa posesión mexicana; y lo que sobró a la Santa Iglesia Catedral de México, cerca de la cual murió, siendo presidente interino. La llegada de los ojos del señor general don Miguel Barragán a su tierra natal, de la que salió en 1810, y tras un largo y solemne peregrinar, fue el último y el más afectuoso de los homenajes que entonces se le hicieron.

A don Miguel Francisco le prestaron vida don Miguel Barragán y doña Josefa Ortiz de Zárate. Así pues, era nieto, por aquel lado, del misterioso don Rufino, y por éste, de don José Antonio. Al día siguiente de nacido, o sea, el 9 de marzo de 1790, en la parroquial, fray José Gallo Calleja le dio las aguas bautismales, mientras lo sostenían sus padrinos y, al mismo tiempo tíos, don Felipe Barragán y doña María Faustina Ortiz de Zárate. Después, a unos cuantos pasos de allí, en la casa del recién nacido, al este de la entonces naciente Plaza de Armas, hubo sarao, abundantes bebidas y bolo.

En su parvulez asistió al vecino convento franciscano donde supo lo que era escuela y catecismo; después, provisto de la primera enseñanza, pasó a conseguir

la segunda en el célebre Colegio de San Nicolás, en Valladolid; y como, por 1806, quedara huérfano de padre, ya no pudo seguir estudiando para lo que quería y regresó al Valle, a reunirse con su madre y sus hermanos José Luis y Pedro Antonio y a ocuparse en la administración de los negocios de la familia. Andaba en los veintiún años cuando empezó la independencia. Al llamado de Calleja, se desprendió del Valle, con los otros que venían a lo mismo, y aquí, en San Luis, entró a formar parte de los “Fieles del Potosí”, con el grado de subteniente, a las órdenes de Calleja, a la sazón jefe de la Décima Brigada. Estuvo en las batallas de Aculco, toma de Guanajuato, Calderón, sitios de Zitácuaro y de Cuautla; sirvió en la toma del Gallo, a las órdenes de Bustamante, en los de Santa María de Valladolid, a las órdenes de Iturbide derrotó frente a Valladolid a la hueste numerosa de Morelos, la tarde del 24 de diciembre de 1813. Cooperó a la rendición del fuerte de Cóporo, en enero de 1817, y se distinguió por haber sorprendido en el rancho de La Campana, Tacámbaro, al Mariscal Rosales, que entonces murió, matando o hiriendo a varios dragones de Barragán. Persiguió éste empeñosamente a las partidas que hostilizaban a Pátzcuaro. Se le había concedido ya el grado de Teniente Coronel, y por la muerte de Rosales le recomendó el Virrey para que se le diese la cruz de Isabel la Católica.

Su hoja de servicios, hasta 1822, dice:

“Nombrado por la Superioridad Teniente de Lanceros, en Septiembre de 1810, formó una compañía de cien hombres montados, habiendo dado a más de estos individuos, un caballo para que llevaran de mano, y marchó de comandante de ellos, a la capital de San Luis Potosí, en 5 de octubre, por orden que tenía a este fin del Exmo. Sr. Dn. Félix María Calleja y remitido al ejército, comenzó la carrera, hallándose en los ataques de Aculco, Calderón, Guanajuato, Zitácuaro y Cuautla, a las órdenes de dicho Exmo., habiéndole concedido la Superioridad por las tres primeras acciones una medalla al pecho. En la toma del Gallo, a las órdenes de Bustamante, en las lomas de Sta. María y toma de Puruarán, a las órdenes del Sr. Martín del Campo Llanos, habiéndole concedido la Superioridad por la primera, escudo al brazo, y por la segunda, una medalla al pecho”.

“En la toma, del Pozo, a las órdenes del Cnel. Martín de Aguirre, por la que tuvo escudo al brazo; siendo Comandante de la 4a. Sección de la Provincia de

Valladolid, fue destinado a tranquilizar el sur de aquella ciudad y a establecer destacamentos en las haciendas de trapiches y pueblos de aquel rumbo, persiguió y derrotó a los cabecillas Rosales, padre Carbajal, Chiviline y otros que estaban esparcidos por aquellas fincas, hasta conseguir exterminarlos y poner la pacificación, dejando destacamentos en los pueblos y haciendas, bajó a Cayaco y dejó destacamentos, hasta la línea de las costas, habiendo logrado la completa tranquilidad poniendo a los legítimos dueños de fincas en posesión de ellas. Se le concedió por la derrota de Rosales, la Cruz de Isabel la Católica; se halló en las acciones del Cerro de Animas y San Cristóbal, mandando la división”.

“En la época presente, a mediados del mes de marzo del año pasado, proclamó la independencia en la ciudad de Pátzcuaro con más de 600 hombres de las tres armas, cerca de 30 cañones, y como 100 cajas de municiones, que recogió de los puntos de la línea que estaba a sus órdenes”.

“En mayo de dicho año, se presentó a S. Magestad el Emperador, en las lomas de Sta. María de Valladolid, con 800 y pico de hombres de las dos armas, habiéndose hollado en la toma de dicha ciudad. En junio de dicho año creó el Regimiento de su actual mando, y el batallón de constancia que formó del Tte. Coronel Cruz, proporcionando lo necesario de vestuario y fornituras, para que pudiera salir a campaña, y con 100 hombres de este batallón y otros tantos que sacó de la plaza de Valladolid, organizó una división de cerca de 7000 hombres con la que asistió al sitio y toma de esta Capital”. . . ¹

Consumada la independencia, Barragán entró en la Capital, el 27 de septiembre de 1821, con el grueso del Ejército Trigarante -16,000 hombres- a la cabeza de la columna de caballería. Iba de Valladolid, entró a Toluca el 4 de agosto; de aquí marchó sobre Lerma, donde se le incorporó el general Guerrero, y juntos prosiguieron su marcha triunfal hasta llegar a Cuajimalpa el 21, y de allí a Tacuba, donde acampó, para hacer su entrada en la capital al frente de su división.

Luego ascendió a brigadier. De acuerdo con los generales Victoria y Bravo, se opuso a la proclamación del imperio, pero descubierta la conspiración por culpa del general Pedro Celestino Negrete, fue aprehendido e internado con Victoria y Bravo en los separos del edificio de la inquisición.

El 2 de diciembre de 1822, Santa Anna, respaldado por Victoria, proclamó la república en Veracruz. Lo secundaron Barragán y Moctezuma en el centro y Guerrero y Bravo en el sur. El movimiento culminó con el Plan de Casa Mata, la abdicación y destierro de Iturbide y la ascensión de Victoria a la presidencia.

Barragán era entonces comandante general de Querétaro. Publicó, al proclamarse allí dicho plan, una “Carta del Señor Brigadier Don Miguel Barragán, Comandante general de la Provincia de Querétaro a los señores Mariscal de Campo, D. José Antonio de Echavarrí y Brigadier D. Luis Cortazar. Puebla: 10 de marzo de 1823”, cuyo párrafo final decía: “De mis fuerzas unidas a las de los señores Coroneles, Otero y Gayón, he pensado hacer dos divisiones: la una para que se aproxime a San Luis Potosí, y la otra que adelantándose hasta Tula esté a la mira de las determinaciones mexicanas en comunicación con la división Toluca. Todos los Señores jefes y Oficiales que tengo el honor de contar en las fuerzas de mi mando me encargan los ponga a la disposición de VV. memorias a los amigos, y vean en lo que les pueda ser útil su más afecto compañero y amigo que los estima y b.s.m. - Miguel Barragán”.²

Barragán y Victoria eran buenos amigos, aún cuando más tarde, por los líos entre masones escoceses y yorkinos, contra éste se levantaría aquél. Sin embargo, en febrero de 1825 lo ascendió a general de brigada y lo nombró gobernador y comandante militar de Veracruz. Promulgó allí la primera constitución de ese Estado, expedida por el Congreso Constituyente de Jalapa, el 3 de junio siguiente.

Y entonces le tocó al general Barragán desalojar a los españoles del último trozo de tierra mexicana que aún quedaba en sus manos, a cuatro años de consumada la independencia. Tropas españolas al mando del general José Dávila permanecieron afortunadas en el Castillo de San Juan de Ulúa cuando Iturbide entró en México, en 1821. Al general Dávila lo sustituyó el general Francisco Lemour; a éste el general José Coppinger, quien bombardeó Veracruz y causó graves daños. El presidente Victoria decidió acabar con esa amenaza, sostenida por los refuerzos que le llegaban de La Habana, y le encomendó la tarea al general Barragán, gobernador y comandante de la plaza.

Ya antes, en previsión del asalto al castillo, Barragán había ocupado y fortificado la Isla de Sacrificios y puesto allí una guarnición de 200 hombres. Meses

después se estableció un presidio, y el 25 de abril, en ausencia del jefe y de los oficiales, reos y soldados se sublevaron al grito “Viva España”. Barragán, al saberlo atacó a los sublevados, éstos trataron de comunicarse con los de San Juan de Ulúa, pero la goleta Iguala se los impidió. Al día siguiente el general ocupó la isla, castigó a los culpables y reforzó tanto este puesto como Mocambo para activar las operaciones sobre Ulúa.

En septiembre, bloqueadas las comunicaciones entre el castillo y La Habana, Barragán propuso a Coppinger una honrosa capitulación, que éste no aceptó, con la esperanza de que le llegaran auxilios. Era posible. El 5 de octubre se avisó un convoy de cuatro buques de guerra españoles, con tropa y víveres. En la madrugada del 6, la flotilla mexicana salió al encuentro de aquella, pero un violento norte las dispersó a las dos.

El día 11, en la mañana volvió a aparecer el convoy español, y otra vez salió a su encuentro la escuadrilla mexicana.

Después del mediodía, la primera puso sus velas rumbo a La Habana.

Coppinger, que vio esto, comprendió que ya era inútil toda resistencia y entró en pláticas con Barragán. El 17 de noviembre se presentó el proyecto de capitulación y se firmó el 18. Los españoles abandonaron el castillo el 21, rumbo a La Habana, y Barragán, al frente de 800 hombres lo ocupó, apropiándose, de acuerdo con lo pactado, de todo el armamento que en él había. El 22, con todos los honores, cuando se daban a la vela Coppinger y los suyos, se arrió el pabellón español, y Barragán, por propia mano, izó la bandera mexicana. Quedaba así integrada, por un potosino, la independencia nacional. Comandaba la escuadra mexicana un viejo lobo de mar, héroe de la memorable naval de Trafalgar, don Pedro Sains de Baranda, campechano de origen.

Al mismo tiempo que Barragán estrechaba el cerco en torno de Ulúa, reorganizó la administración pública, fomentó el cultivo del tabaco y de la caña, hizo el primer reparto de tierras ociosas, ordenó el presupuesto, fundó en Perote la primera escuela militar, pertrechó y disciplinó sus tropas e importó de Inglaterra telares para hacer géneros de lana.

La capitulación de Ulúa fue celebrada en la ciudad de San Luis Potosí con inusitado entusiasmo. La celebración duró tres días, fielmente reseñados en un folleto anónimo, impreso por Infante, y del cual hizo una edición facsimilar el profesor Rodríguez Barragán, en 1960. Además prestó la ocasión para erigir un monumento a la memoria de ese hecho. Fue obra de Tresguerras, y consistía en una pila, en cuyo centro se levantaba una columna coronada con un gorro frigio y un resplandor. Este monumento se erigió en el centro de la Plaza de Armas, y fue destruido para poner en su lugar el monumento a Hidalgo, en 1874: éste fue removido hacia 1889 para poner allí el kiosco.

El 22 de julio de 1826, el Congreso de Veracruz con motivo del ascenso de don Miguel Barragán a general de división y en recuerdo de los eminentes servicios prestados al estado y a la patria, acordó entregarle una espada de honor con puño de oro que representaba al Castillo de San Juan de Ulúa y con esta inscripción: “El estado de Veracruz al vencedor de Ulúa”.

Como el pleito de familia entre escoceses y yorkinos -incorporados éstos por Poinsett, ministro de Estados Unidos, al rito de York, preponderante entonces en ese país- estuviera por los yorkinos, nada escrupulosos en su conducta, los escoceses, con ánimo de revivir su secta, idearon otra revolución. En Veracruz, cuya legislatura y cuyo gobernador y comandante general Barragán estaban por los escoceses, debía empezar el movimiento. Para impedirlo, el presidente Victoria nombró comisario de Hacienda en Veracruz a su ex-ministro Esteva; Barragán no lo recibió e intentó apoderarse de la plaza, por lo que fue removido y sustituido por Guerrero.

Entonces el teniente coronel Manuel Montaña proclamó en Otumba el 23 de diciembre de 1827 el Plan de su nombre, que encabezó el vicepresidente general Bravo, Gran Maestro de los escoceses. Contra éste y los suyos -que, entre otras cosas, exigían la expulsión del nefando Poinsett- el Secretario de Guerra, Pedraza, mandó al Gran Maestre de los yorkinos, Guerrero. Se pactó un armisticio. Al más puro estilo yorkino, Guerrero no lo respetó, atacó a Bravo y lo aprehendió, el 7 de enero de 1828, en Tulancingo. Bravo, Barragán y quince más salieron de la república, el 12 de junio, para Guayaquil, Lima y Valparaíso,

desterrados por el Congreso. Y la masonería escocesa quedó destruída. Después Barragán se fue a París.

Regresó en 1829, cuando la intentona de invasión de Barradas, y volvió a incorporarse a la vida pública. Nombrado comandante militar de Jalisco, Bustamante, que había usurpado el poder, perseguía a Guerrero, refugiado en el estado que hoy lleva su nombre, y Barragán, con ánimo conciliador, se negó a batirlo. Más aún, a la vista de la patria ensangrentada publicó la célebre “Exposición” que dirigió al Congreso el 17 de noviembre de 1831. A este propósito escribió Zavala: “Habiendo sido nombrado Comandante Militar en el Estado de Jalisco, se negó constantemente a ser empleado en comisiones que tuvieran por objeto hostilizar directamente al Gral. Guerrero; aquel jefe, quizá el único de los que recibieron de este caudillo el beneficio de la amnistía, y el derecho de regresar a su patria, aunque no era del partido de Guerrero, no creyó deber usar su espada contra él, dando con esto, un testimonio laudable de sus nobles sentimientos. Aceptó, pues, la comisión de mandar las tropas en Guadalajara, y contribuyó mucho a tranquilizar a aquel Estado, más con medidas de suavidad y conciliadoras, que por la fuerza de las armas. En estas circunstancias, creyó conveniente interponerse entre los dos partidos que despedazaban la República, provocando un convenio amistoso entre los jefes beligerantes. La Exposición que con ese motivo dirigió al Congreso General, si bien manifiesta que Barragán desconoce el imperio de las pasiones, desencadenadas en tiempos de facciones, aún cuando él mismo había sido arrastrado alguna vez por ellas, descubre un alma sensible a la vista de las desgracias que afligen a la patria, y deseo sincero del bien. Este documento pinta el estado de la República en aquellas circunstancias”.³

Además de la “Exposición” al Congreso, envió a su ayudante Manuel Zavala con pliegos para Guerrero “con expresa orden de no caminar por puntos ocupados por las fuerzas subalternas contra el Gobierno ni por las de éste, sino por senderos hasta tomar las playas del Pacífico”.⁴

Nada consiguió Barragán: él fue relevado de su cargo y desterrado, so pretexto de que fuera a Europa a estudiar “los grandes progresos que había hecho el ejército francés bajo la escuela del gran capitán del siglo, Napoleón I”; Zavala aprehendido junto con Guerrero, y éste fusilado, después de la traición del sardo Picaluga.

En su simulado destierro, Barragán fue a radicarse por segunda vez en París, donde, efectivamente, estudió los progresos hechos en la milicia. Redactó una “Memoria” sobre sus observaciones y, a la caída de Bustamante, regresó a México, después de dos años de ostracismo. Para aprovechar sus conocimientos en la materia, Santa Anna lo nombró Ministro de la Guerra, el 26 de noviembre de 1833, cargo que le ratificó Gómez Farías. Fundó entonces las primeras escuelas elementales para el ejército y publicó un periódico para la tropa, que muy pocos leían por ser analfabetos la mayoría.

Como la obra de Poinsett empezaba ya a rendir sus frutos, con la sublevación de los colonos texanos, el general Santa Anna dejó la presidencia para ir a batirlos, y el Congreso, por mayoría de votos, nombró a Barragán presidente interino, el 28 de enero de 1835.

Como presidente, fomentó la instrucción pública, fundó la Academia de la Lengua, la de la Historia, dio forma al estado de Aguascalientes, segregándolo del de Zacatecas, que se había rebelado y, una vez más, hizo cuanto en su mano estaba para conciliar los partidos.

Barragán fue el décimosexto presidente de la República. La primer vez que ocupó la presidencia fue del 28 de enero al 2 de noviembre de 1835 y del 3 del mismo mes, ya en la primera república central, hasta su muerte, que le dio inevitable alcance el 10 de marzo de 1836, cuando allegaba fondos para la guerra de Texas.

“El domingo 21 de febrero -informaba un periódico de la época- después de un largo paseo que hizo por el Bosque de Chapultepec, cambió su traje de ordinario por el de etiqueta, para asistir a un banquete que en su honor dispuso don Manuel de la Barra, diputado; levantándose ya enfermo, y el Dr. Carpio curó como indigestión lo que era una violenta fiebre: hizo testamento el día 25, el 27 fueron citadas las Cámaras a sesión extraordinaria a las nueve de la mañana y ante ellas expuso el Secretario de Relaciones que en vista de la gravedad de Barragán, era llegado el caso de nombrar Presidente Interino sucesor; la elección se hizo por cédulas, resultando la mayoría de 51 votos en favor de don José Justo Corro, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos; a la

media hora de comunicado el Decreto a la Secretaría de Relaciones, las tropas formaron valla en los corredores de Palacio, sin tocar cajas ni clarines para no molestar al enfermo, y el señor Corro se presentó en Palacio para prestar el juramento de ley”.. .

“El 25 -según Bustamante- se avisó al Congreso que el Presidente había hecho testamento y en la noche se le administraron los Sacramentos, asistió un número considerable de personas, los Ministros y las tropas; Belaunzarán y Madrid en Palacio y el viático fue llevado por el Arcediano Buchelli. El 29, se llevó al enfermo el Cristo Señor de Santa Teresa, y a la media para la una de la mañana, las campanas de Catedral y cuatro cañonazos de la Ciudadela anunciaron el suceso siguiendo ambos cada cuarto de hora, según costumbre. El Gobierno lo anunció el Congreso, acompañándole la fe de muerte, dada por dos Escribanos. El 2 se publicó el Decreto para el funeral, y en la tarde, comenzó el doble; el 3, se presentó el cadáver vestido de general de división, con bastón en la mano, en una cama con guardias a los lados y Ayundantes; en el costado de la Sala y puertas, se levantaron altares para las misas, que celebraron las Comunidades y Cabildo. Se cerró el comercio el día 4, a las nueve, después de las misas en el Salón, salió el funeral; gastadores, caballos enlutados con el escudo formado con un castillo en oro y el nombre de Ulúa; en seguida, Cofradías, Comandantes y Clero, el cadáver, Escuela Militar, Doctores y Colegios, Ayuntamiento, Cortes, Diputados, Comisión del Congreso y Cuerpo Diplomático. Presidía la comitiva y acompañamiento, Victoria, acompañado de Peña y Peña y Tornel después, la tropa. La procesión fue hasta la Calle de Vergara bajo vela; a los tres cuartos para las doce, entró a Catedral; la función terminó a las dos y media de la tarde, por Buchelli, con la mayor solemnidad. El cadáver se sepultó en la bóveda del Altar de los Reyes, donde se enterraban los Virreyes y están los Héroeos. Después, se dio el pésame a Corro, a Tornel se le entregó la llave del sepulcro. Al Valle del Maíz, donde nació, se mandaron los ojos, a Guadalajara el corazón; en toda la República se le hicieron honores”.

En el centro del templo se colocó el catafalco, y concluidas las honras fúnebres, se condujo el cuerpo al altar de los Reyes, en cuya bóveda se le dio tierra, en doble caja y en el muro, recogiendo antes el sombrero, el bastón y la espada. En el inter las tropas se mantuvieron formadas en la plaza y calles adyacentes.

En esa misma cripta estuvieron los restos de los héroes de la independencia durante setenta y dos años, hasta que en 1895 fueron trasladados a la capilla de San José en la misma Catedral. A la lápida que cubría el sepulcro, le pusieron esta inscripción: “Aquí Miguel Barragán, pío, justo, invicto, delicia de la Patria, murió siendo Presidente de la República el primero de Marzo de 1836”.

“Ciento diez y siete años después, -cuenta el profesor Rodríguez Barragán- se extrajeron para llevar a cabo ciertas obras de consolidación que estaba llevando a cabo el Sr. Arzobispo de México, y fueron colocados interinamente en el Altar de San José, donde estuvieron los restos de los primeros héroes de nuestra Independencia; en presencia de unos cuantos familiares a fin de trasladar el cuerpo a una nueva, que fue donada por el actual Presidente, Sr. Adolfo Ruiz Cortines, se abrió la caja; mi amigo Miguel Garagorri Barragán, me transmitió sus impresiones, pues estuvo presente en este acto: “Nuestra emoción -dice- fue mayor, cuando pudimos contemplar todo el cuerpo, perfectamente bien conservado. Vestido de General de División y banda, corbata de seda blanca alrededor del cuello del uniforme, como se usaba en aquellos tiempos, tomado de los Mariscales de Napoleón, le sube arriba de las quijadas; tanto el cuello del uniforme como las mangas, con bordados dorados de su alta jerarquía militar; los pantalones, que en un tiempo fueron blancos, ahora de un café claro; los pies calzados de zapatos militares de una pieza, de charol, bien conservados y brillantes y parecen que acaban de darles brillo; a los oros de las charreteras y bordados del uniforme y banda, la pátina del tiempo les ha dado un color verde gris. . . El brazo izquierdo reposaba sobre el estómago, y el derecho, ligeramente caído y apoyado sobre la parte alta de la pierna derecha. Las manos, enguantadas, seguramente de piel blanca en su origen y ahora, café claro; el parecido con los óleos, que conocemos, con las litografías que tengo con el dibujo de tu sobrino, es extraordinario. La nariz aguileña y fina, la boca dibujada y la enérgica barbilla, tal como en los retratos; las patillas se encontraron intactas, y sólo el pelo que usaba levantado, se encontró apelmazado sobre la cabeza pero completo. Queda, como te digo, en la propia Catedral, y al terminar las obras de acondicionamiento en el Altar de los Reyes, en donde reconstruído su nicho, volverá eternamente, en la misma forma y orientación en que estaba. . .” La ceremonia fue el 25 de agosto de 1953, y un año más tarde, fue el traslado definitivo de los restos.

Cuando Barragán sintió que se le acababan sus días, otorgó testamento ante el notario público don Francisco Madariaga, dejando sus bienes a su esposa y a sus dos hijos, Eulalia y Joaquín. De la partición de su cuerpo nada consta en el testamento, pero sí que dejó algunos encargos a sus albaceas.

No se sabe exactamente en qué lugar quedaron sus entrañas. De fijo, una parte en la hoy Basílica de Guadalupe -a donde había mandado antes la bandera que tremoló en Ulúa, pues era muy ferviente guadalupano- y otra en la capilla del Señor de Santa Teresa. El corazón fue remitido a Guadalajara, donde había conocido Barragán a su esposa, Manuela Trebuesto y Casasola, hija de los Condes de Miravalle, y fue conducido por el teniente coronel Ignacio Duque y recibido en la garita por el Comandante Militar y el Gobernador de la Mitra, quedando depositado en la Capilla del Señor de las Aguas, haciéndoseles los mismos honores y en iguales términos, como si el cadáver de Barragán estuviera presente, dice el oficio firmado por el Comandante Militar D. Antonio Romero, a 15 de marzo. En uno de los muros de dicha capilla una pequeña lápida, en la que se adivina el Castillo de Ulúa y un sombrero de general, pero sin ninguna inscripción esconde la reliquia. El 3 del mismo mes salió para Veracruz otro teniente coronel Manuel María Escobar, conduciendo la lengua para depositarse en la capilla de la Fortaleza de Ulúa “cuya conquista forma el título mayor de su gloria”, y se le entregaron a Escobar por cuenta de los gastos de funeral, \$325.00.

Pero la lengua, único despojo que no se conservó en sagrado, tuvo mal fin. Primero, se perdió su memoria y la del lugar donde se conservaba; después, por febrero o marzo de 1935, cuando hacían unas excavaciones en la vetusta fortaleza de Ulúa, para la instalación de un conmutador, los albañiles encargados del trabajo, toparon con una caja de madera de zapote, deshecha, que contenía una caja de plomo. Imaginándose un tesoro, la abrieron codiciosos, y encontraron que, por dentro, estaba forrada con algo que fue seda, y una pequeña urna de vidrio, con cierres de bronce, que guardaba una “cosa amarillenta, gelatinosa, en completo estado de putrefacción”, sin ningún documento explicativo. Como no resultó el tesoro que esperaban y no sabían qué era, la echaron al mar. Cuando trascendió la noticia y el periodista Jacobo Dalevuelta la hizo pública, se levantó una averiguación. Se sacó en claro que allí, en el lugar donde escarbaron, estuvo la capilla y que lo que echaron al mar era la lengua de Barragán. Pero ya

no había remedio, y para evitar que otros bárbaros robaran la urna o la destruyeran, por antigua, la recogió el Museo Nacional, donde se conserva, vacía. Así pagó Ulúa a su libertador.

El curioso lector que quiera ahondar en este tema, no tiene más que acudir al interesante folleto del profesor Rodríguez Barragán “Honores póstumos al general don Miguel Barragán” fuente principal de este capítulo.

En San Luis Potosí se supo la noticia de la muerte del general Barragán por un despacho que la Secretaría de Relaciones envió al gobernador el mismo día primero de marzo. El despacho contenía nueve largos artículos sobre las honras fúnebres en todo el país y las consiguientes señales de duelo. Los dos últimos se referían al Valle: “8o.-En Ciudad del Maíz, como patria del Exmo. Sr. Presidente se le harán los mismos honores fúnebres que en esta Ciudad, en lo que fuere posible, a cuyo efecto el Ayuntamiento se reunirá, presidido por el Sub-Prefecto, y acordará esto y cuanto más crea oportuno, para llenar el objeto satisfactoriamente. 9o.-En la misma Ciudad y en el lugar que el Ayuntamiento estime más a propósito, se erigirá el monumento para perpetuar la memoria del E. S. en la forma y con la inscripción que oportunamente se le comunicará, alusiva al brillante mérito y servicios de tan brillante Jefe Mejicano”.

El correo se había anticipado a los ojos del general Barragán. Para traer aquellos, salió de la ciudad de México el Teniente Coronel don José Noriega con un escuadrón de caballería Los conducía en una urna de cristal encerrada en una caja de plomo. Llegó a San Luis, según dice el oficio del general Felipe Codallas, comandante militar del departamento, el día 10 de marzo, a las tres y media de la tarde. Los restos quedaron depositados en la iglesia de La Merced, en donde los recibió una comisión del Exmo. Ayuntamiento, presidida por el prefecto.

El gobernador hizo muy suyo el despacho que le envió la Secretaría de Relaciones, al igual que todo el Estado, y, por su parte publicó este bando:

“Habiendo llegado a esta capital los preciosos restos del finado Exmo. señor General Presidente D. Miguel Francisco Barragán, que el Supremo Gobierno en cumplimiento de su última voluntad remite para que sean conducidos y de-

positados en la Ciudad del Maíz, su Patria, he dispuesto se proceda en esta Capital a hacerles los honores públicos que les son debidos, y que esto se verifique en los términos siguientes.

“1o.-Desde este día a las dos de la tarde se pondrán al público los restos del Exmo. señor Presidente en la Iglesia de nuestra Señora de la Merced, donde se hayan depositados, anunciándose estarlo por un doble general en todas las iglesias que se tocará a esta hora”.

“2o.-Se mantendrán expuestos custodiados por la guardia de honor que debe dar a la plaza, hasta las ocho de la mañana siguiente en que se verificará su traslación a la iglesia parroquial”.

“3o.-Al efecto, desde las siete de la misma mañana podrán concurrir las Parroquias inmediatas, las comunidades religiosas, Terceras Ordenes, Congregaciones, Archicofradías y Cofradías a hacer los sufragios de estilo, en términos que a las ocho hayan concluído para dar principio a la traslación”.

“4o.-A esta hora se hallarán ya en el Templo reunidas las autoridades y empleados así civiles como militares, (comprendiéndose en las primeras las municipales de la Capital y villas suburbanas) el Clero secular, Colegio Guadalupano Josefino, y los particulares convidados a la asistencia”.

“5o.-La traslación se hará por las calles de la Merced y Concepción, ordenándose la concurrencia en el orden siguiente: procederán los Batidores, Artillería y demás pompa militar que disponga el Comandante General; a continua irán las Cofradías y demás comitiva religiosa que se menciona en el artículo 3o. por el orden que le corresponda, presidida, por el Clero secular y Cura Párroco de la Capital: seguirá la urna de los restos llevada en hombros de los empleados, de militares e individuos de los Ayuntamientos indistintamente, acompañando en su derredor la escuadra de gastadores que designe la plaza y los ayudantes que nombrará el señor Comandante General: marchará en seguida la guardia de honor y a continuación abrirá el Exmo. Ayuntamiento sus masas para que se incorporen en él las autoridades, empleados y particulares que se mencionan en el artículo 4o. cerrando la comitiva el Prefecto de

la Capital, el señor Comandante General y el Gobernador del Departamento: marchará después la guarnición de la plaza, y seguirá el acompañamiento de coches según la costumbre.

“ 6o.-Llegados los restos a la Iglesia Parroquial y colocados en la Pira preparada al efecto, se dará principio a los funerales, y concluídos ellos se trasladará la Urna a la Capilla interior que el Cura Párroco designe, para que se deposite allí entre tanto se conduce a Ciudad del Maíz. En este acto la comitiva formará sólo de uno y otro lado, hasta la puerta de la Capilla, entrando en ella con los Eclesiásticos que acompañan la Urna, el Prefecto, Comandante General y Gobernador, hasta dejarla en depósito. A continuación pasarán los individuos mencionados en el artículo 4o. reunidos en cuerpo bajo las masas del Exmo. Ayuntamiento al Palacio del Departamento, donde se disolverá la reunión”.

“7o.-Además de los dobles de que se habla en el artículo 1o. se darán otros a las oraciones de la noche de hoy, y durante la traslación y funerales los que se acostumbran en tales casos”.

“8o.-Mientras tanto se verifica uno y otro, se mantendrá cerrado el comercio”.

“9o.-La carrera de la procesión, y la plaza se adornarán en puertas, ventanas y balcones en cortinas blancas y lazos de flores negros. En los edificios públicos se pondrán los pabellones como se usa en los lutos nacionales”.

“10.-Una comisión de cuatro individuos compuesta de dos Jefes de Oficina nombrados por el Gobierno y dos Jefes militares elegidos por el señor Comandante General conducirán los restos del Exmo. señor Presidente a la Ciudad del Maíz, con el decoro correspondiente, escoltados por la tropa que se designe al efecto por el mismo señor Comandante”.

“11o.-Esta comisión se detendrá en la Villa de San José hasta dar aviso al Sub-Prefecto y Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, a fin de que ambas autoridades y las demás comitivas que dispongan, salga a corta distancia del lugar a recibir los restos, llevándose luego a la Parroquia, donde se colocarán para exponerse al público por todo el día siguiente a su llegada”.

“12o.-Al tercero de ella se harán los funerales con cuanta magnificencia permitan las circunstancias de aquella Ciudad, disponiéndose previamente para el caso lo que crean oportuno dichas autoridades de acuerdo con la Eclesiástica”.

“13o.-En la misma forma terminarán que luego, concluidos aquellos, se coloquen los restos de S. E. el Presidente en lugar proporcionado en la pared a la derecha del Presbiterio, cerrándose la Urna con dos llaves, una que quedará en poder del Ayuntamiento de aquella Ciudad, y otra que traerá al Gobernador del Departamento la comisión, procurándose que al cerrar el lugar en que permanezca la Urna se de el correspondiente a una inscripción análoga al objeto precioso que allí se deposita”.

“14o.-El Ayuntamiento formará una acta, que describa el momento que haya salido a recibir la comisión que conduce los restos, hasta el depósito de ellos y recibido de la llave que quede en su poder, remitiendo con la misma comisión a su vuelta tres testimonios de ella al Gobierno del Departamento, para distribuirlos según corresponda”.

“15o.-En la Sala de Acuerdos de aquella Ilustre Corporación se inscribirá el nombre del Exmo. Sr. Presidente con la fecha de su nacimiento, citación del lugar en que fue, tiempo que empleó en el servicio de la Patria, día en que rindió el Castillo de Ulúa, el de su ascenso a la Presidencia de la República, el de su fallecimiento, su edad y fecha de la colocación de sus respetables restos en la misma Ciudad. Y para su puntual y exacto cumplimiento, mando se imprima y publique el presente, y se circule a quienes corresponda.- San Luis Potosí, marzo 11 de 1836. - Juan José Domínguez. - Manuel Lozano, Secretario. ⁵

Las honras fúnebres se desarrollaron como lo prescribía el bando anterior. El día 15 salió el mismo teniente coronel Noriega para el Valle del Maíz, acompañado de dos jefes de la guarnición y el secretario general de gobierno don Manuel Lozano. Llegaron a los tres días, el 18, al atardecer, y al día siguiente fueron las exequias.

En la calle Real, hoy de Zaragoza, se colocaron varias “posas”, en las que se cantaron los fúnebres responsos, en tanto se llegaba a la parroquia, donde se

celebró al siguiente día, misa de cuerpo presente y se verificó lo detallado en el acta abajo inserta; después tomó la palabra el Coronel D. Manuel María Iturri, de la Comisión de la Capital, entregando la llave de la urna; ésta quedó empotrada en la pared que da a la Sacristía.

El acta dice:

“En la Ciudad de la Concepción del Valle del Maíz, siendo las once y media del día de hoy, 19 de marzo de 1836, hallándose reunidos el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, en número de siete individuos del total de vocales, D. Vicente Lozano que funciona de Sub-Prefecto, por ausencia del propietario, expuso dicho señor que habiéndose terminado el funeral de los preciosos restos del Exmo. Sor. General Presidente Interino de la República, D. Miguel Francisco Barragán, se diese cumplimiento al Art. 14 del Decreto fecha 11 del corriente, expedido por el Supremo Gobierno del Departamento, y a consecuencia de esta exposición. acordaron los Srs. Vocales unánimemente, se extienda el acta de que trata el citado artículo, describiéndose en ella, todos los actos que han precedido al funeral, desde el momento en que se dispuso salir a recibir la Comisión que condujo a esta Ciudad, por disposición del Supremo Gobierno Departamental, los expresados preciosos restos, y llevándose a efecto esta determinación de la M. I. Corporación, se participó al Exmo. Sor. Gobernador, que desde el momento que por extraordinario, recibió el relacionado Decreto, se convocó a sesión extraordinaria, y de ella resultó que se diera la debida publicidad, como se verificó, fijándose ejemplares en todos los parajes de costumbre, y de consiguiente se acordó que por disposición del Ilustre Cuerpo, publicarse un Bando el Sor. Sub-Prefecto señalándose en él, la carrera de la procesión fúnebre adorno de las puertas, balcones y ventanas, y todo lo más concerniente al grandioso acto que se prepara, lo cual se cumplió; igualmente se nombraron en la misma sesión, dos comisiones, la una para que pasase a recibir a distancia de una legua, la procedente del Supremo Gobierno del Departamento y la otra, para que asociada de uno de los señores empleados de esta Ciudad, hiciese convite a todos los vecinos, particulares, y demás de representación, para solemnizar en lo posible al recibo de los prenotados preciosos restos. En efecto, las Comisiones cumplieron con su deber, y la primera que fue compuesta de dos miembros del M. I. Ayuntamiento acompañados del Sor. Coronel del Ejército

Don Ramón Parrez; como particular de este lugar, y de dos jovencitos adornados decentemente en traje análogo al aparato fúnebre a que se conducían, salió la tarde del 17 a la distancia que queda referida, hasta dar encuentro a la dicha Comisión de la Capital de San Luis, y mientras esto se practicó, se reunió la Comisión y Vecindario convidado, con todos los empleados, cuya reunión se anunció por tres clamores y siete campanadas, y pasando todos a la Iglesia Parroquial, donde se hallaban el R. P. Cura, con diácono y subdiáconos revestidos, se dirigieron en la disposición a la Villa de San José donde se incorporó igualmente aquel I. Ayuntamiento, y continuaron el paso hasta el lugar que se tenía designado donde se hizo mención, y llegado el momento en que se avistaron las Comisiones fueron recibidas con todo el ceremonial Eclesiástico y el que las Autoridades Civiles y Militares acordaron y después de esto se ordenó la procesión, que fue presidida por los Vecindarios de esta Ciudad y Villa de San José, con luces en mano; enseguida se colocó la urna en unas andas, y conducida en hombros, indistintamente por los individuos de ambos Ayuntamientos, que iban precedidos a retaguardia por el Sor. Sub-Prefecto, incorporados también los S.S. de la Digna Comisión de la Capital del Departamento, y demás empleados, cubriéndose en seguida con un numeroso concurso de personajes de ambos sexos, y en tal estado, con el mayor orden posible, dio tránsito la procesión hasta llegar al templo de la Villa de San José, que se hallaba preparado para tal objeto, y entonándose allí un solemne responso que se cantó, concluído esto, continuó la procesión por la carrera señalada, la cual se hallaba lucidamente adornada, según las comodidades del lugar, con arcos vestidos de blanco guarnecidos de negro, y cortinas en todas las puertas y ventanas por el mismo estilo, en cuya carrera proporcionalmente, se hicieron ocho posas, para llegar a la parroquia de este lugar, donde al intento, estaba ya puesta con anticipación, una famosa pira adornada y alumbrada con abundancia, en las que estaban al mismo tiempo colocadas, sobre las Insignias de un General de División, y al pie de ella, una mesa igualmente adornada, donde se colocó la caja que encerraba los preciosos restos, y después de que los concurrentes se ordenaron a la línea de los asientos que se tenían preparados, mediante un profundo silencio por parte del concurso, pronunció el Sor. Coronel D. Manuel María Iturri, individuo de la Comisión de la Capital, un elocuente discurso a nombre de ella, y al concluirlo, entregó en manos del Sub-Prefecto, la llave de la Urna, y el expresado Sor Sub-Prefecto al recibirla, contestó al discurso análogamente, y subcesivamente

dio fin este acto con un solemne responso que se cantó, y al retirarse las Autoridades y Empleados, acompañaron hasta su alojamiento a los S. S. de la Comisión de la Capital, y se disolvió la reunión, y al día siguiente por la mañana, se anunció como es la costumbre en la Parroquia, se abrió la Urna y se pusieron a la expectación los preciosos restos, permaneciendo en esta disposición hasta las siete de la noche, en que por el Sor. Sub-Prefecto, se volvieron a colocar en la Urna. Al día siguiente, siendo las nueve de la mañana, se anunció como es, de costumbre en la Parroquia, con clamores de campanas, la misa de cuerpo presente, a la que asistieron el M. I. Ayuntamiento, su Presidente, individuos de la Comisión de San Luis, Empleados de esta Ciudad, señor Comandante Militar y demás vecinos particulares, que al intento estaban invitados y fenecido el acto de la misa que se celebró con la mayor solemnidad correspondiente, en las, que se dieron tres descargas de fusilería con arreglo a Ordenanza, por la tropa que custodió en su tránsito los preciosos restos, después de entonados los Oficios que preceden a todo funeral, se encerraron dichos preciosos restos en la Urna destinada, y asegurada con dos llaves, de las cuales, una de ellas, entregó el Sor. Sub-Prefecto en propia mano al Sr. Licenciado D. Manuel Lozano, Miembro de la Comisión del Supremo Gobierno, para que la condujera a aquella Superioridad, y quedándose con la otra el Sr. Sub-Prefecto, fue trasladada la Urna por los S. S. de la Comisión, acompañados del expresado Sr. Sub-Prefecto, al sitio que, estaba ya dispuesto en la pared del templo en el presbiterio del lado derecho, y depositada allí la Urna, fue cubierta, dándose con esto, finalizado todo el ceremonial, y a continuación, cumpliendo la Autoridad Eclesiástica con sus deberes, y como en todo, caminó de acuerdo con las Autoridades Civiles, acompañó a esta y demás convidados hasta salir de la puerta del arco, de donde se devolvió y continuaron otras autoridades individuos de la Comisión de que he hablado, Empleados y Sor Comandante Militar, dirigiéndose a la casa de los dolientes del finado Exmo. Sor. General Barragán, a quienes dieron el pésame de estilo, y luego retrocedieron hasta dejar en su alojamiento a los S. S. de la citada Comisión de la Capital del Departamento, donde se disolvió la reunión, y se dio fin a todo lo prevenido por el Supremo Gobierno. Entendida que fue por el orden que aparece la explicación de cuanto se practicó a consecuencia de la función fúnebre que motivó esta Sesión, se aprobó la presente acta que con tal motivo se ha formado, y se dispuso que de ella se saquen tres testimonios que se entregaran a la Comisión procedente del Superior Gobierno del Departamento de

San Luis Potosí, para los fines que sean consiguientes, y lo firmaron los S. S. Presidente y Vocales por ante mí el Secretario. - Doy fe. - José Vicente Lozano. - José María Coronas. - Norberto Lámbarri. - Juan Nemecio Castillo. - Je. María Ledesma. - Reyes de Lara, Dionisio Méndez. - Vicente Arrechavaleta. - Pedro Díaz, Srio. -(rúbricas). - Ciudad del Maíz, Marzo 20 de 1836”.

El discurso del Cnel. Iturri fue el siguiente: “Señores:

“Las primeras autoridades políticas y militar del Departamento, nos mandan a esta ciudad para poner en vuestras manos la Urna que encierra los ojos del Ilustre Mejicano General Presidente Interino que fue de la República, el Exmo. Sor. Don Miguel Barragán, a fin de que esos preciosos restos sean conservados en el templo principal de este lugar, según quiso - S. Exa. en su última voluntad.

“Aquí, tenéis las respetables cenizas de aquel hombre verdaderamente grande, de aquel célebre mejicano, que cual otro virtuoso Tito, enjugó mil veces las lágrimas de sus conciudadanos, apareciendo en la tormenta cruel de las escisiones civiles, como un iris de paz y de concordia; de aquel guerrero intrépido y denodado, cuyo valor y prudencia concluyeron la grande obra de nuestra emancipación, poniendo con su propia mano, sobre los últimos muros enemigos, el hermoso Pabellón Nacional, y destruyendo para siempre, las oprobiosas cadenas que por tres centurias, habían oprimido nuestros cuellos; de aquel justo gobernante que mil veces por estos mismos ojos que tenéis presentes, virtió las más tiernas lágrimas por las angustias de esta Patria adorada, y su poder nunca fue ejecutado sino para el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos, y para endulzar las amarguras de sus semejantes, dando a todos la más perfecta paz. Mas ya no existe. Señores, de aquel Ilustre Potosino, sino esos ojos yertos que volviendo al lugar donde se abrieran por primera vez, se remitirán sin duda a las edades venideras, quienes al contemplar las virtudes de aquel Héroe que fue modelo, no podrán menos que respetarlas, y ver en ellas el más precioso depósito.

“Acaso algún consuelo puede cabernos en este luctuoso acto, en que a nuestros pechos oprime la más fuerte pena, es solo la de dejar entre vosotros estos respetables restos, porque tal vez en vuestros corazones que en este instante latirán de ternura, corre la misma sangre de nuestro amado Jefe, o acaso vuestros

brazos se estrecharon con los suyos desde la más tierna infancia como señales de una tierna amistad, y sois por lo mismo, testigos los más felices de aquella pureza de alma y grandeza de virtudes que siempre lo elevaron y lo hicieron distinguir. Es por lo tanto a vosotros, a quienes por aquellas estrechas relaciones, y por justicia a la voluntad última de tan digno superior, pertenece propiamente el sagrado depósito de estas reliquias.

“Recibidlas pues, y permitidnos que por vez postrera al concluir nuestra comisión, descansen nuestros ojos llorosos sobre esta triste Urna, para sellar con lágrimas de gratitud y ternura el profundo dolor de nuestros corazones.

“Tres días después, estaban de regreso en San Luis, los representantes del Departamento, el Teniente Coronel Noriega y su escuadrón, siguiendo éste a México, a fin de informar al Sr. Ministro su misión”. . .

Los dos únicos hermanos que tenía el general Barragán y que vivían en el Valle, don José Luis y don Pedro Antonio, entregaron una carta a Noriega para que la entregara, a su vez, al gobernador, donde le daban las gracias a nombre de todos los familiares y agradecían los honores tributados a su hermano.

De la pompa que se desplegó en las solemnísimas exequias nos da una idea la “Cuenta que la Comisión que suscribe forma y presenta a este Yltre. Corporación, con los gastos erogados en la función fúnebre que se hizo en esta Ciudad el 19 de marzo último, a los preciosos restos del finado Exmo. Sr. General Presidente D. Miguel Franco. Barragán

Pagado al carpintero por la hechura de una cajita de madera fina,	14.00
Pagado a D. Lino Rivera por la música incluso D. Juan Aguilar que vino de Tula con los instrumentos	40.00
Pagado al correo que fue a Tula a traer instrumentos	2.00
Pagado a D. Ramón Bustamante por las octavas y una águila que hizo para las anclas	14.00

Pagado al albañil que abrió el sepulcro en la pared de la Yglesia	6.00
Pagado al Maestro Capilla	10.00
Pagado a D. Guillermo Senisión por los efectos que compraron para los lutos de la Pira	12.70
Pagado al Sr. D. Ygnacio Perca por la Sera que se gastó en la dicha Pira	37.63
Pagado al Maestro Herrero por 72 cubos de fierro para colocar en la Pira	9.00
Pagado al Carpintero justo Rojas	3.00
Pagado al Sombrero que tiñó la manta	2.40
Por un maso de alfileres	1.00
Por dosientas tachuelas	6.00
Para lazos, clavos grandes y cera de Campeche	1.40
Por una pieza de listón negro para rosas de las belas	2.40
Por la gratificación que se dio al Sacristán y su Ayudante Juan Zenón	12.66
En 18 peones que trabajaron en los días que se paró la pira	10.30
Por tres pesos siete y medio reales que importó el forraje que se compró para la caballada de la tropa que vino de escolta	3.76
Suma lo gastado	183.73 ⁶

Mientras los “preciosos restos” iban en camino al lugar donde vieron la luz primera, el gobernador mandó un oficio, contestando al despacho que le envió la Secretaría de Relaciones, informando de las exequias habidas aquí:

“Conforme dispuso este Gobierno en el Bando que publicó con fecha 11 del que rige, y del que acompaño a V. ejemplares, se celebraron en esta Capital las exequias debidas al Exmo. Sr. Presidente que fue de la República D. Miguel Barragán, con presencia de sus respetables restos, que una comisión compuesta de individuos de que se hace mención en el expresado Bando, conduce ya a la Ciudad del Maíz, para que haciéndoles allí los honores correspondientes, queden depositados en ella, como lugar en que vio la luz primera. Los actos que ahí se celebraron han sido con toda solemnidad, y como a ellos ha contribuído la mejor disposición de las autoridades y vecinos, que no han omitido medio alguno para manifestar el sentimiento que los ocupa por una pérdida tan grande, puedo asegurar a V. S. que nada ha faltado para su decoro y lucimiento. Tengo el honor de manifestarlo a V para que se sirva comunicarlo al Exmo. Sr. Presidente Interino, para su satisfacción e inteligencia. - Dios y Libertad, San Luis Potosí, 16 de marzo de 1836. - Juan José Domínguez.

No nada más en las ciudades de México, San Luis Potosí y el Valle hubo honras fúnebres en memoria del general Barragán, en todos los municipios del Estado y en todas las ciudades del país se efectuaron con solemnidad. En cada lugar las autoridades escogieron el día más apropiado. En Cerro de San Pedro, por ejemplo, el Ayuntamiento fue de opinión que se verificaran el día 21 de marzo “con la solemnidad posible, en donde se cantaría una vigilia y misa en la parroquia de dicha Villa, solicitando a los Auxiliares y demás Autoridades para que reunidos todos, pasaran con el debido decoro, y al mismo tiempo se comisionó al Síndico para el adorno de la tumba, altar y demás gastos, “⁷

Las condolencias abundaron. Una de ellas, la de S. S. Gregorio XVI, dirigida al sucesor, don José Justo Corro, el 13 de junio, cuyo texto es:

“A nuestro amado hijo e ilustre varón José Justo Corro, Presidente de la República: Gregorio P. XVI. - Carísimo hijo y varón esclarecido, goza de salud y apostólica bendición. No hay para qué empeñarnos ¡oh, amado hijo! en manifestarte con reiterados lamentos el gran dolor que causó en nuestro ánimo la triste noticia de la muerte de tu antecesor que nos comunicas, en la que nos dirigiste el 12 del próximo pasado marzo, porque cuando se trata de sujetos eminentes de los mismos méritos que en ellos conocemos, es natural, inferir el

acerbo dolor que debe ocasionarnos su pérdida. Estamos bien convencidos de la religión, firme de conservar la fe católica y de la suma obediencia de quien hacemos triste memoria, y aunque nos eran ya notorias estas cualidades, las respetuosas letras que nos dirigió fueron su mejor comprobante, de manera que tú ¡oh varón dignísimo! debes tener por muy cierto que esa muerte nos ha dejado profundamente conmovidos, sin embargo, no nos entreguemos, como los gentiles, al dolor más de lo que conviene olvidándonos de la vida eterna, pues sabemos que a todos los que en la paz de Nuestro Señor Jesucristo parten de esta vida mortal, está preparada la eterna bienaventuranza, que el mismo Jesucristo nos adquirió con su sangre; y ciertamente esperamos que nuestro amado hijo Miguel, ya goce o muy en breve gozará de esta vida feliz, como lo deseamos y juntamente contigo, con fervorosos ruegos lo pedimos al Señor y continuamente los repetimos. Entre tanto sentimos el mayor consuelo, porque la pérdida de un varón tan recomendable, en tí ¡oh amado hijo! la vemos completamente reparada; y nos congratulamos no solamente porque has sido elevado al supremo grado de honor y de autoridad, sino por la perfecta semejanza que tienes con tu antecesor en el efecto a la religión católica, y en los mismos sentimientos de obsequio y amor hacia Nos y a la Cátedra Santa de Pedro. Por tanto, dándote la debida alabanza por tu noble voluntad, tan claramente testificada, te ofrecemos con el mayor afecto, toda protección propia de nuestro apostólico ministerio, permaneciendo firme en la loable determinación y propósito de promover con la honradez que hasta aquí la prosperidad de la católica religión y procurar juntamente la felicidad de esa República. Y confiando que estarás bien convencido de ésto, te protestamos ¡oh, esclarecido varón, oh amado hijo! y a todo el fiel pueblo mexicano, que nos merece tanto aprecio, damos nuestra bendición apostólica. - En S. Pedro de Roma el 13 de junio de 1836, año sexto de nuestro pontificado. - Gregorio P. xvi”.

Tan abundantes como las condolencias fueron los discursos luctuosos, versos y epitafios. “IRIS SEMPER PACIS DOMESTICAE”, (Arco Iris perpetuo de la paz nacional) lo llamó un poeta. Sería muy largo recordarlo. En “El Herald”, dé San Luis Potosí, edición del 31 de agosto de 1947, el profesor Rodríguez Barragán juntó algunos. En los periódicos de aquel entonces aparecieron otros, como, por ejemplo en “La Lima de Vulcano” de México, de marzo y abril de 1835.

Los Vallenses no se quedaron atrás en el afectuoso torneo de versos y epitafios. En el día de la inhumación de los ojos hicieron circular varios volantes. Uno decía:

“Al justo sentimiento que forma Ciudad del Maíz, por la pérdida de su esclarecido hijo, el Ecsmo. Sr. Presidente D. Miguel Barragán.

¡Ciudad del Maíz! ¡Lugar desventurado!
Con razón lloras, y con faz bien triste
Ves que en temprana edad se ha marchitado
La más hermosa flor que produjiste.
El amable MIGUEL, tu hijo mimado
Víctima de la parca, ya no ecsiste:
Fue tierno Padre, afable, piadoso,
El mejor MAGISTRADO, el más virtuoso”.

Otra hoja, impresa también en la “Imprenta del Gobierno, a cargo de Infante”, traía
“A los ojos del Exmo. Sr. Presidente D. Miguel Barragán”

Epitafio.
Exmi. O. D. Michaelis Barragán
Reipublicae Praesulis
Qui in lucem hic orti sunt.
Oculi.
en
Mortis Caligine
Hic
Dolenter Celati
1836

Octava

Aquellos ojos que la luz primera
En este suelo con placer miraron
Por las sombras que en ellos estendiera
La muerte pavorosa, se opacaron:
Aquí hoy conservan su mansión postrera,

Y tú Ciudad del Maíz, eres dichosa
 Separados del cuerpo en que brillaron.
 Depositando alhaja tan preciosa”.

Don Miguel Francisco Barragán, casó, el 18 de noviembre de 1821 en la ciudad de México y siendo Brigadier, con la tierna -había nacido en 1806- doña Manuela Trebuesto, que fue muy ingrata con él. Esta doña Manuela, desposada a los quince años, era una de las hijas del quinto y último conde de Miravalle, -por lo que algunos la adornan con este rimbombante título- don Pedro Trebuesto Andrade Moctezuma, y de doña Angustias Casasola. Se cuenta, con visos de verosimilitud, que -el apellido lo dice- los de Miravalle descendían, al igual que los Barragán, del doliente emperador Moctezuma. Tantito más de catorce años duró este matrimonio de los cuales, fueron más los años que vivieron separados que juntos. Ella prefería la vida en las fastuosas cortes europeas a la vida en la revoltosa corte mexicana.

Tuvieron dos hijos, Eulalia y Joaquín que, después de quedarse sin padre, se quedaron sin nada. Doña Manuela, para sostenerse en Europa, fue vendiendo una a una las propiedades que le dejó su difunto esposo en San Antonio y Laguna Seca, próximos al Valle. Cuando ya no tuvo que vender -según Valle Arizpe- su hija abrió una modesta tabaquería.

La muerte se ensañó con doña Manuela: en 1836 le arrebató a su primer esposo, don Miguel. A los dos años se volvió a casar con un tal Muñoz, antiguo oficial del general Barragán, y también la Parca se lo quitó; en 1840, la despojó de la hija y, 1854, del hijo, en Burdeos. A ella, en cambio, tardó en robarle la vida porque doña Manuela murió el 21 de marzo de 1884 -casi a medio siglo de fallecido el general-, en Niza, donde fue su enterramiento.

El mismo año en que murió esta señora, F. Combes publicó un grueso libro de 243 páginas, con nueve retratos, titulado “Carmen de Moctezuma a Bordeaux et l’histoire du Mexique 1804-70”, en Burdeos. El autor conoció a la viuda de Barragán, y da buena información sobre ella; más no la historia de México, en lo que desbarra.

D. Angel B. Bethencourt, de visita en Guadalajara, en enero de 1889, dio con el lugar anónimo donde está el corazón de Barragán, le entró una muy grande tristeza por tamaño olvido, y propuso al gobernador Díez Gutiérrez que se colocara allá una inscripción alusiva. El Gobernador, paisano de Barragán, contestó que sería mejor traer la reliquia y que lo autorizaba para hacer las gestiones. Nada se hizo, y el corazón de Barragán se conserva por allá, olvidado. Pero se conserva. El del otro ilustre potosino, don Mariano Arista, que se exhibía en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, anduvo rondando por ahí hasta que se perdió.

Los ojos de don Miguel Barragán se conservaron en el mismo lugar en que los depositaron en 1836, en la pared, al lado del Evangelio -como dice el acta-. En 1913, cuando, a la entrada de Cedillo, se incendió el altar, al hacerse las reparaciones los sacaron de allí y actualmente se encuentran en la Notaría. No parecen ojos, son un par de objetos inidentificables, planos, ovalados, de unos ocho centímetros de largo, negros, duros y malolientes, sobre una sustancia química amarillenta. Los encierra una muy bonita caja de vidrio en forma de urna, de catorce centímetros de largo, por nueve de ancho y doce de alto. Las visagras, la chapita y los biseles de la tapa y de la caja, en los cierres, son de lámina de bronce. Protege la urna una caja de plomo, de quince, por diez, por veinte centímetros. Hubo otra caja, la exterior, de madera. Posiblemente esta urna es igual a la que guardaba la lengua y a la que contiene el corazón, único despojo que no se ha tocado después del enterramiento, ya que las entrañas no se sabe en qué sitio se depositaron.

Además de las otras actas que ya transcribimos, debieron haberse levantado actas de todas y cada una de las inhumaciones de los restos del general Barragán. Conocemos dos de ellas, la que se levantó en México y la que se firmó en el Valle. La primera reza: “En cuatro de marzo de mil ochocientos treinta y seis hechas las exequias en esta Santa Iglesia Catedral, se le dió sepultura eclesiástica en la bóveda del altar de los Santos Reyes de esta dicha Catedral, al cadáver del Exmo. Sor. Dn. Miguel Barragán, Presidente Interino de la República Mejicana, casado con la Exma. Sra. Manuela Trebuesto y Casasola de Barragán, hizo testamento: Recibió los Santos Sacramentos, murió el día primero de marzo de 1836 en el Palacio Nacional. José Ma. de Santiago. - Rúb.”

Y la del Valle: Al margen: “Ojos del Excmo. Sor. General de División Don Miguel Barragán, Presidente Interino que fue de la República Mejicana”. - Al centro: “En el año del Señor de mil ochocientos y treinta y seis, en esta Parroquia de Ciudad de la Purísima Concepción del Valle, yo Fr. Rafael Ortega, Ministro Asistente de ella, dí eclesiástica sepultura en una lápida en la pared, al lado del Evangelio, asistiendo antes con las insignias de Cruz Alta, Ciriales, Diácono, bastante acompañamiento desde cerca del Campo de Batalla, jurisdicción de la Villa de San José, en donde se cantó un responso solemne dentro de la Iglesia, y se siguió por la calle principal de esta Ciudad, donde hubo cuatro posas, y por el rededor de la Plaza otras cuatro, con Misa, vigilia, al precioso resto de ojos del cadáver del Exmo. Sor. General de División don Miguel Barragán, Presidente interino que fue de la República Mejicana. Y para que conste lo firmé.- Fr. Manuel Figueroa. Rúb.”

Aún cuando no consta que don Miguel haya vuelto al Valle, después de que salió de él, en 1810, a poner en paz a los insurgentes y a hacer la meritoria profesión que lo llevó a la Presidencia, no olvidó su terruño. Además, de sus muchas nombradías y hazañas en su honrada carrera militar, le heredó -como dice el acta- “el precioso resto de ojos” que se guarda allí.



Paisaje camino a Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 22

Misión Cumplida

El regreso de los solos ojos de Barragán, sin su legítimo dueño, fue una pausa, nada más, en la intranquilidad en que vivía el Valle a consecuencia de la guerra de Texas. Para reducir al orden y someter a los colonos en franca rebeldía, Santa Anna había dejado como Presidente Interino a don Miguel Barragán y se vino a la ciudad de San Luis Potosí, donde fijó su cuartel general a engrosar y reorganizar su ejército. Necesitaba urgentemente dinero y carne de cañón. San Luis le dio ambas cosas con generosidad. Si bien, hubo voluntarios, la mayoría del soldado raso se reclutó por el acostumbrado criminal sistema de “la leva”, o sea, a la viva fuerza. En el partido del Valle el general Francisco Vital Fernández, gobernador de Tamaulipas, organizó una división secuestrando gente en su estado y en los municipios potosinos limítrofes. Así se fueron, con los demás, muchos vallenses a sufrir penas y vergüenzas en Texas.

El 2 de enero de 1836, con cerca de 6,000 hombres, unos a caballo y otros a pie, de los cuales la mitad fueron dados de alta en San Luis, salió Santa Anna a pelear con denuedo. El 21 de abril cayó en las manos de los texanos, que lo tuvieron preso medio año y lo emplearon para que ordenara a Filisola el retiro de las tropas, condición para salvar su pellejo.

Acompañando a los vallenses que fueron a Texas, estaba don Manuel Barragán, mismo que cayó prisionero en compañía de Santa Anna. Don Miguel Florencio Barragán, en cambio, no fue. Ascendido a teniente coronel en 1834, “por servicios que prestó en el Estado de San Luis Potosí en el restablecimiento del orden” el general Barragán, a la sazón presidente interino, lo incorporó a su Estado Mayor y en 1835 lo ascendió a coronel. El 8 de mayo de 1836 pidió licencia

por tres meses, por haber fallecido su padre; y en diciembre siguiente obtuvo licencia ilimitada por haber sido nombrado albacea.

A los entonces inexpertos Ponciano Arriaga y Mariano Ávila se les ocurrió que el sistema federal y no el centralista, era lo mejor. De ello convencieron al jefe del batallón en San Luis, don Ramón García Ugarte. Este, con las fuerzas a su mando, se pronunció el día 14 de abril de 1837 al grito de “Federación o Muerte”. Sin ningún problema ocupó la plaza y cambió autoridades, invitando al tristemente célebre Vicente Romero, para que viniera a hacerse cargo de la gubernatura y comisionó a Arriaga para que fuera a ver al general Moctezuma, quien vivía muy pacíficamente en Río Verde, y le ofreciera el mando del ejército federal, lo que aceptó, no sin trabajo.

La primer diligencia de Ugarte fue hacerse de recursos; para conseguirlos, se apoderó, en tres viajes, de 70,427 duros que había en la Casa de Moneda. Le pareció poco, y entonces recurrió a un medio totalmente opuesto a los principios de libertad y garantías individuales que proclamaba. Al informar de estos robos decía don José Ignacio de Lara, encargado de la Casa de Moneda: “Estos señores renunciaron las ideas de decoro y pudor, y usaron los mismos medios que una cuadrilla de ladrones para atacar las propiedades... rompieron con violencia puertas y cerraduras”. Sin importarle que acababa de celebrarse el reconocimiento de la independencia de México por España, puso en la cárcel a treinta y dos pacíficos comerciantes y propietarios españoles, exigiéndoles por su libertad 169,000 duros, que se vieron precisados a entregar. Atrás andaba la mano del muy ilustre liberal Ponciano Arriaga.

Por el Río Verde, Alaquines y el Valle, donde Moctezuma tenía bastante gente, se siguió el ejemplo de Ugarte. En el Valle, donde, al parecer, don Antonio Teodoro Ortiz de Zárate, encabezó el movimiento, el 8 de mayo, auxiliado por las fuerzas del general Moctezuma, su pariente, obligó al Ayuntamiento a que se adhiriera a la causa. Lo cual se hizo con toda formalidad, levantando un acta y rubricándola con el lema de “Federación o muerte”.

En los municipios dichos, los primeros en sufrir las consecuencias del levantamiento de Moctezuma, fueron los hacendados, los comerciantes y los pobres.

A los primeros les robaron semillas, caballos, dinero y cuanto podía serles útil a los pronunciados; a los últimos, su libertad, pues los arrastraban de leva a la aventura egoísta.

En el Valle Ortiz de Zárate hizo efectiva la exacción. Según los recibos que presentaron después algunos de los extornados -deudas que el gobierno reconoció- solamente en el Valle y en Alaquines, tierra del general Moctezuma, obtuvieron los federalistas, entre otras cosas, lo siguiente:

“A don José Miguel Barragán, vecino de la Ciudad del Maíz, se le exigieron por orden del general Esteban Moctezuma, en calidad de préstamo forzoso \$400.00 que entregó en dos partidas los días 17 y 19 de mayo último, a D. Antonio Teodoro Ortiz de Zárate y Lic. D. Ponciano Arriaga, de que le entregaron recibo en las fechas expresadas”.

“A D. Ignacio Sánchez, vecino de Alaquines, se le exigió por don Francisco Castro, un caballo, en defecto de un hijo suyo que no permitió tomase las armas”.

“A Bernardino Hernández se le exigió un caballo por haberse negado tomar partido con los pronunciados”.

“A D. Ignacio Perea, de Ciudad del Maíz, se le exigió por orden del general Moctezuma, mil pesos en clase de préstamo forzoso, que en diversas partidas recibieron el Lic. D. Ponciano Arriaga”.

“A Da. Luisa Barragán, vecina del Valle del Maíz, se le exigieron de orden del mismo general Moctezuma, mil trescientos sesenta pesos en calidad de préstamo forzoso, que en diversas partidas recibieron el Lic. D. Ponciano Arriaga y D. Antonio Ortiz de Zárate, D. Ramón Parres y D. Norberto Lámbarri”.¹

Antonio Ortiz de Zárate ni a sus parientes respetó. 1360 pesos le quitó a doña Luisa Barragán, según las cuentas de arriba. A los pobres, a quienes nada se les podía exigir en metálico, se les exigía la vida, que iban luego a tirar miserablemente en los campos de batalla, sin ningún beneficio, en aras de ambiciones bastardas; luchaban, forzados, sin saber por qué luchaban. En esta ocasión,

no obstante el amago de los norteamericanos, que se estaban apoderando de Texas, y el de los franceses, que ya estaban preparando la “Guerra de los pasteles”, el Valle se vió obligado a dar carne de cañón.

A batir a los pronunciados vino el general Paredes. Ugarte no lo esperó, se fue a Río Verde, a reunirse con Moctezuma. Habiéndose encontrado en el camino, éste deshizo lo andado y fijaron su cuartel en Ciudad Fernández. Allí el 26 de mayo, fue el sangriento y estéril choque. Murieron ochocientos hombres de Moctezuma, y él mismo perdió la vida, por obra del teniente de caballería Eustaquio Gómez que, con su espada, lo atravesó de parte a parte cuando lo perseguía.

Ugarte quiso resistir, mas al cabo se rindió y salvó la vida. Ávila cayó preso, y Arriaga corrió a refugiarse en la Huasteca. Por culpa de él y de Ávila, murieron ochocientos hombres y el inquieto y bravo general Moctezuma, que les hizo caso. De Ortiz de Zárate, no se sabe qué fin tuvo. Lo más seguro es que corrió.

Que el Valle se vio forzado a tomar parte en esta descabezada revuelta, lo comprueba la siguiente “Acta del Ilustre Ayuntamiento de Ciudad del Maíz”, que el “Boletín Oficial” se apresuró a publicar.

“En la Ciudad del Maíz, a los treinta días del mes de mayo de mil ochocientos treinta y siete, reunido en sesión extraordinaria el Muy Ilustre Ayuntamiento, a moción del Señor Presidente, hizo presente dicho Jefe que hallándose el día 6 del corriente ocupada la cabecera del Distrito por las tropas que mandaba el General Moctezuma; se vio el cuerpo obligado por la fuerza a adherirse al plan que dicho General había proclamado, por hallarse sin un inmediato apoyo del Gobierno y evitar el desorden que probablemente hubiera acaecido la separación del Ayuntamiento, único medio que le quedaba para no aceptar la indicación que el poder de la fuerza le hacía, pero que hoy ya con él, el cuerpo debe declarar nula y de ningún valor la acta celebrada en esta ciudad el día 8 del que rige; y que para que nunca obre un documento que sólo el temor a los enemigos por la precisa obligación de no abandonar el Pueblo pudo ocasionar, se condene al fuego la repetida acta: que esta es su opinión, y que espera que los demás Señores vocales del cuerpo manifiesten la suya en el presente caso. Oída por los señores Capitulares la antecedente manifestación todos de común acuerdo

fueron de sentir que estaban conformes; y que al efecto se diese cuenta por extraordinario al Exmo. Sr. Gobernador de este Departamento, asegurándole que nunca imaginó este cuerpo adherirse de su libre y espontánea voluntad al plan proclamado por el citado General, y que sólo obró al imperio de las circunstancias como lo exigía su estado indefenso, que esto mismo se diga al General en Jefe del Ejército de operaciones sobre Río Verde y a los demás Ayuntamientos del Partido, y lo firmaron el Sr. Presidente y vocales por ante mí el Secretario. Doy fe.. - Norberto Lámbarri, Presidente. - Juan Nemecio Castillo. - José María Ledesma. - Santos Sánchez. - Reyes de Lara. - Dionisio Méndez, Síndico Procurador. - Pedro Díaz, Secretario.²

Por su entroncamiento con las principales gentes del Valle y por el influjo que llegó a tener en la vida pública del pueblo, el general don Esteban Moctezuma ocupa un lugar en su historia. Fue hijo de don Agustín de Jesús Moctezuma; hijo, a su vez, de don José Matías, a quien le tocó en herencia Tortugas, y de doña Petrona de Castro, segunda esposa de aquél, el cual fue hijo de don Juan de Dios Andrade Moctezuma. Don Esteban, así pues, era bisnieto de don Juan de Dios, como también lo eran los Barragán y Ortiz de Zárate, descendientes de la cuarta esposa del dicho don Juan; de modo que los Ortiz de Zárate y los Barragán que figuraban en esta época -uno de ellos el presidente- eran primos segundos de don Esteban.

Dos años después volvió a quebrarse la precaria paz de que gozaba el Valle. El general José Urrea se pronunció por la federación en Tampico, y en su aventura envolvió a los pueblos del Oriente, Río Verde y Ciudad del Maíz sobre todos. Para someterlo reunió tropas en San Luis el general presidente don Antonio Bustamante, en marzo de 1839. Nuevamente el “San Luis de la Patria” proveyendo carne de cañón generosamente. En la proclama que el 18 del mismo mes dirigió, desde la hacienda de Angostura, el general Arista a los moradores de Río Verde y del Valle del Maíz, les decía: “Compatriotas, por desgracia os ha tocado ser envueltos en la revolución de don José Urrea, porque las tropas de este cabecilla han ocupado los pueblos que habitáis; mas el Supremo Gobierno y las autoridades de San Luis están bien convencidas de que amáis el orden y que sólo por la fuerza y obligados a conservar vuestros intereses habéis permanecido entre los anarquistas aliados de los franceses.. .” Y en su parte, que

acompañaba a la proclama, anunciaba: “Sólo al aproximarse mis tropas, ha huido don José Urrea y los pocos que le siguen. El día 11, al dirigirme a San Isidro treinta leguas del Valle del Maíz, donde se hallaba Urrea, emprendió éste su retirada hacia Lagunillas con cosa de 250 hombres y dos pedreritos de a tres. . .” El mes siguiente fue el fin de la aventura, en Tampico, hasta donde llegó Arista.

Con estas revoluciones -como, en general, con todas las que ha habido en México, sin excluir la grande-, la situación de los indígenas, sea la de los del Pueblo sea la de los de la Villa, no mejoraba un punto. Al contrario, mermaban sus poblaciones por la leva. Esto, en la guerra. Que en la paz, seguían sufriendo la presión de los poderosos. Si los pames de la Misión de San José, constreñidos al estrecho límite que les asignó el Conde de Sierra Gorda, en 1753, cuando la fundó, no tenían problemas con aquellos-, porque simplemente carecían de ejidos, como no fuera la labor de La Rinconada, que les esquilmaran; los del pueblo, en cambio, desde 1735, fecha en que se legalizó la intrusión de españoles y mestizos, eran víctimas de constantes despojos en los pegujales infelices que entonces les dejaron y de una total postergación en la vida municipal. Estaban peor que los pames que cuando menos tenían su propio ayuntamiento, aunque vivieran totalmente al margen de la vida del pueblo.

A raíz de la independencia, decían los del Pueblo: “esperábamos, como era natural, que se nos consideraran en cualquier forma, pero nuestras esperanzas fueron burladas. Se nos incluyó en lo que hoy se llama Ciudad del Maíz, alucinados con que componíamos una misma Municipalidad, derechos, etc.” Perdidos en esa “misma Municipalidad” no tenían quien abogara por ellos o los protegiera cuando, como era común, les violaban sus derechos. Varias veces, a partir de la independencia, levantaron sus quejas hasta el gobernador pero, ya sea por las frecuentes revoluciones o porque carecían de un buen defensor, sus apelaciones caían en el vacío.

En 1839 don Francisco Nava, apoderado de los indígenas del pueblo presentó un escrito al gobernador. A consecuencia de eso, el 29 de noviembre de dicho año, el gobernador declaró que las tierras del Pueblo “no debían reputarse como ejidos de la Ciudad del Maíz” y, por consiguiente, no podrían hacer uso de ellas los vecinos de la misma.

La declaración del lejano gobernador de nada sirvió. Al contrario, el tesorero del Valle, en represalia, le impuso una multa de \$ 30.00 al apoderado “y a otros de nosotros” se volvían a lamentar los shigües en ocurso al gobernador, el 20 de mayo de 1840, exponiendo su triste situación y la solución que creían más adecuada.

Nada consiguieron los abandonados indios, y en los siguientes años volvieron a la carga.

En 1842 y en 1845 hubo nuevas conmociones políticas, pero no afectaron la paz de que gozaba el Valle, preocupado más bien, por los líos de los colonos de Texas y la inminente guerra con los Estados Unidos. En el inter, algunos vallenses proseguían la tradición militar, ellos eran Agustín, José, Manuel y otro Miguel Florencio, todos Barragán, sin contar los que, habiendo empezado de leva, continuaron en las armas como soldados. A cambio de los que se iban, llegaban otros, como en el siglo anterior habían llegado los Ortiz de Zárate y los Barragán, a casarse con las ricas herederas del pueblo y a ensanchar los latifundios.

A principios del XIX llegó al Valle el licenciado don Ignacio López Portillo, emparentado con los López Portillo del Real de Catorce, provenientes de Guadalupe y de Guatemala. Dicho don Ignacio se estableció en el pueblo y contrajo matrimonio con doña Dolores Guerrero, hija de don Macario, dueño del latifundio de La Pendencia quien gozaba fama de ser muy rico. Una hija de ambos, doña Agustina se casó con don Rafael Díez Gutiérrez Barragán, hijo de don Pedro y de doña Juana, hija a su vez de don Felipe y doña Faustina. De don Pedro Díez Gutiérrez dice el profesor Rodríguez Barragán que “llegó al pueblo para convencer a Juanita Barragán que no se casara con un triste pelagatos de quien estaba enamorada; tan bien la convenció, que se casó con él”.³ Don Rafael y doña Agustina fueron los padres de don Carlos Díez Gutiérrez López Portillo, nacido en el Valle, y bautizado allí mismo el 23 de mayo de 1845, quien más tarde fue gobernador del estado, habiendo contraído matrimonio sucesivamente con doña Juana y doña Mercedes Díez Gutiérrez Barajas, primas de él y sobrinas de don Pedro Barajas, primer obispo de San Luis Potosí.

Otros de los llegados fue don Vicente Ruiz Bustamante, hijo de don Narciso Ruiz y doña Micaela Bustamante, quien se casó con doña María Luisa Barragán,

la opulenta hija de don Felipe y doña Faustina, en noviembre de 1818. Tuvieron siete hijos; él murió el 13 de julio de 1846 y está sepultado en El Carmen de San Luis Potosí, ella falleció el 28 de septiembre de 1850. De ambos fue nieto don Blas Escontría, (1848-1906) gobernador también del estado, que falleció siendo Ministro de Fomento.

Otro emigrante más lo fue don Mariano Arguinzóniz, procedente de España llegó al Valle hacia 1834, al mismo tiempo que el catalán José Oriol Forns. Ambos, según el profesor Rodríguez Barragán, se enamoraron de doña Luisa Gutiérrez Barragán, poseedora de una envidiable dote, nacida en el Valle el 25 de agosto de 1826. Ganó don Mariano, se quedó con la pretensa y con doce haciendas. El señor Forns no se resignó; como don Mariano había sido clérigo de menores en España, entabló pleito ante la Sagrada Mitra de Morelia, alegando la nulidad de dicho matrimonio. También este pleito lo perdió, pues la Mitra declaró que no había impedimento ninguno y que el señor Arguinzóniz quedaba en buena opinión y fama; y, por supuesto, en posesión de las doce haciendas de doña Luisa. Don José Oriol, entonces, buscó un reconfortante consuelo, casándose el 13 de julio de 1835 con doña Matilde, la adolescente hermana de doña Luisa, de quince tiernos años -según el acta matrimonial- o de trece -según la señora Cabrera-, aunque él tenía treinta. También le tocó buena dote. De don Mariano y de doña Luisa fueron hijos doña Ignacia, que entró en convento, don Joaquín, don Mariano y don Antonio, los tres últimos de muy recio temperamento, el primer sobre todo, que fue gobernador interino del estado y más tarde le entabló aguerrido pleito al Sr. Montes de Oca, y sólo se sosegó cuando se vio a la orilla de la fosa, muriendo reconciliado. Fue a don Mariano a quien le tocó la magnífica residencia de don Felipe -hoy Palacio Municipal- con sus cuarenta y cuatro piezas.

La herencia de don José Florencio vino a parar a las manos del vizcaíno don Paulo María Verástegui al casarse con doña Ana María de la Vara, hija adoptiva de aquél y su única heredera. De ambos fue hijo don Paulo Verástegui “Paulo el Negro” que contrajo matrimonio el 2 de marzo de 1845 con doña Andrea Ruiz de Bustamante Barragán, en San Luis Potosí. La hija Luisa casó con don José Encarnación Ipiña, vizcaíno también gobernador interino en 1911.

La maldita semilla que sembró Poinsett, con la eficaz ayuda de los yorkinos y escoceses, se había convertido en fruto maduro. Con cualquier testereada podía caer. Para la maduración, algunos, como el traidor Lorenzo de Zavala, habían cooperado eficazmente; el paladín del liberalismo, Valentín Gómez Farías, había escrito al inquieto general Moctezuma una carta, desde Nueva Orleans, a 7 de noviembre de 1835, invitándolo a otra revuelta, y le decía: “Los Texanos han reclamado la Constitución, y es falso, falsísimo que quieran desmembrar el territorio mexicano”.

Entre un sinfín de pronunciamientos por todas partes, en 1845, Texas se independizó de México y se pegó a los Estados Unidos; y, como remate, éstos invadieron nuestro territorio, declarándose la funesta guerra del 47. San Luis de la Patria, a medio camino entre lo invadido y la capital, sirvió de escenario al vergonzoso teatro de cobardías y ambiciones bastardas. Rumbo al norte, a enfrentarse al invasor, llegó Paredes con 6,000 hombres; aquí cambió de parecer y se pronunció contra Herrera, regresando triunfante a México el 2 de enero de 1846. Filisola, que ya iba por El Peñasco, abandonó el mando y se devolvió, mientras aquí secundaba el pronunciamiento el general Santa Anna. Y en el norte, luego de las derrotas de Palo Alto y Resaca, Arista se replegó a Matamoros; lo sustituyó Ampudia, a quien Taylor empujó hasta Monterrey, del cual se apoderó el 25 de septiembre de 1846; Ampudia se vino a San Luis.

En esta ciudad el ejército, en pésimas condiciones, no quería ir a dar la cara al invasor. Tres preciosos meses se perdieron en una inútil espera, durante los cuales San Luis, con una generosidad única, dio cuanto pudo dar. A comandar al ejército defensor venía Santa Anna muy mal visto en San Luis. Pero hizo lo posible para congraciarse con el pueblo. Lo primero, una proclama que envió desde Querétaro, exhortando a los potosinos a olvidar lo de 1823; lo segundo, una espectacular aparición. Recibido el 14 de octubre, entre ornadas fachadas, colgaduras y macetones de flores, hizo publicar una hoja en la que se decía que él, personalmente, quería saludar al pueblo y que para ello se presentaría en la Plaza. En efecto a la hora señalada, frente al numeroso gentío, salieron de la casa donde se hospedaba Santa Anna cinco jefes, caballeros en preciosos corceles, a apostarse en los puntos estratégicos. Uno de ellos era don Agustín Barragán, ayudante en el Estado Mayor del general en Jefe.

Santa Anna traía 3000 hombres a los que se unieron los 4000 derrotados en Monterrey que regresaron con Ampudia. No eran suficientes. En menos de diez días San Luis de la Patria dio un contingente de sangre de 2000 soldados. Para diciembre de 1846 el Valle había dado todo un escuadrón.

La desnudez en que las fuerzas auxiliares se presentaban y la mayor parte sin armas, no era el menor obstáculo con que la organización tropezó. Se hicieron algunas armas, pero faltó dinero para hacer más y dotar a todos los soldados. El presupuesto mensual para la tropa era de \$ 348,749.00 que San Luis proveía. Se calcula que el Estado dio \$ 800,000.00 en esos meses. Y los pobres, que no podían dar dinero, ocurrían llevando maíz, frijol, arroz, leña, carne, plomo, cobre y, finalmente, sangre: de los 20,000 hombres reunidos, el pueblo potosino dio 7,500.

Corrían rumores alarmantes sobre el itinerario que traía Taylor. Se daba por seguro que vendría sobre San Luis. Ya estaba en Saltillo. En el Valle, como había sido enviado a Tula una sección de auxiliares de Guanajuato, y un cuerpo de caballería, formado en Guadalcázar en previsión de algún movimiento de Taylor, había conmovido, y con más entusiasmo cooperó a la defensa de la patria. No consta cuántos hombres proporcionó a Santa Anna, pero, ciertamente, fue de los partidos que más se distinguieron enviando semanalmente semillas, reses, arroz y otros artículos para el sostenimiento de las tropas.

El día 14 de enero de 1847, a pie, a caballo, en carros, agotados los recursos del erario potosino y en los momentos en que empezaba una escandalosa deserción, salió Santa Anna para el norte, 20,000 hombres iban a enfrentarse al invasor, y para ello iban a cargar, sobre su deficiente matalotaje, los rigores, la nieve, enfermedades, la sed, muerte. Entre ellos iban, encabezando a cientos de vallenses, el coronel Agustín Barragán y el capitán José Barragán. Otro Barragán, Miguel Florencio, teniente coronel, no fue; enfermo, murió poco después en San Luis, el 14 de febrero, dejando viuda a Manuela Valiente.

Don José Barragán mandó en Angostura la 4a. Compañía de Cazadores y cayó mortalmente herido. No regresó nunca al Valle, al igual que otros que cayeron muertos. Un soldado raso, apellidado Martínez, se quedó sin ojos. Ciego volvió

a su tierra. Los niños de las escuelas del Valle, más tarde, año por año iban los 16 de septiembre a llevarle un socorro a su jacal a ese humilde y abandonado defensor de la patria.

Ni en el Valle ni en la cabecera, Río Verde, consta porqué, cómo y cuándo fue. Sólo encontramos, de improviso, la urgente retirada de los frailes franciscanos de toda la región, es decir, la extinción de la benemérita y gloriosa Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir del Río Verde y su fragmentación en parroquias, entregadas al clero diocesano de distintos obispos.

Erigida, como ya dijimos muy al principio, en el año de 1621. en la Congregación General celebrada en Segovia, con las fundaciones hechas por el P. Mollinedo en 1617, segregadas de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, tuvo en su origen trece Misiones. todas ellas fundadas por el P. Mollinedo incluyendo Río Verde, la cabecera; en 1693 había aumentado a diecisiete conversiones y visitas; y en 1762 a veinte, si se incluye la de Peña Millera. La Misión de San José del Valle del Maíz, fundada en 1753, fue la última expansión de la Custodia.

Con las guerras de independencia y, más todavía, con la expulsión de los españoles, las misiones decayeron notablemente. La Custodia del Río Verde resintió la falta de ministros. Por otra parte, a mediados del siglo pasado los lugares que, como en el caso del Valle, del Río Verde, de Tula, etc., se habían fundado como auténticas misiones, se habían convertido ya en verdaderas villas o ciudades hispánicas con un alto grado de economía, religiosidad y cultura. Misiones ciertamente ya no eran. La Custodia, como obra estrictamente misional, había perdido su razón de ser.

Así las cosas, el 30 de noviembre de 1845, la Mitra de Morelia, a la cual pertenecía la porción potosina de la Custodia, expidió un decreto, dividiendo esta parte en seis parroquias: Río Verde, Lagunillas, Ciudad del Maíz, Divina Pastora, Alaquines y Nuevo Gamotes (Rayón). Como ni en el archivo parroquial del Valle, ni en el de Río Verde, ni en los de las otras parroquias se conserva copia del decreto, ignoramos las razones aducidas. Se le cita en una circular del mes de enero siguiente que vimos en Pastora. Ignoramos, también, qué hayan decretado las mitras en cuya jurisdicción cataban las demás conversiones.

Uno a uno se fueron yendo los religiosos: el primero fue el de la Divina Pastora, el 28 de enero de 1846 recibió esta Parroquia el Dr. José Fuen Labrada; don Bonifacio Cabrera, después segundo párroco diocesano del Valle, recibió Rayón el 3 de junio de 1846; a don Anastasio Escalante le entregó la Parroquia de Río Verde, cabecera de la Custodia el 5 de febrero el último custodio fray Antonio Servín de la Mora. El señor presbítero don Nemesio Cabanas, más tarde canónigo y vicario capitular al morir el señor Del Conde, segundo obispo potosino, recibió la Parroquia de la Inmaculada Concepción del Valle del Maíz entre el 1o. y el 5 de febrero de 1846, y permaneció en ella hasta el 1o. de diciembre de 1848, fecha en que entregó al señor cura don Bonifacio Cabrera, párroco del Maíz por luengos años, hasta su muerte, en 1881.

Al irse los dos franciscanos que estaban en el Valle, se fueron también el que estaba en la Misión de San José y el que administraba la “visita” o misión de San Nicolás, los pames de San José, en esta forma, quedaron incorporados a la parroquia y el archivo de la misión trasladado a, aquella; los de San Nicolás, incluidos igualmente en la misma jurisdicción, se quedaron sin sacerdote de pie, sin más que las periódicas visitas que les hacía el párroco.

En una relación del “Estado de la Orden Franciscana y de sus misiones de América y Extremo Oriente en el año de 1635”, refiriéndose a la Custodia de Río Verde, dice: “No sólo florece esta Santa Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán con gran perfección y puntualidad con que administra los santos sacramentos a indios y a españoles, sino también en el apostólico ejercicio de las conversiones en esta Santa Custodia que ha fundado de Santa Catalina de Río Verde, a donde se han dedicado siempre varones apostólicos y padecido increíbles trabajos y peligros, por ser sus habitantes y ferocísima y belicósima gente, y tan bárbara que comen carne humana. Y como tan indómitos, es dificultosísima su conversión, porque no tienen asistencia permanente, vagueando por serranías inaccesibles, sin dejarse comunicar. Pero la perseverancia de los hijos de San Francisco y su paciencia y sufrimientos en tantos trabajos, hambres y cansancios con la virtud de la divina palabra que predicán, ha hecho tanto fruto, que por estos desiertos han convertido y cada día convierten de nuevo innumerables almas, trayéndolos y sacándolos de la barbaridad y brutalidad en que viven, a la justicia de nuestra Santa Madre Iglesia. Y sería

hacer historia muy larga referir aquí los indecibles trabajos y calamidades que los religiosos han pasado y padece esta Custodia y sus conversiones, las cuales hasta agora han corrido por gente de la Santa Provincia de Michoacán, y por ser de tanta importancia se gobierna por sí sola, subordinada al Comisario General de la Nueva España. “.

Para 1845 era totalmente distinta la cosa: a aquella “belicosísima y ferocísima gente y tan bárbara”, la habían transformado en pueblos perfectamente organizados, con medios suficientes para vivir y ya no andar “vagueando por serranías inaccesibles”; y les habían dado unidad de gobierno, de cultura, de lengua y de fe. Con ese decreto del 30 de noviembre de 1845, después de dos siglos y cuarto de fecunda labor evangelizadora, cumplida su misión, moría la Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir; y los franciscanos se replegaron a su Provincia de Michoacán, por el mismo camino que recorrió la amorosa y heroica sandalia de fray Juan Bautista Mollinedo, padre de los indios, fundador de pueblos, apóstol de la provincia eclesiástica del Río Verde.



Jardín Hidalgo, Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 23

Sin paz ni progreso

Mal se acababan de retirar los invasores norteamericanos cuando empezaron las revueltas en la patria. En mayo del 48 estalló una en la ciudad de San Luis, que murió por inanición porque le faltó ayuda. Otra más fue la de Sierra Gorda, que duró meses, y se reforzó con los fracasados en Guanajuato. El cerebro de esta revolución de Sierra Gorda lo era don Manuel Verástegui, de Río Verde, donde estaba concentrada la oposición al gobierno local, y donde perseguido, fue cercado Eleuterio Quiroz, el cabecilla aparente. Perseguido de nuevo, lo derrotó don Tomás Mejía y lo fusiló el 6 de diciembre de 1849. Aunque parece que la conmoción no afectó profundamente al vecindario del Valle, algo le tocó. Don José Antonio Barragán, antiguo coronel de cívicos fue nombrado comandante militar en el departamento de Río Verde, para que vigilara la región, nombramiento que aceptó gustoso, el 6 de julio de dicho año. No hizo mucho, pues el que acabó con esta revolución fue don Tomás Mejía.

Los shigüeños del Pueblo, en este mismo año volvieron a la carga, solicitando otra vez que su barrio fuera convertido en “Municipalidad separada de la Ciudad del Maíz”. Con este objeto en noviembre dirigieron al gobernador el siguiente oficio.

“Exmo. Sr. Gobernador del Estado. - Los ciudadanos que suscribimos esta representación, Indígenas del pueblo que hoy por desprecio se llama del Shihue: ante V. E. . . .

“Que la notoria integridad de V. E. se ha de servir, según sus facultades, concedernos la creación de un Ayuntamiento en este antiguo pueblo, o iniciativa

con esta pretensión, recomendándola favorablemente para ante la Honorable Legislatura del Estado, siempre que sean adoptadas por V. E. las razones en que fundamos esta solicitud, y que brevemente pasamos a exponer:

“Los que hablamos, Exmo. Sr. fuimos en un tiempo (o lo fueron nuestros antepasados) los que componían el pueblo que se llamó la Purísima Concepción, alias, Valle del Maíz. Nosotros, no indios congregados como los de San José del Valle, que se llamaron pames, sino oriundos, dueños del país, tuvimos que sucumbir a la fuerza; y aún después de establecidos los españoles, para evitar mayores males, convenimos en ceder, no sólo el local que ocupábamos que era donde hoy se conoce con el nombre de Ciudad del Maíz, sino también dos caballerías de tierra, que llaman:”Tierra de los soldados”, bien que este terrero se nos ofreció reponer en otra parte, según las instrucciones y providencias que juzgaban, cuando el coronel don José Escandón, vino con facultades omnímodas a poblar la fértil costa del nuevo Santander, lo cual no se verificó; no sólo esto tuvimos que perder, decimos, sino que a merced de frívolos pretextos, tal como el que había un corral de vacas detrás de la parroquia, etc., se nos arrancó de aquel local; divididos por un torrente, fuimos trasladados a una loma, quedando los españoles en nuestro antiguo local, así como los pames en otra contigua y cortada del Valle, y como nosotros, por la corriente de las aguas”.

“Cuando se hizo esta separación, lo principal de hoy Ciudad del Maíz (es decir los españoles), quedó reducido a la parte que dista del torrente hacia el Cerro del Orégano: sin ejidos, y sin más atención que la que les dio a la tierra de los soldados don José Escandón, porque los pames ocuparon con preferencia lo más precioso de nuestras antiguas propiedades; que es la labor de la Rinconada, quedando nosotros limitados a la loma en que pusimos nuestras habitaciones y a un pedazo de terreno que parece que por gracia se nos diera, el cual apenas contiene cuatro o cinco fanegas de sembradura para maíz, dentro de un sitio de ganado mayor que produce alguna leña y pastos.

“Verificada la Independencia de la Nación el año de 1821, esperábamos como era natural, se nos considerara en cualquiera forma, pero nuestras esperanzas fueron burladas. Se nos incluyó en lo que hoy se llama Ciudad del Maíz, alucinados con que componíamos una misma Municipalidad, derechos, etc. que-

dando aquellos pames congregados formando Municipalidad separada y con la extensión que nosotros no teníamos. Hemos pasado así, conllevando los acontecimientos, siempre fieles al Gobierno y siempre dispuestos al bien estar de los Pueblos, porque en nuestros pechos nobles no cabe idea de revolución, ni tampoco de insubordinación”.

“Mas hoy, Exmo. Sor. que estamos informados de que la Municipalidad de Ciudad del Maíz pretende que se declare de común el predio rústico que disfrutamos, exceptuándose únicamente las pocas fanegas de sembradura de que hemos hecho mención, no podemos menos de elevar nuestra débil voz ante V. E. con el fin de que se nos liberte del gravísimo daño que nos resultaría si tal medida tuviese su verificativo. Permítanos V.E. que le llamemos la atención en este evento. ¿Qué sería de nosotros cuando en el caso dicho, tres o cuatro individuos de Ciudad del Maíz hubiesen destruido los bosques, y atalado los pastos con que contamos? Es seguro que nos veríamos en la presición de comprar diariamente un tercio o una carga de leña para el consumo, y de pagar por meses o por años, la pastura de la vaca, del burro, del buey, etc.”

“Supuesto, Exmo. Sor. que estamos al borde de este precipicio: siendo ciertos los antecedentes que dejamos apuntados, de lo cual exhibiremos los comprobantes que se quieran en caso necesario, dígnese V. E. a nuestra solicitud y paternalmente obrando, o, concedernos si puede, o recabar de la H. L. el que se conceda a una poblazon de mil habitantes, una Municipalidad separada de la de Ciudad del Maíz, declarándole por sus ejidos propios, el miserable terreno que les ha quedado: protestando que nunca se reclamarán aquellas caballerías de tierra de que hemos hablado al principio, así como de que en todo tiempo estarán sujetas a las deliberaciones del Supremo Gobierno del Estado, a quien se dirigen. Por todo lo expuesto, a V. E. suplicamos rendidamente se digne tomar en consideración el contenido de nuestra súplica, y darle el curso que sea conveniente, estando cierto y seguro que obramos sin malicia y protestando sinceridad y buena fe, jurando en forma y en lo necesario, etc. - Pueblo de la Purísima Concepción de Ciudad del Maíz, noviembre de 1849”.¹

Lo que decían los shigües acerca de que eran oriundos del Valle, es falso. A más de doscientos años de la fundación, ya no sabían cómo sucedieron las cosas en

un principio. Los “oriundos” eran los pames, no ellos, que fueron llevados “de la cabecera -Río Verde- y otras partes”, como lo repiten los primeros informes. En uno de 1735 todavía se dice muy claro que -en el Valle- había tres grupos: españoles y mulatos, uno; indios tributarios -los shigües-, otro; y los pames, el tercero; cada uno en su barrio.

Por este tiempo doña Juana Barragán de Díez Gutiérrez hizo construir en el crucero sur el altar del Calvario, el retablo neoclásico sin gracia, bien trabajado, de madera pintada y recientemente dorado. La bendición de esta mejora -el dorado- la hizo el Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Valles Dr. D. Alfonso Reyes, el 15 de julio de 1967, al conmemorarse los 350 años de la fundación del Valle.

En 1854, después de unas larguísimas gestiones iniciadas en 1776 el Papa Pío IX vino a erigir el Obispado de San Luis Potosí por su Bula “Constituídos sin mérito ninguno”. del 31 de agosto de dicho año. Con esto la Parroquia de la Inmaculada Concepción del Valle del Maíz, desmembrada de la Mitra de Michoacán, pasó a formar parte del nuevo Obispado y a quedar servida por el clero potosino. Era párroco entonces don Bonifacio Cabrera.

Desde un principio, en vista de las enormes distancias que mediaban entre las parroquias potosinas y las Mitras a las que pertenecían: a la de México, la Huasteca; a la de Michoacán casi todo el altiplano y a la de Guadalajara la parte occidental, se pensó en un obispado en estas partes. Fray Juan Bautista Mollinedo opinó que, mejor que un obispado, era la erección de la Custodia. Don Pedro Ruiz Dávalos, por 1790, juzgó que sí convenía erigir una diócesis “en el grande pueblo de la Purísima Concepción del Valle del Maíz o en la Villa de Santiago de los Valles”. Finalmente, se erigió el de San Luis Potosí. La llegada del primer Obispo Doctor don Pedro Barajas -preconizado el 30 de noviembre de 1854, consagrado el 18 de marzo de 1855- a su sede, el 24 de abril, fue motivo de alegría y de fiesta en el Valle.

En el mismo mes apareció en “La Reforma”, periódico oficial del Estado el siguiente “Aviso”: “Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de esta ciudad y su partido Lic. D. Juan de Arriola se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a la Capellanía laica que con el principal de cuatro mil pesos

mandó fundar la M.R.M. Sor María del Rosario, monja capuchina de la Villa y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, llamada en el siglo Da. Guadalupe Barragán, a favor del R. P. Fr. Francisco Zuluaga, para que en el término de treinta días contados desde la fecha se presenten en esta ciudad a deducirlo; apercibidos de que de no verificarlo en el plazo prefijado les parará en perjuicio. Ciudad del Maíz. Abril 18 de 1855. -Ignacio López Portillo, escribano público de la nación”.

Sor María del Rosario fue hija de don Felipe Barragán y hermana de don José Florencio, como se dijo en su lugar.

En seguida empezó la guerra de reforma, tras de la cual se vino la de intervención, y toda la región del Valle y sus alrededores fueron tragados por el vértigo de la lucha fratricida.

En 1858 era prefecto del Valle don José María Barragán, de filiación liberal, quien mantuvo frecuentes y activos contactos con sus correligionarios de Tamaulipas y del norte del Estado y de Nuevo León. Fue muy amigo de don Eulalio Degollado, tanto que cuando a éste se le quemó la tienda que tenía en San Luis, en mayo de 1856, el señor Barragán hizo una colecta en el Valle para auxiliar a la víctima.² Y cuando, en 1858 siendo gobernador Degollado, ocuparon la plaza los conservadores, huyó al oriente del estado buscando la ayuda de su amigo Barragán. En mayo por allá anclaba en compañía del coronel Vega.

El 13 de junio una fuerza liberal de 150 hombres, apostada en el Valle, fue derrotada por los conservadores, muriendo 20 de aquéllos.

A fines del año siguiente ocupada otra vez la ciudad de San Luis por los conservadores, el gobernador liberal Chico Sein -que acabó sus días loco- tuvo que huir, y se refugió en el Valle. Sobre las fechorías de éste, escribió el doctor Soberón en su diario: “Diciembre de 1859. Lunes 19. Por un extraordinario que viene del Valle del Maíz se sabe que allí está el gobernador Chico Sein con 500 hombres mandados por don Silverio Vélez y que está cometiendo mil extorsiones con las cargas que de Tula van para San Luis y arruinando la casa de don Pedro Díez Gutiérrez... Miércoles 21. A las 3 de la mañana sale Caresse para Tula

porque le avisan de allá que el gobernador Chico Sein ha embargado 189 tercios de ropa que iban para San Luis Potosí, y va a ver cómo evita que se los cojan”.

Chico Sein, con tan eficaces modos reclutó gentes y se hizo de armas. En febrero de 1860 las fuerzas de éste, unidas a los de Tamaulipas, ascendían a tres mil hombres, con doce cañones.

En marzo los liberales aposentados en Tula y en el Valle andaban en líos y, a consecuencia de esto “han acabado todos los recursos en todo aquel rumbo”.³ A fines del mismo mes salió de San Luis para Río Verde y el Valle del Maíz el general Calvo, con 1500 hombres. Ante esta amenaza, Chico Sein y Uraga se cambiaron a Guadalcázar “haciendo destrozos y exigiendo préstamos”, según escribió el citado doctor Soberón.⁴

Los siguientes años fueron de constante zozobra en el Valle. Cuando ya se creía enteramente derrotado el partido conservador, después de la batalla de Calpulalpan, el 7 de enero apareció en Río Verde el valiente general Mejía y tomó la población. Fue el prefecto del Valle, don Antonio Portillo, de los primeros en saber la noticia y en comunicarla al gobernador de San Luis. Y añadía alarmado: “Mejía está en disyuntiva de avanzar sobre la capital o desprender partidas sobre estos pueblos...”⁵.

Concluía la Guerra de Tres Años, que costó a San Luis -según las cuentas de don Pedro Huici, oficial mayor de gobierno- \$ 2,080.000.00 y 10,400 hombres. Una buena parte de este dinero y sangre la proporcionó el Valle.

Lo que temía el señor Portillo, se verificó. Mejía no avanzó sobre la capital sino que “desprendió partidas sobre esos pueblos”. Una, al mando del español Santa Cruz, entró al Valle el día 13 y llegó hasta Tula por el 31 de enero, pero se replegó al Valle del Maíz al acercarse Canales y Carvajal con dos mil hombres; después se acogió esa partida al Río Verde y de allí regresó Mejía a la Sierra Gorda, terrenos que conocía a la perfección.⁶

En diciembre de 1863 cayó la ciudad de San Luis Potosí en manos de Mejía, cuando ya Juárez había salido para Nuevo León. El Valle del Maíz, Tula y Río

Verde, en cambio, seguían en poder de los liberales. El coronel Agustín Barragán, con una partida de 15 hombres -según Ballbontín- continuó en pie de guerra merodeando por la región.

Otro que también anduvo muy activo dando guerra a los conservadores, fue don José Miguel Barragán, hermano de Rosa y Atenógenes, de cuyo diario inédito sacamos los siguientes datos, de 1864.

El 2 de enero entregó la Jefatura militar del Valle; el 11 siguiente fue nombrado jefe político; el 17 murió su hermana Rosa. El 17 de febrero primer fusilado después de 60 años que no se veía cosa igual aquí. El 9 de marzo murió don José María Barragán, prefecto que había sido del Valle. A mediados de marzo cayó en el pueblo una epidemia de fiebre tifoidea, que causó varias muertes.

Mientras tanto, el día 13 de marzo, Cruz había ocupado la ciudad de Río Verde, con lo que empezó el acoso a los liberales del Valle. El primer combate fue el 13 de abril. “En este día hemos sufrido un pequeño ataque en nuestras caballerías -escribió don José Miguel-. A las dos de la tarde se me presentó el vigía que tenía apostado en el Tezontle, dándome parte de que el enemigo avanzaba a batirnos: en el acto monté para ir a observar más de cerca. Como a las tres de la tarde avistó a nuestra avanzada, que constaba de unos ocho hombres de caballería; comenzó a tirotarlos; ellos se retiraron. En la plaza de la Villa de San José se aumentó el tiroteo, pues allí teníamos avanzado el Escuadrón Moctezuma; éste se retiró escaramuceando al enemigo por todas las calles de la Villa y de la Ciudad; fuera le provocamos combate, y lo rehusó. En la noche nos retiramos hasta el rancho de los Anteojos, pasando el peor camino que recuerdo en mi vida: una horrible cuesta empinada, erizada de peñas y tapizada de largas y lisas lajas de carbonato de cal. Anduvimos este camino de noche y sin luna, con una parte de la caballería. En lo peor de la jornada se nos despidió el día 13 fatal y nos saludó el siguiente”.

“14. A las 3 de la mañana llegamos a Anteojos, después de haber recorrido tres leguas en cinco horas. Allí encontramos el gobernador con el grueso de nuestra fuerza, compuesta de unos 200 hombres y 40 de a caballo... Llegamos a Papagallos como a las 10.

“15. Supimos que el enemigo avanzaba del Valle y emprendimos nuestra marcha en pos de Lorenzo Vega, pues interesaba verlo pronto para decirle el movimiento y la noticia que tuve de que la sección enemiga no pasaba de 250 hombres por todo”.

“16. Al emprender la marcha de las Abritas se nos separó Alvarado con los suyos, porque supo que Carvajal avanzaba sobre Tancanhuitz; Castañeda y yo con los nuestros nos dirigimos al Salto, a donde llegamos cuando Vega con la fuerza pasaba el río con dirección a la Villa de Santa Bárbara. Allí le comuniqué al general la noticia, pero desentendiéndose de ella, continuó y yo me quedé. En la noche recibí la falsa noticia de que el enemigo había pasado la sierra y había llegado a Tierra Nueva; marché a decirle a Vega que pernoctaba en San Francisco; así lo efectué, y en resultado sólo vi la ineptitud y apatía de Vega “

“17. Me regresé al Salto y la fuerza continuó su marcha”.

“21. Con los míos emprendí mi regreso para Ciudad del Maíz, que según se comenzó a decir quedaba sola por haberla evacuado los traidores. Me llevaba en la bolsa mi nombramiento de comandante militar de los partidos de Ciudad del Maíz y Río Verde. . . “

“22. Como en la noche anterior tuve razón cierta de que Ciudad del Maíz estaba sola, emprendí mi marcha para ocuparla. En la noche la ocupé. Estaba sola, pavorosa, pero conservando siempre su índole circunspecta y de buena moral. Los vecinos, en vista de la apatía del lugar, se habían puesto de acuerdo y organizándose en rondas de seguridad, con cuyo sistema vigilaban para evitar los desórdenes que pudiera cometer cualquier aventurero que pretendiera valerse del estado de apatía. En cuatro días no había habido un solo desorden. Tuve el increíble placer de saber que ningún habitante de Ciudad del Maíz, mi patria, había servido directa ni indirectamente a los traidores; de forma que después que nuestros soldados corrieron escandalosamente desmoralizados ante un puñado de bandidos (400); el vecindario, formando un solo cuerpo sin más armas que la fuerza de su recta e indomable voluntad obligó al enemigo a retirarse abandonando su conquista”.

“Mayo, 9. Siguen las noticias de la desocupación del Cedral -escribió en su Diario el Dr. Soberón-, y por la tarde llegan -a Matehuala- Goicochea, Urizarri y Zavala, españoles del Cedral que cuentan que los liberales han perseguido a todos los vecinos, herido a varios, saqueado varias tiendas y casas, y en fin cuanto han podido encontrar... que se han ido por la Presita a Vacas... Unos creen que a formar una línea y otros que van para Tula y Valle del Maíz.

“ 18. Me obligó el enemigo -prosigue Barragán- a abandonar Ciudad del Maíz, a donde se dirigió con 200 hombres mientras yo tenía 38”.

Barragán se fue a Tula, en donde estaba Vega. El 21 cayó sobre ellos el valiente y aguerrido Francisco Araujo y puso en precipitada fuga a todos, logrando aprehender a muchos jefes y oficiales, Agustín y José Miguel Barragán lograron huir. Anduvieron prófugos por Jaumave, Santa Bárbara y Victoria. El 15 de junio, habiendo reunido una fuerza regular, atacó Ciudad del Maíz, defendida por Lucio Torreblanca. La ocupó el 16. “A las dos y media de la mañana entré sin ser sentido hasta que dentro de la plaza les dí el grito de Libertad y República a los mochos, al estallido de las armas. No se me contestó ni un solo tiro. Media hora después todo fue mío, incluso los soldados menos el jefe que se me escapó debido a una casualidad”.

Mientras tanto, Carvajal era derrotado en Tula, lo que hizo inútil la victoria de Barragán, quien el mismo día 16 evacuó la plaza llevándose botín y prisioneros. Al día siguiente amaneció en el Valle Rafael Olvera, y con él iba don Pedro Díez Gutiérrez. Los conservadores, entonces, se lanzaron a la persecución de José Miguel Barragán. Este se refugió en Ciudad Victoria, pasó luego a Jaumave y por allá lo sorprendió Araujo, fusilándolo en Salitrillo el 2 de agosto, fecha en que concluye su diario: “Agosto 2. Me van a fusilar por patriota. Dedico este diario a mi hermano Atenógenes. Camino para la eternidad en el Salitre”.

Este otro de los varios José Miguel Barragán era hijo de don José Miguel Barragán y de doña Guadalupe Sánchez y nieto de don José Ignacio y doña Rosa Ortiz de Zárate. La hermana Rosa estaba casada con don Antonio Portillo, a quien dejó libre al morir, a los 25 años de su edad, el 17 de enero de 1864, en la Pendencia, de pulmonía fulminante. Don José Miguel, cuyo padre murió en

1855, debió de haber tenido unos 30 años cuando lo fusilaron. Don Antonio Portillo murió trágicamente en 1869, como veremos a su tiempo.

Luego siguió un intervalo de paz, aunque no faltaban una que otra guerrilla que sembraba la alarma, especialmente por el rumbo de Tula. El 4 de junio de 1865 Méndez atacó a Tula, defendida por el armadillense Valentín Meza, quien tuvo que retirarse porque Araujo no llegó a tiempo para auxiliarlo. El día 10 salieron violentamente de San Luis 600 franceses rumbo a Tula, a recuperar la plaza.

Cuenta el Dr. Soberón que, en este tiempo, muchas familias de las poblaciones del norte del Estado, inclusive de Tula y Valle del Maíz, se habían refugiado en la capital, huyendo de los estragos de la guerra. Había tantas “como no se había visto desde la guerra de independencia”. Por Tula, Escobedo, Méndez y Vega estaban “sacando cuanto pueden de las haciendas y pueblos” Defendía al Valle del Maíz el francés contraguerrillero Dupin.

Este oficial francés, acuartelado en el Valle hacía incursiones por todos los pueblos limítrofes en busca de las guerrillas liberales. Se retiró a mediados de 1865. El Valle siguió todavía en manos de los conservadores, hasta por abril o mayo de 1866. Entonces Bustamante, uno de los dos gobernadores que tenía San Luis, envió a los coroneles Julio Cervantes y Juan López y Teniente Coronel Carlos Fuero, a los pueblos de oriente a aumentar su fuerza; se les unieron algunas guerrillas del Valle del Maíz y de Alaquines, en este último punto derrotaron a los conservadores acaudillados por don Juan Othón, tío del poeta Manuel José Othón. Mientras tanto, Miguel Barragán ocupaba Río Verde. En diciembre las fuerzas francesas abandonaban San Luis. Poco después, con la traición de Querétaro, caía el segundo imperio. Más no por eso volvió la paz.

Don Mariano Barragán resultó electo diputado para el periodo 1867-1869. Por el mismo año de 1867 regresó al Valle el benemérito licenciado Juan Bautista Barragán y se entregó, con singular empeño, a fomentar la instrucción pública en su tierra. Fundó una escuela en la que, bajo su desinteresada dirección, además de las materias obligatorias se enseñaba latín, francés, raíces griegas, contabilidad mercantil y rural, música, dibujo, gimnasia y tiro de pistola. De un viaje a Estados Unidos y Canadá trajo la idea de hacer fiestas escolares, actividad desconocida entonces en México. Su hijo Juan Francisco, que las vivió las describe así:

Volvamos nuestra vista al pasado, y siquiera sea por breves instantes, fijémosla en los años de 1867 a 1874 ¿Qué vemos en ese periodo de tiempo inolvidable, en ese paréntesis luminoso, que hizo a Cd. del Maíz adelantarse a muchos y distinguidos pueblos de la República? Ahí están las fiestas escolares de cada año, llenas de esplendor, entrañando todas ellas una alta importancia social. Reseñémoslas para gozar con su recuerdo, como goza el errante peregrino que, próximo al término de la jornada, trae a su memoria los episodios más agradables del camino, para olvidar, siquiera sea por un momento, las fatigas incontables de la escabrosa travesía”.

“La fiesta de los “Blasones” en el 5 de Febrero, al principiar el año escolar, otorgando recompensas de instrucción, las unas y de mérito las otras, a los alumnos más aprovechados, estimulándolos con escogidas y adecuadas composiciones literarias, con cuadros alegóricos del saber y las artes y terminando la fiesta con un grandioso himno al Ser Supremo, cantado por todas las escuelas”.

“La fiesta de la “Fraternidad”, en el miércoles de la Semana Mayor, con un banquete a cien pobres de solemnidad, servidos por escolares obsequiándoles algunas monedas y piezas y de ropa; con su amena conferencia que daba el organizador de la fiesta, sobre el ejercicio de la caridad para con nuestros semejantes y los deberes del hombre para con Dios y la Patria, terminando la ceremonia con un hermoso himno a la Caridad, cantado por los alumnos de las escuelas”.

“La fiesta de “Honor”, en el de Mayo, celebrándose con la solemnidad que el patriótico aniversario requería, con piezas de música y composiciones literarias; con premios a los militares retirados que en esta población residían y que tomaron parte contra la intervención francesa; concluyendo la fiesta con los honores a la bandera, ante cuya gloriosa insignia, teniéndola en sus manos el alumno o alumna más aprovechado de las escuelas en el pasado, desfilaban los escolares en columna de honor”.

“La fiesta del “Trabajo”, en el 14 de septiembre; con su exquisita y variada colección de flores, frutas y mieses; obras de arte e industria; ejercicios de escritura y dibujo; costura y bordados; conferencias sobre la importancia del trabajo honrado y laborioso; terminando la fiesta, con una gran procesión nocturna, de

banderas y antorchas, a la vez que se cantaba por las calles, en medio del mayor interés, un sugestivo “Himno al trabajo”, por todas las escuelas, finalizando la procesión como a las 12 de la noche”.

“La fiesta de la “Patria”, en el 16 de septiembre, que revestía un carácter grandioso y comovedor, con su junta Patriótica, que la formaban alumnos de las escuelas; con sus piezas literarias y musicales; con sus condecoraciones a dos antiguos veteranos de la Independencia, que, aunque de lejanas tierras aquí vivían: Martín Bocanegra y Prisciliano Salamanca y cuyo acto hacía derramar lágrimas a los presentes; con sus cuadros alegóricos “La Independencia” y “la Patria”; y dando término a la fiesta con la jura solemne del pabellón nacional como en el 5 de Mayo, y entre los acordes del Himno Patrio, que la numerosa concurrencia escuchaba de pie, teniendo los caballeros la cabeza descubierta, como después de tantos años lo volvemos a presenciar en la República”.

“La fiesta de los “Ausentes”, el 2 de noviembre, consagrándoles un recuerdo a los escolares fallecidos y a todas aquellas personas que, durante su vida, prestaron servicios en favor de la niñez; encomiando sus virtudes en una conferencia que versaba además sobre diversos asuntos morales, y concluyendo la fúnebre ceremonia, muy impresionante por cierto, con una gran marcha que todos escuchaban con el más alto respeto”.

“Y, por último la fiesta de la Paz”, la gran fiesta de la “Paz”, en el 24 de diciembre; viniendo a ser como el remate o coronamiento de las siete fiestas escolares del año, con una interesante conferencia, sobre el objeto de todas ellas; con su selecto grupo de alumnos, presentando notables ejercicios para aquel tiempo, de matemáticas, latinidad, francés, botánica, raíces griegas, contabilidad mercantil y rural, música y dibujo, gimnasia de salón y tiro de pistola al blanco; árbol genealógico de todas las ciencias y una disertación por el alumno más aprovechado de la escuela, sobre los beneficios que aportan a los pueblos, el trabajo y la paz entre los hombres, siguiendo la tradicional cena de “Navidad” amenizada con piezas musicales y cuadros alegóricos y finalizando el espectáculo, con un grandioso himno a la Paz, entonado por los alumnos más distinguidos de las cuatro escuelas existentes en esta Ciudad y la inmediata, pero hoy extinguida Villa de San José”.

“Estas eran las principales fiestas escolares, creadas y organizadas por don Juan Bautista Barragán, como un eficaz y poderoso medio de educación social y moral, aparte de otras de menor importancia y significación, como los exámenes privados a los escolares, de donde se escogía el grupo para presentarlo en la gran fiesta de la Paz; los ejercicios, de urbanidad práctica entre niñas y niños para adquirir buenas maneras; los estudios de botánica a campo libre, haciéndose merecedor de alguna recompensa, el alumno que mejor trabajo presentaba; la visita a los pobres más necesitados de auxilios pecuniarios, que los niños les llevaban; las conferencias mensuales a los padres de familia sobre educación de los hijos en el hogar y la escuela; y en estas fiestas, como en aquellas, buscando siempre su organizador un alto fin educativo; persiguiendo un hermoso ideal; presentar de bulto al niño, las eternas conquistas de la virtud, el arte y el saber, para impresionarle vivamente el alma y grabar en su tierno corazón, como en una cámara fotográfica, sentimientos de justicia, en verdad y amor, preparándolo así para los grandes sacrificios en bien de la familia, la sociedad y la Patria”.⁷

Ocho años, hasta 1874, en que el licenciado Barragán tuvo que salir del Valle, duró tan activo programa de educación en aquella escuela, mixta y con más de 150 alumnos.

En 1868, por iniciativa del mismo benemérito vallense, se celebró la Exposición Agrícola Industrial, en la Escuela de niños, “con su magnífica colección de esquisitas frutas y variadas flores; de ricas mieses y escogidas maderas; de obras de arte, ebanistería, orfebrería, cerámica y dibujo, bordado, repostería, hilados y tejidos; manufacturas de palma, género y cuero; tabacos labrados y otros muchos productos agrícolas e industriales, exhibidos por expositores, no solamente de este partido, sino de los inmediatos de Río Verde, Alaquines y de otros lugares cercanos, con su entusiasta Junta Directiva, formada de personas prominentes del lugar y presidida por una comisión de respetables ciudadanos, que vino expresamente de la Capital de la República, integrándola los señores Santiago Ramos, José F. Cuéllar, José M. Flores Verdad y Benigno Arriaga; siendo el resultado de esa exposición el valioso obsequio que el Gobierno del gran Juárez les hizo a las escuelas de esta Ciudad, consistente de una notable y extensa colección de dibujo en sus tres clases: lineal, arquitectónico y de ornato,

acompañándola honroso diploma otorgado al Licenciado don Juan Bautista Barragán y a sus contemporáneos de trabajo, en ese certamen, el primero que se verificó en el Estado de San Luis”⁸

A 31 de mayo de 1868 se formó un nuevo Partido en el Estado, el Partido Hidalgo, a costa de los de Río Verde y Ciudad del Maíz. Lo integraban los municipios de Alaquines, Rayón, La Palma y Lagunillas; su primitiva cabecera fue Alaquines, pero al año siguiente, por decreto del 8 de mayo, la cabecera se cambió a Rayón.

Pero, en medio de estos esfuerzos, la intranquilidad proseguía. Todavía no concluía la dictadura “sin paz ni progreso” de Juárez y Lerdo. Un tamaulipeco, “titulado General Cuesta”, un buen día se levantó en armas y, penetrando en nuestro estado, se llegó hasta el Valle del Maíz con su horda integrada por más de 150 hombres. El 4 de mayo de 1869, mal defendida como estaba la población, desprevenida, la atacó, la tomó fácilmente, impuso un préstamo y la abandonó luego, dejando detrás de sí el cadáver de don Antonio Portillo, caído en un esfuerzo inútil, cerca del pueblo, en el Cerro del Picacho. En el parte oficial que mandó don Francisco Anaya se relata el suceso:

“Ayuntamiento de Ciudad del Maíz. Ayer a la una de la tarde, fue ocupada esta población por fuerzas pertenecientes a los pronunciados del Estado de Tamaulipas, a las órdenes, del titulado General Cuesta, en número de tres o cuatrocientos hombres de caballería, y habiendo muerto desgraciadamente el C. Antonio [López] Portillo, Jefe Político del Partido, tengo el honor, como segundo regidor y actualmente Presidente del Ayuntamiento, por ausencia del C. Regidor Primero, de poner en conocimiento de Ud. lo ocurrido, para que se sirva elevarlo al del C. Gobernador”.

A las seis de la mañana se tuvo la noticia de que por el rumbo de Tula se acercaba la fuerza de que he hablado. Ignoro las providencias que haya tomado el Jefe Político con este motivo, pero el piquete de guardia nacional que estaba sobre las armas, compuesto de cosa de treinta y cinco hombres, permaneció en la ciudad a las órdenes del expresado jefe Político hasta la una de la tarde, hora en que sabiéndose que ya las fuerzas pronunciadas estaban a las puertas de la

ciudad, quiso retirarse por el cerro del Orégano, donde le dieron alcance los expresados, haciendo prisionero al capitán de la compañía, Sotero Castro, al Subteniente Manuel Gárate y cosa de doce soldados, después de haber muerto en el lugar mismo el C. Jefe Político y herido al C. Juan García, que lo acompañaba como simple particular. En seguida reunidas las fuerzas en la plaza principal de esta ciudad, salieron comisiones a hacer abrir las puertas de las casas que estaban generalmente cerradas con motivo de la alarma, y condujeron presos a los ciudadanos que encontraron en ellas, siendo uno de ellos el infrascrito por no haber tenido tiempo para salir de la población, como lo hicieron todos los principales vecinos de ella, conduciéndome a presencia del expresado Cuesta, quien tenía ya noticia del cargo de segundo Regidor con que el pueblo se sirvió honrarme, me intimó por la fuerza a que le proporcionara reses, maíz y pastura para sus fuerzas y caballada, a lo que tuve necesidad de acceder, en virtud de las circunstancias en que me encontraba, y atendiendo a que los perjuicios que la población había sufrido serían mucho mayores, si a más de la resistencia que por las armas les hizo el Jefe Político, se hubiera visto en el caso de obrar discrecionalmente para proporcionarse los recursos que pedía por mi conducto. Así mismo, se me precisó a que citase a los principales vecinos que se encontraban en la población; hecho esto, y reunidos en número de diez, la mayor parte dependientes de las casas de comercio, un ayudante del expresado Cuesta nos declaró presos, exigiéndonos la exorbitante suma de \$ 15,000.00 que siendo absolutamente imposible reunir, nos obligamos los detenidos a darle \$ 500.00 para obtener nuestra libertad, lo que fue aceptado por el expresado Cuesta, aunque con bastante dificultad, quedando libres a esa hora, que serían las dos de la mañana, hora también en que las fuerzas se retiraron, llevando consigo los prisioneros, menos el capitán, que dieron libre. Ignoro todavía la dirección que realmente hayan tomado las fuerzas, pero según las noticias que hasta este momento he podido adquirir, hasta cuatro o cinco leguas de distancia, llevaban el camino de Tampico; he tomado providencias para saberlo más positivamente y comunicárselo a Ud.”

“Al retirarse el C. Jefe Político, quedó la prisión en la cárcel, pero sola e insegura, falseando las puertas, se fugó toda. Con respecto a las armas y parque, tengo noticias de que el C. Jefe Político mandó ocultar, cuyo paradero me ocupo de averiguar; hasta el momento sólo hay en esta ciudad cuatro Regidores, que no forman

número en el Ayuntamiento, y que por este motivo no han podido tener Cabildo, y en consecuencia he dictado yo las providencias para mantener en la población el orden y la tranquilidad que hasta estos momentos no ha sido alterada”.

“Con lo expuesto se servirá Ud. dar cuenta al C. Gobernador, para lo que tuviere a bien disponer. Independencia y Libertad. Ciudad del Maíz, mayo 4 de 1869. Francisco Anaya. Rub. Secretario del Gobierno del Edo. de San Luis Potosí”.

A los pocos meses, de nuevo volvió a alterarse la paz en el Valle. Derrocado Bustamante y consignado, sus amigos se levantaron en armas, unos el 19 de julio, otros en Río Verde el 8 de agosto. A los de este rumbo los acaudillaba el coronel don Guillermo Vasqueti. Los pronunciados en Ahualulco fueron derrotados por el comandante don Francisco Narváez, originario del Valle del Maíz; y los de Río Verde, donde andaban inmiscuidos algunos de Ciudad del Maíz, perseguidos por el teniente coronel Dávalos, fueron obligados a internarse en la Huasteca.⁹ Y aunque aparentemente dominaba la situación don Carlos Tovar, sucesor de Bustamante en la gubernatura, la inestabilidad política era evidente, y grupos de descontentos merodeaban por los partidos de oriente, uno de ellos, el Valle. Renunció Tovar y, en su lugar, fue nombrado el señor licenciado don Juan B. Barragán, quien tomó posesión el 29 de octubre de 1869.

Mientras tanto, el 25 de agosto y en el rancho de San Juan del Meco, moría de fiebre, a los 48 años de edad, soltero, don Agustín Barragán. Había nacido por 1820, hijo único de don Maximiano Barragán y de doña María Sánchez. Según su hoja de servicios, en 1848 era alférez; en julio, a los 4 meses 4 días, ascendió a teniente; un mes, 13 días después, a segundo ayudante; en 1849, a capitán; en 1850 a coronel, en Tucson; en 1853, a capitán efectivo; a los 5 meses 22 días a comandante de escuadrón. Se le concedió la Cruz de Honor por haber asistido a la batalla de Angostura, en los días 22 y 23 de febrero de 1847. Se le concedió otra medalla por haber defendido el territorio nacional. Asistió, además, a las siguientes acciones de guerra: con el grado de capitán asistió a todas las operaciones contra los aventureros franceses del conde Raousset-Boulbon, en Sonora; como ayudante del general Santa Anna, en las operaciones contra los texanos, cayendo prisionero en la batalla de San Jacinto; dado de baja cuando el triunfo de Ayutla, fue destituido de sus empleos e incorporado en el ejército nacional como simple

soldado raso, y habiendo pedido licencia para separarse, se fue a los Estados Unidos. Durante la intervención y el imperio tomó las armas en defensa de la república, presentándose al general Vega en el Valle del Maíz, y se le destinó al distrito de Río Verde. Sirvió en el estado mayor de Comonfort, en el ejército del centro, en 1863; en el año siguiente, en el cuerpo de cazadores, a las órdenes de Cortina; un año más tarde fue hecho prisionero por las fuerzas francesas, conducido a San Luis y juzgado por una corte marcial, pero quedó libre al poco tiempo; en 1867 asistió al sitio de Querétaro, como jefe de estado mayor del general Jerónimo Treviño. A la caída del imperio regresó al Valle. Dejó escrito un manual sobre maniobras de caballería, que existe en la Biblioteca Nacional. Fue sepultado el 26, “en el campo-santo de la Parroquia”, en la cripta de la familia Arguinzóniz.

El 15 de diciembre estalló una revolución en San Luis Potosí, encabezada por el general Aguirre. Los diputados y el gobernador sustituto, licenciado Barragán, fueron reducidos a prisión. De aprehender a este último se encargó el inquieto escritor don Ireneo Paz, quien llevó a cabo su cometido en la forma más pacífica posible.

En estas circunstancias, los diputados y el gobernador depuesto nombraron a don Sóstenes Escandón, residente en Río Verde, gobernador interino. Aceptó, no obstante las dificultades que presentaba el reducir al orden a los rebeldes. Para empezar sus operaciones, sólo tenía Escandón cuarenta hombres de caballería, del coronel Francisco Narváez, y otros tantos infantes del teniente coronel José María Portillo, aunque después se le agregaron otros. Para hacerse de recursos, pidió el pago adelantado de las contribuciones ordinarias del año a Río Verde, Valle del Maíz y otros lugares. Poco a poco fue pacificándose el Estado a base de triunfos en el norte y en el oriente del mismo. También se anotó victorias en el partido del Valle del Maíz la guardia nacional. El comandante don Matías Fernández, después de una marcha difícil, dio alcance el 24 de agosto al revoltoso Zárate y a su gente en el sitio llamado Los Puentes de San Nicolás, los tiroteó y puso en completa dispersión, quitándoles buen botín. El teniente coronel don Manuel Sánchez Rivera, en la madrugada del 24 del mismo agosto, derrotó en el Salto del Agua a don Félix Barragán, el que murió en la acción con uno de sus oficiales. Esa partida era la única que de facciones quedaba por aquellos lugares.

En las elecciones habidas entonces resultó electo diputado don Atenógenes Barragán y gobernador el general don Mariano Escobedo. Bien pronto se levantó la oposición en contra de éste, que culminó con una rebelión que estalló en Río Verde, encabezada por el coronel Francisco Narváez “con el objeto de poner un límite a la acción de un poder nacido del abuso, de la intriga y de la fuerza”; y decidido “a rechazar la fuerza con la fuerza y la violencia con la violencia”, proclamó un Plan, cuyo primer artículo decía: “Se desconoce el llamado Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Mariano Escobedo, porque su elección ha sido viciosa e ilegal”. Entre los firmantes, además de Narváez, estaban otros del Valle, como don Rafael Barragán. Este Plan no tuvo otra consecuencia que la de imponer préstamos forzosos de dinero y caballos ensillados a los propietarios de haciendas del Río Verde, Ciudad del Maíz y municipios limítrofes.

El Plan de Narváez se firmó el 3 de noviembre de 1871. El 6 de enero siguiente, el coronel Álvarez sorprendió en El Portezuelo, cerca de Cerro de San Pedro, una partida como de 60 hombres de Narváez, haciéndole varios prisioneros y recogiendo armas, caballos, etc. Siguieron los rebeldes por los alrededores de San Luis. En marzo impusieron un préstamo de tres mil pesos al administrador de la hacienda de La Sauceda y otro de veinte mil a los vecinos de Santa María del Río. El 24 del mismo mes las fuerzas del gobierno persiguieron a las caballerías de Narváez desde el Puerto de San José, por Joya de Luna, hasta Carbonera y Matorral, haciéndoles varios muertos. Después de otras escaramuzas, el 1o. de abril sufrió el coronel rebelde la derrota decisiva en el puerto del Carnero, a manos de Corella, quien lo iba persiguiendo desde Río Verde.

Desde el remoto año de 1748, en que fue al Valle a hacer la visita pastoral el Ilmo. Sr. D. Martín de Eilzaochea, no había habido otra hecha personalmente por el Ordinario. De tarde en tarde caía por allá un visitador del Obispado de Michoacán.. El Ilmo. Sr. Barajas, por lo turbulento de los años en que fue obispo de San Luis Potosí, no pudo ir al Valle a hacerla. El segundo obispo, el Ilmo. Sr. D. Manuel del Conde fue el primer obispo potosino que fue a hacer la visita pastoral, a mediados de enero de 1871. Por entonces, y por obra de la reforma, el curato estaba en ruinas, el párroco, don Bonifacio Cabrera, vivía lejos, y la mayor parte del terreno lo ocupaba el cementerio, ya en desuso. Ruinas y cruces era todo lo que circundaba al templo parroquial.

De 1871 data la Hermandad del Santísimo Sacramento, sucesora de la antiquísima Hermandad del Divinísimo. Por el mismo tiempo se fundó la benemérita Asociación de la Caridad de San Vicente de Paúl, cuyas socias se prodigaban en la asistencia de los enfermos y de los menesterosos. La misma, pocos años más tarde, fundó un hospital, sostenido en gran parte por ella.

El atrio carecía de bardas, y desde entonces los comerciantes ambulantes se instalaban en él para hacer sus ventas. Todo lo que es el frente del actual curato se convirtió en mercado. Los domingos, sobre todo, allí se hacía el tianguis. Esto dio motivo a un largo pleito, iniciado por aquellas fechas y concluído en 1951, cuando se desalojó a los comerciantes y se empezó a levantar la barda que actualmente lo circunda.

La reforma y la consiguiente confiscación de los bienes de las cofradías, ningún estrago causó en ellas, porque carecían de fondos. Parece que solamente se perdió la mitad del curato, o sea, la manzana que está atrás de la iglesia actual. Y aunque el atrio mismo se puso en remate, el 17 de octubre de 1875, adquiriéndolo el muy influyente señor don Mariano Moctezuma, como no consumó la operación y transcurrió el tiempo, el 12 de marzo de 1892, se declararon “caducos los derechos del Señor Moctezuma”.

Los pames, mientras tanto, sin mucho pelear, como los shigües, lograron el 5 de junio de 1871 se erigiera la municipalidad de la Misión de San José. Había a su favor el precedente de que en otros tiempos había sido villa. Muchos años gozaron de su ayuntamiento, porque fue extinguido por decreto del 15 de octubre de 1889 y agregado definitivamente al Valle del Maíz.

Además de aplacar a los revoltosos -uno de ellos el aguerrido vallense Francisco Narváez-, el general Escobedo, como gobernador, hizo algunas cosas buenas. Una de ellas, con la ayuda del gobierno del centro, el camino de San Luis Potosí a Tampico, pasando por el Valle del Maíz. El Congreso de la Unión dio un decreto, con fecha 21 de abril de 1870, para que se abriese el dicho camino. Otro decreto del 31 de octubre del mismo año, expedido por el Congreso local autorizó al Ejecutivo para contratar con el Ministerio de Fomento la apertura del citado camino carretero; y en tal virtud, con fecha 27 de noviembre de 1870

se aprobaron en junta general de accionistas los estatutos de la “Compañía Anónima Constructora, del Camino Carretero de San Luis Potosí a Tampico”. Se comprometía la Compañía a construir la vía del Valle del Maíz a Tantoyuquita sujetándose al plano y perfil del camino de San Luis Potosí a Tampico, proyectado en 1869 por los ingenieros Pedro López Monroy, Manuel Tinoco y Manuel Herrera.

El 2 de enero de 1871 se celebró un contrato con el gobierno del Estado, representado por el general Mariano Escobedo, para la construcción del camino y aquella compañía. El gobierno se comprometía a invertir en la obra \$ 76,761.00 que era el presupuesto de dichos ingenieros hasta llegar a los \$ 100,000.00 si la anterior cantidad no bastaba. Este dinero se destinó para el tramo de Ciudad del Maíz a Tantoyuquita, por estar abierto ya desde entonces el tramo del Valle a San Luis Potosí.

A principios de febrero de 1871 se inauguraron los trabajos en la salida de Ciudad del Maíz por el general Escobedo, siendo el ingeniero de la Compañía el Sr. Antonio Espinosa y Cervantes e inspector del gobierno el ingeniero Miguel Iglesias.

Se trabajó en la obra con algunas interrupciones cuatro años, hasta el de 1875, en que por dificultades tanto con el gobierno como por la Compañía se formó un nuevo contrato, con fecha 9 de diciembre de 1875. En él se estipuló que la Compañía terminaría la obra en diez meses más y que el gobierno pagaría con puntualidad. Pero el gobierno no pagó y la Compañía suspendió los trabajos el 23 de abril de 1876, por haberle quedado a deber aquél muchas mensualidades. Hasta entonces se habían construido los siguientes tramos del camino:

De Ciudad del Maíz a la cascada del Naranjito, por la sierra del Maguey ...	47.134 km
Cuesta de Fortines	4.075
En Boca del Abra	1.500
	Total 52.709

Faltaban por hacer, desde la cascada del Naranjito hasta la cumbre de la Boca del Abra, en distancia, sin el tramo de la Cuesta de Fortines 40,363 Km.

Se habían gastado hasta entonces las cantidades siguientes:

Por el gobierno general	\$ 90,483.92
Por el gobierno del Estado	\$36,780.20
Por la Compañía	\$38,698.27
	Total \$ 165,662.39
Costo de cada kilómetro	\$ 3,159.00
Costo de una legua	\$ 13,194.00

En este camino San Luis Potosí había puesto grandes esperanzas. De La Laguna, Durango, se juntaba aquí mucho algodón, listo para exportarse; en el puerto de Tampico, por otra parte, se acumulaban muchas mercancías destinadas al interior. El camino abriría las puertas del auge a San Luis y, por supuesto, al Valle, que entonces contaba con la misma población que Tampico, unas 7,000 almas. En sus 455 kilómetros de largo, pasaba, partiendo de San Luis, por Soledad, Peotillos, San José, Cerritos, el Valle del Maíz -173 kilómetros-, Tecuanal, Nuevo Morelos, Boca del Abra, Tantoyuquita, Tancasnequi, Chocoy, Altamira y Tampico.

A fines de 1875 el general Escobedo abandonó el Estado para ir a Michoacán a batir a los sublevados. Había sumo disgusto contra Lerdo. Y volvió la guerra civil. Porfirio Díaz derrotó, primero, en Teacoac a lo que quedaba del ejército lerdistas; después, a fines de diciembre de 1876, acabó con la resistencia iglesista. Y San Luis Potosí quedó en manos de los tuxtepecanos. Se acababa la dictadura sin paz ni progreso de Juárez y de Lerdo.



Parroquia de la Inmaculada Concepción, Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 24

Un visionario

En vida aún de don Bonifacio Cabrera, que era el cura propio, al empezar septiembre de 1873 llegó al Valle a hacerse cargo de la Parroquia don Mauricio Zavala. Iba de la Parroquia de San Sebastián, de San Luis Potosí, al frente de la cual estuvo desde julio de 1867 hasta el 7 de agosto de 1873, fecha en que la entregó al presbítero Jesús M. Colunga. Desde su llegada al Valle se empeñó en mejorar las costumbres del pueblo y en elevar a los proletarios. De carácter rectísimo, enérgico y austero, tuvo especial preferencia por la disciplina, una disciplina dura y estrictamente jerarquizada, como medio de educación. Fundó una escuela parroquial gratuita exclusiva para niños pobres, dirigida por él y ayudado por buenos maestros. Impartía una educación espartana, inculcándoles el renunciamiento a la molicie y acostumbrándoles a las incomodidades y trabajos fuertes. Por reglamento tenían que andar descalzos.

La dicha escuela era casi una academia militarizada: además de las clases comunes, se les enseñaba a los alumnos táctica militar y el respeto a la bandera. Todos los días se hacía el saludo a la bandera, cosa insólita entonces, pues fuera de los cuarteles no se acostumbraba el saludo al lábaro patrio. La muy estricta disciplina se aplicaba y fomentaba en esa escuela, mediante un código militar muy rígido, con tribunas, jueces y defensores, elegidos por los mismos alumnos. Todas las dificultades entre la gente menuda que frecuentaba la escuela, se dirigían ante el citado tribunal; las desobediencias, pleitos, latrocinios y demás, se castigaban según los artículos del código y previa deliberación del jurado. Bajo su dirección esta escuela sí, científicamente, no dio los mismos frutos que rindió la que años antes fundara el licenciado Barragán, moralmente los presentó mejores.

Los latifundios en el Valle, al volver la paz, ascendían raudos al apogeo, a costa de la peonada, en medio de injusticias sociales y de paternalismos egoístas.

Los advenedizos, por sus enlaces con mestizas o criollas ricas, se convertían en millonarios; y mientras los indios, despojados de todo arrastraban una vida miserable o como peones de los latifundios o arañando sus depauperados pegujales, los hijos de los ricos viajaban a México, a los Estados Unidos o a Europa a pasear y a estudiar. Semejante estado de cosas era incompatible con las ideas del señor cura Zavala. Y, a la larga, sucedió lo que tenía que suceder, una revolución agraria, precisamente cuando en el país empezaba a gozarse de la paz porfiriana.

Esta paz la implantó en San Luis Potosí un hijo del Valle, el general y licenciado don Carlos Díez Gutiérrez. Nació él en la hacienda de La Pendencia, el 23 de mayo de 1845, primer hijo de don Rafael Díez Gutiérrez Barragán y doña Agustina López Portillo. Estudió las primeras letras en el Valle: pasó después a San Luis Potosí y luego a México, donde recibió el título de abogado en 1869, después de alternar varias veces los estudios con las guerras fratricidas.

En octubre del mismo año regresó a México como diputado al Congreso para el periodo 1869-1871. No concluyó su periodo porque salió otra vez a campaña. Comprometido con el general Porfirio Díaz, quien lo envió a la frontera a ponerse de acuerdo con los generales Treviño y Martínez, tomó parte en el Plan de la Noria, en 8 de noviembre de 1871, desconociendo la validez de la reelección de Juárez.

Desde entonces Díez Gutiérrez no abandonó ya la carrera militar e ingresó en el estado mayor del general Treviño. Tenía entonces 26 años. A poco recibió el nombramiento de gobernador y comandante militar de San Luis Potosí, más teórico que efectivo, porque el Estado se encontraba dominado por los juaristas, no obstante los rebeldes que había desde Venado hasta Nuevo León. Y más guerra dio Narváez que Díez Gutiérrez, que sólo anduvo merodeando por Río Verde, Matehuala y el norte, hasta que se fue a refugiar a Matamoros, Por allá anduvo conferenciando con los porfiristas; luego, muerto Juárez y con Lerdo en la presidencia, se refugió en Tamaulipas.

Huyendo, fue a parar Porfirio Díaz a Matamoros, donde se le unió Díez Gutiérrez. Proclamado el Plan de Tuxtepec, en enero de 1876, recibió éste la comisión de comandante militar en San Luis Potosí, y se vino luego a cumplirla. Dice su panegirista Hilarión Frías y Soto que en Tula derrotó a las fuerzas del gobierno y que en seguida marchó al Valle. No lo pudo tomar, por el contrario, en El Meco los federales le dieron alcance, pero los contuvo, y fue “a acampar tranquilamente al Salto, a 7 leguas del enemigo”. Allí descansó unos días y luego emprendió una victoriosa campaña en la Huasteca. Después regresó al Valle del Maíz, que también ocupó, “ extendiéndose por todo el Partido de Hidalgo y amagando seriamente a Río Verde”.

En octubre marchó sobre los que aún ocupaban parte de Tamaulipas y Nuevo León y, con la ayuda de otros porfiristas, los derrotó. En seguida se vino al oriente del Estado, sentó su cuartel general en Río Verde y, finalmente, el 24 de diciembre ocupó la ciudad con sus tropas tuxtepecanas. Desde entonces, hasta su muerte, 1898, fue el cacique de San Luis.

Bajo el gobierno del general Díez Gutiérrez, se reanudó la construcción del camino San Luis Potosí-Tampico. El día 26 de noviembre de 1877 se comenzaron de nuevo los trabajos no sólo en la parte de la sierra sino también en el tramo de San Luis a Ciudad del Maíz. Se encargó de la obra el ingeniero Manuel Iglesias. Durante los cinco meses siguientes, con más de mil operarios, se trabajó activamente. En ese tiempo se concluyó la parte de la carretera que atravesaba la sierra de La Colmena, de Colás Pérez y de la Boca del Abra. La distancia de la cascada del Naranjito hasta la cumbre de la Boca del Abra era de 40.363 kilómetros; en la sierra de San José y en San Pedro se construyeron 6.282 kilómetros. El camino se inauguró el 5 de mayo de 1878, día en que también se inauguraron en la ciudad de San Luis Potosí los trabajos del ferrocarril San Luis Potosí-Tampico.

Después, hasta el 30 de junio de 1879, se repararon todas las destrucciones ocasionadas por las lluvias. El 5 de mayo de dicho año se inauguraron otras tres calzadas nuevas, de uno a dos kilómetros de longitud cada una, en San Isidro, en el Valle y en Boca del Abra; se construyó un puente de mampostería con bóveda en el arroyo del Choy y se levantó un monumento de cantería labrada

en la cumbre de la sierra de Colás Pérez, con las inscripciones conmemorativas sobre una lápida de mármol. El monumento era un obelisco asentado sobre un pedestal de 1.25 metros de ancho. El costo total del camino fue de \$ 226,924.20.

Este camino hizo posible el establecimiento de la línea de diligencias, cuyo itinerario y precios eran los siguientes:

De San Luis Potosí, a

Peotillos	\$ 2.50
Cerritos	\$ 5.00
Tanque Colorado	\$ 6.00
Ciudad del Maíz	\$ 9.00
Los Naranjos	\$ 12.00
Nuevo Morelos	\$ 13.50
Lagarto	\$ 15.00
Tantoyuquita	\$ 18.00
De Tantoyuquita a Tampico por vapor con asistencia	\$ 8.00
En lancha y sin asistencia	\$ 3.00

Para 1885 la línea de diligencias era propiedad de don Hilario Tena, y nada más llegaba hasta Ciudad del Maíz, costando el “asiento” \$ 10.20. Al inaugurarse el ferrocarril a Tampico, el 16 de abril de 1890, el tráfico se desvió hacia la Estación de Tablas, y se acabaron las diligencias de San Luis al Valle.

Antes de 1880 se inauguró también el telégrafo. De San Luis Potosí a Ciudad del Maíz costaba el mensaje de diez palabras \$ 0.40.

Del citado camino San Luis Potosí-Tampico se conserva una descripción de 1879, de la cual tomamos la parte referente a Ciudad del Maíz.

“Esta población se encuentra situada a 181 kilómetros o sean 43 leguas de San Luis Potosí y próximamente a la mitad del camino hasta el embarcadero del Río Tamesí. Se calcula en 8,000 el número de sus habitantes y es la cabecera del Partido de su nombre, que tiene 26,0000. Colocada al principiar la Sierra

Madre en su vertiente occidental a una altura de 1,253 metros sobre el nivel del mar, su clima es sano y agradable, de una temperatura media de 22° centígrados. Tiene dos iglesias de bóveda y buenos edificios de mampostería. Las calles son amplias pero poco alineadas y con fuertes inclinaciones por lo accidentado de suelo. Se halla unida a esta Ciudad y sólo separada por un arroyo la Villa de la Misión de San José, compuesta en su mayor parte de indios pames, y la cual tiene separado sus autoridades tanto civiles como eclesiásticas. En la Ciudad hay dos escuelas primarias de ambos sexos, y otras dos en la Villa de S. José.

Saliendo de la Ciudad del Maíz, se encuentra a 2 kilómetros de distancia el ranchito de Buenavista, colocado sobre el primer estribo de la Sierra de Ojo de León. Hay una pequeña subida para llegar a las casas que son unas 8 ó 10 que no proporcionan recursos para los viajeros.

El camino dejando la sierra hacia la derecha va subiendo en otros tres kilómetros hasta la cumbre del Encinal, llamada también Santa Teresa, en donde tiene una altura de 147 metros sobre el Valle del Maíz. La vegetación es bastante abundante y formada de encinos bastante corpulentos. Se baja después al Llano del Perro que es una hondonada a la cual refluyen las aguas de una gran superficie, y las que desaparecen entre la multitud de abras o grietas que presenta núcleo calizo de estas montañas. En seguida hay un ascenso hasta el Puerto de Lobos, cuya altura sobre el llano es de 126 metros y su inclinación de 4.2% para bajar después suavemente al rancho del Tecuanal y más fuertemente a la ranchería de Santa Barbarita. Aquí el camino atraviesa algunas grandes lomerías de tierra roja muy cargada de hierro y al descender al arroyo tiene una fuerte inclinación de 9.78% en una distancia de 1,150 metros.

La ranchería de Santa Barbarita está desparramada por todos aquellos lomeríos sobre cuyas faldas tienen los habitantes sus campos en los que siembran generalmente maíz, pero un poco más al sur, en el rancho de Papagallos, se cultiva la caña de azúcar y el arroz.

Hay algunas huertas con bastantes frutas pues el terreno es fértil. Existen varios arroyos que llevan agua casi todo el año, pero la poca industria del país hace que no se aprovechen como debieran.

En el rancho de los Avalos está un poco más arriba sobre una extensa planicie en que termina la falda de la Sierra del Maguey. Su posición es pintoresca, su suelo muy feraz y se cultivan algunas huertas con variadas frutas. Pocos recursos, y por alojamiento unos jacales se encuentran aquí solamente.

Saliendo de este punto, se comienza a ascender a la cuesta llamada de La Manteca, cuyo nombre tiene origen según se nos ha dicho, por lo resbaloso del terreno en las estrechas y peligrosas veredas que formaban antiguamente el camino del tránsito.

La subida tiene dos kilómetros de longitud en la cual se tiene una inclinación de 7% con algunas vueltas en zic-zac para atravesar uno de los principales estribos de la cordillera que aquí es llamada la Sierra del Maguey y es la más elevada y frágil de ellas. Tanto su falda como su cumbre se encuentran vestidas con espesos bosques de toda clase de maderas, sobre las que hay casi siempre constantes nubes allí detenidas que con frecuencia desatan en lluvias torrenciales.

La ranchería del Platanito tiene una población de 500 habitantes cuyo caserío diseminado entre los montes ocupa la falda norte de la Sierra. Algunos riachuelos bajan serpenteando de las cimas y son utilizados en el riego de los campos de caña, de arroz, de maíz y algunos huertos.

También hay algunas pequeñas fábricas de aguardiente y curtidoras de pieles. Esta ranchería va aumentando rápidamente en población desde que se abrió el camino carretero y es de creer que progresará mucho por los buenos elementos agrícolas que tiene. La carretera va faldeando con pendientes suaves al través de un terreno formado de roca caliza compacta muy blanca, que constituye el núcleo de la montaña y en la cual se encuentran a menudo cavidades y grutas con estalactitas. En algunos tramos pequeños se ven vetas de choy que es una caliza metamórfica descompuesta, la cual se reduce a polvo por la acción del aire y del agua y forma un piso fangoso.

Del Platanito se continúa bajando constantemente sin ningún ascenso si aún corto en una distancia de 81/2 kilómetros, llegando descender 258 metros verticales en el Rancho de las Abritas, lo que da una pendiente media de 3%. La

vegetación va en progreso estando el suelo completamente cubierto tanto de árboles corpulentos como de toda clase de arbustos.

La carretera está bien trazada y ejecutada con solidez; es de un ancho de ocho metros en general con una inclinación transversal hacia el lado de la montaña en donde se hayan los desagües que tienen fáciles salidas. El piso está formado de piedra caliza partida que con la trituración que de ellas hacen las ruedas de los carros se enclava y consolida más.

La Ranchería de Las Abritas se halla colocada sobre la planicie de una loma extensa que corre de norte a sur, formando un estribo de la montaña. Allí se hallan esparcidas multitud de casas de madera muy abiertas y verticales, en medio de campos de caña y bonitos huertos. El clima es cálido pero refrescado, constantemente con las brisas del este, por estar situada esta ranchería en la vertiente oriental de la sierra a una altura de 796 metros. Su población consta de unos 300 vecinos que se dedican al cultivo de pequeños campos y sobre todo a las crías de ganado vacuno que es un ramo muy productivo por la abundancia y variedad de pastos. Los víveres son escasos exceptuando la carne; hay pasturas pero no buenos alojamientos.

La vía carretera continúa bajando, presentándose a poca distancia la cuesta del Sabinito que es la mayor en altura y longitud de todo el camino. En nueve kilómetros de distancia hay 405 metros de descenso vertical, lo que corresponde a 4 1/2 % pero en la parte más pendiente hay en 6 kilómetros, una inclinación de, 6 a 7%. A pesar de esto, el camino se halla en buen estado y expedito para el tráfico.

En la parte baja cerca del Huamuchil hay un pequeño tramo de tierra de choy que es fangoso por los muchos manantiales que allí nacen.

El rancho del Sabinito queda al pie de la Sierra a 500 metros de distancia de la orilla derecha del camino. Su agradable situación, la feracidad de su suelo, la abundancia de riachuelos que bajan de la sierra para regar sus campos de caña y de maíz, sus verdes plataneros y escondidos cafetales, sus elevados palmeros y otros robustos árboles, todo le da un aspecto pintoresco y risueño y hace comprender la gran riqueza que encierra esta zona o faja montañosa intermedia

entre las costas de los dos mares que circundan la República y la alta mesa central, que se halla fecundada por las abundantes lluvias traídas por las brisas marinas para producir con exuberación los más variados y ricos frutos tropicales. La población de esta ranchería es de unos 300 vecinos, su altura sobre el mar es de unos 400 metros y puede proporcionar víveres y pasturas.

Del Sabinito al río de Los Naranjos media una distancia de 6 kilómetros en la cual se continúa descendiendo por entre los bosques y cursos de agua. La cascada del Naranjito se halla al lado derecho del camino; es un salto de 20 metros que podría aprovecharse y se utilizaría más tarde como fuerza motriz. La vía faldea después dos lomeríos llamados El Tepehuaje y Las Cotorras para llegar al fin al Valle de los Naranjos que es una llanura de 6 kilómetros de ancho, a 290 metros de altura sobre el mar, limitada por dos sierras que corren por delante de La Colmena y del Maguey y dividida casi por mitad por el hermoso río de aquel nombre que corre hacia el sur. Sus dos márgenes se hallan vestidas con gruesos sabinos, chijoles, cedros y otra multitud de árboles y espesos palmares cubren una superficie grande que será más tarde utilizada para campos de cultivo de caña de azúcar, de arroz y otros frutos.

Una pequeña ranchería de 20 a 30 casas de madera, se hallan establecidas en el vado actual del río de Los Naranjos, y sus propietarios se dedican a la siembra de bien cortos terrenos y a la cría de ganados caballar y vacuno. A pesar de la abundancia de elementos con que la naturaleza favoreció estas comarcas para un próspero porvenir, la escasés de población que se nota en esta parte hacen que estén cegadas aún estas innumerables fuentes de riqueza agrícola.

Arriba del paso actual y a 10 kilómetros de distancia se encuentra la famosa cascada “El Salto de los Naranjos”, en donde este río y cuyo caudal de agua pasa de 24 metros cúbicos por segundo, se precipita de una altura de 66 metros, produciendo con su caída una fuerza motriz de más de 20,000 caballos de vapor. ¡Cuántas industrias podrán establecerse en el porvenir con estas inmensas fuerzas hoy despreciadas! Además, la situación topográfica de estos terrenos permiten hacer de riego con muy poco trabajo una superficie plana ligeramente inclinada de más de 80 leguas cuadradas, que hay útiles en ambas orillas del río desde este punto hasta su desembocadura en el río del Pujal.

Tres sierras se interponen en adelante que son cruzadas perpendicularmente por el camino carretero: son La Colmena, Colás Pérez y La Boca del Abra. Situadas simétricas y paralelamente con dirección constante de norte a sur, dejan intermedios tres valles extensos regados por abundantes cursos de agua. Muy pocos lugares serían más a propósito que estas magníficas planicies para el establecimiento de algunas colonias agrícolas, extranjeras.

La constitución geológica de estas sierras es en general caliza carbonífera de que se componen los últimos escalones de la sierra de Boca del Abra.

La Sierra de La Colmena se asciende por una rampa de 31/2 kilómetros cuya mayor inclinación es de 5.5 por ciento para llegar a la altura del puerto que es de 411 metros o sean 130 sobre el valle de los Naranjos. En el pie de esta sierra se atraviesa una calzada de piedra de un kilómetro de largo y elevada a 2 metros sobre el suelo natural, para evitar el que las crecientes de una lengua que allí forman las aguas llovedizas y que dura todo el año pudiesen invadir el camino y hacerlo intransitable. Esta laguna cubre una superficie de 200 hectáreas y su mayor profundidad es de tres metros. Sus orillas son bastante atascosas; sin embargo, es el abrebadero principal de todos los ganados que pastan por aquí, que son numerosos.

La sierra de La Colmena es el límite del Estado de San Luis Potosí, por su cumbre pasa la línea divisoria con el Estado de Tamaulipas”.¹

El 30 de enero de 1878 el gobernador concedió una pensión a la viuda del aguerrido general Francisco Narváez, doña Ángela López, “en atención a la defensa que hizo de las instituciones democráticas”. El general murió el año anterior en Antiguo Morelos y fue sepultado en el Valle, su tierra natal.

Por esos años de los 80, don Joaquín Barragán, hijo de don José Luis y doña Ildelfonsa Arano, estableció una imprenta, que después regenteó su hijo Jacobo y más tarde pasó a poder de don Enrique Zubieta, en Cárdenas, S.L.P. Por las mismas fechas el exteniente coronel don Juan García, que había tomado parte en la guerra de intervención y para entonces ejercía de nuevo su oficio de carpintero, construyó el primer volantín que hubo en el Valle. Y don Atenógenes

Barragán, que también había tomado las armas cuando la citada intervención, colocaba el mes de junio, un ingenioso cañón en la azotea de su casa.

Cargado con salva y una buena mecha, sobre la que estaba un lente, al llegar el sol al cenit y caer verticalmente sobre el lente, éste encendía la mecha, disparándose el cañón exactamente a las 12 horas del día.

Para 1881 el padre Zavala, que no era más que Cura coadjutor, porque el cura propietario, don Bonifacio Cabrera murió poco después, con su “solicitud y dedicación” había cooperado muy activa y efectivamente al progreso del Valle, especialmente al progreso de las clases proletarias. Además de su escuela parroquial militarizada, como Presidente de Instrucción Primaria había fundado 37 escuelas más, una academia de canto y una escuela de oficios: y, como Presidente de la Comisión de Caminos, había abierto seis caminos nuevos en el Partido.

En enero de ese año llegó el Ilmo. Sr. Corona al Valle a hacer la visita pastoral. No se hospedó en la parroquia por “no estar a propósito la casa cural” -la estaba construyendo el padre Zavala- sino en la de don Antonio Ruiz Bustamante, situada al noroeste de la Plaza Hidalgo. El acta de la visita es muy lacónica. Ciertamente, no hay ningún reproche al coadjutor, y sí un juicio laudatorio, firmado por el Obispo, en el “Inventario de las mejoras hechas en la Parroquia de Ciudad del Maíz en la administración del Coadjutor, Pbro. Mauricio Zavala”. Al final de él escribió el señor Corona: “Por visitado y con bastante satisfacción por la solicitud y dedicación del coadjutor”.

De ese “inventario de las mejoras” entresacamos las principales nada más, porque fueron muchas y muy importantes: En la Parroquia: enladrillado del presbiterio, reforma de las campanas, enladrillado del crucero. Ventanas del Templo y sacristía. Complemento del primer cuerpo de la torre. Ventanas en la recámara y cocina. Una pieza que sirve de depósito. 3 piezas empezadas a construir de cal y canto. Piso del portal de la casa cural. Barda, del solar de la misma. Un común. Un departamento para bestias. Limpia del pozo ya cegado. Un torno para sacar agua. Reboque y blanqueo de la casa cural. Misales, rituales y un manual nuevos. Nuevos muchos ornamentos, ropa y lienzos en la sacristía; nuevos también muebles, adornos y una alfombra “fina floreada”, de 127 varas.

Un cuadro grande de la Flagelación de Cristo y un grupo pequeño de la Sma. Trinidad, donación, los dos, de Jesús Domínguez. En la Vicaría de San José: piso de tarima, fundición de la campana mayor, reforma de la sacristía, piso, pintura de la casa, etc. Igualmente en la Vicaría de San Nicolás. En la del Salto del Agua la construcción de una capilla de 20 por 8 varas, todo de madera y palma, con sacristía y casa, más ornamentos, ropa y adornos. Otra capilla en la Vicaría de la Hedionda con lo necesario para el culto. En la Pendencia: compostura de la capilla y sacristía. Finalmente, en la Parroquia estableció la Conferencia de San Vicente, la Hermandad de San José y el Apostolado de la Oración. Fundó en el Valle el Hospital con “todo su servicio”; instituyó las visitas parroquiales del Custodio, Hedionda, Salto del Agua y la Hedionda, ésta en enero de 1881.

Buen testimonio de su dedicación y solicitud como escribiera el Ilmo. Sr. Corona son todas estas obras y bien acreditada su ejemplar conducta apostólica.

Pero todo este halagador progreso y bienestar se había venido empañando poco a poco, precisamente por obra del que más lo había fomentado. Desde 1897 apareció la inquietud en el Valle. Para entonces el señor cura Zavala llevaba seis años de regentar la Parroquia; sus ideas reivindicadoras habían cundido; muchos niños egresados de sus escuelas, especialmente de la parroquia militarizada eran ya mancebos; otros, hombres macizos; y la mayoría de sus feligreses, cuyas rancherías visitaba con frecuencia, precisamente por ser proletarios y peones de los latifundistas, habían entendido las preocupaciones y prédicas del buen párroco en orden a una vida mejor. A todo esto se sumaron las nuevas llegadas de la Huasteca, donde un indígena llamado Juan Santiago arrastró a varios cientos de naturales, reclamando tierras, a una tumultuosa y cruenta rebelión. Saqueó, mató y, a pesar de los esfuerzos conciliadores del gobierno, ora con emisarios ora con tropa, perseveró la rebelión desde julio de 1879 hasta marzo de 1882.

Con el fin de estudiar personalmente los problemas que traían en armas a los huastecos, fue nombrado visitador el licenciado Víctor José Martínez quien llevó como ayudante al señor cura Zavala. Este aprovechó la comisión y la ocasión para entrevistarse, en pleno monte, con el jefe de los rebeldes, Juan Santiago. Se

ignora tanto la razón por la que el visitador llevó de ayudante al párroco como si éste habló con el cabecilla para convencerlo de que se pusiera en paz o para unirse a él y ampliar la insurrección. “Nadie sabía -informó el visitador- que este último el padre Zavala -preparaba una sublevación de indígenas, como se comprobó después con el movimiento que estalló en Ciudad del Maíz y con algunos documentos recogidos, complicándose en ellos varios individuos, entre los cuales estaba Aurelio Martínez, que dirigió varias cartas a personas de Miraflores y Las Moras, invitándolos a tomar parte en nombre de Cortina y otros dos, asegurándoles que Zavala movía de acuerdo a Tamazunchale y a Ciudad del Maíz”.

No está probado que el párroco del Valle fuera el instigador de los huastecos. Es probable que, a la vista de la rebelión de allá, que distraía a las fuerzas del gobierno, haya visto la oportunidad de empezar la de acá, la del Valle, de donde sacaban gente para combatir a los huastecos. Estos en Palitla y San Francisco recibieron a balazos al coronel Tovar, que llegó de Ciudad del Maíz con fuerzas para batirlos.

Por el informe del visitador y por otras fuentes, parece que el padre Zavala preparó durante varios años su rebelión. Para cuando se rebelaron los huastecos, todavía se le tenía confianza, aunque ya se conocían perfectamente sus ideas. Para enero de 1881, cuando el Señor Corona hizo la visita pastoral al Valle, los principales del pueblo le dieron la queja contra el párroco. Es posible que el Prelado, una vez que averiguó las cosas, lo haya removido, porque en julio siguiente el Padre Zavala ya no era cura de Ciudad del Maíz sino el presbítero don Manuel Ávila. Ignoramos a dónde lo hayan cambiado. Tal vez tuvo que dejar el Valle. Esto significó un paso más hacia la rebelión porque, en septiembre de 1882, en el discurso que pronunció el gobernador al inaugurar el tercer periodo de sesiones ordinarias del H. Congreso del Estado informó que:

“La paz se ha conservado en todo el territorio del Estado, -ya habían domeñado a los huastecos y ya Juan Santiago se encontraba purgando su rebelión en la cárcel del Valle-. . . En el partido de Ciudad del Maíz, pequeños e insignificantes grupos de gente armada, excitados por un visionario que repudia la propiedad privada y pregona el comunismo, se han estado reuniendo con el mayor sigilo para huir a lo más escabroso de las montañas; vecinos de las poblaciones,

haciendas y rancherías se han armado ayudando eficazmente a las reducidas fuerzas nacionales que se ocupan de perseguirlos; no se tienen qué lamentar ningunos desmanes y el orden se ha conservado constantemente sin haberse sustraído ni la más insignificante ranchería; el buen sentido de la opinión pública, como lo acertado y oportuno de las providencias dictadas por los jefes inmediatos a los sucesos, han hecho que a esta hora se encuentren huyendo y fuera del Estado los que tan torpemente pretendían turbar su reposo”.²

Aunque este informe debe tomarse con cierta desconfianza, por ser oficial, es posible que, al suceder los sucesos expuestos, hayan removido al señor cura Zavala de Ciudad del Maíz. Así no pudo él fácilmente proseguir en los preparativos de la rebelión. Esta explotó, violenta y vengativa, por julio de 1883.

Como preliminares sangrientos de la revolución -escribe el profesor Rodríguez Barragán- los campesinos secuestraron al administrador de la Hacienda del Llano del Perro, Leonardo Villanueva, a quien torturaron despiadadamente, llevándolo a pie hasta El Platanito, donde lo asesinaron; todavía por los años 8 ó 9 del presente siglo alcancé a ver la cruz donde fue sacrificado. Los administradores de El Salto del Agua y de la Concha (Ingenio de La Concepción), tampoco escaparon a la furia de los rebeldes; Muñoz, administrador de El Salto, fue muerto, y el coronel Cesáreo Castro herido de muerte, se salvó gracias a su constitución; los demás empleados de las diversas fincas de campo que había en el Partido se salvaron apelando a la fuga”. Igual que en la Huasteca, los insurrectos del Valle se ensañaron con sus víctimas. Lo que demuestra que ya el padre Zavala no estaba con ellos para refrenarlos.

Éste huyó, o cuando empezó la inquietud o cuando empezó la revolución, refugiándose en la Hacienda de Montebello. Allí estuvo a punto de caer en las manos de sus perseguidores y abandonó su refugio yéndose a Guatemala. Dejó la dirección del movimiento en las manos del Coronel Felipe Cortina. El padre Zavala, como promotor intelectual de la revuelta, era el más buscado.

La rebelión quedó paralizada por la rapidez con que procedió el gobierno, ya escarmentado con la insurrección de la Huasteca. El general Bernardo Reyes, que acababa de recibir la zona militar, envió al 12 Regimiento, que estaba bajo las

órdenes del coronel Francisco Ramírez; el gobierno del Estado, un piquete de gendarmes montados y la compañía del 3er. batallón, que llegando al Valle del Maíz, después de un corto. descanso, siguieron su marcha sobre la antigua Carretera de San Luis a Tampico, y a la altura de El Platanito el 15 de julio (1883) se encontraron ambas fuerzas, las rebeldes mandadas por el coronel Felipe Cortina y su segundo D. Juan de Dios; no fue empero, muy rudo el combate, pues de parte del gobierno sólo hubo de lamentar la muerte de dos o tres soldados y otros tantos heridos, y de los rebeldes nunca se supo a ciencia cierta cuántas fueron sus bajas, aunque se presume fueron muy superiores. El parte que sigue, uno de los pocos documentos que existen en el Archivo del Estado, sólo dice: “los tiradores del enemigo se replagaron en retirada, y todo hacía presumir que en la parte más alta de la sierra que ocupa el camino, estaría el grueso de su tropa y por lo mismo, el punto principal del ataque; llegándose hasta ese punto y después de un combate de cinco minutos, el, enemigo lo abandonó también, batiéndose en retirada sobre nuestra derecha, con lo que procuraba tomar las únicas subidas de la citada Sierra del Maguey; en estos momentos, al trote, avanzaron los pelotones del 12 de Caballería, hasta llegar a una revuelta que hace el muro del camino conocido con el nombre del Arroyo Hondo, y que no tiene más paso, que la misma calzada, y llegándose al enemigo que seguía hostilizando a nuestra vanguardia, destacó como 150 hombres de su mejor fuerza, tratando de cortarnos a retaguardia y dividirnos por el centro, pero los pelotones del 12 Regimiento con mucha rapidez y oportunidad, dieron media vuelta, contramarchando a una distancia como de 200 metros, dando un flanco a la izquierda y empeñando un reñido combate que impidió el movimiento estratégico del enemigo, quien se retiró en desorden entre los grandes peñascos y veredas escarpadas de la ya citada Sierra, poniéndose en su precipitada fuga, fuera de combate y del alcance de nuestras armas, y haciendo imposible la persecución de los dispersos, por lo quebrado del terreno y boscoso de ese lugar, y porque aún a vanguardia, sus guerrillas se batían en retirada. Llegando a las primeras casas de El Platanito, en donde hay una pequeña explanada, intentó cargar su caballería, pero al primer empuje de nuestras guerrillas franqueadoras, abandonando sus caballos, huyeron precipitalmente entre el bosque. . . Por nuestra izquierda, huyó otro grupo por los contrafuertes de la Sierra de la Cebadilla, frente al citado rancho de “El Platanito” pero también lo quebrado y boscoso del terreno, hizo imposible la persecución. Después de haberse concentrado todas las fuerzas, antes de llegar

a una meseta entre la sierra llamada Copalillos, se hizo alto para dar un descanso a la tropa, que al paso de carga, había recorrido un espacio como de dos leguas y media; una hora después, teniendo en cuenta que en el rancho de Las Abritas podría el enemigo tratar de reunir sus fuerzas y que podrían encontrarse allí algunas de las provisiones que habían estado aglomerando en el saqueo de las haciendas y rancherías de aquella comarca, se emprendió la marcha, habiendo llegado al citado rancho, hora y media después; una vez allí se mandó dar pienso a la caballada y que la tropa pudiera alimentarse; después de tres horas y media de descanso, emprendimos la marcha para “El Sabinito”, en donde pernoctamos anoche. Al día siguiente, salimos para “El Salto del Agua”, en donde permanecemos el 16 y 17, saliendo el 18 por la mañana, de vuelta para “Las Abritas”. En el Salto, se dejó un destacamento de 30 dragones al mando de dos oficiales del Cuerpo de Gendarmes, con el objeto de continuar la persecución de las gavillas que aún pudieran merodiar por esos rumbos ... Telegráficamente, dí cuenta de los caballos quitados al enemigo y por el documento que acompaño, se verá el parque gastado en la citada jornada del día 15. Todo lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento del Gobierno del Estado, por el digno conductor de esa Secretaría, quien se servirá hacerle presente la más cordial felicitación por este hecho, que a no dudarlo, honra a las armas del Estado, y acredita una vez más, la lealtad de los que tienen el honor de servir bajo la actual Administración. -Libertad y Constitución.
-Ciudad del Maíz, 19 de Julio de 1883.- Jesús González”.

Dos meses después, aún andaban tras de los fugitivos que habían rebasado los límites del municipio de C. del Maíz, y se habían internado en el de Valles cuyo Jefe Político se quejaba al gobierno de que el Capitán Barrón, sin órdenes, había entrado en la fracción de Las Pitas aprehendiendo a Juan Díaz y amenazando, a los vecinos, ya que había invadido a Tamaulipas en sus límites con San Luis; pedidos los informes, el Cap. Florencio Barrón, contestó: “Sección Expedicionaria. -Destacamento del Salto. -En debida contestación al Oficio de Ud. fecha 12 del presente, diré a Ud. que el paso de las fuerzas del Estado por el límite de Tamaulipas, fue debido a la orden de esa jefatura, de fecha 4 del presente, que es como sigue: Con el destacamento de ese punto que ha sido siempre a sus órdenes y el piquete de gendarmes del Estado que con el Alférez Lino Hernández se tiene situado en Abritas a su disposición, inmediatamente emprenderá Ud.

su marcha al rancho de Las Pitás, procurando la captura de los bandidos Juan de Dios y Felipe Cortina, y demás sospechosos y complicados en la revolución, que de una manera fidedigna se sabe que allí existen, burlando la acción de la autoridad, en todo lo cual, obrará Ud. de acuerdo con las instrucciones reservadas que le tengo comunicadas, facultándolo para disponer a su arbitrio, las combinaciones y medidas que estime convenientes, para el mejor desarrollo de esa comisión: recomiendo a Ud. y le encarezco la mayor actividad y energía en el procedimiento, seguro de que esta Jefatura lo apoyará en todo. Facultado por el Gobierno del Estado para disponer todas estas operaciones, puedo facultar a Ud. también para pasar al territorio de los demás Partidos, pues la primera de nuestras necesidades políticas, y sociales, es la conservación del orden público, y el primer resorte de la moralidad, es el castigo de los culpables. - Libertad y Constitución. Ciudad del Maíz, septiembre 4 de 1883. - Jesús González”.³

Apaciguada la región, volvieron las tropas de sus destinos, menos el Regimiento número 12, que se quedó de guarnición en el Valle por algún tiempo más; el Coronel Moctezuma, acompañado de una veintena de jóvenes, organizó una nueva batida, con tan buena suerte, que cayó en sus manos el Coronel Cortina, quien con las seguridades debidas, fue remitido a San Luis e internado en la Penitenciaría del Estado, donde se le abrió proceso.

En septiembre de 1883, en otro discurso, informaba el gobernador: “En el mes de julio los habitantes de algunas rancherías y haciendas del oriente del Partido de Ciudad del Maíz, volvieron como antes a proclamar el comunismo, fiados en la benignidad que respecto de ellos había usado el Gobierno, en la aspereza del terreno que habitan y en la distancia que hace difícil la acción inmediata de las autoridades, se levantaron en armas cometiendo algunos desórdenes y perjuicios contra los propietarios. El ejecutivo obró con la actividad posible y pocos días después quedó sofocado ese movimiento en su cuna por fuerzas de la federación y del Estado”.⁴

En julio de 1883 el gobierno nombró jefe político de Ciudad del Maíz a Jesús González, apodado La Pantera de Salinas, mote que se ganó por las tropelías que cometió en esta ciudad. Tal vez por eso lo escogieron, por su crueldad muy a propósito para castigar a los revoltosos.

Según el señor presbítero don Ezequiel Meza, en carta a don Fernando Moctezuma, el Padre Zavala había estado organizando durante siete u ocho años su revolución. Se comunicó con otros Párrocos de la Huasteca, a quienes dio mando. La señal de levantamiento la iba a dar en San Luis Potosí el Padre Jesús M. Colunga, su sucesor en el curato de San Sebastián, sólo que éste no pudo dar el repique con la campana mayor de su iglesia y el levantamiento, antes de nacer, murió con la aprehensión de los conjurados en la ciudad. Por esta información se ve que la frustrada rebelión tenía anchas ramificaciones y que eran muchos los innodados: en la Huasteca, en el Valle y aún en la capital del Estado. Lo que nos parece improbable. Sin embargo, en febrero de 1911, muchos años después, un maderista hizo propaganda entre los serranos de Santa María del Río, con miras a arrastrarlos a la revolución, diciendo que ésta sería por la religión y la encabezaría el padre Zavala.⁵ Hasta por allá había cundido su fama. Hasta allá llegó el “Corrido del Cura Zavala”, uno de cuyos versos decía:

Cortina se fue a la Sierra,
para ver si se salvaba.
Cuando pasó por la Higuera,
le dijo al Cura Zavala:
Hemos perdido la guerra
por una mala tantiada...

Después de vivir algunos años en Guatemala, cuando ya había pasado el peligro el padre Zavala se fue a radicar en Yucatán, incardinándose en esa Mitra. Fue Párroco de Progreso, Párroco de San Sebastián y Capellán de La Candelaria, ambas de Mérida; el 28 de agosto de 1889 tomó posesión de su canongía en la Catedral de dicha ciudad; para 1900 era Secretario del Cabildo; en diciembre del mismo año ya era Racionero primero; en 1901 era cura del Sagrario; en 1912 canónigo Penitenciario y a 5 de agosto de 1913 canónigo Primero. Falleció en Mérida, el 31 de octubre de 1914, a las cuatro de la mañana, de senilidad, a los 82 años de edad. Debió de haber nacido por 1832. Parece que era potosino. Ciertamente fue alumno del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino. En Yucatán escribió varios libros, folletos y artículos y logró dominar el maya, sobre el que también escribió una gramática y un vocabulario español-maya.

Cuando don Pedro Díez Gutiérrez, originario del Valle, como heredero de su hermano Carlos en la gubernatura del Estado, informaba ante el Congreso de sus actos, dijo que, en Ciudad del Maíz, pretendieron turbar la paz otros grupos de gente armada, “excitados por un visionario que repudia la propiedad privada y pregona el comunismo”, no alcanzó a advertir la necesidad urgente de justicia social que padecía México. Su mentalidad liberal no le permitía entender eso.

Afortunadamente, el Padre Zavala no era el único “visionario” que luchaba por la justicia social en nuestra patria. Había otros, por esos años el Padre Banegas Galván, después obispo de Querétaro, también la exigía públicamente. Escribió él a este propósito: (“en las fincas de campo) allí está el trabajador... Del día a la noche cava; hora tras hora remueve la tierra, esparce el agua, corta la madera, recoge las mieses... y, en cambio de esa fatiga, terriblemente penosa, sólo recibe 18, 25 centavos al día que se le dan parte en semilla y parte en efectivo, y aún este precio les parece mucho a los hacendados, quienes lo rebajan de ingeniosa manera... El antiguo señor era dueño de la vida de sus esclavos; el moderno también lo es. . .” Exigía luego jornadas humanas y descanso dominical. Y añadía: “Una vez comprendimos el socialismo: fue en el jacal de un campesino. El estaba convaleciente, su mujer, moribunda; el cuadro de miseria no podía ser más desgarrador, allí faltaba todo: ni un remedio había, ni un consuelo, ni un auxilio; yaciendo en el suelo ella se debatía en las convulsiones agónicas, entre dolorosos y sofocantes gemidos; él la contemplaba a la luz amarilla de un leño de hogar, mudo, inmóvil en la trágica actitud de los dolores comprimidos. Pendiente del techo se balanceaba una cuna donde lloraba un niño cubierto con harapos”.

Esto, desgraciadamente, también se daba en la jurisdicción de la Parroquia de la Inmaculada Concepción del Valle del Maíz. Mientras tanto, los latifundistas vivían con injuriosa comodidad y sus hijos o ellos mismos de paseo en la Capital o en Europa. Esto lo vio el Padre Zavala. Esto lo empujó a la fracasada revolución.

No era, repetimos, el único. Después de él, por los mismos motivos pero por medios pacíficos, luchó en Villa de Reyes el Padre Ponciano Pérez, otro precursor de la reforma agraria en San Luis Potosí.

No les creyeron. Y se vino lo que profetizaba el Padre Banegas Galván: “¡Señores ricos! no hay medio: o abrís vuestro corazón a la caridad y lo despegáis de la riqueza como el Catolicismo lo ordena, y considieráis a vuestros sirvientes como hermanos vuestros e hijos de Dios, aligerando sus penas, disminuyendo las horas de trabajo y aumentando el jornal, según el caritativo pensamiento del Romano Pontífice, o estáis aglomerando odios y rencores, y cuando el viento socialista sople en México -y quizá sople pronto-, agitará esas olas que vosotros habéis preparado, y a su raudo y potente empuje, quedarán sepultadas vuestras riquezas y vuestras vidas”. . .⁶



Detalle del mural “Ritual de una alegoría” de los pintores Rosendo Soto y Jorge Best, el Tepeyac, Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 25

Sangre nueva

Adon Porfirio le pareció que el vallense don Carlos Díez Gutiérrez había sido un buen ejecutivo y, el 1 de diciembre de 1880, éste pasó a México a ocupar la cartera de gobernación, bajo la presidencia de don Manuel González. Mientras tanto, dejó a su hermano don Pedro, originario también del Valle cuidándole la gubernatura del Estado. La volvió a tomar en 1885, y ya no la soltó sino hasta 1898, año en que se la arrebató la muerte. A don Pedro le tocó dictar las medidas conducentes para aplacar a los seguidores del padre Zavala.

Fue también a don Pedro a quien le correspondió acomodar a los colonos italianos en el antiguo y mal rancho de Ojo de León, convertido en 1882 en la flamante Colonia Díez Gutiérrez.

Con el loable propósito de aumentar la población e incrementar la agricultura el gobierno trajo inmigración latina de franceses e italianos, principalmente. Estos últimos vinieron en varios grupos. Uno de ellos, compuesto por 300 familias que sumaban 1,513 personas, entre grandes, medianos y chicos, llegó a Veracruz el 24 de febrero de 1882. Traían consigo 250 toneladas de pertenencias. El desembarco de los colonos fue laborioso, tanto por la cantidad de personas como por lo voluminoso del equipaje. Dos o tres días tardó la maniobra. Mientras tanto, los hospedaron en los cuarteles y, en seguida, los condujeron a Orizaba. ¹

El gobierno prodigó toda clase de atenciones a los colonos, especialmente en el aspecto sanitario. 700, entre mujeres y niños, llegaron enfermos a Veracruz, pero se les atendió inmediatamente. Habían salido el 26 de enero anterior de Génova. Las tres cuartas partes de este grupo provenían del Tirolo, los demás

eran piemonteses y lombardos. “Se bautizó el buque por el canónigo de Novara, a cuyo acto asistió el ministro mexicano senador Sánchez Azcona. También fue bautizado un recién nacido a bordo, hijo de un campesino piemontés llamado Giovanni Landoni. Fue su padrino el ministro, quien lo ha tomado bajo su tutela, e hizo un donativo a la familia del niño. La ceremonia de los dos bautizos -del barco y de la criatura- celebróse con gran solemnidad y los emigrantes -que se apresuraron a hacerse ciudadanos mexicanos- aclamaron al ministro”.

En Orizaba esperaron los colonos casi dos meses a que se les asignara el punto de destino. De las 300 familias, 100 fueron enviados a la hacienda de Barreto, cien a Mezatepec y 100 al Partido de Ciudad del Maíz. El Ministro Pacheco había urgido la distribución de los colonos. El 25 de febrero telegrafió a Sierra Méndez, el encargado de distribuirlos: “Estoy contento de que V. haya dominado las dificultades ... Active mucho hoy división familias u equipajes, para que no se entorpezca salida... Por telegrama procure informes sobre médico en Tampico, para que esté allí listo cuando lleguen colonos, y encargue mucho a Zavala que tenga cuidado con mujeres y niños que vienen enfermos. Le situaré hoy fondos para pago de tres mil pesos por pasaje a Tampico, y quinientos más para que reponga el exceso de gastos en ranchos, cargadores, etc..., Recomiendo mucho a Zavala y Martínez atención y orden en sus colonias, y ruegue a mi nombre a general Revueltas dé una escoltita y oficial de buenas maneras para que acompañe a colonia... No se detengan en Orizaba, sino tiempo necesario”.²

El tiempo necesario resultó ser de casi dos meses. Allá tuvieron que esperar a que el gobierno de San Luis consiguiera el terreno para instalarlos. El cual resultó ser el predio de Ojo de León, que se compró muy de prisa y carísimo a don Antonio Arguinzóniz, quien hizo muy buen negocio, cobrando por él algo así como \$ 25,000.00, a pesar de lo malo de la tierra.

Se embarcó a los colonos el 25 de abril en el vapor Tecolutla, de Veracruz a Tampico, de donde fueron movilizados en carretas a Ciudad del Maíz; pero se pasaron hasta Cerritos, porque a última hora se eligieron tierras de San Antonio Huascalá, lugar árido y con agua im potable. Los colonos protestaron, y dos meses después se cambiaron a las 5,000 hectáreas de terreno cerril, rocoso

y semiárido de Ojo de León, a 12 kilómetros de Ciudad del Maíz, fundándose así la Colonia Díez Gutiérrez.³ Los colonos no mejoraron mucho, el señor Arguinzóniz sí.

El domingo 15 de octubre llegaron los colonos a Ciudad del Maíz. El 17 telegrafió el encargado de los colonos, un coronel José Urrea, al gobernador: “.. Domingo en la tarde llegué a ésta sin novedad. Tuve la satisfacción de ser recibido con entusiasmo por autoridades y vecindario. Colonia alojada en edificios cómodos y ventilados. Ha llegado también equipaje e ingenieros se ocupan ya de operaciones división terrenos. . .”⁴

La llegada de los colonos fue motivo de fiesta para el pueblo. La vestimenta típica, el lenguaje, el color rubio y los ruidosos suecos que calzaban, llamaron la atención de todos. Pero ya estaban los italianos en su nueva patria, a la que se entregaron rebozantes de gratitud, de confianza y de esperanzas, a pesar de lo mezquino de las tierras que les asignaron.

Los “edificios cómodos y ventilados” en que los alojó Urrea resultaron ser la casa barraganeña. Con sus 44 piezas no podía ser suficiente para las 100 familias, algunos fueron instalados en el corredor, donde si la comodidad era poca la ventilación era, en cambio, total.

El 1 de noviembre se reunieron todos los representantes del gobierno con los colonos y levantaron un acta en la que se lee que:

“El C. Director expuso: Que estando decidido definitivamente el establecimiento de esta colonia, en el Rancho de “Ojo de León”, jurisdicción de este Municipio y sito, a dos leguas de esta ciudad, estando ya además hecho el trazo de la población en el punto relacionado por los Ingenieros ya dichos, quienes deberán en seguida, practicar la mensura y repartimiento de lotes entre los colonos, ha estimado conveniente el citar la presente reunión con el objeto de proceder de acuerdo con todos, a darle nombre a esta Colonia...

“Entonces el colono Berloffa Giovanni, dijo: que haciéndose el intérprete de los sentimientos que animan a sus compañeros y compatriotas, propone se denomi-

ne esta Colonia “Díez Gutiérrez”, en honor del actual Ministro de Gobernación, C. Gral. Carlos Díez Gutiérrez, uno de los hijos más distinguidos de esta ciudad, a la vez que uno de los gobernantes más queridos que ha tenido este Estado”.

“La anterior proposición fue aceptada por aclamación y con marcado entusiasmo por todos los presentes. Acto continuo el colono Endrissi Baltista expuso: que comisionado por sus compañeros tenía que pedir a la Dirección, en el primer acto oficial que tiene hoy la Colonia se le permitiera cumplir con un deber de gratitud y justicia hacia el C. Gral. Carlos Pacheco, actual Ministro de Fomento, a quien la Colonia cree indispensable elevar el más cumplido voto de gracias por la elección de los terrenos que se le destinan, y por tantos y tan señalados favores que se les ha dispensado, hasta aquí...”

“Acto continuo el C. Arguinzóniz manifestó que, a nombre del Gobierno y del Estado y al del General Díez Gutiérrez, no podía menos que hacer presente su acendrada gratitud por la delicada atención y distinguida honra que se dispensaba al expresado General por la Colonia, en la denominación hecha. Con lo que concluyó el Acta victoreando los colonos al C. Presidente de la República”⁵

Correspondieron a cada colono 4 hectáreas de tierra laborable, habiéndoseles proporcionado además útiles de trabajo, una yunta, una vaca y el diario consabido de \$ 12.25 durante un año; además, por decreto se les eximió de todo impuesto por cinco años. En junio de 1883 llegó otro pequeño grupo de italianos.

Después de las colonias de Mazatepec y Taltizapán, ésta de Díez Gutiérrez fue de las que más rápidamente se despoblaron. En 1889, de los colonos originales sólo quedaban 89, contando a los nacidos en el lugar, habiendo contribuído, a la deserción una rara nevada que cayó ese año y que mató ganado y arruinó las cosechas, lo que sumado a la sequía de los años anteriores minó la resistencia de los colonos. Además, el dueño original de los terrenos recuperó la mitad de ellos, porque el diputado a quien se encomendó el pago del predio, no cumplió. El gobierno gastó en esta colonia \$ 198,000.00 hasta 1885.

La dirección de la colonia se encomendó desde un principio al citado coronel José Urrea, quien además de tener un crasa ignorancia en cuestiones agrícolas

y de administración, resultó un don Juan inmoral que tomó a la Colonia como una diversión habiendo llegado a provocar el amotinamiento de los colonos en varias ocasiones.

La larga travesía a que se vieron sujetos los colonos, provocó bajas de cerca de 60 de ellos, en su mayoría niños, lo que desmoralizó grandemente a los inmigrantes, quienes además se encontraron con que la colonia tenía pocas perspectivas por los terrenos pobres e insuficientes. Cuando la revolución emigraron otros más.⁶

“Entre los más pintorescos tipos de los colonos -según el profesor Rodríguez Barragán, estaba Cándida, a quien decían “la italiana”, que bailaba la Tarantella y cantaba el Himno a Garibaldi; una Luisa “la austriaca” que no sé cómo se coló en la Colonia, y don Juan Mezzomo, que cuando se le pasaban las copas, que le sucedía a menudo, juraba en italiano y en castellano. Nunca llegaron a hablar bien nuestro idioma ... Como sucede siempre, mejoró mucho la cruz, y las muchachas no tenían el aire “apazguatado” de nuestra gente del pueblo, sino que eran esbeltas, pelo claro y ojos rubios. . . “

Modestos, laboriosos, sanos y con alto sistema de vida, si hubieran recibido buenas tierras, habrían convertido aquello en una rica zona. Nunca crearon problemas y se adaptaron con facilidad a México, su segunda patria. Esa inmigración fue una sangre nueva que no se supo aprovechar.

Concluyó el año de 1882 llevándose consigo al licenciado Juan Bautista Barragán. Murió este benemérito vallense el 31 de diciembre en San Luis Potosí y había nacido en Ciudad del Maíz 56 años antes. Hizo su instrucción primaria en Tula, de allí pasó a Morelia, donde estudió leyes en el Colegio de San Nicolás y se recibió de abogado en México. En 1856 se casó con doña Francisca Anaya, de cuyo matrimonio tuvo a Juan Francisco, Soledad, Pablo, Luisa, Teresa, María, Vicente y Francisca. Esta murió soltera; Vicente, médico, casó en Río Verde con Sofía Ruiz; los demás fundaron las familias Ruiz Barragán, Barragán Rodríguez, Barragán Moctezuma, Noyola Barragán, Fuentes Barragán y Garagorri Barragán.

En Ciudad del Maíz, durante los años 1868-1874 dio un gran impulso a la educación. Se vino luego a San Luis Potosí, en 1869, llamado por el gobernador

Carlos Tovar para ocupar la Secretaría de Gobierno, cargo en el que duró poco, porque por decreto del 25 de octubre el Congreso lo nombró gobernador sustituto; en este puesto duró más poco aún, porque al mes fue destituido y aprehendido por los que se levantaron contra el gobierno. Volvió de nuevo a su tierra, y después de la revolución de Tuxtepec regresó a San Luis Potosí. En esta ciudad abrió su despacho de abogado, en el que tuvo como ayudante a don Primo Feliciano Velázquez. Era Director del Instituto y presidente de la Junta de Instrucción Primaria cuando murió.

En el mundo de la política soplaban buenos vientos para los originarios del Valle: de los dos Díez Gutiérrez, uno era ministro de Gobernación, el otro gobernador; éste mandó de jefe político a Ciudad del Maíz al ingeniero Escontría quien, aun cuando no era de allí, en la jurisdicción pasó buena parte de su vida, como que sus padres eran dueños de El Naranjo; y don Mariano Barragán que fue diputado desde 1883, periodo por periodo.

El 2 de mayo de 1882 don Juan Barragán publicó la enésima protesta anual. Decía: “Como albacea de la intestamentaria de mi finada madre política Da. Petra Ortis de Rodríguez, condueña de la hacienda de S. Nicolás Tampot, alias Tanlacú, ubicada en el Partido de Hidalgo, y como representante legítimo de mi esposa Da. María Rodríguez, coheredera en los bienes de su señora madre, por la presente hago saber a quien corresponda: que habiendo sido despojada la casa de don Florencio Ortiz de Zárate, vecino que fue del Valle del Maíz y de quien se derivan los derechos de mi citada esposa, de los terrenos de la referida hacienda, conocidos con los nombres de Guayabas, Tamasopo, Santa Catarina, La Tapada, El Mulato, Las Lucías, Saucito y Sabinito de los Yáñez, he tomado la resolución, siguiendo la costumbre de los antecesores de mi representada, de protestar como anualmente han protestado ellos contra el despojo injustificable de los mencionados terrenos, ejecutado por sus principales vecinos o arrendatarios; reservando las acciones posesorias y petitorias que correspondan a los interesados, para que las intenten y hagan valer en el tiempo, forma y lugar que determinen las leyes”.

El 16 de octubre de 1884, en el mismo Valle, nació el ilustre historiador don Nereo Rodríguez Barragán. El acta de Bautismo testimonia que, a los 34 días de na-

cido, el 19 de noviembre, lo bautizó el señor Cura don Manuel Ávila; que es hijo legítimo del señor licenciado don Indalecio Rodríguez y de la señora doña Adela Barragán y abuelos maternos D. Atenógenes Barragán y Da. María Vázquez.

En 1885 volvió a la gubernatura del Estado don Carlos Díez Gutiérrez. En 1888 determinó hacer una visita personal a los partidos de oriente. Salió de San Luis Potosí el 29 de febrero, acompañado del Lic. Juan Flores Ayala, Secretario de Gobierno, de D. Joaquín Esparza, Oficial Mayor, del Lic. Emilio Ordaz, del Dr. Antonio Sosa y de otras personas más y de 30 gendarmes montados al mando del teniente Francisco Peralta. Pasaron por Corcovada, Pozo del Carmen, Peotillos donde descansó la comitiva un día y luego a Cerritos. El día 3 de marzo lo emplearon en las 28 leguas que separan a Cerritos del Valle, y ya entrada la noche llegaron a Las Mesas de D. Luis “donde el Sr. Gobernador encontró un verdadero ejército de personas de todas las clases sociales, desde el pame de San José hasta el industrial y el propietario civilizado”. Presidían este grupo las primeras autoridades del Partido, con el coronel Mariano Moctezuma a la cabeza, en cuya casa se hospedó.

La visita del gobernador, y precisamente a su tierra natal, fue motivo de enorme júbilo en el Valle. Adorno en las calles, fuegos artificiales, comidas. En la casa donde se hospedó hicieron guardia y los honores el 1er. Batallón del Estado. El domingo 4, como amaneciera enfermo el gobernador, fue un día triste, los festejos se aplazaron para el día siguiente. El lunes los niños de las escuelas presentaron su programa: recitaciones, música, discursos y más recitaciones. 18 números en total. El día 7, entre el gentío que salió a despedirlo, el gobernador reanudó su camino hacia el oriente del Estado.

El discurso oficial estuvo a cargo del señor profesor don Vicente Rocha. Este benemérito maestro llegó al Valle el 15 de octubre de 1886. Fue el continuador de la obra empezada por el licenciado Barragán y proseguida por el padre Zavala. No duró en Ciudad del Maíz, pero en el tiempo que fue profesor allí educó a muchos, de los cuales algunos destacaron más tarde en las armas o en las profesiones. Había nacido en Pozos, S.L.P., el 6 de noviembre de 1860; hizo sus estudios en el Seminario Conciliar; estuvo en Ciudad del Maíz y regresó al Seminario para hacerse cargo de la escuela de este plantel. Más tarde abrió el Colegio

del Sagrado Corazón, del que fue director unos veinte años; y, finalmente, se fue a México, donde murió el 7 de julio de 1941, a los 81 años de su edad.

Después de que el padre Zavala dejó el curato de Ciudad del Maíz lo ocupó el presbítero don Manuel Ávila. Este fue removido a Charcas en diciembre de 1889, y allí murió el 10 de diciembre de 1894. Era viudo, vivía en Cedral, donde dejó una hija de su matrimonio. Fue ordenado sacerdote el 11 de noviembre de 1866 y llegó al Valle en julio de 1881.

Al padre Ávila le sucedió el presbítero don Antonio Lerín Solana, provenía de las recias canteras vizcaínas. En España fue alto oficial carlista, y de allá se vino a San Luis. De él se cuenta que, recién llegado a Tampico, el general Sóstenes Rocha o algún otro militar cleróforo, lo amenazó con matarlo si no lo casaba sin confesarse. El padre Lerín, antiguo militar también y de escuela, no se inmutó por la amenaza. Simplemente respondió: “No hay necesidad. Aquí tengo un par de sables. Escoja”. Pero el militar, que no esperaba esa respuesta, no escogió. Al llegar el padre Lerín -calvo, enjuto de carnes, de mirada penetrante- a San Luis, estuvo un tiempo en Catedral, fue también capellán de San José y, en enero de 1890, llegó al Valle, del cual ya no se retiró. A él le tocó dirigir la Parroquia en lo que, quizá, fue la mejor época de Ciudad del Maíz.

A mediados de septiembre de 1892 fue a la Parroquia el Ilmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca a practicar su primera visita pastoral al Valle. Estuvo varios días, pero el acta la firmó el 16 de septiembre de dicho año.

Un tifo arrollador se desató en los primeros meses de 1893. En dondequiera hizo estragos. Pero la más ilustre víctima de su furia fue, en San Luis Potosí, doña Juana Díez Gutiérrez de Díez Gutiérrez, esposa del gobernador don Carlos y originaria del Valle. Ante la mirada impotente de los médicos, el tifo se la llevó exactamente a las 8.30 hs. del 8 de marzo de 1893. Por su alta posición, el duelo fue general. Un elegante librito, impreso en el primer aniversario, de 155 gruesas páginas, recogió las abundantes lágrimas -adulatorias la mayoría- vertidas en su muerte. Vienen allí cientos de telegramas, cartas, poesías luctuosas, párrafos y hasta una composición de Manuel José Othón recordando a la señora Díez Gutiérrez de Díez Gutiérrez.

Ella era la hija primogénita de don Pedro Díez Gutiérrez y de doña María Barajas. Aquel era nieto del primer Díez Gutiérrez que llegó al Valle; ésta, sobrina del primer Obispo de San Luis Potosí, D. Pedro Barajas. Don Carlos, su esposo, y ella, por ser hijos de hermanos, eran primos hermanos. Tuvieron dos hijos, Carlos y María, que murieron sin sucesión. Se habían casado en noviembre de 1880. El señor gobernador no soportó el doloroso luto por mucho tiempo. Antes de cumplir los dos años de solitaria viudez, se casó, en El Carmen de San Luis Potosí, con una prima de su anterior esposa, sobrina también del citado Obispo, doña Mercedes Barajas, en febrero de 1895.

En el lugar conocido por La Concha don Ramón Marti estableció un ingenio que luego pasó a manos de unos Cunningham. Con nueva y magnífica maquinaria, este ingenio fue bendecido muy solemnemente por el Ilmo. Sr. Montes de Oca, el 1 de febrero de 1894. Durante largos años dio trabajo a las gentes de la región. Hoy, ni ruinas.

Por entonces era costumbre que los señores gobernadores, no pudiendo ir personalmente a visitar los distintos partidos del Estado, enviaran “Visitadores”, especialmente a la Huasteca o partidos de oriente. En esa comisión andaba por allá el coronel don Mariano Moctezuma cuando lo sorprendió la muerte, en Tancanhuitz, el 5 de junio de 1896, por obra de algo que comió y bebió.

Era nativo del Valle, donde nació por 1848. La revolución de Tuxtepec le abrió las puertas de la política. Por las crueldades que cometía el coronel Jesús González, jefe político de Ciudad del Maíz, cuando la pacificación de los seguidores del padre Zavala, fue removido y nombrado en su lugar el coronel Moctezuma. Dejó este cargo una vez que lo nombraron diputado. Lo fue de septiembre de 1885 a septiembre de 1887, volvió a serlo en los periodos de 1889-1891 y 1893-1895. En 1891 fue comisionado para fundar el nuevo Tamuín, en el lugar conocido por La Cofradía, enfrente, río de por medio, con el viejo Tamuín que se inundaba mucho.

A la semana de haber muerto don Carlos Díez Gutiérrez, un habitante del Valle dio a la publicidad una carta en la cual declaraba que “en los últimos años que

le quedaban de vida al respetable Sr. Cura D. Bonifacio Cabrera en Ciudad del Maíz, aconteció un suceso que no debe por ningún título quedar olvidado. He aquí su historia que, por la larga serie de años que duró en el poder D. Carlos Díez Gutiérrez, nadie podía tocar sin aceptar persecuciones de todo género, pero la Providencia, que puso el hasta aquí a tan funesta dominación, da lugar y permite la revelación de hechos no conocidos. . . “

Según esa carta, la Srita. Da. Cruz Ortiz de Zárate, rica y sin más parientes que unos sobrinos, sintiéndose al cabo de sus días, hizo testamento, lo dio a guardar al párroco y poco después murió. Fallecida la señorita Ortiz de Zárate, el párroco, por su ceguera, no pudo encontrar el testamento. Así las cosas, los sobrinos entraron en posesión de los bienes: el rancho Las Moras, Una casa en el Valle y los muebles, y se dieron la gran vida.

Mas un buen día el doctor Gama le quitó la ceguera al párroco y así pudo éste dar con el testamento y lo entregó al juez. Citados los presuntos herederos y los testigos, abrió el juez el testamento, con todas las ceremonias de rigor y, cuando los sobrinos esperaban quedar mejorados, resultó que la Srita. Ortiz nombraba su albacea al párroco y todo lo dejaba para las niñas pobres de la ciudad; ordenaba que su casa se convirtiera en escuela y que los productos de rancho Las Moras, ganado, semillas y frutos, se destinaran para el sostenimiento de la dicha escuela y socorro de las niñas pobres. Los sobrinos, contrariados, se retiraron y devolvieron lo que quedaba. Se hizo la escuela, y durante varios años dio magnífico servicio a las niñas pobres ya que la herencia daba lo suficiente para el sostenimiento de la escuela y el socorro de las niñas pobres.

Pero, apenas subió al poder don Pedro Díez Gutiérrez, fue al Valle un abogado, recogió la casa, echó a las niñas pobres a la calle y se apoderó del rancho de Las Moras. Todo a nombre del influyente coronel, medio hermano de los Díez Gutiérrez, don Mariano Moctezuma, que fue quien se apropió la herencia: casa, ganado y rancho.⁷

Se ve que don Mariano tenía sus ambiciones. Ya antes, en 1875, le fue adjudicado todo el atrio de la iglesia, sólo que no pudo quedarse con él.

Para entonces ya había empezado la infiltración protestante, eficaz punta de lanza del imperialismo yanqui, con dinero y personal norteamericano. En 1896 se construyó el exótico y frío templo evangélico, siendo su primer ministro mister James Hunter.

A don Carlos Díez Gutiérrez, cuando estaba en lo mejor de su cacicazgo le vino a arrebatar la vida una fortísima uremia. Ya con el mal encima fue en el mes de julio a reponerse en su hacienda de La Pila, para lo cual tuvo que separarse del gobierno, Pero las cosas no mejoraron allá, al contrario, por lo que el doctor Ramos ordenó el traslado del paciente a San Luis. Después de una engañosa mejoría cobró más fuerza la enfermedad. Para el 10 de agosto ya estaba grave. En ese mismo día el gobernador pidió los auxilios de la religión; y desde entonces se resignó a morir como buen cristiano. “Todavía se recuerdan -escribió un periodista- el fervor y devoción con que recibió el Sagrado Viático y la entereza con que hizo su profesión de fe”. Le administró los auxilios espirituales fray Manuel de los Ángeles Castro, quien recogió su último aliento, el 21 de agosto, a las 6. 10 p. m.

Una hora después embalsamaron el cadáver. Al día siguiente, con mucha solemnidad fue trasladado a Palacio. En seguida del féretro iba su caballo predilecto, enjaezado de luto. El 23 en la mañana, se llevó el cadáver a Catedral, que estaba relumbrante de adornos, para las solemnes honras fúnebres. Estas corrieron a cargo del Ilmo. Sr. Montes de Oca. De allí fue llevado a la capilla que, en el centro del cementerio de El Saucito, había construido en vida. Durante la inhumación se estuvieron disparando imponentes cañonazos. Desde el entierro de Osollo, cuarenta años antes, no se veía un sepelio tan solemne.

Al estar embalsamando el cadáver, los médicos hicieron un reconocimiento del cuerpo, y encontraron que los riñones estaban exageradamente inflamados y que en la vesícula había un cálculo del tamaño de un huevo de paloma.

Apenas se firmó la defunción del general Díez Gutiérrez, tomó posesión de la gubernatura su señor suegro, el licenciado Barajas, como presidente que era del Supremo Tribunal. Después se reunió el Congreso y nombró al ingeniero Escontría, muy conectado con las gentes del Valle.

En los largos años del gobierno del señor Díez Gutiérrez hubo tiempo de sobra y paz suficiente para el progreso de San Luis: casi todo el Estado quedó comunicado por telégrafo; se construyeron muchos caminos y se pusieron en servicio las actuales líneas del ferrocarril, más otros ramales que ya no existen; se construyó el Teatro de la Paz -inaugurado el día de su Santo, en 1894-; se empezaron las construcciones de la Penitenciaría y de la Presa de San José; se abrió la Escuela de Medicina; se construyeron los mercados Porfirio Díaz y Colón, amén de muchas otras obras en los municipios. Pero no todo fue dulzura. También se cometieron muchos abusos contra la libertad y los derechos humanos. Una de las víctimas fue el ilustre abogado don Primo Feliciano Velázquez encarcelado varias veces por decir la verdad en su periódico “El Estandarte”.

Al morir el general Díez Gutiérrez, ya había teléfono en el Valle además del telégrafo. La línea pertenecía a la compañía de los Hermanos Espinosa y Cuevas.

Tras los Díez Gutiérrez, originarios del Valle, del ingeniero Escontría, cuya madre, doña Guadalupe Bustamante era originaria de Ciudad del Maíz, emparentado con los Barragán, Arguinzóniz, Verástegui y Díez Gutiérrez, subió interinamente a la gubernatura del Estado don Joaquín Arguinzóniz. Hijo de don José Mariano y de doña Luisa. Díez Gutiérrez, nació en el Valle, en 1845. Niño aún, a principios de 1852, fue a estudiar a España y luego a París, donde se recibió de ingeniero, en 1866, para seguir luego con los estudios de medicina, que interrumpió en 1868 por la muerte de su padre. Regresó al Valle y, en 1872 y 1873 estuvo otra vez en Europa, gozando del trabajo de sus peones. En 1886 volvió a París, a estar con su hermana Sor Magdalena que moría por la tuberculosis contraída en la atención a los enfermos. Esta le dejó a él la herencia que le dejaron sus padres. De 1897 a 1898 fue presidente municipal del Valle y luego jefe político del partido. En 1899 diputado por Guadalcázar y en seguida gobernador del Estado.

No era ateo, al contrario. Pero, quién sabe por qué motivos, se enemistó con el Ilmo. Sr. Montes de Oca y se alió con los enemigos del Prelado, Paulino de la Luz Mendoza, Elpidio Rodríguez y otros. Este Paulino de la Luz Mendoza era muy boquiflojo; para ofender hacía uso de su publicación “La Opinión Pública” que imprimía él mismo. Varias veces fue a dar con sus huesos en la cárcel.

Pero le iba bien, porque tanto Elpidio Rodríguez como Arguinzóniz le pasaban un diario de \$ 5.00 y le mandaban la comida del mejor restaurante que había entonces en San Luis.

De temperamento muy fuerte, también se enemistó con sus hermanos Mariano y Antonio, dizque por la herencia de la hermana Sor Magdalena. Por 1910 una enfermedad lo tiró en la cama, donde pasó meses. Viéndose en gravedad, llamó al presbítero don Casimiro Morelos para que lo auxiliara, como de hecho. Sólo que este sacerdote ignoraba la disposición del prelado, quien había puesto fuera de la Iglesia a Arguinzóniz mientras no se retractara, por lo que la absolución resultó nula. En seguida el Ilmo. Sr. Montes de Oca envió al dominico fray Domingo Fernández para que entrevistara a Arguinzóniz y lo confesara, previa retractación. Fue entonces cuando don Joaquín arregló debidamente su ánima y muy cristianamente expiró el 26 de mayo de 1911, en su casa ubicada en la esquina noroeste del Jardín Colón.

Fue muy caritativo el hombre. Distanciado, sin embargo, de sus hermanos, nada les dejó a ellos y sí \$ 30,000.00 para los pobres, además de otros legados.

Don Antonio Arguinzóniz murió soltero, pero dejó por allí algunos hijos e hijas; éstas llevaron el apellido Boetta. Don Mariano se casó con doña Luz Barragán, con la que tuvo siete hijos, algunos de los cuales viven todavía.

Don Joaquín fue diputado de 1899 a 1901 y de 1901 a 1907; don Antonio fue senador perpetuo en tiempo de don Porfirio.

En marzo de 1902 volvió al Valle, a hacer la visita pastoral el Ilmo. Sr. Montes de Oca. Para entonces ya estaba concluido el curato. El señor Cura Lerín, además, había puesto piso de madera en la iglesia, en vez del pobre piso de ladrillo que había. Pero los pleitos por el atrio proseguían. Los comerciantes estaban ya en plena posesión, aunque no pacífica, de la parte que da a la casa cural. Se llamaba ese retazo de atrio Plaza Guaymas. No había manera de expulsar a los intrusos, aunque el pleito se ventilara ante las autoridades federales. Más tarde, el 21 de septiembre de 1903 la Mitra dio el permiso para una importante mejora: la colocación del reloj en la iglesia.

De 1904 es esta sabrosa descripción del Valle, de la que transcribimos algunos párrafos:

“Cuando llega el viajero por primera vez al Valle, como llaman sus moradores a Ciudad del Maíz, se siente gratamente impresionado al descender por la pequeña cuesta que conduce a la calzada “Riva Palacio”, que formaba parte de la antigua vía carretera de San Luis al Puerto de Tampico, substituída hace pocos años por el ramal del Ferrocarril Central Mejicano, entre Aguascalientes y dicho Puerto. Al comenzar el descenso por la pendiente de esa cuesta, lo primero que se ofrece a la vista al extremo opuesto de la ciudad, es la Parroquia del Pueblo, situada como un centinela avanzado que da la voz de alarma, en la parte más elevada del terreno y ostentando sobre el cornisamento de su fachada principal, una pequeña torre de cantera recientemente construida y en la que fue colocado, hace pocos meses un magnífico reloj público de repetición que, a juzgar por su valor efectivo y su mérito artístico, es el mejor de los que se han instalado hasta ahora en las poblaciones foráneas de la capital potosina. Este reloj fue comprado a la gran joyería “La Esmeralda”, de México. Al llegar al pie de la cuesta, que a uno y otro lado está rodeada de casas limpias y bien acondicionadas, se experimenta otra agradable sorpresa al contemplar el bonito jardín “Moctezuma”, formado de exquisitas y variadas plantas, que queda al frente y como sirviéndole de parque, a la Escuela de niñas No. 4, cuyo amplio edificio así como el jardín, se debe también al señor De la Torre, que los construyó siendo Presidente Municipal de la extinguida Villa de San José. Igualmente se encuentra en construcción otro edificio que será destinado a la Escuela de niños No. 3, frente al anterior, tan luego como lo termine el señor De la Torre”.

“Después de que el viajero se ha instalado en cómodo alojamiento de la Casa de Huéspedes, que en la parte más céntrica de la Ciudad tiene establecida el señor D. Estanislao Gutiérrez, sale a recorrer la población, lo primero que se advierte con agrado es la limpieza de sus calles, todas bien pavimentadas; sus edificios públicos y particulares recientemente pintados, amplios y elegantes, sobresaliendo entre ellos el Palacio Municipal, antigua casa habitación de los opulentos señores Arguinzóniz, en el cual se encuentran instaladas todas las oficinas públicas del Partido y la Escuela de niños No. 1, se ilumina por las no-

ches, tanto el interior como el exterior, con alumbrado de gas acetileno que lo produce una instalación de las más modernas”.

“De las casas particulares, son dignas de mencionarse la en que nació el señor Presidente Barragán, que ostenta en la parte principal de la fachada una placa de mármol con el nombre, fecha y el año en que nació tan esclarecido hijo de C. del Maíz, y la casa habitación del rico hacendado don Francisco Grande, tanto por lo antiguo y elegante de su construcción, como por haber nacido en ella los distinguidos antecesores del señor Gobernador Escontría”.

“Los edificios públicos que más llaman la atención, son: la Iglesia Parroquial por su construcción arquitectónica que ostenta en su interior dos magníficos altares, uno el mayor y otro el del calvario en donde se veneran las imágenes de Cristo y de María, escultura ésta de indisputable mérito, como que se deben al buril de los afamados artistas Tolsá y Tres Guerras, autor el primero, de la estatua de Carlos IV en México, y el segundo de los hermosísimos templos del Carmen en Celaya y San Luis Potosí. El templo protestante construído de piedra negra y volcánica y estilo gótico, es de agradable aspecto, y el salón principal está severamente decorado, ostentando en parte visible, el ojo de la Providencia y algunos versículos de la Biblia. El monumento a Hidalgo, cuya estatua del tamaño natural la regaló el señor General D. Carlos Díez Gutiérrez; dicho monumento está levantado en el centro de la Plaza principal y la estatua descansa sobre una artística columna de cantera blanca, imitación a mármol, dirigida su construcción por el señor Ingeniero Escontría, durante la prolongada época que vivió en la tierra de sus antepasados. La plaza principal, amplia y bonita, con un jardín de variadas y exquisitas plantas y flores, que más llaman la atención si se toma en cuenta que la plaza está sentada sobre roca maciza, y para formar el jardín que ahí existe, fue preciso hacer anchas y profundas excavaciones, llenándolas después de tierra vegetal, cuya obra verdaderamente de romanos, para un pueblo corto, se estima en más de veinte mil pesos y fue comenzada en el año de 1880 por el señor Jefe Político del Partido, Coronel D. José Ruiz Bustamante; continuó la obra el señor don José María Lozano, como Jefe Político del Partido, y bajo cuya administración se inauguró el monumento a Hidalgo en el año de 1884; siguió después el distinguido Coronel y Diputado Sr. D. Mariano Moctezuma, que prestó importantes servicios al Estado como

Visitador Político de los Partidos de Oriente, y al Pueblo de Ciudad del Maíz de donde era oriundo, como primera autoridad política; y terminó la expresada obra de la plaza en el año de 1895. El señor D. Jenaro de la Torre siendo Presidente Municipal, y debiéndosele a él las elegantes bancas de fierro y alumbrado público de la citada Plaza”.

“Para el riego de los jardines públicos que antes se hacía por medio de malacates movidos a mano y extrayendo el precioso líquido de pozos a una profundidad de 30 metros, se acaba de instalar sobre una abundante noria de agua potable de superior calidad, un motor de viento con su respectiva bomba triplex comprada a los señores Fogarty y Dikson de San Luis Potosí”.

“Desde los tiempos más remotos, ha sido proverbial en los hijos de esta tierra el noble anhelo de distinguirse; siendo prueba de ello, los muchos vallenses que se han hecho notables, como el señor General de División D. Miguel Francisco Barragán; el Sr. Coronel su sobrino, del mismo nombre y apellido, que por su valor temerario y contando apenas 29 años de edad, fue cogido prisionero y fusilado por los conservadores en el año de 1862, a inmediaciones de Tula de Tamaulipas; el Sr. General D. Carlos Díez Gutiérrez Diputado y Senador al Congreso de la Unión, Secretario de Gobernación, y varias veces Gobernador del Estado en cuyo puesto murió; su hermano D. Pedro, que también fue Diputado y Senador al Congreso General y Gobernador Constitucional del Estado: el Sr. Licenciado D. Juan B. Barragán, Diputado Constituyente en 1856, Gobernador del Estado, Magistrado y Director del Instituto Científico y Literario, en cuyo importante cargo lo sorprendió la muerte; su padre el señor Coronel D. José Antonio, Diputado al Congreso, Constituyente de 1824 y hombre de gran valor civil, como de ello dio pruebas al acusar ante el Congreso General, al primer Ministro de aquella época, señor don Lucas Alamán, lo que le valió ser desterrado por el Gobierno del Presidente D. Anastasio Bustamante al Perú, de donde volvió después de siete años, al subir al poder el General Santa Anna: el valiente guerrillero General D. Francisco Narváez que prestó importantes servicios a la causa de la libertad y del que se asegura, haber sido envenenado por sus enemigos políticos allá por el año de 1872, en la Villa de Santa Bárbara de Ocampo; y por último, el señor General D. Ignacio López Portillo, Diputado y Senador varias veces al Congreso de la Unión y que siempre militó en las filas del Partido Liberal”.

“De los hijos de Cd. del Maíz que viven; hay varios que se distinguen por su talento e ilustración, como el señor ingeniero Agrónomo D. Joaquín de Arguinzóniz que ha sido Gobernador Interino del Estado y en la actualidad es Diputado a la H. Legislatura y Suplente al Congreso de la Unión: su hermano D. Antonio, que desde hace varios años es Senador al Congreso General y ha desempeñado con acierto, comisiones de importancia encomendadas por el Gobierno; el señor Diputado D. Mariano Barragán, que por varios años fue Administrador Principal de las Rentas del Estado, y antes de ese tiempo, Secretario del gran Jurado que declaró en el año de 1868, con lugar a formación de causa al Gobernador Constitucional del Estado, señor D. Juan Bustamante, quien fue separado de su alto puesto; el señor Agustín Ortiz, que ha sido varias veces Diputado al Congreso de la Unión y actualmente al del Estado; el señor Ingeniero don Luis Barragán, encargado de las importantes obras de la Presa de San José, director de la construcción de la gran Escuela Modelo y Diputado a la Cámara local; el señor Licenciado don Tomás Ortiz, Visitador que fue de la Huasteca Potosina, Diputado a la H. Legislatura y juez del Distrito, antes en este Estado y hoy en el de Puebla; el señor don Mariano de Arguinzóniz, Diputado en otro tiempo al Congreso de la Unión y dueño que fue de los riquísimos terrenos petroleros de “El Ebano”, se encuentra alejado de la política y dedicado exclusivamente a explotar las extensas y productivas fincas de campo que posee en los Partidos de Catorce y Ciudad del Maíz. . . “⁸

En 1905 volvió a alterarse la porfiriana paz de que gozaba el Valle. Un Vicente Cedillo, acompañado por muchos peones, se rebeló en Minas Viejas, perteneciente al extinto Partido de Ciudad del Maíz. Los dueños de la hacienda, unos norteamericanos, fueron prudentes, pues apenas empezaron a soplar los aires subversivos, solicitaron la protección del gobierno. Este, con las anteriores experiencias, envió rápidamente al mayor Román Barrios con algunos rurales. Los rebeldes, desprevenidos, fueron fácilmente reducidos al orden sin ningún derramamiento de sangre.

En septiembre de 1906 hizo su última visita pastoral al Valle el Ilmo. Sr. Montes de Oca. Ciudad del Maíz hacia sus últimos derroches. La recepción al Prelado fue solemnísima. El Valle estaba en la cúspide de su apogeo.

Así llegó el centenario de la Independencia. Los vallenses se aprestaron a conmemorarlo con todo entusiasmo. El 1 de septiembre de 1910 empezó la celebración

con repiques a vuelo en los templos de la ciudad, con salvas de cañón y dianas por las bandas municipal y militar apenas empezaba el día. Se trataba del “mes del centenario”.

El día 6, a las 9 horas, más de 500 niños y niñas de todas las escuelas se dieron cita frente, la bandera que ondeaba en el Palacio Municipal y allí juraron defender la patria y “sostener el honor mexicano, hasta con la propia vida, si fuere necesario”. Luego el inmenso gentío, con patriótico entusiasmo cantó el Himno Nacional.

El día 14, apenas amaneció, empezaron los repiques, las dianas y las salvas. A las 9 horas la develación de las 12 placas con los nombres de 12 ilustres vallenses -excepto Escontría y Mina-para substituir las denominaciones antiguas. En la casa donde nació el benemérito licenciado Juan B. Barragán, ante el retrato y una placa conmemorativa, se pronunciaron emotivos discursos; uno de ellos por su hijo. En la tarde hubo carreras de resistencia, de obstáculos y demás.

El 15, en la mañana, la inauguración del monumento a Hidalgo. En la tarde llovió fuertemente y no se pudieron realizar los actos deportivos que se tenían preparados; lo mismo que la gran cabalgata de 500 jinetes con antorchas y banderas. Pero en la noche, a pesar del norte que soplabá, en la arquería de la casa del Sr. Grande, hubo discursos y recitaciones, y luego el Grito.

El 16, lo más solemne no obstante el mal tiempo. Se inauguró el kiosco, que importó \$ 3,000.00, se plantó el Arbol del Centenario, se dijeron más discursos y poesías y concluyó el acto con un gran desfile cívico.

El 17, aún con lluvia, no decrecía el entusiasmo. “Y por fin, a las 7 p. m. sale la procesión de carros alegóricos entre un mar de gente, de luces y banderas”. Este desfile se repitió al día siguiente. Y todavía los días 20, 25, 27, 29 y 30 siguieron los festejos. Todo lo cual consta en un interesante folleto que publicó la comisión organizadora.⁹

Eran los últimos días grandes que regustaba el Valle. Dos meses después se soltaría el torbellino anárquico de la revolución y acabaría con todas las fuentes

de riqueza del pueblo. Y Ciudad del Maíz, que por siglos fue -al decir de un misionero- “como la corte de aquella comarca”, con un “vecindario numeroso y rico” unos meses después caería en el abismo de la miseria en que lo aventó la revolución, y se quedaría sin agricultura, sin comercio, sin ganadería, sin gente y sin nada.



Paisaje natural de Ciudad del Maíz.

CAPÍTULO 26

Frente al hambre y el obús

La prosperidad de Ciudad del Maíz en 1910 -y pasarán siglos para que vuelva a tener otra igual- se debía principalmente a la agricultura y ganadería de los latifundios. En ellos se trabajaba muy activa y efectivamente. Y de sol a sol. Desde el amanecer, cuando la campana de la hacienda arrastraba al trabajo a los peones, hasta el anochecer, cuando los infelices volvían a sus míseros jacales, se laboraba a fondo. De ahí también el comercio. Y por toda esa inacabable jornada, recibían apenas 18 o 25 centavos. Pero no siempre en efectivo, puesto que el consumo se hacía en las tiendas de raya.

Por otra parte, la sumisión era total, que para eso los hacendados contaban con toda clase de garantías por parte del gobierno. Se vio claro en la fracasada revuelta de Vicente Cedillo en 1905. Mano de hierro para cualquier abuso, así fuera motivado por la necesidad. Cuenta uno de los viejos del Valle que la cárcel del pueblo estaba llena de estos infelices, no obstante las frecuentes cuerdas que se mandaban a San Luis.

En ese mismo año de 1910, don Zeferino Martínez, pariente de don Genaro de la Torre, jefe político del partido, compró la hacienda de Montebello. Y entonces comenzaron las dificultades con don Amado Cedillo, estante en Palomas. Una vez los monteros de Montebello -que a veces eran peores los monteros que los amos- llevaron al corral del Ayuntamiento 15 yeguas propiedad del señor Cedillo, el cual tuvo que pagar cinco pesos por cada animal, como multa por dejarlas pastar en terreno ajeno. A los quince días llevaron otras, esta vez recogidas en la hacienda de Angostura; y entonces, fueron diez pesos por cabeza. Prefirió dejarlas para el municipio.

Don Amado era originario del municipio de Pozos, S.L.P.; al parecer de la fracción del Panalillo, de donde llegó traficando con fibras duras. En Palomas se casó con doña Pantaleona Martínez, con la que tuvo a Homobono, Magdaleno, Saturnino, Cleofas, Higinia, Engracia y Elena, que crecieron en medio de aquellas injusticias.

Habiendo padecido en carne propia ese ambiente de opresión, los Cedillo chicos dieron rienda suelta a su resentimiento. Desde 1911 empezaron a hacer propaganda en las rancherías circunvecinas, en orden a una rebelión. A Saturnino lo nombraron juez auxiliar de Palomas en 1912, mas no por eso se aplacó. Carecía de plan o de programa y aún de ideología definida. Sus ambiciones eran meramente negativas, y todo se reducía a que la situación ya no fuera así como era; su posición, por consiguiente, era contra el gobierno.

Y contra el gobierno se levantó en el mismo año de 1912, aunque este gobierno era el que presidía el señor Madero. El domingo 17 de noviembre, en la mañana, los Cedillo atacaron sorpresivamente la plaza. No contaba Ciudad del Maíz para su defensa sino con cinco rurales -cuenta el general Barragán- y el Prefecto regional, don Manuel C. Buentello. Este se encerró con los suyos en el Palacio Municipal y desde allí resistió la embestida de los Cedillo y sus 150 hombres. Como no pudieron apoderarse del edificio, le prendieron fuego y huyeron, saqueando antes las oficinas públicas y algunos comercios.

En auxilio del prefecto, mientras tanto, acudieron 16 italianos de la Colonia Díez Gutiérrez, encabezados por don Antonio Zanella, con buenos rifles y caballos. Los italianos eran magníficos cazadores y se vinieron a otros tantos del pueblo, uno de ellos el general Barragán, civil entonces, y todos juntos se fueron tras la gavilla cedillista. Por la Calzada le dieron alcance. Se entabló un tiroteo que concluyó con la fuga de los revolucionarios.¹

En enero de 1913, días antes del cuartelazo de Huerta, los Cedillo volvieron a la carga: asaltaron en Tablas y robaron el tren pasajero que venía de Tampico, apoderándose de \$ 800,000.00 pertenecientes al gobierno federal. Saturnino, con parte de este botín, se fue a San Antonio, Texas, a comprar armas y a entrevistarse con Pascual Orozco que allá estaba. Al regreso, cuando pisaba territorio

mexicano, fue aprehendido y traído a San Luis, para procesarlo por los delitos de robo y asalto. ² Entró a la Penitenciaría el 30 de enero, y quedó incomunicado. Con él aprehendieron a su asistente Domingo Galarza. ³

Mientras Saturnino estaba preso, Magdaleno, que se autonombró teniente coronel, y Cleofas, siguieron en plan de rebeldía. Por lo pronto, se levantaron contra el gobierno de Madero; traicionado éste por Huerta y asesinado el 22 de febrero, la emprendieron contra el usurpador; y después, cuando Carranza se volvió contra don Victoriano, los Cedillo se sometieron a éste; pero como con la amnistía de Huerta no soltaron a Saturnino, continuaron contra todos, aunque alegaban que el enojo era contra Cepeda; cayó Cepeda, y continuaron con su rebeldía.

El 11 de febrero asaltaron otra vez el tren, en la estación Tablas. Y como anduvieron amagando al Valle, el gobierno mandó al teniente coronel Pedro González Gutiérrez, el cual salió de San Luis con 20 rurales. Poco duró este federal en Ciudad del Maíz. Según el relato del señor Jorge Rodríguez, aquél hizo muy buenas migas con el jefe político don Manuel C. Buentello. Pero, el 12 del mismo mes, a los cuatro días de haber llegado, como el militar necesitara unas monturas y Buentello no se las quisiera dar, se hicieron de palabras, se acabó la amistad, se disgustaron y llegaron a los hechos. González, se fue hasta la Oficina de Rentas, donde estaba el administrador don Juan Francisco Barragán, llegó montado en una mula, le dijo cosas a Buentello y éste le dio un balazo en el vientre. El militar, sintiéndose herido exclamó “vida por vida”, sacó su pistola y, cuando corría Buentello, ya para doblar éste por la Independencia, le pegó un balazo, muy atinado y muy eficaz, porque lo mató instantáneamente. El militar todavía sobrevivió algunas horas y murió al día siguiente en el Palacio Municipal, a pesar de los esfuerzos del doctor Pedro Fuentes. Vida por vida. ⁴

El 14 siguiente Magdaleno cayó sobre Angostura, hacienda a la que le tenía especial inquina y en la que hacía pavorosos destrozos, y lo mismo destruyó semillas que cristianos. El 18 asaltó Rayón.

Mientras tanto, siendo todavía gobernador el doctor Cepeda, el Congreso local reconoció a Huerta el 21 de febrero. Al día siguiente los Cedillo tomaron Río Verde.

Don Amado, que por el 15 de febrero llegó a San Luis, con ánimo de ver al hijo preso y de hacer por él, hospedándose en el Mesón de Santa Clara, fue aprehendido el 25 en la noche, cuando merodeaba por la casa del gobernador, sita en la calle de Zaragoza.

El 26 de febrero, desde Río Verde, Magdaleno envió un telegrama a Huerta sometiéndose a él, junto con sus 885 hombres. En una declaración dijo, además, que depondría las armas si renunciaba Cepeda a la gubernatura.

No fue necesario que éste renunciara. Se había hecho sospechoso a los hueristas, y el 7 de marzo, en la noche, fue aprehendido y depuesto. En su lugar subió el general Agustín García Hernández. Días después fue trasladado, preso todavía, a México. A pesar de la declaración dada en Río Verde, una vez que cayó Cepeda, Magdaleno no se sometió. Al contrario, y con el pretexto de que mientras no soltaran a Saturnino seguiría dando guerra.

El 14 de abril, en Palo Negro, el rebelde sufrió un fuerte descalabro a manos del coronel federal Ildefonso Azcona, del 13 Regimiento. En ese encuentro murió el cabecilla Jacinto Torres. Unas semanas después y en San Luis, en los momentos en que doña Elena Cedillo llevaba en sus manos un sospechoso bulto, la aprehendieron; y como resultara que traía cartuchos, la encarcelaron junto con su hermana Higinia. Las dieron libres hasta el 29 de junio siguiente.

El 14 de mayo, volvieron los Cedillo al Valle. Llegaron como a las 3 de la tarde y lo ocuparon sin resistencia. Entre las casas quemadas, estaban las del doctor Fuentes, de don Román Moctezuma y don N. Torres, al que le dieron un balazo; al profesor Martínez, que se escondió en una cerca, lo capturaron, y amarrado con reatas, lo metieron preso. Tras el saqueo y la quemazón, huyeron rumbo al Guajolote.

Para entonces iban y venían por la región de Cerritos -Ciudad del Maíz-Río Verde y alrededores, grupos de cedillistas, federales, constitucionalistas y otras gavillas sueltas. Todos enemigos entre sí. A principios de mayo había llegado al Valle el carrancista Jesús Agustín Castro y comisionó al joven Juan Barragán -hoy general- para que invitara a los Cedillo a unirse al carrancismo, pero éstos se

negaron. Castro se dedicó a organizar y aumentar su fuerza. No estaba de pie en el Valle, iba y venía. En una de esas idas fue cuando entraron los Cedillo, el 14 de mayo; en otra, se metieron siete sujetos al pueblo, precisamente el día 1 de junio. Como no se sabía qué bandera llevaban, si carrancista o huertista o cedillista o cualquier otra, no hubo absolutamente ninguna resistencia. Además, no había ni siquiera un gendarme. Los dichos sujetos llegaron al pueblo, se metieron en la tienda de don Jesús Ortega, la saquearon, la incendiaron, junto con otras cinco casas del mismo señor, y luego siguieron haciendo cosa semejante en otras casas.

Como nadie les decía nada, el señor cura Lerín creyó oportuno intervenir para aplacarlos. Se encontraban los dichos en la plaza Ocampo. El párroco, que había sido oficial en la guerra carlista en España, era el único que podía enfrentarse a aquellos forajidos; confiaba, además, en su investidura. Los fue a ver, habló con ellos, le faltaron al respeto, se disgustó y, en conclusión, cayó fulminado por un ataque. De allí los feligreses lo llevaron a la capilla de San José, corrió el doctor Fuentes a atenderlo, pero ya no había qué hacer. El señor cura Lerín estaba bien muerto.

El presbítero Sebastián Galdeano, uno de los vicarios y capellán de San José, tendió al difunto párroco en esta capilla; luego hizo tocar a muerto, y los tristísimos dobles difundieron la mala noticia. Se reunió casi todo el pueblo y como a las cinco de la tarde trasladaron el cadáver a la iglesia parroquial. Don Antonio García Peláez, de origen español, se hizo cargo de los trámites para el entierro del señor cura, quien permaneció en la iglesia tres largos días mientras una comisión arreglaba en San Luis Potosí el permiso para la inhumación en la misma parroquia. Como fue. El militar Agustín Pavón compuso el epitafio:

Detente compañero
 ¿por qué te vas pasando sin hablarme?
 ¿porque soy de tierra y tú de carne?
 Apresuras el paso tan ligero:
 ¡Detente compañero !
 Mi pedido es corto y voluntario:
 résame un Padre Nuestro y un sudario
 y continúa tu marcha.
 Aquí te espero.

Concluídas sus tropelías, los forajidos huyeron. La desconfianza aumentó en el pueblo, y varias familias y algunos agentes viajeros que allí estaban salieron apresuradamente para Tablas. Les fue peor, porque en Las Mesas, unos 25 revolucionarios los asaltaron y les quitaron todo, incluyendo la ropa que llevaban puesta. Semidesnudos llegaron a la estación.

Años aciagos. Todo era sustos, robos y asesinatos. Fue cuando, ante esa manera muy revolucionaria, en la que descollaron los carrancistas, de apropiarse lo ajeno: dinero, animales, semillas, mujeres, muebles, propiedades en general, los etimólogos populares acuñaron un vocablo muy exacto y expresivo “carrancear”, de muy castiza raíz: Carranza, que resumía en uno los significados de todos los demás: saquear, robar, asaltar, despojar, etc. Y para designar a los carrancistas, también acuñaron otro “carranclanes”. Estos dos vocablos se sumaron a la frase que usaban las gentes graves del Valle para reconvenir a los muchachos mal educados, mal fajados o perdidos: “pareces soldado del cura Hidalgo”. Carranceado, pues, todos los que llegaban al Valle -a lo menos mientras hubo que carrancear- se hacían de recursos.

Cuando llegó el coronel Castro, instaló su cuartel general en la casa de don Mariano Arguinzóniz. Y empezó una era de terror. Además de que carrancearon todo lo que había en la casa, el capitán Tomás Chapa fusilaba a destajo. Salieron pronto, y fue cuando el suceso causó la muerte del señor cura Lerín, pero volvieron y esta vez imponiendo préstamos forzosos. Entonces los acompañaba un tal Carreño, originario de Alaquines, quien traía preso al párroco de esa villa, don Adolfo Reyes Cibrián, a quien colgaron de los dedos en el pozo de la citada casa Arguinzóniz, exigiéndole el mismo Castro la cantidad de \$ 10,000.00. No los tenía, y entonces hizo que el vicario, presbítero don Sebastián Galdeano fuera a conseguirlos a Alaquines.

Afortunadamente no se necesitaron. Una de las Cedillo fue a pedirle prestado, so pretexto de confesar a un enfermo, al sacerdote preso; lo sacó, y en buenos caballos que esperaban en las afueras del pueblo, lo mandó a Palomas a que se escondiera allí.

En esa ocasión -según el señor Jorge Rodríguez- o en otra salida de los carranclanes, le tocó su turno al señor cura Reyna. El jefe lo aprehendió a él y a su

vicario, el presbítero Pedro Sánchez, los presentó a la gente como voluntarios que se iban con él a la revolución, y se los llevó presos. Cuando regresaron, ya libres, “casi todo el pueblo se dio cita en la plaza Ocampo, y de allí acompañaron a los sacerdotes hasta la iglesia...”

Es casi imposible aclarar las entradas, carranceos y salidas de unos y otros en el Valle y sus contornos. Fueron muchas en todos esos años, con sus correspondientes batallas y mortandad. En una ocasión llegó de Tula, donde estaba de guarnición, el coronel Eutimio Cantú, con unos cien hombres. Todos escogieron como cuartel general la casa Arguinzóniz. Un día mandó a 40 de los suyos por parque a Tula, quedándose con 60 cuando lo atacó el enemigo. Era domingo. En la madrugada empezó el combate, y terminó cerca del mediodía con la huída de los asaltantes, quienes dejaron como 80 muertos, según cálculo del sepultero Pedro de León, el cual tuvo mucho qué hacer en esos años. Era presidente municipal don Epigmenio Zúñiga.

Una vez que el coronel Jesús Agustín Castro, carranceó lo que precisaba, abandonó la región el 12 de junio. Con él se fue el veinteañero Juan Barragán. Pernoctaron en San Juan del Llano. Al día siguiente hicieron lo mismo en La Concepción. Llegaron en los momentos en que un grupo de cedillistas se dedicaba al carranceo en esa hacienda y amenazaba con ahorcar al dueño, don Santiago Cunningham. La llegada del 21 cuerpo salvó al hacendado y, como escarmiento y por costumbre, Castro fusiló a cuatro de los forajidos.

Otra partida de los que merodeaban por la región, era la del cabecilla Higinio Olivo, quien se levantó en armas en el Partido de Ciudad del Maíz en compañía de los hermanos Miguel y Juan Barragán y Julio Castillo. Cuando Castro llegó al Valle el llamado coronel Olivo no lo siguió, sino que al frente de los 200 hombres que formaban su partida, se quedó en la región para operar como carranclán independiente, sosteniéndose con el fruto de sus carranceos.

A principios del mes, el párroco de Catorce, don Miguel Arias Rodríguez -quien había sido vicario del Valle de 1907 a 1912- emprendió el camino a Ciudad del Maíz para visitar a su señor padre, que allí estaba. En el camino fue plagiado por una gavilla de revolucionarios quienes le carrancearon lo que llevaba y al día siguiente lo soltaron.

También a principios de mes, el 3 de junio, Magdaleno y Cleofas Cedillo escribieron una carta al director del diario potosino “Adelante”, en la que ofrecían rendirse si el gobierno huertista del Estado dejaba libre a Saturnino; explicaban, además, que la aprehensión de éste fue lo que los empujó de nuevo a la rebelión; negaban ser asaltantes y afirmaban ser hombres honestos y de buen vivir; que lo que les achacaban, como asaltos a trenes, la quemazón del Palacio Municipal del Valle y otras menudencias tales, los asesinatos y los atracos a Angostura, Río Verde, etc., eran cosas del oficio. Bien lo dijo el destacado carranclán Luis Cabrera: “La revolución es la revolución”. En esta forma, peleando por el derecho y por la libertad, se legitimaba todo crimen y se pisoteaba, ultrajaba y aniquilaba todo derecho y toda libertad. Pero el paria siguió paria, aunque en peores manos.

Al fallecer el señor cura Lerín, la Mitra nombró párroco del Valle, el 5 de junio, a don Victoriano Reyna. A él le tocó dar fin a la construcción de la capilla del Pueblo, construcción empezada a mediados del siglo pasado. El 15 de agosto fue la bendición. Mayordomo perpetuo de esta capilla lo fue don Alejo Ríos.

Para entonces la gavilla cedillista, muy crecida ya, adoptó el flamante nombre de “Brigada José María Morelos”. El 15 de noviembre atacaron, saquearon Alaquines y huyeron al acercarse los federales; luego se fueron a destruir la vía de Tampico, por enésima vez, y en la madrugada del 23 asaltaron la hacienda de Angostura, que ocuparon después de un tiroteo de tres horas. Tras el saqueo, asesinaron a los 30 voluntarios que defendían la hacienda. Consumado el pillaje, corrieron, porque se les echó encima el destacamento que estaba en San Bartolo, de apenas 50 hombres al mando de un capitán.

Olivo, que andaba por San Ciro, el 28 de noviembre se acercó al Valle con intención de tomarlo. Pero, la guarnición federal compuesta de 36 hombres del 130. Regimiento de Caballería a las órdenes del capitán Alfonso Molina, lo rechazó con alguna pérdida. A las 13.15 horas empezó el ataque de los olivistas por los lados sur y poniente de la población; después de muchos tiros sólo consiguieron ocupar algunas casas de las orillas, por lo que, hacia las 17 horas, viendo la inutilidad de su intento, emprendieron la retirada hacia el rumbo de Alaquines.

Cedillo, que había sufrido un descalabro en El Granjenal, a manos del mayor Cuéllar, el 27 de noviembre, juntó su gente y se fue a ayudarle a Carrera Torres

en la toma de Tula, del 1 al 3 de diciembre, desalojando a los federales del teniente coronel Rafael Urquiza. Allí permaneció unos días sin intentar nuevas destrucciones en la vía San Luis-Tampico porque la protegía el federal Juan de Dios Arizmendi. Pero, al irse éste a Tampico, otra vez emprendió Cedillo la marcha sobre Ciudad del Maíz, el 14 de diciembre.

La población estaba defendida por el citado capitán segundo Alfonso Molina y los subtenientes R. Romero y A. Blanquet con unos 50 soldados del 13 Regimiento. El vigía que estaba apostado en la torre, al ver a los cedillistas que se acercaban, dio el aviso. Y, ante la superioridad numérica, el capitán Molina, para evitar un tiroteo inútil y nocivo, prefirió evacuar la plaza. Se fue a Cárdenas saliendo, por la Colonia Díez Gutiérrez.

“Yo con miedo y todo -dice el profesor Rodríguez Barragán- y para poder contar esto más tarde, estuve en la esquina de “La Palestina” contando los soldados, y si no conté mal, eran entonces 982, más un civil que venía al frente, junto con los Cedillo, y era don Jacobo Lozano”.

Ese mismo día 14, al grito de “ahí vienen los Cedillo”, todo mundo corrió a guarecerse en sus casas. Los dichos señores tenían ya muy bien ganada triste fama. Con el susto y las carreras, se suspendió la misa del 7 que estaba a punto de empezar. Era domingo. Y nadie se acordó de las velas, que se quedaron encendidas; ni nadie se acordó, tampoco, de los adornos del día 12, que todavía no quitaban y que era puro material combustible. Nadie se dio cuenta cómo empezó; lo cierto es que cuando se percataron, era porque ya las llamas habían dado cabal cuenta del altar mayor, de todos los adornos y de la Inmaculada. Todo el presbiterio era una hornaza. El fuego chamuscó los demás retablos de madera. Y por las altas ventanas de la cúpula salían las llamas. Para entonces ya no había mucho fuego que apagar, pero con la ayuda de los cedillistas y, sobre todo, del aguacero, que se soltó luego, se acabó el incendio. En esta forma desapareció la escultura atribuida a Tolsá.

Varios días permanecieron los Cedillo en Ciudad del Maíz, haciéndose de elementos, y luego la emprendieron contra Río Verde. Allá lo esperó el mayor Piña, con unos 300 hombres, en el rancho de San Francisco, el 24 de diciembre.

Tras una refriega que duró toda la mañana, el mayor se retiró a Río Verde. Con todo, según este oficial, los cedillistas salieron muy mal parados del combate, pues tuvieron 56 muertos, 14 prisioneros, de los cuales después murieron 9, armas, pertrechos, caballos, etc.

Al irse Molina, con él se fueron muchos temerosos de las fechorías de los Cedillo; y cuando se fueron éstos, en el Valle se quedaron esperando, en agustiosa duda, la próxima visita, que lo mismo podía ser de unos que de otros que de los otros. Por lo pronto, los cedillistas eran dueños de la situación en todos los alrededores.

Como los revolucionarios seguían atacando la vía San Luis-Tampico, el coronel federal Corona decidió emprender una operación para apoderarse de Ciudad del Maíz, base de operaciones de los rebeldes. El 11 de enero ocupó Alaquines, muriendo en ese combate, según se dice, el rebelde Julio Castillo. En la noche, a las 21 hs. continuó el capitán primero Luciano Aguillón su marcha con las dos columnas federales rumbo al Valle, para atacar a los revolucionarios que allí estaban a las 6.00 hs. del día 12. Las avanzadas cedillistas tuvieron fuerte tiroteo con la columna del capitán Aguillón, quien los replegó al interior de Ciudad del Maíz.

Mientras tanto, el coronel Corona, con 550 hombres también se encaminó al Valle, avanzando de noche iniciándose el combate contra las avanzadas revolucionarias hacia las cuatro de la mañana del 12 y llegando ante Ciudad del Maíz hora y media después.

Como los Cedillo se dieron cuenta de aquel ataque concurrente federal, apostaron sus 400 hombres en las afueras de la población, pero los federales los desalojaron de allí mediante un avance vigoroso. A las 7.15 hs. de ese mismo día el coronel Corona y sus tropas entraron triunfantes al Valle.

Los Cedillo corrieron al norte y por allá se unieron a los de la División del Noreste, y ya juntos, formando una columna como de mil hombres, regresaron a tomar la revancha. Hubo combates en Santa Barbarita, el 22; en la Colonia Díez Gutiérrez. el 23; en el Puerto del Hambre, el 24. Después los cedillistas se fueron sobre Alaquines y en seguida a destrozar la vía San Luis, -Tampico y a asaltar trenes. El 28 incendiaron la estación La Borreguita; después anduvieron

por Espinazo y por Canoas y en seguida por Río Verde y Angostura. El 19 de febrero ocuparon Huascamá, donde carrancearon mucha caballada y víveres, los que remitieron a Ciudad del Maíz, a donde se dirigieron el 27, pero se desviaron para volar un tren adelante de Tablas, el día 14 de marzo. En los meses siguientes, habiéndose desprendido la columna de la 8 División del Noreste para irse al ataque de Tampico, los Cedillo, ya solos, continuaron atacando, asaltando, entrando y abandonando lo mismo las poblaciones de la región que volando trenes.

Para julio de 1914 ya andaban otra vez juntos el coronel Magdaleno Cedillo, el teniente Cleofas Cedillo y el general Alberto Carrera Torres, y aliados con los carrancistas. El 28 de julio tomaron Guanajuato. Saturnino, preso aún, ya era menos que sus hermanos. El 15 había renunciado Victoriano Huerta.

Mientras tanto, en la Parroquia, se reponían los daños causados por el incendio del año anterior. El 22 de enero de 1914 el párroco don Victoriano Reyna bendijo solemnemente la nueva pintura de la Sma. Virgen de Guadalupe, obsequiada por la señora doña Luisa B. Vda. de Santos y familia, para substituir la que se quemó. Apadrinaron el acto de la bendición las principales señoras del lugar y se celebró un solemne triduo. “Ofreció el Santo Sacrificio de la Misa los tres días el Sr. Pbro. D. Pedro A. Sánchez”.

Y el 30 de noviembre del mismo año “fue recibida con delirante júbilo la nueva imagen de la Inmaculada que, a iniciativa de la Sra. Da. Teresa R. de C. Ampudia, fue hecha en San Luis Potosí; fue solemnemente bendecida, cuya ceremonia apadrinaron los principales vecinos de la población. Fue costeadada la escultura por colecta reunida entre las familias de esta ciudad residentes en San Luis y vecinos de la población. Su costo total fue de \$ 710.06, según cuenta que obra en este archivo parroquial”.

Fue cuanto se hizo entonces para restañar los daños. El altar mayor siguió, por causa de los aciagos tiempos, sin que se le pusiera mano.

Al huir Huerta, la familia revolucionaria volvió a dividirse. Carrancistas y villistas, sobre todo, continuaron como perros y gatos. El carrancista Pablo

González, después de ocupar la plaza de San Luis, fue nombrado gobernador. Entre los jefes que le tomaron la protesta, se incluye a Carrera Torres y a los tres Cedillo. La fidelidad de éstos no duró mucho. Controlaban la zona Guadalcázar-Cerritos-Ciudad del Maíz-Río Verde, y ya en febrero eran villistas. En ese mes se vinieron a San Luis, ocupado por el feroz Tomás Urbina, y luego marcharon a la célebre batalla de Ébano.

El 28 de marzo, con más de 20,000 hombres, empezaron los villistas su furibundo ataque. Después de sesenta días de rabiosos combates, la victoria quedó por los carrancistas, que causaron muchísimas muertes y bajas a los villistas. Uno de los muertos fue Cleofas Cedillo. Herido el 31 de mayo y trasladado a San Luis para su curación, en esta ciudad expiró. Quedaron Magdaleno y Saturnino, en la lucha.

Con la derrota de Ebanó empezó el ocaso de Villa. En su caída arrastró a los Cedillo, quienes, con Carrera Torres, marcharon a sufrir otra derrota en el Bajío, donde resultó herido Magdaleno. Con este escarmiento, volvieron todos ellos a concentrarse en la zona que dominaban, y allí continuaron en armas contra Carranza, por su propia cuenta y con su propio programa. Pero, viendo que no iban a ningún lado en esta foma, en agosto entraron en contacto con Obregón que había llegado a Tampico. Le escribía éste, el 4 de agosto, a Carranza: "... Entre ésta y San Luis Potosí hay algunos grupos de las fuerzas de los llamados generales Carrera Torres, Cedillo y Blanco, con total aproximado de 3,000 hombres. Estos jefes se han mostrado deseosos de adherirse a nosotros; y no he contestado nada, y si continúan con insinuaciones, les diré que nombren una comisión que se traslade a ese puerto [Faros, Ver.] y traten personalmente con usted el asunto. . . " ⁵

Un mes más tarde, el mismo Obregón comunicaba a Carranza que fuerzas del general Pedro Morales, al mando del coronel Enrique Espejel, batieron y derrotaron el 11 de septiembre, cerca de El Granjénal, a una partida de Cedillo, haciéndoles 77 muertos, entre ellos un coronel, un mayor y tres capitanes, dos sargentos y 70 soldados; se les hicieron 14 prisioneros y les quitaron muchos pertrechos. Uno de los muertos fue el capitán Fernando Barragán, primo hermano del hoy general Juan Barragán y hermano del coronel Juan Pablo

Barragán, quien militaba en las filas carrancistas. El capitán murió por falta de atención médica, al conducírsele en una carreta a Río Verde.⁶

En San Luis Potosí, donde subían y bajaban constantemente gobernadores, la mayoría de ellos militares, hubo elecciones. Siendo gobernador el general Juan Barragán, expidió el Congreso en 5 de octubre de 1917 la nueva Constitución política. Suscribieron aquélla los diputados de los quince distritos electorales, menos los del undécimo, donde no hubo elección, porque lo dominaban Magdaleno y Saturnino Cedillo.

Como antes, cuando peleaban contra los maderistas y luego contra los huertistas-a pesar de que habían reconocido a Huerta- los Cedillo, en líos otra vez con Carranza, siguieron dando guerra a éste. Pero, en junio de 1916, cuando la invasión norteamericana, entraron en tratos con el gobierno de San Luis. Un comisionado de la Comandancia Militar de San Luis fue a entrevistarse con ellos, en Tablas, llegando a un acuerdo: “Saturnino y Magdaleno Cedillo se someten al Gobierno Nacional y quedan al servicio del mismo, con todo sus elementos... Manifiestan tener cerca de dos mil hombres, pero sólo una parte de ellos armados. . .” La Comandancia les ordenó dar de baja a los últimos y que se retiraran a sus hogares, dándoles después una gratificación. La Secretaría de Guerra y Marina felicitó al Coronel Chapoy por la sumisión de los Cedillo.

Sólo que no hubo tal sumisión. En octubre de 1917 el general Rentería Luviano aceptó la comisión de ir a tomar la plaza de Ciudad del Maíz, que seguía ocupada por los Cedillo. En Tablas concentró a sus mil hombres y a los de los 29 y 30 regimientos, “la crema de las fuerzas de San Luis”, mandados por los tenientes coroneles Marcial Cavazos y Miguel Z. Martínez.

El 19, como a las once de la mañana. estaban éstos frente a la población. Los cedillistas esperaban tranquilos, parapetados detrás de sus trincheras, en las azoteas estratégicas y en las torres de los templos. Y se emprendió el asalto simultáneo por todas las entradas. Los regimientos de Z. Martínez, de Cavazos y de los coroneles Domingo Lemus y Demetrio Alcántara impetuosos cayeron sobre las posiciones de las bocacalles, rebasándolas al galope y atropellando a caballos a los defensores. En un momento la plaza quedó en poder de los

carrancistas y las calles y el valle regados de cadáveres de cedillistas. La mortandad fue tal, que tres días después se recogían todavía los que habían quedado, ocultos en las milpas, y eran conducidos en racimos, atravesados en burros, a la fosa común. Los Cedillo escaparon precipitadamente a la sierra con su merma de hueste por la colonia de los italianos.

Rentería Luviano se vino a San Luis, y el 2 de noviembre volvió al Valle con la intención de capturar a Magdaleno, que se encontraba en el cerro de Monte Bello. Contra él marchó a las dos de la mañana la columna expedicionaria, directamente a las órdenes de Rentería y formada por los regimientos de Z. Martínez, Cavazos y Lemus. Hacía frío intenso; nadie pronunciaba una sola palabra; entre la neblina inició su ascenso la columna y llegó a las cumbres; pero como la niebla era tan densa que ni las orejas de los caballos se podían distinguir, se hizo imposible el movimiento y hubo que desistir de la jornada. Al día siguiente se renovó la marcha con los mismos elementos. Los rayos del sol dispararon la niebla. En la falda del cerro se había hecho fuerte Magdaleno, parapetado en los peñascos. Toda la mañana sostuvo el combate; al ser desalojado de sus posiciones, se dirigió a las vertientes opuestas, batiéndose en retirada. El cuadro era pavoroso, digno de la revolución: cadáveres ensangrentados; heridos exsangües: caballos flacos que huían despavoridos, sin brida ni jinete; hombres greñudos, barbados y piojosos, desnudos casi, temblando de frío y con su carabina vieja en las manos, se rendían prisioneros; grupos de niños y mujeres anémicas, en estado de inanición, fueron recogidos en las cavernas donde se habían refugiado.

Bajó Magdaleno al Valle y se posesionó de una pequeña eminencia, en un cerro diminuto y riscoso, desde el cual siguió haciendo frente. Los soldados de Rentería Luviano continuaron atacándolo con vigor desde la cumbre de Monte Bello, sin poder desalojarlo. Entró la artillería en juego. El mayor Neftalí Herrera emplazó un cañón al borde de la montaña y apuntó al lejano cerrito; sus disparos resultaron eficaces y pronto se vio hormiguar alborotados a los cedillistas. Bajó al galope el 13 Regimiento, pero ya inútilmente, porque el enemigo huía, en desbandada incontenible. Magdaleno estaba fuera de combate. Detrás de un risco, que voló en pedazos al ser tocado por una bala de cañón, los pedruscos le hirieron en la frente, tumbándolo sin sentido. Todos los suyos huyeron,

dejándolo abandonado. Allí quedó por un rato, hasta que, repuesto un poco y viéndose solo y desarmado, a rastras se internó en el breñal y quedó tendido en la maleza.

Pasaron por allí unos dispersos del 13 regimiento, que acosados por el hambre, buscaban alimento. Uno de ellos, el cabo Jesús Rentería, atacado a pedradas, se volvió al lugar del que salían los proyectiles, y encontró al moribundo, que así se defendía en sus últimos momentos, creyéndose perseguido. El cabo lo tomó prisionero, a tiempo de llegar algunos campesinos que lo identificaron. Auxiliado por éstos, el cabo montó en su caballo a Magdaleno, subió en ancas para sostenerlo y se dirigió a buscar a Rentería Luviano. Eran las cinco de la tarde del 3 de noviembre. Por el camino iba gritando el cabo: ¡aquí va Magdaleno Cedillo!

A la gritería, salió al encuentro Rentería Luviano, y al llegar al herido, le preguntó: ¿Es usted Magdaleno Cedillo? -Yo soy, contestó con altivez. -Tranquílcese, general; está usted entre hombres. -Lástima que eso no me sirve para nada. -Sé que tiene usted un tesoro oculto por ahí, armamento, metales, qué sé yo, insinuó afectuosamente Rentería Luviano. -Es cierto, respondió el prisionero. -¿Lo tiene en ese cerro? -Sí. -¿Dónde? -Búsquelo.

No habló más. En el camino al pueblo entró en agonía, y al llegar a las primeras calles expiró. En un corral de la capilla de la Villa le hizo la autopsia el médico militar coronel Rodrigo Méndez, le sacó las vísceras y le relleno el hueco con sal de mar. Dieguez ordenó que el cadáver fuera traído a San Luis. A la altura de El Retajo, punto estratégico, así como el Puerto del Negro, Saturnino quiso rescatar el cadáver del hermano. Imposible.⁷ En San Luis hubo regocijo general cuando llegó el muerto, se le exhibió en el atrio de Catedral, dentro de la caja en que lo habían colocado y que resultó chica, por lo que le doblaron la cabeza, y lo enterraron en fosa común.

Magdaleno, era el de cuidado. Saturnino no valía gran cosa. Fue el albacea y usufructuador de los discutibles méritos de los hermanos. Las circunstancias, más que su valer intrínseco, lo subieron después al cacicazgo. Solo continuó merodeando con su gavilla por los alrededores. En 1920 se amnistió y volvió a la vida privada por un tiempo.

Entonces empezó lo peor para el Valle. La gente de Dieguez llevó el mal del pinto -por eso les decían “los pintos”, aumentó el hambre y a poco llegó la compañera inseparable de las guerras: la peste. Rentería Luviano, concluida su misión, se retiró del Valle, pero dejó al coronel Miguel Z. Martínez y al teniente coronel Enrique Salas. En octubre y noviembre de 1918 la influenza española diezmo la tropa; en los cuarteles llegaron a juntarse hasta cien enfermos, muchos de los cuales murieron. Sin médico ni medicinas, no contaban con más auxilio que el que caritativamente les proporcionaba doña Antonia Sánchez Ortiz. Las bajas que causó la gripe se llenaron, en parte con leva y en parte con voluntarios, con gente de la región, conocedora del terreno. Así se intensificó la batida a los revolucionarios.

Fuera del Valle, en los ranchos, familias enteras cayeron al embate de la peste. Morían sin auxilio ninguno. En los jacales quedaban insepultos los cadáveres de los que morían uno a uno. Ni siquiera las aves de rapiña, ahitas de carroña, les hacían caso.

En 1919 Ildefonso Turrubiarres atacó a un grupo de los de Z. Martínez, matándolos. Solamente escapó el teniente Rafael Zapata Barragán, en represalia, Z. Martínez fusiló a todos los prisioneros que tenía, a unos en el atrio de la Parroquia, a otros, los que estaban detenidos en la capilla del Pueblo, en el panteón de la Villa.

Peste y hambre, amén de la inseguridad, iban empujando, a las gentes para que se fueran del Valle. El camino a Tablas se llenó de prófugos, muchos de los cuales, hombres y mujeres, llegaban exhaustos por la carga de las pertenencias que llevaban y con la cintura ampollada por el peso de las “víboras” y corsés donde escondían su oro. Y, al rumor de que se iba la fuerza que custodiaba la población, se fueron todos, por miedo a los revolucionarios. Hubo un momento en que en el pueblo no quedaron más que tres o cuatro familias. La ciudad, otrora famosa por su “vecindario numeroso y rico”, se convirtió, por obra de la revolución, en una villa fantasma, habitada sólo por la miseria, por los cadáveres de cristianos y de animales insepultos y por el abandono. Y como el pueblo, los ranchos.

En esos años una mujer murió y permaneció insepulta con su pequeño pegado al pecho frío y seco. En el Arroyo del Borrego, siete infelices que andaban en

busca de leña fueron sorprendidos por los revolucionarios, y por sólo ese delito, los hicieron que se ahorcaran unos a otros. Cierta mujer, muerta de hambre, salió a pepenar yerbas qué comer; la acompañaban un hijo ciego, una niña y un niño. Los atraparon los revolucionarios y los colgaron a todos en El Llano.

El pueblo, solo; las milpas, abandonadas; todo, en cambio, infestado de revolucionarios asesinos. Un indio de los Llanitos, llamado Roberto, el mismo que se quedó con los centavos de don Miguel Solano, les arrancaba los aretes a las mujeres y aniquilaba a sus víctimas a machetazos. Y a machetazos murió: cuando comía un taco, lo degolló Evaristo Torres. Un Juan Tapia, cuyo padre fue uno de los fusilados por Z. Martínez, coronel cedillista, operaba en el Puerto del Negro y era originario de Guajolote. A una de sus amantes la mató a pistoletazos. Se vino al Pinal y lo mató el mismo Cedillo. Un Tomás Elizalde, un capitán, que merodeaba por Monte Bello, culpable de muchas muertes, murió en un combate en Ocampo. Y al párroco, por haber proporcionado a Rentería Luviano la caja en que metieron a Magdaleno, lo obligaban, cada vez que moría un revolucionario, a proporcionar el cajón respectivo.

Y así como en el Valle, en la patria entera. Concluída la turbulenta bola, a todos éstos les levantaron monumentos y les dedicaron calles. Y el campesino siguió igual, o peor. Su sangre sólo sirvió para enriquecer a los neoporfiristas.



Cúpula de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

CAPÍTULO 27

Punto final

Después de la muerte de Magdaleno declinó el cedillismo. Concurrieron muchas cosas: Villa, que andaba igual, o peor, no les podía dar la mano; el campo, cada día más solo y más inútil; el Valle, sin nada ya que carrancear; el constitucionalismo, afirmándose. La situación de Saturnino se volvía insostenible mes por mes. Así no quedaba otro camino que el de la sumisión.

Entabladas las pláticas con el gobierno, se acordó que Cedillo se incorporara al ejército, pero dando de baja a la mayor parte de su gente, y de los que quedaran, él sería el jefe y único en la zona, con su cuartel general en Ciudad del Maíz. El 3 de mayo de 1920 se retiraron las tropas que custodiaban al pueblo, yéndose más gente aún, por temor a las represalias de los cedillistas, y el 5 entró Cedillo al Valle. Comenzaba su cacicazgo.

Con esta transacción, lo único que sacó de bueno el municipio fue que se acabó la lucha armada. Pero los dados de baja, sin medios para sostenerse, se dedicaron al pillaje individual.

A fines de septiembre llegó al Valle el nuevo párroco. El padre Reyna, víctima de los revolucionarios, tuvo que salir en 1919. La parroquia quedó en manos de los vicarios. En 1920, con el restablecimiento de la normalidad, se pudo nombrar ya al párroco, y entonces llegó el presbítero don Rutilo Beaña. Este no duró mucho tiempo, murió en San Luis Potosí, el 13 de marzo de 1924, y le sucedió en el gobierno de la misma el presbítero don Jesús Martínez, el cual llegó al Valle el 17 de dicho mes.

En agosto siguiente estuvo en la parroquia el Ilmo. Sr. De la Mora, haciendo la visita pastoral. En el acta, firmada el día 25, anotó: "... el templo parroquial,

bastante deteriorado, a causa de un incendio y del abandono propio del tiempo de revolución”. Nada se le había hecho. Lo impedían las circunstancias. Apenas empezaba a reorganizarse la agricultura y a formarse de nuevo la ganadería. De los muchos que emigraron, sólo unos cuantos habían regresado a la población. Los ricos ya no volvieron jamás.

A poco se soltó la persecución callista en contra de la Iglesia. Cedillo, que ya era figura en el Estado, no cometió muchos desmanes ni dejó hacerlos. Por lo que el párroco, aún con el templo clausurado, continuó en el Valle ejerciendo su ministerio. El hizo el nuevo altar, por 1935, obra de un italiano, también en estilo neoclásico, y de madera, como los demás.

Para 1930, Cedillo alcanzaba su apogeo político después de haber eliminado a sus rivales potosinos. En Palomas estaba formando un rancho tan costoso como inútil. Necesitaba de un buen camino para llegar a él. Se pensó entonces en la carretera San Luis Potosí -Ciudad del Maíz. Carrera Torres también quería un camino para Tula. Para satisfacer ambas ambiciones, se hizo el trazo actual de esta carretera, que resultó más largo de lo necesario. Pero no se le hizo gran cosa. Ni al pueblo, cuyas antiguas casonas se volvían ruinas y cuyo viejo empedrado se desbarataba y cuya pretérita grandeza se perdía para siempre. Las gentes que le dieron fama al Valle, además, iban cayendo.

Una de ellas la señorita María Marcos Cedillo, víctima de un accidente de aviación, murió al desplomarse el aeroplano que tripulaba, en compañía del joven José Ramírez, el 6 de junio de 1933. Un abandonado monumento, entre la ex Garita de Jalisco y la Diagonal Sur, a un lado de ésta, indica el lugar exacto donde murieron los dos aviadores en San Luis Potosí.

Casualmente veinte años antes dos potosinas se convirtieron en las primeras mujeres mexicanas que subieron en aeroplano. Ellas fueron las señoritas Ester Díez Gutiérrez y Sara Ramos. A principios de mayo de 1913, en un Duperdussin tripulado por Lebrija, hicieron la riesgosa ascensión. De estas, una, por lo Díez Gutiérrez, provenía del Valle, y María Marcos, hija de Homobono Cedillo y María Concepción Salas, nacida tal vez en Palomas, fue no sólo la primera

aviadora potosina, sino la primera mujer mexicana que manejó un avión. Hizo sus estudios en la Escuela que Cedillo fundó en San Luis.

El 26 de enero de 1934, al practicar el Exmo. Sr. Tritschler la primer visita pastoral al Valle, como viera que el altar seguía igual que diez años antes, ordenó la construcción de uno nuevo. En septiembre anterior un fuerte ciclón, el mismo que inundó Tampico, anegó la parte baja de la población, la iglesia, mejor situada, quedó muy lejos de las aguas.

Por entonces la personalidad de Cedillo, no más que por circunstancias favorables, adquirió relieve nacional. Departía amigablemente el pan y la sal con sus enemigos de antes, todos con las manos tintas en sangre. Secundando la funesta política de Calles, combatió a los cristeros con sus agraristas impreparados que sólo sirvieron de carne de cañón. Pero no compartía ni con Calles ni con Cárdenas la fobia neroniana. Al contrario. En San Luis Potosí, en el aspecto religioso, se gozó de relativa tranquilidad. Tampoco estaba de acuerdo en la contraproducente campaña de la educación sexual y socialista.

Apenas subió Cárdenas, se empeñó en suprimir la Universidad Nacional y en implantar su rojismo. Volvió a correr la sangre. Aún de universitarios. El 3 de mayo de 1935, aquél tuvo una conferencia con Cedillo, en la que trató inútilmente de convencerlo, a que en el estado potosino secundara la política educacional que estaba llevando a cabo. Saturnino, por el contrario, además de conceder la autonomía a la Universidad de San Luis, permitió que se abrieran en la ciudad nuevas escuelas de religiosas.

Esto le ganó la simpatía pública, especialmente de los universitarios que luchaban por la libertad de cátedra. Pero, al mismo tiempo, le conquistó la desconfianza y antipatía del presidente rojo. Escribió a este propósito el licenciado Correa en su libro “El balance del cardenismo”:

“Es curioso que los que más entusiasmo mostraron por Cedillo fueron los intelectuales. Coronaron como paladín de la libertad de cátedra a quien estaba vecino al analfabetismo. La Ciudad de los Palacios se estremeció de regocijo ante la delirante recepción que la Universidad Nacional dispensó al indio que

llegaba a ocupar un Ministerio, que había caído en la trampa con candores de paloma. Memorable será ese 22 de junio de 1935. Se comprende que el agasajo, en el fondo “constituía una protesta contra Cárdenas, el enemigo de la Universidad; pero eso, no podía distinguirlo la muchedumbre”.

Vino la represalia cardenista. Cedillo, dentro de su Secretaría de Agricultura, poco a poco pasó a ser una mera figura decorativa, con menos y menos atribuciones y más y más humillaciones. La última, dar por buena una renuncia que no presentó. Y, mientras en materia agraria y educacional Cárdenas exageraba su pasión comunista, Cedillo volvió a su feudo potosino.

El descontento general era evidente. Saturnino se sintió líder nacional. Así empezaron a correr descaradamente versiones de que encabezaría una nueva rebelión. Por eso el gobierno del centro lo vigilaba: había en San Luis una escuela de aviación, para la que Cedillo compró dos aviones Howard; se fabricaban bombas de mano; había contrabando de armas y parque; se multiplicaban los campos de aterrizaje y las estaciones radio-telegráficas (el diputado cedillista Félix R. Cura tenía una en su domicilio particular); un comisionado agenciaba en Estados Unidos un préstamo de dos millones de pesos, decretado por el gobierno de San Luis. Los actos sospechosos en orden a una rebelión contra Cárdenas, que ya maquinaba la expropiación petrolera, eran más que evidentes.

Y Cedillo dio su último mal paso. Con fecha 15 de mayo de 1938 el Congreso local publicó un decreto con un largo considerando previo, en el que nombraba jefe del Ejército Constitucional Mexicano a don Saturnino y desconocía al gobierno de Cárdenas. Con fecha del día siguiente, Cedillo publicaba su propio manifiesto. Entre las firmas del decreto figuraba la del diputado secretario Genaro Morales, el después tristemente célebre Procurador de Justicia del nefasto gobernador López Dávila.

Otra vez hubo inquietud en toda la jurisdicción de Ciudad del Maíz y sus gentes se vieron de nuevo con las armas en la mano. El 20 de mayo una partida rebelde, al mando de Melitón Luna, tuvo un encuentro con las tropas del gobierno a doce kilómetros de la estación Manuel; el mismo día otra partida cedillista levantó un buen tramo del ramal de San Bartolo a Río Verde; y en la tarde del

21 aparecieron en San Luis los aviones rebeldes que arrojaron cuatro bombas cerca de donde se alojaba Cárdenas.

La descabellada rebelión no tuvo el éxito que esperaba su caudillo, ni lo secundaron quienes le habían jurado fidelidad. Más aún, sus propios partidarios lo traicionaron: unos, desde el principio le voltearon la espalda; otros, o se entregaban al gobierno con armas y bagajes o, permaneciendo dentro de las filas cedillistas, pasaban información a los jefes que hacían la campaña enviados por Cárdenas. Este trajo a San Luis diez aviones, y al campo de operaciones de Cedillo lo cercaron quince mil soldados. El jefe rebelde evacuó Palomas y se instaló en la cueva de Malpaís. Cuando el 22 de mayo los federales ocuparon a Palomas, Cedillo se cambió al Salto del Meco, acompañado de menos de 50 hombres y mujeres; el 26, con 15 hombres a caballo empezó su doloroso peregrinar de aquí para allá. Mientras algunos simpatizadores, por cuenta propia, destruían vías y trenes, para caer luego en las manos del gobierno. Pronto quedó Cedillo solo.

En las sierras que recorrió en otros tiempos se escondió, sin pernoctar jamás en el mismo lugar. Así pasó más de siete meses. Entonces se recurrió a la traición. 20 militares vestidos de civiles llegaron la noche del 8 de enero de 1939 al sitio donde estaban dos de los seguidores del rebelde, Magdaleno García y Blas Ruiz, con quienes ya estaban de acuerdo. Le pidieron a aquél que los llevara al cerro en que estaba Cedillo, Magdaleno, concertado ya con Ruiz, le envió un propio, el cual llegó cuando el jefe rebelde se fue a acostar. Ruiz contestó por el mismo conducto, y se tendió cerca de Cedillo. Antes de amanecer el 9, se aproximaron los militares y se oyó una balacera; al primer disparo desenfundó Ruiz su pistola, y acostado como estaba Cedillo, lo mató, le dio el tiro de gracia y huyó. Poco después reapareció edificando una gran casa en la sierra de Guadalcázar; y pasados unos meses apareció ahorcado, en el mismo lugar donde mató a Cedillo.

Del suceso hubo varias versiones, sobre todo la oficial. Pero lo cierto es lo anterior. Y como todavía quedaba viva doña Higinia, los pistoleros del gobernador Pérez Gallardo un día la secuestraron, la torturaron y la asesinaron para enterrarla después no se sabe dónde. Con fines políticos, al lanzar su candidatura Henriquez Guzmán, uno de los jefes comisionados para acabar con Cedillo, se

levantó un monumento en el kilómetro 100 de la carretera a Antiguo Morelos, a sabiendas de que no fue allí ni el lugar del crimen ni el de la inhumación, en memoria de doña Higinia. Como ya pasó el interés político, el monumento se encuentra semidestruido.

Los seguidores de Cedillo, muerto el jefe a traición y habiéndolo traicionado la mayoría antes, después se acomodaron bien, algunos; otros, volvieron a la nada, de donde habían salido.

Como se trataba de borrar las simpatías que había tenido por su tolerancia en materia religiosa, el régimen se dio a la tarea de concluir la carretera a Antiguo Morelos, primer camino en forma que ha tenido el Estado. Casi concluida, se inauguró el domingo 16 de abril de 1939, con un costo, desde que se inició la obra, en 1933, de \$ 4.559,654.15, con una longitud de 313 kilómetros desde la puerta de Palacio de Gobierno hasta entroncar con la carretera México-Laredo.

El 28 de mayo de 1942 entregó la parroquia al presbítero don Moisés Montes el señor cura Martínez, después de dieciocho años de estar al frente de ella. El padre Montes concluyó la torre y puso el actual piso de la iglesia, en lugar del anterior, que era de madera. Fue uno de los buenos poetas potosinos contemporáneos. Cedillo había asesinado a su padre, en la estación de San Bartolo, junto con otras víctimas inocentes. Nació en San Ciro, S.L.P., el 4 de septiembre de 1913; recibió el presbiterado el 27 de abril de 1938 y murió en Toluca el 4 de noviembre de 1959.

Sólo dos años estuvo el padre Montes como párroco del Valle, pues dejó la parroquia en mayo de 1945 y en su lugar fue nombrado el actual párroco, presbítero don Benjamín Cabrera, originario de San José Albuquerque, S.L.P., donde nació el 24 de marzo de 1918, siendo sus padres los señores don Fructuoso Cabrera y doña Jovita Avila de Cabrera. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de San Luis Potosí; recibió el presbiterado el 8 de junio de 1941, fue vicario cooperador de Matehuala y de allí pasó a Ciudad del Maíz.

En enero de 1946 fue al Valle a practicar la visita pastoral el Excmo. Sr. Anaya; quince años después fue la siguiente, en septiembre de 1960 la hizo el Excmo.

Sr. Cabrera. Luego vino la erección de la Diócesis de Santiago de los Valles, y la parroquia de Ciudad del Maíz fue segregada de la de San Luis Potosí para formar la jurisdicción de la nueva Diócesis. Al primer obispo de ella, Excmo. Sr. Quintero, le tocó hacer la siguiente visita pastoral, en mayo de 1963, última visita pastoral que ha habido.

El señor cura Cabrera dio nuevo impulso a la vida cristiana en el Valle, acompañada de importantes mejoras materiales: 34 capillas nuevas en los ranchos, la erección de la vicaría fija de El Naranjo, la adquisición del órgano Hammond, el decorado de los altares, las imágenes de la Sma. Virgen del Rosario y de Ntra. Sra. de Guadalupe, regalo de las Sritas. Barragán, la conclusión del larguísimo pleito por el atrio parroquial, invadido por los comerciantes que allí hacían su tianguis y el establecimiento de la Escuela Fr. Juan B. Mollinedo.

A él, finalmente, le tocó encabezar, auxiliado por el padre vicario don Francisco Vázquez, la conmemoración de los 350 años de la fundación del pueblo y parroquia del Valle del Maíz. De cuyo acontecimiento, para perpetua memoria, ha dejado dos monumentos: el que inauguró el Excmo. Sr. Obispo de Valles, Dr. D. Alfonso Reyes, en el atrio parroquial, el día del aniversario, dedicado al heroico fraile fundador, y esta biografía del Valle de la Pura y Limpia Concepción del Maíz, S.L.P.



Mural "Transformación del Tepeyac" de Rosendo Soto y Jorge Best, 1960.
El Tepeyac, Ciudad del Maíz.



Detalles del mural "Transformación de una alegoría" de Rosendo Soto y Jorge Best, 1955.
El Tepeyac, Ciudad del Maíz.

NOTAS

PRESENTACIÓN

- 1 Fragmento de las palabras de Rafael Montejano y Aguiñaga en su “Discurso de Recepción a la Académica Mexicana de Historia Correspondiente a la Real de Madrid” agosto de 1974.
- 2 Fragmento de las palabras de Luis González y González en contestación al “Discurso de Recepción a la Académica Mexicana de Historia Correspondiente a la Real de Madrid” de Rafael Montejano y Aguiñaga, agosto de 1974.

CAPÍTULO I

1. Gonzalo de las Casas, “La Guerra Chichimeca”, en R. Alcorta Guerrero y J. F. Pedraza, *Bibliografía Histórica y Geografía del Estado de San Luis Potosí*. Tacubaya, D.F., 1941. Pág.587.
2. De las Casas, cit.
3. Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de la Provincia Franciscana de Michoacán*. México, D.F., 1945, p. 143.
4. José Arleguí, *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*. México, 1737, p. 143.
5. Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica indiana*. México, D.F., 1945, I, p. 158; III, p.53.
6. Cit. por P. F. Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*. México, 1946-1948, I, 469.
7. De las Casas, ob. cit., p. 588.
8. Jaques Soustelle, *La Famille Otomi Pame du Mexique Central*, Paris, 1937. p.401.
9. P. F. Velázquez, *Colección de Documentos para la historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, 1887 - 1899, III,p.244.
10. N. Rodríguez Barragán, “Españoles, sigüenos y pames”. *El Heraldo*, San Luis Potosí, 2 sep. 1948.

CAPÍTULO 2

1. Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*. México, 1932, III, p. 192.
2. Espinosa, ob. cit., p. 429.
3. Alonso de la Rea, *Crónica de la Orden de N. Seráfico P.S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*. México, 1882. p. 389.
4. Espinosa, ob. cit. p. 429-430.
5. *Archivo Montejano y Aguiñaga*. Colección de documentos, III, p. 206.
6. *Archivo Montejano y Aguiñaga*, loc. cit.
7. La Rea, ob. cit., p. 392.
8. Espinosa. ob. cit., p. 438.
9. Espinosa, lug. cit; La Rea, lug. cit.

CAPÍTULO 3

1. Espinosa, ob. cit., p. 430.
2. Cit. por F. de la Maza, *San Miguel de Allende. Su historia, sus monumentos*. México, 1939. p.28.
3. De la Maza, lug. cit.
4. Robert. Ricard, *La Conquista espiritual de México*. México, 1947, p. 281 y 278.
5. Ricard, ob. cit. p. 299.
6. Beaumont, ob. cit., III, p. 192.

CAPÍTULO 4

1. Espinosa, ob. cit., p. 439.
2. Velázquez, *Colección de documentos*, IV, 26.
3. Velázquez, ob. cit., III, p.324.

CAPÍTULO 5

1. Benito López Velarde López, *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central oriental de México*, 1964, p. 110-111.
2. Velázquez, *Colección de documentos*, III.p.254.

3. La Rea, ob. cit., p.416 sigs.
4. Espinosa, ob. cit., p.478.
5. Espinosa, ob. cit., p.479.

CAPÍTULO 6

1. Velázquez, Colección de documentos, IV, 87-88.
2. Velázquez, Historia, II, p. 287-288.
3. Velázquez, Historia, II, p. 300.
4. Velázquez, Colección, II, p. 226.
5. Velázquez, Colección, IV, p. 11 S.
6. Velázquez, Colección, IV, p. 61-62.
7. Velázquez, Colección, IV, p. 147 Y 175 - 158.

CAPÍTULO 7

1. Cit. por Sara García Iglesias, Isabel Moctezuma. México, 1946. p. 141.
2. García Iglesias, Ob. cit., p. 188.
3. Blas Rodríguez, Una fiesta de Moctezuma. México, 1943. p.23-24.

CAPÍTULO 8

1. Velázquez, Colección, IV, p. 173.
2. Velázquez, Colección, III, p. 272.
3. Rodríguez Barragán, "Ciudad del Maíz, en El Heraldo, 24 may. 1945.
4. Archivo Parroquial de Ciudad del Maíz.
5. Ibid.

CAPÍTULO 9

1. "Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander y Carta del Seno Mexicano", en Estado general de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander. México. 1929. 11, p. 450-451.

2. Joaquín Meade, “Don José de Escandón, Conde de Sierra Gorda”, en *Estilo*, n. q. 1948. 27-37.
3. Estado general de las fundaciones, II, p. 476-477.
4. Estado general de las fundaciones, I, p. 138.
5. Estado general de las fundaciones, I, p.51.
6. Estado general de las fundaciones, I, p.59.
7. Estado general de las fundaciones, V, p. 189-193.
8. Estado general de las fundaciones, II, p.294.
9. Estado general de las fundaciones, II, p.283-284.
10. Rodríguez Barragán, art. cit.
11. Estado general de las fundaciones, II, p.476-477.
12. Velázquez, *Historia*, II, p.460.
13. Meade, “Datos biográficos del Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Rojo del Río”, en *Estilo*, n. l. 1947, p. 24.
14. José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*. México, 1748, 11, p.57-58.
15. Velázquez, *Colección*, III, p. 383.
16. Velázquez, *Colección*, III, p. 361-364.
17. López Velarde López, ob. cit. p. 12.
18. Velázquez, *Colección*, III, p. 363.

CAPÍTULO 10

1. Velázquez, *Colección*, III, p. 280-281.
2. Matilde Cabrera Ipiña, *Cuatro grandes dinastías mexicanas en los descendientes de los hermanos Fernández de Lima y Barragán*. San Luis Potosí, S.L.P., 1956. p. 38.
3. Rodríguez Barragán “En defensa de los indios”, en *Estilo*, 17. 1951. p. 36.
4. Archivo parroquial de Río Verde.
5. *Ibid.*

CAPÍTULO 12

1. J. de J. Núñez y Domínguez, *La virreina mexicana Doña María Francisca de la Gándara de Calleja*. México, 1950. p.98.

CAPÍTULO 13

1. Espinosa, ob. cit., p. 470.
2. Velázquez, Colección, IV, p. 147 y 157-158.
3. Velázquez, ob. cit., III, p. 241.
4. Montejano y Aguiñaga, *Tancanhuitz. Lugar de la Flor Amarilla*. San Luis Potosí, 1965, p. 44.
5. Velázquez, Colección, III, p. 324-325.
6. Velázquez, ob. cit., III, p. 363.
7. Velázquez, ob. cit., III, p. 383.
8. Periódico Oficial, San Luis Potosí, 2 jul. 1887.
9. Rodríguez Barragán, "Mesa revuelta", *El Sol de San Luis*, 15 sep. 1955.
10. Velázquez, Colección, III, p. 363.
11. López Velarde López, ob. cit., p. 175-178.
12. Revillagigedo, *Informe sobre las misiones, 1793 e instrucción reservada al Marqués de Branciforte, 1794*. Introducción y nota de José Bravo Ugarte. México, 1966. p. 99.
13. Rodríguez Barragán, "Misiones que ocupan los religiosos de San Francisco", en *Estilo*, 19, 1951. p. 179.

CAPÍTULO 14

1. Velázquez, *Historia III*, 10. Núñez y Domínguez, ob. cit., p. 42.
2. Núñez y Domínguez, ob. cit., p. 116-117.
3. En Alcorta y Pedraza, ob. cit., p. 100-101.
4. Rodríguez Barragán, "El Sr. Cura Isidro Carranza y sus aventuras", en *El Herald*, 2 dic. 1948.
5. Rodríguez Barragán, "Mesa revuelta", *El Sol de San Luis*, 10 nov. 1955.
6. En *Ábside*, México, D.F., abr-jun. 1945, p. 204.

7. Rodríguez Barragán “Calleja en el Valle del Maíz”. El Heraldo, 12 feb. 1947.
8. Núñez y Domínguez, La virreina, p. 323-331.

CAPÍTULO 15

1. Velázquez, Historia III, p. 33-35.
2. Rodríguez Barragán, “El Oficial realista Miguel Barragán”, en El Heraldo, 14 ago. 1947. Rodríguez Barragán, “Calleja en el Valle del Maíz”, en El Heraldo, 9 ene. 1947.
4. Rodríguez Barragán, “Los principios de la independencia en el Valle del Maíz”, El Sol de San Luis, 6 feb. 1955.
5. Documento original en poder de la Sra. Da. Rebeca León Vda. de Alba.
6. Velázquez, Historia, iii, p. 25.

CAPÍTULO 16

1. Juan Villarguide, “Memoria de los sangrientos sucesos acaecidos a D. Juan Villarguide y sus compañeros en poder de los insurgentes. 1811”, en Montejano y Aguiñaga, Documentos para la historia de la guerra de independencia en San Luis Potosí, 1981. p. 186-209.
2. Velázquez, Historia, III, p. 56. mapa.
3. Rodríguez Barragán, “El lego Herrera en el Valle del Maíz, en El Heraldo, 16 ene. 1947.
4. Rodríguez Barragán, art. cit.
5. Ibid.
6. Ibid.

CAPÍTULO 17

1. Rodríguez Barragán, art. cit. El Heraldo, 19 ene, 1947.
2. Lucas Alamán, Historia de México. México, 1968. II, p. 161.
3. Alamán, ob. cit., II, p. 183.
4. Original en poder de la Sra. Da. Rebeca León vda. de Alba.

CAPÍTULO 18

1. Rodríguez Barragán, “La guerra de independencia en San Luis Potosí”, en *El Sol de San Luis*, 5 y 12 oct. 1957.
2. Rodríguez Barragán, “Expedición del general Mina a través de la provincia de San Luis Potosí”. en *Anuario de la Junta Auxiliar Potosina de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. San Luis Potosí, 1947, p. 64-65.
3. Rodríguez Barragán, ob. cit. p. 55.
4. Rodríguez Barragán, ob. cit. p. 55.
5. W.D.Robinson, *Memorias de la revolución de México y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina*, Londres 1824.
6. Rodríguez Barragán, “Los recursos históricos en Cd. del Maíz en 1817”, en *El Heraldo*, 7 abr. 1947.
7. Rodríguez Barragán, art. cit.
8. Rodríguez Barragán, art. cit.

CAPÍTULO 19

1. M. Muro, *Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, 1910. 1, p. 144.
2. Muro, *Historia* 1. 172.
3. Rodríguez Barragán, “Estado en que se encontraban los pames”, en *El Heraldo*, 22 feb. 1948.
4. J. J. Zenón Fernández, *Manifiesto que el Brigadier hace a la Nación Mexicana*. Querétaro, 1823.
5. Rodríguez Barragán, “El Plan de Iguala en San Luis Potosí”. *Estilo* 23, 1952, 180-181.
6. Rodríguez Barragán, art. cit.
7. *Legislación Potosina*. San Luis Potosí, 1892 1, 28-30.
8. *Legislación Potosina* I, p. 49.
9. *Legislación Potosina* I, p. 185.
10. *Legislación Potosina* I. p. 182.
11. *Legislación Potosina* I, p. 14- 15.

12. Legislación Potosina I, p. 202.
13. Original en Casa de la Cultura de San Luis Potosí, Fondo RAG.
14. Rodríguez Barragán, “Mesa revuelta”, en El Sol de San Luis, 17 nov. 1955.
15. Rodríguez Barragán, “Historia de un Cementerio”, en El Heraldo, 17 feb. 1948.

CAPÍTULO 20

1. Velázquez, Historia, III, p. 153.
2. Rodríguez, “Mesa revuelta”, en El Sol de San Luis, 24 nov. 1955.
3. Muro, Historia, I, 539.
4. Legislación Potosina, I. p. 248.
5. Legislación Potosina, I. p. 258.

CAPÍTULO 21

1. Rodríguez Barragán, “El Oficial Realista Miguel Barragán”, en El Heraldo, 14 ago. 1947.
2. R. Alcorta y Pedraza, Bibliografía p. 132.
3. Rodríguez Barragán, “Gral. de División Miguel F. Barragán”, en Aula, n. 3, sep-oct. 1942.
4. Lino Pérez Verdía, Historia de Jalisco, p. 260.
5. Julio Betancourt, San Luis Potosí, sus calles y sus plazas. San Luis Potosí, 1921, p. 186-189.
6. Rodríguez Barragán, “Tres documentos inéditos sobre el Gral. D. Miguel Barragán”, en Letras Potosinas. 85-86, ene-feb. 1950. 22-23.
7. Rodríguez Barragán, art. cit.

CAPÍTULO 22

1. Rodríguez Barragán, “Federación o Muerte” en Letras Potosinas, 74-75, ene-feb. 1949. 8-11.
2. Boletín Oficial del Gobierno de San Luis Potosí, 11 de jun. 1837.
3. Rodríguez Barragán, “Mesa revuelta”, en El Sol de San Luis, 10 nov. 1955.

CAPÍTULO 23

1. Rodríguez Barragán, “Españoles, sigüenos y pames”, en El Heraldo, 2 sep. 1948.

2. Agustín Soberón, Diario de D... "Matehuala, S.L.P.", 1940. p. 11. 49.
3. Soberón, ob. cit. p. 174.
4. Soberón, ob. cit. p. 126.
5. Rodríguez Barragán, "Toma de Rio Verde por Mejía", en El Heraldo, 16 mayo 1948.
6. Soberón, Diario, p. 170.
7. Corona fúnebre a la memoria de los héroes de la Independencia Nacional en el Primer Centenario de su Gloriosa Iniciación. El Pueblo de Ciudad del Maíz, S.P.I.P. 31 SS.
8. Corona, Lugar cit.
9. Muro, Historia II, 170-176.

CAPÍTULO 24

1. La Unión Democrática, 6 sep. 1879.
2. La Unión Democrática, 19 sep. 1882.
3. Rodríguez Barragán, "El Canónigo Mauricio Zavala Apóstol del agrarismo en el Valle del Maíz", en Cuadrante, Invierno-primavera 1958, p. 57-84.
4. La Unión Democrática, 26 sep. 1883.
5. El Estandarte, 24 feb. y 2 mar. 1911.
6. Cit. por Pedro Velázquez, Minería de México. México, 1948, p.78.

CAPÍTULO 25

1. La Unión Democrática, 6 sep. 1879.
2. La Unión Democrática, 19 sep. 1882.
3. Oscar Corral Parra, Estudio jurídicoeconómico de la colonización en México. México, 1955, p. 134-135
4. La Unión Democrática, 20 oct. 1882.
5. La Unión Democrática, 1 dic. 1882.
6. Parra, lug. cit.
7. El Estandarte, 31 ago. 1898.

8. El Estandarte, 16 jul. 1904.
9. Corona fúnebre a la memoria de los Héroes de la Independencia Nacional en el Primer Centenario de su Gloriosa Iniciación. El Pueblo de Ciudad del Maíz, S.L.P.

CAPÍTULO 26

1. Juan Barragán, Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista. México, 1946, I, p. 163
2. Barragán, lug. cit.
3. Adelante, 1 feb. 1913.
4. Adelante, 10 feb. 1913.
5. Barragán, ob. cit. II, 461.
6. Barragán, ob. cit. II, 479.
7. Velázquez, Historia, IV, 284-289.

Montejano

Pbro. Lic. Rafael



con el
que o
viere
derecho
io deessa
parte
me. 80

P. Aguiñaga

Ex Libris

El libro El Valle del Maíz, S.L.P. de
Rafael Montejano y Aguiñaga
se terminó de imprimir en marzo
de 2018 en los Talleres Gráficos de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí presenta la tercera edición de la obra *El Valle del Maíz, S.L.P.* del historiador potosino Rafael Montejano y Aguiñaga con el fin de seguir difundiendo su obra a favor de la investigación histórica del estado.

Sin duda una de las aportaciones más importantes de este autor fue su acierto para dar a conocer la historia de los municipios del estado de San Luis Potosí con fuentes de consulta de primera mano, como documentos parroquiales, conventuales y de archivo. Las aportaciones bibliográficas del autor, tanto en cantidad como en calidad, son de gran valor por la escasa producción de este tipo de investigaciones que permiten conocer lo que se ha escrito sobre San Luis Potosí y sus municipios desde su fundación, ejemplo de ello es esta obra que aún cuando han pasado 50 años desde su primera publicación es sin duda una de las pocas fuentes que den cuenta de la evolución histórica que existe sobre este municipio, por lo que la hacen una obra de referencia obligada para Ciudad del Maíz.

Esta obra permite cumplir con una de las funciones sustantivas fundamentales de nuestra institución relacionadas con la investigación, la vinculación y la difusión de la cultura, por lo que esta obra da continuidad a la difusión de la obra literaria de este escritor potosino prominente y de preservar su legado literario a través de esta Casa de Estudios.

ISBN-13: 978-607-535-029-5



9 786075 350295

Biblioteca Montejano y Aguiñaga

Serie Historia Regional